



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE
LA CIUDAD
DE AYACUCHO
2008 - 2018**



Ayacucho
Setiembre 2008

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYACUCHO

SUB-GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO

**PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA SUBGERENCIA DE
PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO**

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO 2008-2018

Ayacucho, Setiembre del 2008

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO 2008-2018

Coordinación: Arq. Gilda Uribe Uribe - AYNIKUY S.A.C.
Especialista en Planificación del Desarrollo Urbano y Regional

Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Urbano (ETPDUA)

Arquitecto Víctor López Iglesias
Antropólogo Claudio Rojas Porras
Economista Mayté Alegría Juscamaita
Bióloga Doris Guardia Yupanqui

Colaboradores:

Arquitecto Carlos Ampuero Riega
Arquitecto Alfredo Castro Mendoza
Ingeniero Cristian Castro Pérez

Arquitecta Jenny Parra Small
Responsable de la Propuesta de Zonificación Urbana

Se agradece de manera especial la colaboración de:

Arquitecto Edgard Gargurevich Saavedra
Arquitecta Elizabeth Sarmiento Garro

Dibujantes:

Enrique García Godos Ochoa
Yudith Paucar Pareja

Asistente Administrativo:

Roony Ayala Huayanay

INDICE

PARTE I

- ANTECEDENTES
- METODOLOGÍA
- DIAGNÓSTICO
- EXPANSIÓN URBANA
 - Crecimiento urbano, densidad poblacional y migración
 - Actividades económicas que promueven el crecimiento de la ciudad
 - Demanda de vivienda
- SISTEMA VIAL Y TRANSPORTE
 - Concentración del transporte en el centro de la ciudad
 - Déficit de servicios de transporte en los distritos que conforman la ciudad
- USOS DE SUELO
 - Uso inapropiado de espacios públicos
 - Ocupación del suelo en zonas no aptas para vivienda
- INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS
 - 3.4.1 Déficit de Equipamiento Urbano: educación, salud, recreación
 - 3.4.2 Situación actual del Equipamiento para la ciudad: cementerio, camal, relleno sanitario.
 - 3.4.3 Déficit de Servicios Básicos: agua, desagüe y luz
- CENTRO HISTÓRICO
 - Deterioro y destrucción de las edificaciones del Centro Histórico
 - Subdivisión sin saneamiento físico legal de la propiedad
- MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS
 - Zonas en situación de riesgo
 - Contaminación atmosférica en la ciudad
- GESTIÓN URBANA
 - Gestión Municipal
 - Inseguridad Ciudadana

BIBLIOGRAFÍA

PARTE II

– PROPUESTAS DE DESARROLLO URBANO

- 4.1 Síntesis del Diagnóstico y perspectivas
- 4.2 Concepción del Desarrollo Urbano
- 4.3 Visión de desarrollo de la ciudad de Ayacucho al 2018
- 4.4 Rol de la Ciudad de Ayacucho
- 4.5 Propuesta de Políticas Urbanas

– PROPUESTAS ESPECÍFICAS

- 5.1 Expansión Urbana
- 5.2 Vialidad y Transporte
- 5.3 Usos de Suelo
- 5.4 Infraestructura y Servicios Básicos
- 5.5 Centro Histórico
- 5.6 Medio Ambiente y Prevención de Riesgos
- 5.7 Gestión Urbana
- 5.8 Plano Base, Planos Normativos, Planos de Diagnóstico y Propuestas

1- Plano Base

Planos Normativos:

- 2- Zonificación de Usos de Suelo
- 3- Sistema Vial

Planos de Diagnóstico y Propuestas:

- 4- Evolución Urbana
- 5- Síntesis de la problemática físico espacial
- 6- Síntesis de la problemática ambiental
- 7- Síntesis de la problemática social
- 8- Estado actual de las vías
- 9- Zonificación de Usos de Suelo –Localización de grifos y gasocentros
- 10- Zonificación de Usos de Suelo –Localización de night clubs y prostíbulos
- 11- Zonificación de Usos de Suelo –Localización de pirotécnicos y madereras
- 12- Imagen objetivo
- 13- Centro Histórico-Ejes de intervención
- 14- Localización de Proyectos

– PROGRAMA DE INVERSIONES

– FICHAS DE PROYECTOS

Relación de Láminas

- 1- Proyecto Laderas Cerro La Picota
- 2- Viviendas en zonas de riesgo
- 3- Proyecto puesta en valor de sitios arqueológicos
- 4- Molinos de Piedra Sector Huatatas (1)

- 5- Molinos de Piedra Sector Huatatas (2)
- 6- Deportes de aventura Sector La Hoyada (1)
- 7- Deportes de aventura Sector La Hoyada (2)
- 8- Circuito Areas Recreativas y Ciclovías
- 9- Areas Recreativas y Ciclovías-Sector Noreste
- 10- Areas Recreativas y Ciclovías-Sector Noroeste
- 11- Areas Recreativas y Ciclovías-Sector Sureste
- 12- Areas Recreativas y Ciclovías-Sector Suroeste
- 13- Centro Histórico Eje Comercial Cultural-Tramo 1
- 14- Centro Histórico Eje Comercial Cultural-Tramo 2
- 15- Centro Histórico Eje Comercial Cultural-Tramo 3
- 16- Centro Histórico Eje Comercial Cultural-Tramo 4
- 17- Recuperación Ambiental de las Quebradas

ANEXOS

ANEXO 1: CUADROS POBLACIÓN – INSEGURIDAD CIUDADANA

ANEXO 2: CUADROS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE PROMUEVEN EL
CRECIMIENTO DE LA CIUDAD

ANEXO 3: REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DE LA CIUDAD DE AYACUCHO

PARTE I

RELACIÓN DE GRÁFICOS

- Población urbana y rural de los distritos que conforman la ciudad de Ayacucho – 2005
- Población por sexo y población por edades –2005
- Evolución de densidad poblacional – 1981-1993-2005
- Tendencia del valor agregado bruto por sectores económicos 2004-2006
- Principales cultivos frutícolas de la provincia según el Valor Bruto de Producción (VBP) - 2005
- Población pecuaria de las especies más consumidas en la provincia de Huamanga 2001-2007
- Producción cárnica de la provincia de Huamanga 2006-2007
- Producción de leche de la provincia de Huamanga 2006-2007
- Empresas registradas en el padrón artesanal - 2007
- Ayacucho: flujo turístico en los establecimientos de hospedaje 1997-2007 (arribos)
- Ayacucho: flujo turístico en los establecimientos de hospedaje 1997-2007 (pernoctaciones)
- Capacidad instalada ofertada 1997-2007
- Flujo de pasajeros el aeropuerto "Alfredo Mendivil Duarte" 1997 – 2004
- Personal ocupado en los establecimientos de hospedaje 1997 – 2007
- Cantidad de vivienda por distrito según tipo de material - 2005
- Viviendas con material predominante en los pisos, según distrito - 2005
- Población por condición de alfabetismo - 2005
- Viviendas con acceso a servicio de electricidad – 2005

RELACIÓN DE CUADROS

- Asociaciones de vivienda y asentamientos en la ciudad de Ayacucho - 1996-2008
- Densidad poblacional en la ciudad de Ayacucho según distrito- 2005
- Población de la ciudad de Ayacucho según distrito- 2005
- Mercados registrados por número de puestos 2003-2006
- Total de establecimientos comerciales y puestos de mercado - 2006
- Viviendas particulares con ocupantes presentes por régimen de tenencia por distritos – 2005
- Registro de sismos de magnitud menor a 5 grados en la escala de Richter 1996 – 2005
- Crecimiento de la población al año 2005
- Matrículas, Centros y Secciones según Etapas y Niveles de centros educativos Ciudad de Ayacucho - 2007
- Uso de suelo urbano - Ciudad de Ayacucho 2008
- Principales centros educativos – Ciudad de Ayacucho 2006-2007
- Atención educativa por nivel de educación y distrito - 2008
- Número de locales escolares de educación básica regular por nivel de educación y distrito - 2007
- Déficit de atención del servicio educativo según población matriculada - Ciudad de Ayacucho 2007
- Proyección de demanda poblacional de la educación según edades y horizonte de planeamiento - Ciudad de Ayacucho 2015-2018
- Requerimiento de aulas educativas según nivel y horizonte de planeamiento - Ciudad de Ayacucho 2008-2018
- Déficit cuantitativo y cualitativo de aulas educativas - Ciudad de Ayacucho 2007
- Ratio docente / alumno nivel inicial - Ciudad de Ayacucho 2007
- Ratio docente / alumno nivel primaria - Ciudad de Ayacucho 2007
- Ratio docente / alumno nivel primaria - Ciudad de Ayacucho 2007
- Uso de suelo de salud - Ciudad de Ayacucho 2008
- Equipamientos de salud según distrito - Ciudad de Ayacucho 2008
- Capacidad de atención de equipamientos de salud según distrito - Ciudad de Ayacucho 2008
- Personal de salud según distrito - Ciudad de Ayacucho 2006
- Características de los principales establecimientos de salud según distrito - Ciudad de Ayacucho 2008
- Número de camas hospitalarias - Ciudad de Ayacucho 2008
- Déficit de camas hospitalarias Ciudad de Ayacucho 2008

- Tasa de desnutrición crónica y aguda infantil de niños menores a 5 años- 2007
- Estado nutricional según valoración antropométrica: peso/edad 2008
- Estado nutricional según valoración antropométrica: peso/talla 2008
- Morbilidad de infantes menores de 1 año consultas externas Red Huamanga - 2005
- Índice de Desarrollo Humano 2007
- Tasa de analfabetismo de mayores de 15 años - 2005
- Déficit de áreas verdes - 2008
- Viviendas particulares con ocupantes presentes por tipo de abastecimiento de agua según distritos - 2005
- Viviendas particulares con ocupantes presentes por tipo de servicio higiénico según distritos - 2005
- Viviendas particulares con ocupantes presentes por tipo de alumbrado - 2005
- Zonas de peligro en el distrito Ayacucho
- Zonas de peligro en el distrito Carmen Alto
- Zonas de peligro en el distrito San Juan Bautista
- Zonas de peligro en el distrito Jesús Nazareno
- Número de serenos según distritos - 2008
- Número de agresiones según tipos de violencia 2007-2008
- Instituciones y organizaciones sociales de la ciudad de Ayacucho 2008

PARTE II

RELACIÓN DE CUADROS

1. Crecimiento de la población urbana –Ciudad de Ayacucho 1993-2005
2. Proyección de la población 2008-2018
3. Sectores de expansión urbana al año 2008
4. Proyección poblacional según Horizontes de Planeamiento 2008-2018
5. Requerimiento de Viviendas según Horizontes de Planeamiento 2010-2018

ANEXOS

ANEXO 1: CUADROS POBLACIÓN – INSEGURIDAD CIUDADANA

RELACIÓN DE CUADROS

- Relación de Asociaciones de vivienda y Asentamientos en la ciudad de Ayacucho 1996-2008
- Población urbana y rural región Ayacucho según provincia – 2005 (cifras absolutas)
- Población urbana y rural región Ayacucho según provincia (a) - 2005 (cifras relativas)
- Población urbana y rural región Ayacucho según provincia (b) - 2005 (cifras relativas)
- Población urbana y rural según distrito – 2005 (cifras absolutas)
- Población urbana y rural según distrito – 2005 (cifras relativas)
- Población total región Ayacucho según provincia - 2005
- Relación de prostíbulos y night clubs - 2008
- Lugares donde consumen drogas y estupefacientes - 2008
- Relación de pandillas juveniles y zonas de acción - 2008
- Ficha de manchas juveniles de Ayacucho - 2008
- Accidentes de tránsito años 2007 y 2008

ANEXO 2: CUADROS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE PROMUEVEN EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD

RELACIÓN DE CUADROS

- Superficie agrícola de la provincia de Huamanga y distritos de la ciudad (has)
- Producción agrícola de la provincia de Huamanga, campaña 2007
- Producción frutícola de la provincia de Huamanga, campaña 2007
- Población pecuaria por especies de la provincia de Huamanga 2000-2007
- Población pecuaria por especies provincia de Huamanga y ciudad de Ayacucho 2007
- Producción pecuaria de la provincia de Huamanga por especies 2006-2007
- Empresas registradas por tipo de actividad de la provincia de Huamanga 2003 – 2007
- Empresas registradas en el padrón artesanal provincia Huamanga - Ciudad de Ayacucho 2007
- Ayacucho: empresas registradas en el RÍN 2007, por línea de producción, según distrito
- Empresas industriales registradas por modalidad de constitución 2007
- Capital de trabajo y activo fijo de las empresas inscritas en RPIN 2007 provincia de Huamanga según distrito
- Inversión de empresas con RPIN 2007
- Empresas exportadoras de la región Ayacucho provincia de Huamanga
- Variables macroeconómicas de empresas con RPIN provincia de Huamanga según distrito- año 2007
- Empresas registradas en el padrón artesanal por tipo de actividad provincia de Huamanga según distrito 2007
- Flujo turístico y pernoctaciones 1977- 2007
- Flujo de pasajeros el aeropuerto "Alfredo Mendivil Duarte" 1997 – 2004
- Crédito del sistema financiero al sector privado (saldo en miles de nuevos soles)
- Depósitos en las entidades financieras (saldo en miles de nuevos soles)
- Ciudad de Ayacucho: PET, PEA e indicadores laborales 2005

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO 2008-2018

– ANTECEDENTES

La ciudad de Ayacucho se ubica en la provincia de Huamanga y comprende el ámbito de Ayacucho (capital de la provincia) y los distritos de Carmen Alto, San Juan Bautista y Jesús Nazareno, con una población de 161,586 habitantes al año 2005¹ (ver Anexo 1: Cuadro No. 1 y Cuadro No. 2).

En el contexto regional, la ciudad de Ayacucho es la que alberga la mayor concentración de población, 233,457 que constituye el 38% del total regional (ver Anexo 1: Cuadro No. 4), asimismo juega un rol importante y cuenta con la presencia de las instituciones representativas de la región de Ayacucho y la provincia de Huamanga.

Cerca del 71% de la población total de la provincia se concentra en la ciudad de Ayacucho, asimismo, el 94 % de la población urbana de la provincia se ubica en la ciudad de Ayacucho (ver Anexo 1: Cuadro No. 5, 6 y 7).

Como antecedente al presente plan, se han realizado diversos estudios que han planteado propuestas para orientar el crecimiento de la ciudad y su desarrollo, sin embargo, todavía persisten problemas como resultado del crecimiento informal de viviendas en las zonas de expansión, el tránsito vehicular concentrado en el área central de la ciudad, las debilidades de la gestión municipal, entre otros. Los estudios más importantes que se han realizado en los últimos doce años son:

- Plan Director de la ciudad de Ayacucho 1996
- Estudio de Prevención de Desastres INDECI- 2003
- Plan de Ordenamiento del Tránsito y Transporte Público en el Centro Histórico de la Ciudad de Huamanga- 2003

Políticas y líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Regional y Provincial

El Plan de Desarrollo Regional Concertado 2007-2024 de la Región Ayacucho presenta la problemática de la Región, destacando los problemas de deficiencia en la calidad de los servicios de salud, el tema de salud mental y autoestima, el acceso a servicios básicos y a viviendas dignas; asimismo, se menciona la importancia de las vías de comunicación para propiciar el desarrollo económico; indica que hay dos graves problemas la pobreza y la corrupción, y frente a los cuales propone el liderazgo. También se menciona el importante rol cumplido por la Universidad y la necesidad de su participación en espacios colectivos y de concertación.

¹ Censo INEI. 2005. El distrito Jesús Nazareno fue creado el 6 de junio del año 2000.

Se mencionan potencialidades, tales como los cultivos orgánicos, los beneficios del Proyecto Cachi para propiciar mayor oferta de productos lácteos y pastos, entre otros. También los espacios arqueológicos, el *Plan de Turismo Regional* diseñado para desarrollar el turismo y el *Plan de Desarrollo de Exportaciones*.

En el Plan de Desarrollo Regional se identifican un total de once Políticas Regionales, habiéndose priorizado cuatro de ellas, tomando el acuerdo de un Taller Regional realizado para este fin:

- Asegurar la reducción sostenible de la desnutrición infantil en niños menores de 3 años, con intervenciones integrales de salud y seguridad alimentaria.
- Impulsar el desarrollo de las actividades económicas inclusivas articulando al mercado con énfasis en el turismo.
- Asegurar la calidad y cobertura de los servicios educativos con énfasis en la educación inicial.
- Asegurar la zonificación ecológica y económica propendiendo el ordenamiento territorial regional, promoviendo el uso sostenible de los recursos y el medio ambiente.

En el marco de la Visión de desarrollo de la provincia el Plan de Desarrollo Provincial Concertado de Huamanga plantea 6 líneas estratégicas:

- Ciudad Saludable
- Desarrollo Humano
- Líderes competitivos que promueven un espíritu emprendedor y creativo
- Deberes y derechos con valores para una convivencia pacífica y solidaria
- Condiciones competitivas sostenibles articulada a los subcorredores económicos
- Destino turístico permanente por sus recursos naturales e históricos

Los Planes Distritales

Con la finalidad de identificar los ejes estratégicos planteados por las municipalidades distritales en sus respectivos planes de desarrollo concertado, se elaboró una matriz que contiene dichos ejes, aunque en cada plan se usa una terminología diferente, en algunos casos se denominan Líneas Estratégicas, Ejes de Desarrollo o Dimensiones. A continuación se presenta la matriz mencionada:

Matriz de Planes distritales

<i>Plan de Desarrollo Concertado Distrital 2013</i>	<i>Plan Estratégico de desarrollo del distrito de Carmen Alto al 2014</i>	<i>Plan Estratégico de Desarrollo San Juan Bautista al 2013</i>	<i>Plan de desarrollo local participativo Jesús Nazareno al 2013</i>
<i>Líneas estratégicas</i>	<i>Ejes de Desarrollo</i>	<i>Dimensiones</i>	<i>Ejes de desarrollo</i>
Comunidad saludable y humanizada	Eje desarrollo social-cultural	Desarrollo humano: salud, nutrición y saneamiento	Población con estilos de vida saludables. Servicios públicos eficaces y eficientes
Capital social e institucional fortalecido	Eje desarrollo institucional	Fortalecimiento cívico institucional, Organizaciones e instituciones, Ciudadanía	Población solidaria, ética y moral
Educación de calidad con valores	Eje desarrollo social-cultural	Educación, jóvenes	Educación moderna y con valores
Ciudad segura, ordenada, culta y democrática	Eje desarrollo de infraestructura	Desarrollo humano	
Infraestructura vial y los servicios públicos de calidad	Eje desarrollo de infraestructura	Desarrollo económico: vías	
Destino turístico con identidad y patrimonio cultural revalorado, reconocido a nivel nacional e internacional.	Eje desarrollo económico productivo	Desarrollo económico: turismo,	Turismo cautivante
Sector empresarial competitivo	Eje desarrollo económico productivo	Desarrollo económico: comercio, turismo,	Cultura empresarial
Agricultura tecnificada y sostenible	Eje desarrollo económico productivo		
		Conservación del medio ambiente	Medio ambiente ecológicamente equilibrado

METODOLOGÍA

La metodología de elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de Ayacucho 2008-2018 ha consistido en la revisión de estudios anteriores, los planes de desarrollo, trabajo de campo y el levantamiento de información de las diversas instituciones que desarrollan acciones en la ciudad, entrevistas a autoridades y funcionarios municipales de los cuatro distritos que conforman la ciudad. Asimismo, se han realizado talleres participativos en los distritos de Carmen Alto, San Juan Bautista y Jesús Nazareno donde participaron autoridades municipales y representantes de diversos barrios de la ciudad.

La organización y realización de los talleres para la formulación del presupuesto participativo coincidió con la programación de los talleres participativos para la formulación del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad, situación que influyó en el bajo nivel de participación en la elaboración de la propuesta. Sin embargo, el Plan de Desarrollo Urbano elaborado constituye el punto de partida en base al cual, la Mesa Temática de Desarrollo Urbano podrá promover la conformación de Mesas o Comisiones que trabajen en los temas específicos de la problemática urbana, para lo cual el presente Plan constituye un documento guía.

PARTE I

3. DIAGNÓSTICO

3.1 EXPANSIÓN URBANA

La expansión urbana en los últimos 12 años en la ciudad de Ayacucho se ha caracterizado por la ocupación en laderas, zonas de riesgo, zonas previstas para la expansión a largo plazo sin vía de acceso (ver zonas ocupadas y en proceso de ocupación en el ítem 5.8 Plano N° 4 Evolución Urbana), y el crecimiento sobre áreas en proceso de consolidación en los distritos de Carmen Alto y San Juan Bautista identificadas en el Plan Director 1996.

Así tenemos que en el período 1996 al 2008 se habrían incrementado un total de 42 nuevas asociaciones y asentamientos humanos, la mayoría de los cuales tiene problemas legales por la propiedad del terreno, estimándose que albergan a más de 11,000 familias (ver Anexo 1: Cuadro N° 1)

A continuación se presenta la relación de éstos, en algunos casos se tiene información del año de creación, el número de lotes y el estado de saneamiento físico legal. Cabe mencionar que algunas asociaciones de vivienda todavía no han ocupado los terrenos adquiridos, dándose un proceso de ocupación progresiva, en tanto se carece de servicios básicos y no se ha formalizado la propiedad.

CUADRO N° 1

**ASOCIACIONES DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS
EN LA CIUDAD DE AYACUCHO - 1996-2008**

DISTRITO	No. Asociaciones / Asentamientos	AÑOS	No. LOTES
DISTRITO AYACUCHO	18	2001 a 2005	6,953
DISTRITO JESUS NAZARENO	10	2006 a 2008	450
DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA(1)	7	2004 a 2005	1,220
DISTRITO CARMEN ALTO	7	2006 a 2007	2,715
TOTAL CIUDAD AYACUCHO	42		11,338
Regularizados o en proceso			1,840 16.2%

1/ En su mayoría ubicados en zona de riesgo

NOTAS:

El año de ocupación es aproximado.

FUENTE: COFOPRI, Municipalidades Distritales y Municipalidad Provincial de Huamanga

ELABORACIÓN: ETPDUA 2008

En las zonas periféricas de la ciudad, se están ocupando progresivamente zonas como Mollepata, Quicapata y Yanama, donde ya se están instalando los servicios de luz y agua. En el distrito de San Juan Bautista se cuenta con la zona Este (Canaan Bajo y Yanamilla), y mucho más hacia el Sur, la zona de Huatatas - ya perteneciente al distrito de Tambillo -; mientras que en el distrito de Jesús Nazareno la geografía impone sus limitaciones.

Si no se planifica y se realiza un control del crecimiento de la ciudad ésta seguirá creciendo de manera desordenada y seguirán ocupándose zonas de riesgo, continuará la deforestación con pérdidas de huertos y plantaciones, agudizándose la contaminación ambiental. El crecimiento también significará mayor demanda de servicios básicos, de educación, salud, y trabajo entre otras necesidades.

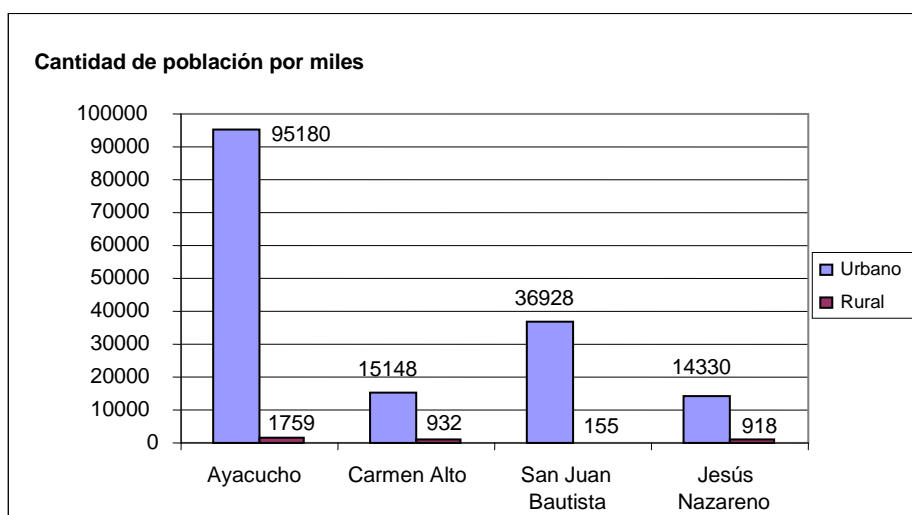
3.1.1 Crecimiento urbano, densidad poblacional y migración

La ciudad de Ayacucho comprende los distritos de Ayacucho, Carmen Alto, San Juan Bautista y Jesús Nazareno, cuya población urbana asciende a 161,586 habitantes², población estimada de la ciudad, que concentra el 94% de la población urbana total de la provincia de Huamanga³, y constituye la cuarta parte de la población total de la región⁴ (ver Anexo 1: Cuadro No. 2 y 4).

Como se observa en el Gráfico No. 01 la población urbana es predominante en los cuatro distritos que conforman la ciudad de Ayacucho, concentrándose la mayor parte de ésta en los distritos de Ayacucho y San Juan Bautista (ver Anexo 1: Cuadro No. 5 y 6).

GRAFICO Nº 1

POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE LOS DISTRITOS QUE CONFORMAN LA CIUDAD DE AYACUCHO 2005



Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2005. INEI

En lo concerniente a la distribución por sexo es relativamente equitativa, la población femenina es 83,801 (51%) y la masculina es 81,549 (49%), la población en edad de trabajar suma 82,542 personas que representa el 49.9%. Asimismo la población de 0 – 14 años (53,605), de 15-29 años (52,663), de 30 – 49 años (39,549) y de 50 a más años (19,533), ver Gráfico Nº 2.

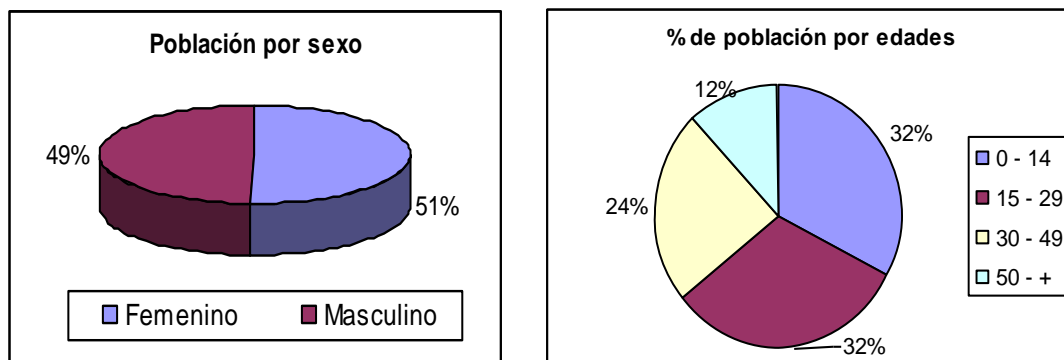
² Censos Nacionales de Población y Vivienda 2005. INEI

³ Según el Censo 2005 la provincia de Huamanga tiene 233,457 habitantes la mayor población en la región de Ayacucho (38% del total de población de la región) y 2.6 veces la población de Huanta que tiene 89,300 habitantes. Le sigue La Mar y Lucanas (entre 60,000 y 82,000 habitantes), y el resto tienen entre 10,000 y 30,000 habitantes.

⁴ La población de la ciudad de Ayacucho es aproximadamente el 26% de la población de la región (según el Censo 2005 la población de la región de Ayacucho es de 619,338 habitantes).

GRAFICO Nº 2

POBLACIÓN POR SEXO Y POBLACIÓN POR EDADES - 2005



Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2005. INEI

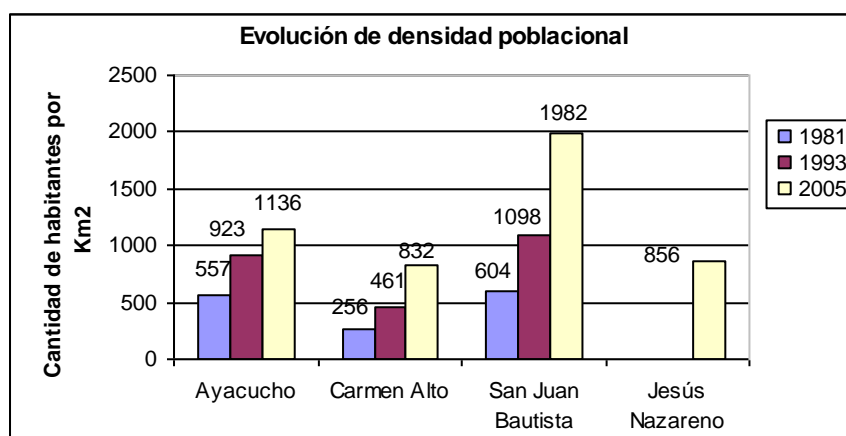
La población de 0 a 29 años constituye el 64% de la población total, lo que caracteriza a Ayacucho como una ciudad joven, lo que se puede constatar en horas de la tarde cuando multitud de escolares y jóvenes se desplazan por las calles del centro histórico, alrededor de 60,000 estudiantes desde nivel inicial hasta universitarios. Este es el mejor capital que tiene la ciudad para emprender su desarrollo y necesita ser atendido, pues es el “grupo de riesgo” que ve potenciada “su inseguridad colectiva” debido al contexto complejo que lo rodea, las debilidades en la atención de los servicios urbanos, escasez de espacios públicos y en muchos casos problemas sociales y familiares.

Densidad Poblacional

El crecimiento urbano de la ciudad de Ayacucho se produce por el crecimiento del distrito del mismo nombre y el proceso de crecimiento poblacional de los distritos vecinos, que han ido aumentando su densidad concentrándose en los alrededores del Centro Histórico de la ciudad, habiendo originado un crecimiento radiocéntrico de la misma. En los últimos 24 años se puede observar el incremento de la densificación, principalmente en el distrito San Juan Bautista, como se muestra en el siguiente gráfico:

GRAFICO Nº 3

EVOLUCIÓN DE DENSIDAD POBLACIONAL 1981-1993-2005



Fuente: Censos Nacionales 1981, 1993, 2005. INEI

CUADRO Nº 2

DENSIDAD POBLACIONAL EN LA CIUDAD DE AYACUCHO SEGÚN DISTRITO- 2005

Distrito	Superficie urbana Km2		Población Distrital Urbana y Rural	Densidad poblacional
Ayacucho	13.553	16%	96939	7152
Carmen Alto	3.718	20%	16080	4325
San Juan Bautista	5.162	27%	37083	7187
Jesús Nazareno	1.740	11%	15248	8763

Fuente: INEI. Ayacucho compendio estadístico 2006. Elaboración: ETPDUA 2008.

En los últimos 12 años se observa que existe mayor incremento de la población, en términos absolutos, en los distritos de San Juan Bautista y Ayacucho. La ciudad de Ayacucho sigue creciendo en zonas no aptas para uso urbano y continúa la ocupación no planificada, limitando la reserva de áreas para equipamiento urbano que permitan satisfacer la demanda de la población.

Si bien no se ha incrementado el ritmo de crecimiento de la ciudad, respecto al anterior período intercensal, se observa la creciente demanda de servicios y la ocupación horizontal principalmente en la zona sur de la ciudad. La población del distrito de Carmen Alto casi se ha duplicado (período intercensal 1993-2005), mientras que Ayacucho conjuntamente con Jesús Nazareno⁵ crecen un 40%, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 3

POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE AYACUCHO SEGÚN DISTRITO - 2005

DISTRITO	No. Habitantes CENSO 1993	No. Habitantes CENSO 2005
Ayacucho	78,072	95,180
Carmen Alto	7,735	15,148
San Juan Bautista	20,111	36,928
Jesús Nazareno	----	14,330
TOTAL	105,918	161,586

El distrito Jesús Nazareno fue creado el 6 junio del año 2000.

Fuente: Censos de población y vivienda 1993 y 2005. INEI.

Migración

La historia de la migración, en términos significativos, en Ayacucho comenzó a inicios de la década del 60 y ésta ha continuado en los siguientes años. Durante la década del 80, la migración se ha intensificado y adquiere un carácter compulsivo, debido a la violencia sociopolítica que obligó a miles de campesinos abandonar sus pueblos para dirigirse a la ciudad, convirtiendo a ésta en un espacio de refugio y protección. Los distritos Ayacucho,

⁵ El distrito de Jesús Nazareno se crea el año 2000, desmembrándose del distrito de Ayacucho. El año 2003 el distrito de Ayacucho tenía una población de 78,072 habitantes; y el año 2005, la suma de la población de ambos distritos es de 109,510 habitantes.

San Juan Bautista y Carmen Alto recibieron el mayor porcentaje de los migrantes que se ubicaron por la periferia y allí están los bolsones de pobreza de la ciudad.

En la actualidad, la ciudad de Ayacucho constituye un polo de atracción para la población rural, las provincias y regiones vecinas como Apurímac y Huancavelica, principalmente y tomando ese antecedente, en los próximos 10 años lo seguirá siendo por las siguientes consideraciones:

- Los servicios que prestan los hospitales y las instituciones educativas como la Universidad y centros de formación pedagógica y tecnológica atraen a cientos de jóvenes y personas de toda edad por necesidad de salud.
- Las posibilidades comerciales.
- Escasas posibilidades de ascenso social y económico en zonas rurales, que terminan expulsando a buena cantidad de jóvenes ávidos por forjar un mejor futuro.
- El poco avance de las políticas de inversión y capitalización de las zonas rurales.
- El modelo de educación básica que prepara a los alumnos para ser futuros migrantes.

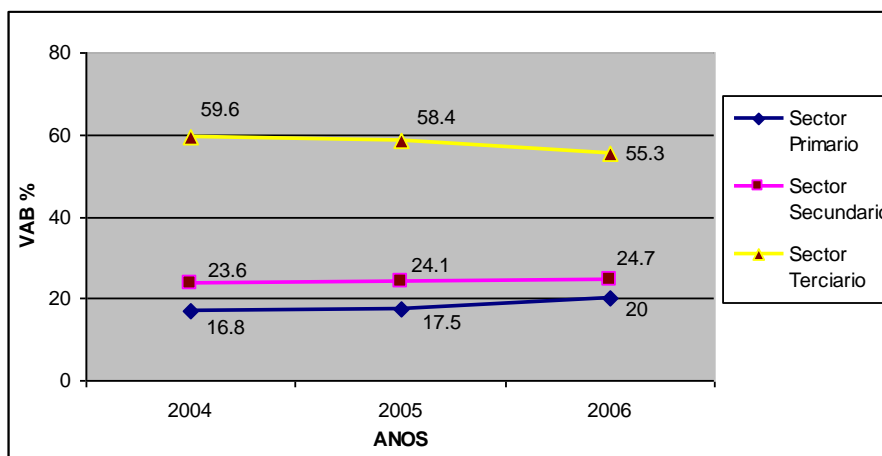
La migración seguirá constituyendo un problema y posibilidad para la ciudad. Es problema cuando a mayor cantidad de población en la ciudad las posibilidades de encontrar un puesto de trabajo se reducen, la vivienda y los servicios básicos igualmente resultan insuficientes y frente a ello una parte de los migrantes resolverán la falta de vivienda con invasiones de tierras eriazas, de zonas intangibles (zonas arqueológicas, de protección ecológica, agrícola y zonas de riesgo), como ocurrió con los asentamientos de Covadonga, Ñahuinpuquio, los Warpap, por citar los más emblemáticos que se asentaron sobre zonas arqueológicas pertenecientes a las culturas Warpa y Wari.

3.1.2 Actividades económicas que promueven el crecimiento de la ciudad.

De acuerdo a la última información sobre valor agregado bruto por sectores obtenida del Resumen Estadístico de la Región 2007 y demás compendios del INEI, en el periodo de 2004 al 2006, el sector terciario (comercio y servicios) fue la actividad económica más importante que dinamizó la economía de la región.

GRAFICO N° 4

TENDENCIA DEL VALOR AGREGADO BRUTO POR SECTORES ECONÓMICOS 2004-2006



FUENTE: Resumen Estadístico 2007 y Compendios INEI.
ELABORACIÓN: ETPDUA 2008

La región presenta una población de 619,338 habitantes según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2005, y la mayor concentración de la población se encuentra en la provincia de Huamanga con una población de 233,457 habitantes, donde la mayor participación de la población provincial es urbana con 73.8% y rural con 26.2%, del total.

La distribución de la PEA en la ciudad de Ayacucho según fuentes del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para el año 2005:

5.3% se dedica a actividades extractivas

18.4% se dedica a la industria manufacturera y construcción,

26.7% es representado por el sector comercio y

49.7% está dedicado a servicios (servicios personales, no personales y hogares).

En el campo, la agricultura y la ganadería están dotadas de una tecnología atrasada y por lo tanto con rendimientos que se encuentran por debajo de los promedios nacionales. Hay también la presencia de un débil sector secundario, constituido por la industria manufacturera y la construcción, cuyo aporte al PBI nacional es insignificante por su limitada capacidad de absorber la creciente población económicamente activa. Finalmente, encontramos un importante sector terciario, constituido por los servicios y el comercio, entre los que se halla el turismo. Al respecto, diríamos que es el sector más dinámico del departamento y cuyas potencialidades pueden constituirse en una fortaleza estratégica para el desarrollo.

42.4% de PEA Ocupada de la ciudad de Ayacucho cuenta con un ingreso per cápita promedio de S/.294.9. La tasa de desempleo es de 8.4% y la tasa de subempleo es de 48.1%.

Considerando que en la ciudad de Ayacucho se encuentra la mayor participación de población de la provincia, se tiene como resultado la concentración de las principales actividades económicas terciarias como el turismo, la artesanía, el comercio y servicios. En el área rural de los distritos que conforman la ciudad, las actividades principales son la agricultura y ganadería. Las actividades productivas en la ciudad se destinan al autoconsumo y también a los mercados intrarregionales y extrarregionales, considerándose a la ciudad como nodo comercial que articula la selva, sierra y costa.

La economía de la ciudad de Ayacucho se sustenta básicamente en el sector servicios (comercio, servicios gubernamentales, transportes y comunicaciones, otros servicios), el cual aporta 55.3% al valor agregado bruto de la producción total de la provincia.

Sector Primario

Los cultivos que generan mayor valor agregado bruto a la producción en la provincia son la papa y el maíz amiláceo, que constituyen los cultivos generadores de mayores ingresos familiares representando el 66.96% y 5.24% del Valor Bruto de Producción (VBP) provincial (ver Anexo 2: Cuadro No. 2). Estos cultivos tienen una posibilidad expectante de reorientarse hacia una producción orgánica especializada para acceder a mercados importantes que permitan obtener precios diferenciados y competitivos.

En el distrito de Ayacucho, para el año 2007 predominó la alfalfa, el trigo, la papa, el maíz choclo y amiláceo, seguido por cebada, arveja, haba, frejol, quinua, entre otros y se cultiva de preferencia la cebolla, col repollo, coliflor, zapallo, zanahoria, lechuga, betarraga. Así mismo, tenemos los frutales principalmente la tuna, guinda, haciendo un total de 36 has. de cosecha para la campaña 2007. Las áreas cultivadas se ubican básicamente en las comunidades Canaán, del Valle Huatatas, Huaschahura, y Rancho; y la campaña agrícola generalmente es anual. (INEI, Banco Inf. Distrital 1993, 2005).

Del mismo modo en los distritos de San Juan Bautista, Jesús Nazareno y Carmen Alto predomina el cultivo de alfalfa y papa seguido por el trigo. La economía de este sector es precaria, con rendimientos muy debajo de los promedios departamentales, caracterizada por el uso de tecnología tradicional (usando métodos como el ayni y la minka), manejo de suelos y pastos, escasa asistencia técnica y capacitación para comercializar (economía de subsistencia), limitado acceso al sistema financiero.

La producción agrícola, en general es baja, la producción individual está muy fragmentada; siendo la mayor parte de la producción estacional, haciendo que las labores agrícolas se realicen en determinadas épocas del año y en períodos muy cortos, en épocas de preparación y de cosecha, con marcada dependencia de las lluvias, la falta de agua, las heladas y el granizo, que causan daños en la agricultura.

En las zonas periféricas de la ciudad se ubica la población que se ocupa estacionalmente de las labores agrícolas y por lo antes descrito tiene una economía precaria.

Fruticultura

La actividad frutícola se caracteriza por ser de carácter estacional, predominando los cultivos transitorios como la producción de tuna que se asocia a la cochinilla, planta hospedera de la cochinilla que es el insecto productor del Carmín, insumo utilizado en la producción de colorantes de uso facial, textil o de alimentos.

La tuna se produce en áreas de extensión natural sin manejo tecnificado, pero existen zonas bajas dispersas en los valles del distrito de Ayacucho cercana a las microcuencas de los principales ríos del distrito. Con fines de producción de cochinilla, se contribuye a la ampliación de la frontera agraria, generalmente en tierras eriazas, en beneficio de los campesinos pobres de los andes centrales y occidentales del país. Su cultivo en la provincia de Huamanga aporta con 58.9% al valor bruto de producción, seguido de la producción de papaya (5.73 %), melocotonero (4.61%), guindo (4.33%), naranja (4.04 %) y palto (3.68%).

En las áreas rurales de los distritos que conforman la ciudad, la tuna es la que más destaca por sus niveles de producción por ser de extensión natural, luego están la guinda, el paca y el palto; frutos que son de mayor demanda en el mercado internacional. Sin embargo, para acceder a éste, se requiere de mayor tecnología productiva así como mecanismos para colocar los productos en el mercado.

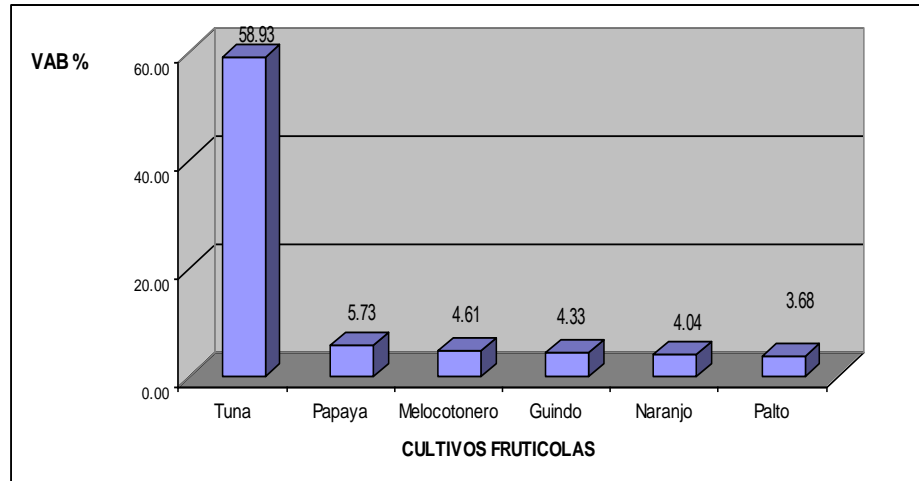
El cultivo frutícola se realiza con tecnología tradicional por campaña en las mismas zonas de cultivo agrícola. Cabe destacar que el distrito de Acocro se está acopiando la alcachofa para exportarla al mercado nacional, y la palta cuya producción se concentra en los cultivos de la provincia de Huanta, se viene exportando en sus diferentes variedades al mercado internacional.

Dada la ubicación estratégica de la ciudad, como parte del corredor económico que vincula la zona de selva con la costa del país, existe la oferta de una empresa que tiene interés en colocar una planta procesadora de frutos de la zona, en la ciudad de Ayacucho, lo que sería una oportunidad para generar valor agregado a la producción.

En el siguiente gráfico se detalla el valor agregado bruto de los cultivos frutícolas más importantes (ver Anexo 2: Cuadro No. 3):

GRAFICO Nº 5

PRINCIPALES CULTIVOS FRUTÍCOLAS DE LA PROVINCIA SEGÚN EL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN (VBP) - 2005



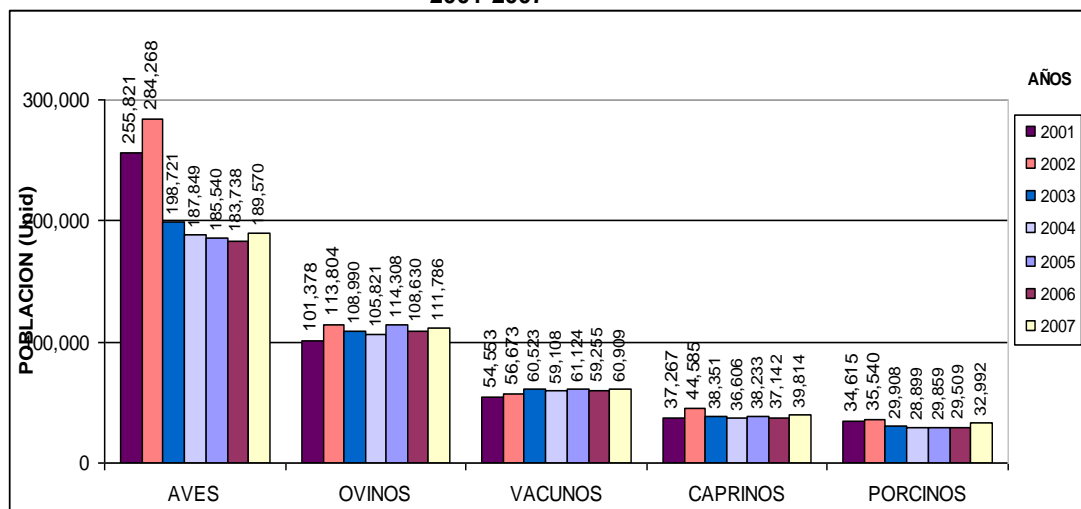
FUENTE: Dirección Regional de Agricultura Ayacucho- OIA. 2005
ELABORACIÓN: ETPDUA 2008

Ganadería

La actividad pecuaria, es una de las actividades económicas de la provincia de Huamanga no significativa, esta destinada al autoconsumo y a la comercialización en la ciudad de Ayacucho. En la provincia de Huamanga, se ha observado que la mayor población de animales de consumo humano está constituida por aves, tal como muestran los registros del año 2000 al 2007 mostrando una disminución a partir del año 2003, en 30.0% del año anterior (de 284,268 a 198,721 unidades), debido al mayor costo de la crianza comparado con la compra en el mercado de la costa (Ica y Chincha). Mientras que el resto de la población pecuaria, tiene tendencia al crecimiento como es el caso de los ovinos, vacunos, caprinos y porcinos reflejado en los últimos siete años. (Ver gráfico Nº 6).

GRAFICO Nº 6

POBLACIÓN PECUARIA DE LAS ESPECIES MÁS CONSUMIDAS EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA 2001-2007



FUENTE: Dirección Regional de Agricultura –Agencia Agraria Ayacucho
ELABORACIÓN: ETPDUA 2008

Según datos obtenidos en la Dirección Regional de Agricultura, para el año 2007, en la provincia de Huamanga, están considerados diez especies como las de mayor importancia económica, sumando un total de 521, 611 unidades de animales:

- 36.34% lo representa el conjunto de aves
- 21.43% ovinos
- 11.68% vacunos
- 6 a 9% cuyes y porcinos

Lo mismo sucede en los distritos que conforman la ciudad de Ayacucho en la que también resalta la participación de:

- 46.15% aves
- 33.19% cuyes
- 6.43% porcinos
- 5.12% vacunos . (ver Anexo 2: Cuadro N° 5)

En el año 2007, se tuvo un volumen de producción cárnica de 2,285.5 TM/año en comparación con el año 2006 que se tuvo 2,373 TM/año; es decir, se observa una pequeña disminución para el año 2007 debido a la incidencia del costo de producción.(ver Anexo 2: Cuadro N° 6).

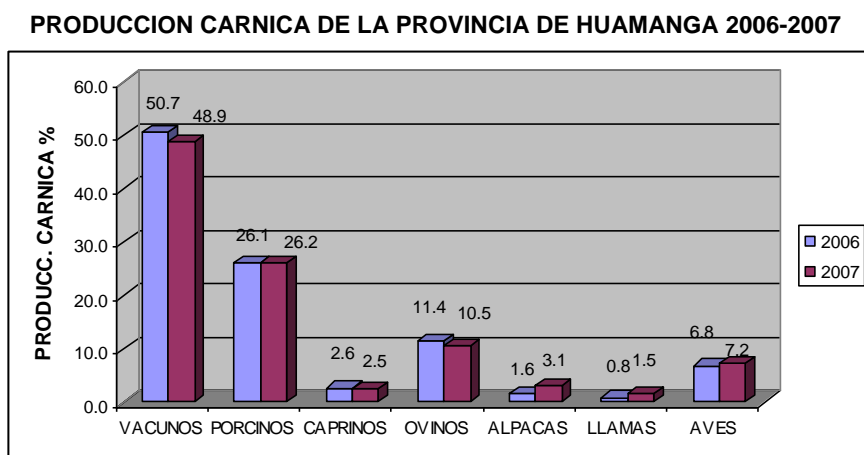
La producción de carne que sobresale en el 2007, es la de ganado vacuno con el 48.9% del total del año (1,118 Tm de producción), seguido por la de porcino con 26.2% (598.3 Tm):

- 10.5% carne de ovino
- 7.2% carne de aves

La saca viene a ser el ganado o animales que están disponible directamente para la venta, que han sido dado de baja de producción de carne, de leche o de fibra (por ser animales de edad o improductivos): en el caso de las aves se tiene mayor número de unidades de saca: 107,108 unidades de aves destinados para el consumo humano, cuya tendencia ha demostrado ser creciente desde el año 2006 al 2007; seguidamente en orden le siguen:

- Ovino con 21,225 unidades
- Porcino con 16,750 unidades
- Vacuno con 10,320 unidades

GRAFICO N° 7



FUENTE: Dirección Regional de Agricultura –Agencia Agraria Ayacucho
ELABORACIÓN: ETPDUA 2008

Comercialización de ganado

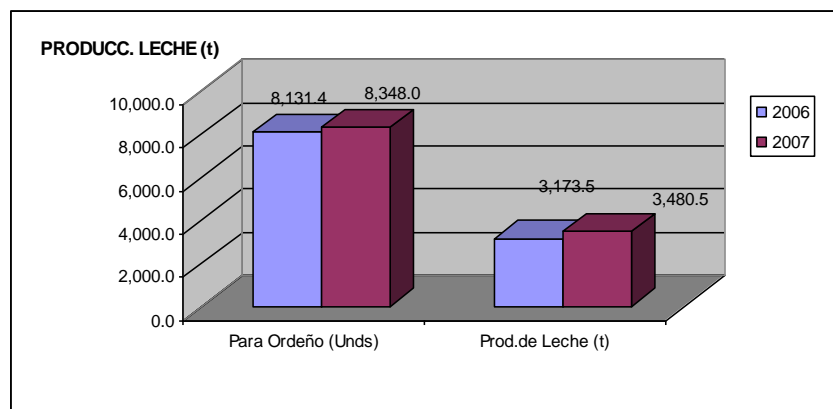
Las ferias ganaderas que se realizan los domingos en la ciudad no cuentan con condiciones adecuadas de higiene y seguridad, siendo una actividad importante para la población que se dedica a la comercialización de ganado. Asimismo, el tránsito del ganado por la zona sur de la ciudad genera conflicto con las actividades urbanas, ocasionando malestar y riesgo de salubridad a las personas⁶.

El crecimiento de la ciudad lleva consigo el aumento de los riesgos ambientales y de la salud si no se toman medidas de control adecuadas. Un problema conocido por la población y que ha sido puesto de manifiesto en los talleres participativos realizados, es la existencia de mataderos informales, a pesar de contar con un Camal en la zona de Huatatas que cuenta con las condiciones de higiene y la licencia de la entidad competente como es DIGESA. Este camal reemplaza al antiguo local ubicado en el distrito San Juan Bautista, que no tenía una buena ubicación al encontrarse en zona urbana, y carecía de condiciones apropiadas.

Con respecto a la producción de leche el año 2006 se tiene 3,173.5 TM, habiéndose incrementado en 9.6% de este valor (3,480.0 TM), debido al mejoramiento de la crianza de vacunos.

GRAFICO Nº 8

PRODUCCION DE LECHE DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA 2006-2007



FUENTE: Dirección Regional de Agricultura –Agencia Agraria Ayacucho
ELABORACIÓN: ETPDUA 2008

Sin embargo, a pesar de este incremento, en el Anexo 2: Cuadro No. 7 se observa la disminución de industrias que elaboran productos lácteos.

⁶ Esta información fue recogida en los talleres participativos realizados (ver Anexo 3).

Sector Secundario

a) Industria

La industria manufacturera, es el segundo sector en importancia respecto a la contribución al valor agregado de la provincia.

Los datos del PBI departamental, de los años 1994 y 2001, muestran que la industria manufacturera de Ayacucho representó entre el 16 y 20 por ciento de la actividad económica departamental. La PEA del sector industria de la provincia para el año 1993 fue de 35.1% y en el distrito de Ayacucho, fue de 40.4% disminuyendo éste a 11.6% para el 2005 (INEI).

Ayacucho, es una región de micro y pequeñas empresas, siendo el acceso al crédito uno de los problemas más significativos de las MYPES ayacuchanas. El acceso a financiamiento puede incrementar la productividad, el volumen de producción, ventas e inversión, logrando así una mejora de los ingresos y la creación de nuevos puestos de trabajo. Estas son las necesidades y efectos que los empresarios ayacuchanos han sabido suplir, en algunos casos, con recursos disponibles como los préstamos informales.

La tecnología es otro elemento que juega un rol muy importante en el desarrollo de las MYPES, este constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que se apoya su rentabilidad, crecimiento y competitividad. El mercado ayacuchano no es muy competitivo y los consumidores no son exigentes por lo que las empresas no tienen mucha presión. Esta situación ha ido cambiando gradualmente con la incursión de empresas nacionales e internacionales en el mercado local, descubriendo de esta manera las debilidades tecnológicas de las MYPES.

Las MYPES ayacuchanas no constituyen un gran aporte al fisco nacional, pero son las que guían el timón económico de la región. Los empresarios gradualmente han ido entendiendo las ventajas de la formalización y los beneficios que trae consigo. Los empresarios, con sus debilidades a cuestas y su sacrificio han generado fortalezas y competencias particulares en su afán de gerenciar adecuadamente su empresa, esto en su mayoría lo han logrado teniendo un conocimiento empírico, el cual, no ha sido suficiente para que lleguen a ser competitivos.

En la provincia de Huamanga se concentran las micro y pequeñas industrias de procesado de productos, que buscan cubrir las necesidades básicas del mercado, como bebidas, confecciones, carpintería, metal -mecánica, entre otros; las cuales han experimentado poco desarrollo, su tecnología es tradicional y la inversión es escasa. La gran mayoría de estas empresas son de subsistencia, de poco valor agregado y de baja competitividad.

Del total de las empresas (431) que representan a esta pequeña industria en la provincia de Huamanga para el año 2007, tenemos: elaboración de productos panadería, productos de molinería destacando su relación con los programas sociales alimentarios, confección de prendas de vestir, actividades de impresión, fabricación de productos de arcilla y de cerámica no refractaria, fabricación de muebles (Ver Anexo, Cuadro N° 8).

El año 2007, se encuentran 431 empresas registradas operando en la provincia. La fabricación de productos de panadería constituye el 14.15% de las empresas, seguido de trabajos de edición con 8.12% y elaboración de productos de molinería con 6.96% del total.

Del total de la provincia, el distrito de Ayacucho se representa con 341 empresas, de las cuales la que tiene mayor participación es la actividad de panadería (15.25 %), seguido por

fabricación de muebles (12.9%), fabricación de productos de metal (8.50%), actividades de impresión (9.97%), fabricación de prendas de vestir (7.04%) y molinería (5.28%).

En el distrito de **San Juan Bautista** hay 50 empresas de las cuales están dedicadas a la fabricación de muebles (22.0%), molinería (20.0%), productos de metal (10.0%), curtido y adobo de cueros (10.0%) y panadería (8.0%).

En el distrito de **Carmen Alto** se cuenta con 14 empresas, principalmente la confección de muebles (28.57%), productos de metal (21.43%) panadería y productos alimenticios (14.3%), carpintería y molinería (7.14%).

En el distrito de **Jesús Nazareno** existen 12 empresas, resaltando la confección de muebles (33.3%), panadería (25.0%), fundición de hierro y acero, productos de metal y fierro, fabricaron de productos de papel y prendas de vestir con 8.3% respectivamente. (ver Anexo 2: Cuadro N° 7).

En relación a la producción de artesanía se observa que predomina el tejido en telar (42%), ver Anexo 2: Cuadro No. 15.

En cuanto a la actividad de molino de granos para elaborar productos de panadería, la fabricación durante la década pasada, se realizaba de manera artesanal en Molinos de Piedra, que se encuentran dentro del valle de Huatatas, como: el Molino de Glorieta, Molino Canónigo, Molino Santiago, Molino Huaman Huayra, Molino de Santa Elena, Chaca Molino y Molino de San Melchor. Estos molinos forman parte de los recursos turísticos con que cuenta la provincia de Huamanga.

Entre las empresas mas importantes de la región que se ubican en la ciudad de Ayacucho están:

- Embotelladora Asamblea SRL, perteneciente al Grupo AJEPER (hermanos Añaños), dedicada a la elaboración de bebidas gaseosas de la marca Kola Real, la empresa industrial de mayor magnitud y representatividad de la región.
- Embotelladora Nuevo Millenium SRL, considerada como la segunda empresa embotelladora de gaseosas de la región, a través de su marca Frutícola.
- Agroindustria Molinera Señor de Wanka S.A., dedicada a la elaboración de alimentos para la atención de los programas sociales del departamento, a través de las municipalidades y PRONAA (“Desayunos escolares” y “Vaso de leche”). Dada las características del mercado al que atiende, su desarrollo se encuentra supeditado a factores exógenos, propios de los concursos de licitación a los que se presenta.
- Industria Alimentaria Rayzu SRL, cuya actividad es similar a la que desarrolla la empresa Molinera Señor Wanka S.A., pero posee menos capital social y, por lo tanto, su margen de maniobra en la oferta de precios es menor.
- Industria de Alimentos Carmen EIRL, empresa de panificación.
- Distribuidora y Servicios Generales Vargas SRL, considerada como la primera industria gráfica de la región.
- DIMOSA EIRL, fabricación de muebles de oficina.
- PERCAT Contratistas Generales SAC, industria dedicada a elaborar estructuras metálicas.
- Jesús Quispe EIRL, dedicada a la elaboración de productos de carne de ave y derivados.

El presente estudio, se basa en datos del año 2007 y el diagnóstico realizado por el Gobierno Regional de Ayacucho el año 2004 (última información con que se cuenta) que abarca la región de Ayacucho considerando como muestra a 284 empresas. Para el caso de los cuatro distritos de la ciudad de Ayacucho, se toma del total como muestra a 141

empresas. De esta muestra representativa de la ciudad, el 32.6% lo representan las MYPES dedicadas a la industria y producción.

Tiempo de vida de las MYPES

Con respecto al tiempo de vida de MYPES en el mercado, un 36% de las MYPES tiene una duración de dos años, sólo un 19.4% tiene una duración de 5 a 9 años. La existencia de MYPES con un periodo de vida de 10 a 19 años (10.1%) y más de 20 años (7.2%), se da por dos razones fundamentales: haber sido primeros en ingresar al mercado y logrado el posicionamiento que mantienen hasta el momento.

La tasa de cierre empresarial en las MYPES de la región Ayacucho, es muy elevada. El 24% de las MYPES aperturadas cierran al cumplir 5 años de vida.

Financiamiento y acceso al crédito

La principal fuente de financiamiento de las MYPES en general para el año 2004, es la reinversión de utilidades y el capital propio que está representado en 50% del total; el otro 50% es obtenido por préstamos en diversos rubros acudiendo en su mayoría a Bancos en un 13.6% (crédito formal) y proveedores en un 10% (crédito informal); que dejan mercaderías e insumos a crédito. Existe un escaso uso de nuevo capital aportado de socios 1.4%, por la poca existencia de empresas societarias y de otras entidades financieras de relevancia como: Cajas Rurales, Cooperativas, Cajas municipales, Edpymes y bancos comunales.

En cuanto al acceso de financiamiento, en la provincia de Huamanga, a partir del 2006 comienzan a incursionar nuevas financieras, ofreciendo requisitos mas accesibles al crédito, llegando a ser un total de 16; haciéndose mas competitivas en el mercado financiero al dar acceso al crédito. Este aumento de empresas se debe al crecimiento de las MYPES industriales y comercios en la provincia generando competitividad entre ellas. Es innegable que las entidades financieras no llegan a cubrir los requerimientos de todas las MYPES, pero vienen aumentando su cartera de colocaciones (caso de la Caja Municipal de Ica S.A con más del 45% de colocaciones a nivel de instituciones microfinancieras), lo cual significa que cada vez en forma creciente las empresas son sujetos de crédito.

Tecnología

De acuerdo con el estudio mencionado de las MYPES, necesitan una implementación adecuada de tecnología, debido a que el 78.7% de los empresarios consideran que su empresa no está implementada tecnológicamente de manera adecuada y la principal condicionante de esta situación es la falta de capital para adquirir nuevas herramientas tecnológicas, el desconocimiento de su uso y el manejo.

Gestión empresarial, capacitación

En la Provincia de Huamanga, de acuerdo con la muestra, casi el 43.0% conoce o tiene idea de lo que es Gestión empresarial (organización, planeamiento, marketing, estudio de mercado, comercialización, costos, etc.). De este porcentaje casi en su totalidad de MYPES lo ha aprendido a medida que iban desempeñando sus actividades empresariales.

En la Provincia de Huamanga, según la muestra, sólo un 27% de los empresarios conocen alguna institución privada o del estado que apoya a las MYPES de la región. Podemos ubicar algunas entidades del estado (en un 10.5%) como: DRITINCI, PROMPYME; la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo con su Programa Mi Empresa.

En los años del 2003 al 2007, la evolución del PBI o valor agregado, ha tendido a sufrir variaciones, con tendencia a una caída moderada del valor agregado. Estos altibajos en el PBI de las empresas inscritas en la región se deben principalmente al costo de producción, además de la poca cultura empresarial, sumándose la falta de financiamiento de capital de terceros. Los niveles de producción de estas pequeñas empresas son dirigidas al mercado interno. Los trámites engorrosos y los costos relativamente altos de formalización son dos factores que influyen negativamente en la decisión para formalizar una empresa.

Según el estudio de las MYPES al 2004, la generación de empleo por parte de las MYPES de Ayacucho es muy escasa, pues el 85.5% son generadoras de 1 a 4 empleos incluyendo al dueño del negocio, pero constituye la fuente de autoempleo por excelencia. Tan sólo el 14.5% de las MYPES genera de 5 a más puestos de trabajo. El sector que viene generando más empleo es la industria tanto en mezclas fortificadas, panaderías, carpintería - metalmecánica, etc.

La pequeña y microempresa ayacuchana es eminentemente familiar. En el distrito de Ayacucho, existen 35 empresas que están en el Registro de Pequeña Industria, cuyo valor bruto de producción en miles de soles representa el 75% del total de la provincia, con un soporte humano de 233 trabajadores entre profesionales, técnicos y obreros. De la misma manera, en San Juan Bautista, se cuenta con 8 empresas con un total de 49 trabajadores que generan un 21.7% al Valor Agregado Bruto (VAB), en Carmen Alto se registra 1 empresa sostenida en dos trabajadores como promedio, aportando el 0.19% al VAB total. Por tipo de actividad, el sector que mayor aporta al VAB son las que se dedican a la elaboración de mezclas fortificadas, molidos de cereales y productos de panadería, con un 14.5% al total de VAB de la provincia.

El Consejo Ejecutivo Regional de Exportaciones-CEREX, organismo dependiente del Ministerio de Turismo y Comercio Exterior, ha desarrollado capacitaciones dentro del programa “Exporta Perú - Planes Exportadores” promovidas por el Banco Mundial y PROMPERU (antes Prompex), para empresas de Lima, Arequipa, Chiclayo, Huancayo, Trujillo y Ayacucho, con planes de incursionar en el comercio exterior la capacitación es para realizar y ejecutar **Planes estratégicos de exportación** que permitirán definir los mercados objetivos, estrategias y actividades en función de la situación de la empresa y las oportunidades de mercado.

De acuerdo al Plan Estratégico Regional Exportador de Ayacucho, la región exhibe una variedad importante de productos para exportación principalmente en la minería y sector agropecuario; destacando el cacao, la tuna, la cochinilla, el barbasco, la tara, la vicuña y las artesanías, entre otros; prestando particular atención a la aplicación de la metodología de planes operativos a la tara, artesanías y holantao. En Agroindustria son pocas las empresas que hacen uso intensivo de estos recursos en la región

El caso del agro, se caracteriza por ser reincidente en productos con poco valor agregado y escaso nivel de aceptación en los mercados internacionales, por el uso de tecnología tradicional, por la falta de suficiente y adecuada infraestructura de riego, por la escasa asistencia técnica y capacitación disponible, así como por el limitado acceso al sistema financiero. En cuanto al desarrollo industrial, la manufactura está muy débilmente conectada al sector primario, debido en parte a los bajos niveles de su producción. En su mayoría las empresas de la región son pequeñas o microempresas familiares, con tecnología artesanal y bajo nivel de capitalización y marcadas por una escala de producción pequeña, realidad muy acentuada en el sector artesanía.

Los principales productos ofertados para el caso de la provincia de Huamanga, son la cerámica decorativa, cerámica utilitaria, tapices, artículos tallados en piedra y filigrana de plata. Existiendo algunos exportadores (pequeñas empresas) de artesanías como:

- Empresa FERNANDEZ PALOMINO GERARDO, ubicado en el Barrio Santa Ana – Ayacucho, cuyos productos exportables son: Tapicería tejida a mano, fundas para cojines (artesanal), con destino de exportación a Estados Unidos.
- Empresa PRODUCCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA ARTESANÍA AYACUCHANA PROCAYA, ubicado en el Barrio Santa Ana – Ayacucho, con su producto exportable Tapicería tejida en telar y destino a Estados Unidos y Ecuador.
- Empresa MALLMA CISNEROS MACEDONIO, ubicado en Las Américas – Ayacucho, con sus productos exportables: tapicería tejida a mano, objetos de adorno, de cerámica, suéteres, pullovers, cardiganes y artículos de lana, sombreros, abrigos de lana o pelo fino, guantes, chales, pañuelos, bufandas, mantillas, velos; con destino de exportación a Italia.

Además, según DIRCETUR, a la fecha tenemos 10 empresas exportadoras de la región y en sucursales de la ciudad de Lima registrados en el Padrón, que realizan la función de acopiadores de productos como la tara, la palta, el holantao, la alcachofa, el cacao y el molle, las cuales se muestran en el Anexo 2: Cuadro N° 13.

b) Artesanía

La Provincia de Huamanga se asocia a una notable tradición cultural artística, artesanal, costumbrista, religiosa y folclórica, siendo reconocida como la capital de la artesanía peruana.

La artesanía ayacuchana es diversa y de gran valor artístico. En los años 90, predominaron los retablos, muy conocidos, que representan escenas costumbristas, festividades, creencias; presentan diminutas figuras humanas, animales de la zona andina, imágenes de santos cristianos y dioses, cerros, animales y lagunas. En estos últimos años, al 2007 se ha tomado mayor importancia los tejidos en telar de lana de alpaca y vicuña (256 empresas inscritas), tallado en piedra de Huamanga (55), cerámica y alfarería (52), retablos (43), la peletería (32), seguido por otros que se vienen dando a lugar en la ciudad de Ayacucho. (ver detalle de cada uno de los cuatro distritos que conforman la ciudad, en el Anexo 2: Cuadro N° 15)

Entre los artesanos que han logrado sobresalir y tener una presencia internacional es Joaquín López Antay, con sus famosos retablos, premiado con el Premio Nacional de Cultura en 1975 y Gregorio Sulca, cuyos tejidos y tapices han logrado un gran reconocimiento.

El desarrollo de esta actividad es importante porque es intensiva en mano de obra y puede convertirse en un negocio que permita la mejora de la calidad de vida de los artesanos y sus familias. El desarrollo de esta actividad pasa por elaborar diseños que respondan a los gustos de los posibles demandantes, conocer y emplear nuevas técnicas sin perder la tradición, mantenerse informado de las tendencias de los mercados. Se ha empezado a trabajar en este campo pero falta aún mucho por hacer.

Según los estudios realizados (encuestas) a la fecha por la Dirección de Artesanía de DIRCETUR, la baja producción de la artesanía se debe principalmente a la disminución de la demanda (por ser un producto que depende del turismo) representando el 88% de las causas, escaso capital propio (76%), difícil acceso al crédito (17%) y la escasa capacitación técnica (4.5%).

Con respecto a los proveedores de materia prima, la mayor dificultad se encuentra en la variación continua de precios, las condiciones de venta y el escaso volumen disponible de materia prima.

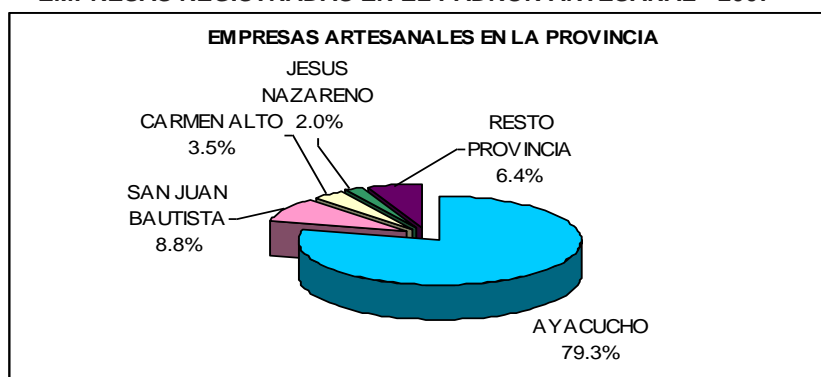
Aproximadamente un 83% orienta sus productos al mercado local, un 45% al mercado nacional y apenas un 11% al internacional. En cuanto a su participación en las ferias nacionales, solo el 67% (aprox.) participa en ellas y el restante 33% no lo hace, debido a la escasa información de estos eventos, como es el caso de las ferias internacionales, en las que el 95% de artesanos no participa.

En materia de avances, se tiene que con el objetivo de cumplir con los lineamientos estratégicos del sector de artesanía, principalmente de educar, innovar y diseñar la calidad y tecnología del producto para generar productos competitivos (dentro de la empresa), se hace imperativa la necesidad de contar con el soporte técnico de las instituciones públicas y privadas, es por ello que dentro del marco de la Ley de Creación de Centros de Innovación Tecnológica N° 27697, se viene implementando en la región de Ayacucho el CITE ARTESANAL que depende de la DIRCETUR, cuya administración funcionará en la actual Galería Artesanal Shosaku Nagashe. Este CITE tiene como función capacitar a los artesanos en temas de cadenas productivas, desde la obtención de materia prima, hasta su procesamiento y comercialización insertándolo al mercado nacional e internacional, donde existan contactos internacionales como en las conocidas ferias internacionales organizadas por Promperú como “Perú Moda”, “Exhibe Perú” y “Gift Show”, donde confluyen compradores y productores nacionales, siendo necesario que los empresarios artesanales estén constituidos jurídicamente.

Existen 605 personas naturales o jurídicas que se dedican a esta labor en la provincia, observando una mayor participación poblacional dedicada a esta rama, en el distrito de Ayacucho, representando el 84.8% de la provincia, seguido por San Juan Bautista con 9.4%, Carmen Alto con 3.7% y Jesús Nazareno con menor participación de 2.1%. La mayoría de los artesanos se encuentran en barrios artesanales, siendo a la vez su vivienda y lugar de producción, la cual es preferentemente realizada en familia. Estos barrios artesanales son: el barrio de Santa Ana y barrio de La Libertad, barrio de Andamarca, barrio de Yuraq Yuraq, Barrios Altos, Pilacucho, Barrio de la Tenería en San Juan Bautista y Carmen Alto. En general, la mayor concentración de empresas artesanales están en la ciudad de Ayacucho, representando el 93.6% de toda la provincia. (Ver Anexo 2: Cuadro N°15)

GRAFICO N° 9

EMPRESAS REGISTRADAS EN EL PADRON ARTESANAL - 2007



FUENTE: Dirección Regional de Industria, Turismo y Com. Ext. Y Dirección Reg. Trabajo, Prom. Empleo.
ELABORACIÓN: ETPDUA 2008

Sector Terciario

La economía de la ciudad de Ayacucho se sustenta básicamente en este sector, representado por el comercio, servicios gubernamentales, transportes y comunicaciones, otros servicios, el cual representa 55.3% del valor agregado bruto de producción de Ayacucho.

a) Servicios

Actividad Turística

Una de las principales actividades económicas que se realizan en la provincia de Huamanga, es el turismo. La problemática del sector turismo se sintetiza en el incipiente desarrollo de los productos turísticos, esto debido a causas como: el bajo aprovechamiento de los recursos turísticos, la escasa promoción turística y baja calidad de los servicios (precio y trato) asociado a la informalidad y desorganización de la oferta del servicio, creciente contaminación ambiental y deficiencias en la reglamentación.

Se calcula que para el año 2005 el gasto promedio per cápita (por turista) fue de \$135, dato que se obtuvo en base al análisis de los turistas nacionales que arribaron dicho año. Con una mirada hacia fuera, todas las regiones cuentan con un vasto potencial turístico, pero los lugares más visitados en el Perú son las ciudades de Lima y su centro histórico (como punto de entrada al país) y recientemente por su turismo gastronómico (Capital Gastronómica de América), además otras opciones como su infraestructura hotelera que la hacen sede de convenciones regionales e internacionales. El principal circuito turístico del país es el circuito sur, que engloba ciudades como Cusco, Arequipa y Puno, con grandes atractivos arquitectónicos, culturales y naturales. Este circuito se ha ido ampliando a la selva de la región Madre de Dios, donde el Parque Nacional del Manu es un punto ineludible del turismo ecológico.

En la ciudad y sus alrededores se realizan tres tipos de turismo:

Turismo Histórico-cultural: Se encuentran los centros arqueológicos Incas y preincas como Wari, Pickimachay; la arquitectura colonial como las iglesias y casas coloniales; fiestas tradicionales, artesanía, etc.

Turismo ecológico: Se tiene el agro ecoturismo en los valles (Muyurina, Huatatas, La Compañía), miradores naturales (Picota, Campanayocc, Acuchimay), aguas termales de Niñobamba, etc.

Turismo recreativo: Orientado principalmente al turismo interno, se practica en centros vacacionales como valles, paisajes y aguas termales.

Turismo de aventura: Practicado por los jóvenes, destacando la caminata, escalamiento de montañas, motocross, etc.

Flujo turístico nacional y extranjero

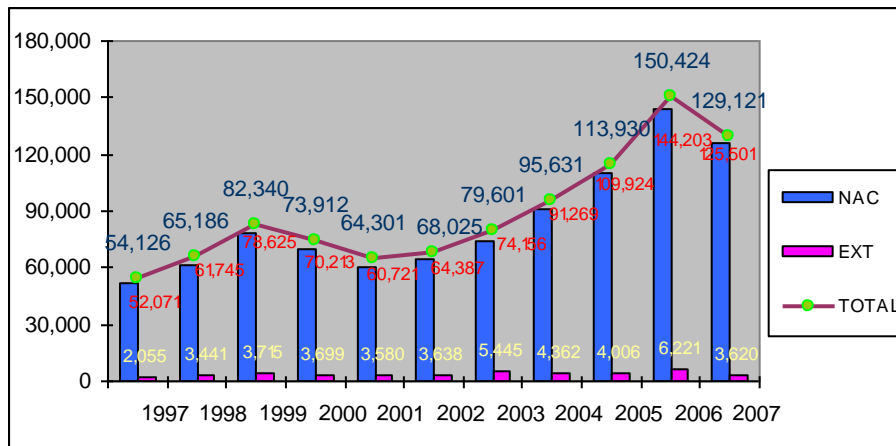
El flujo de turistas nacionales y extranjeros tiene un importante y creciente incremento continuo a partir del año 1997, con un pico intermedio el año 1999, cuando se da inicio a una agresiva promoción turística de Ayacucho a nivel nacional. El flujo del año 2006 es el más alto, con la característica de que la gran mayoría de visitantes son turistas nacionales, esto debido a una mayor promoción turística, mostrando una ligera caída en 14% para el año 2007.

Los arribos nacionales son mayores que los extranjeros en todos los años y se tiene como promedio de permanencia 2 días por persona. En donde se presenta mayor cantidad de arribos es en la provincia de Huamanga (ciudad de Ayacucho-capital de la región), representando el 94% de los arribos y en menor proporción en las demás provincias. Del

total de la provincia, el 91% lo representa la ciudad de Ayacucho, en donde la mayor participación es del turista nacional con un 97% del total de turistas para el año 2007 (ver Anexo 2: Cuadro N° 16)

GRAFICO N° 10

AYACUCHO: FLUJO TURISTICO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE 1997-2007 (ARRIBOS)

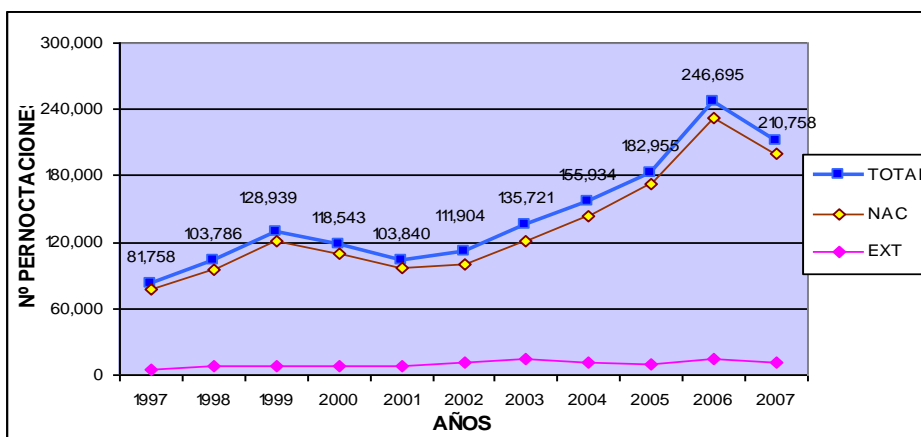


FUENTE: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – Ayacucho
ELABORACIÓN: ETPDUA 2008.

Como se observa, las pernoctaciones han seguido un comportamiento similar a los arribos de los turistas. A partir del año 1997, reflejan un incremento continuo incrementándose en el año 1999 en 24% respecto del año anterior, siguiendo hasta el 2001 una tendencia la baja, para luego comenzar a aumentar su cantidad, llegando a su máximo el 2006 debido al aumento de arribos nacionales y extranjeros, disminuyendo ligeramente en 14.5% para el 2007 (ver Anexo 2: Cuadro N° 16).

GRAFICO N° 11

AYACUCHO: FLUJO TURISTICO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE 1997-2007 (PERNOCTACIONES)



FUENTE: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – Ayacucho
ELABORACIÓN: ETPDUA 2008.

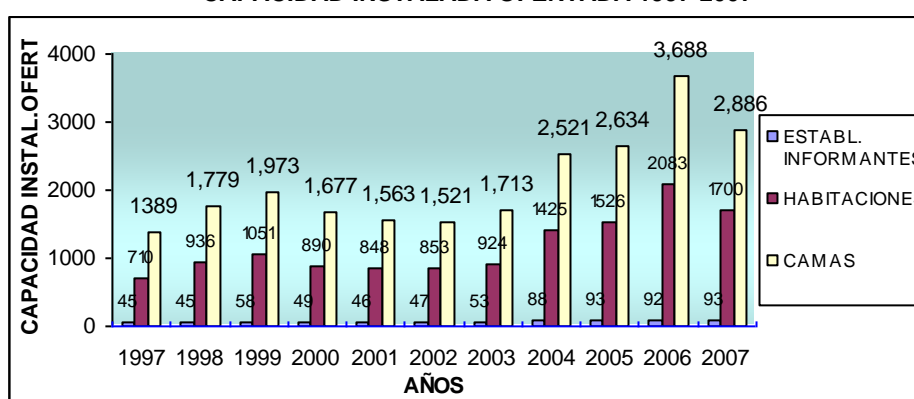
Capacidad instalada

Las industrias o servicios que se vinculan más estrechamente al turismo de la provincia, son los siguientes: los alojamientos, que no sólo incluyen los formales, como hoteles, hostales o pensiones, sino también el extrahotelero, como los campamentos y las habitaciones en casas privadas, llegando a crecer de 710 en 1997, a 1700 habitaciones en 2007. Las agencias de viajes y establecimientos informantes de turismo, los cuales representan al subsector característico de la intermediación turística, creciendo de 9 a 11 agencias en 2007 y de 45 a 93 para el 2007.

Las entidades dedicadas a la aportación de información valiosa y orientación al turista cuando llega a su destino, o, en su defecto, los guías turísticos que se encargan de acompañar a los grupos (4). Los restaurantes (130), son también considerados como parte de esta industria, ya que en muchos casos la comida típica se considera parte del aporte cultural, disminuyendo de 204 en 1997 a 130 en 2007.

GRAFICO Nº 12

CAPACIDAD INSTALADA OFERTADA 1997-2007

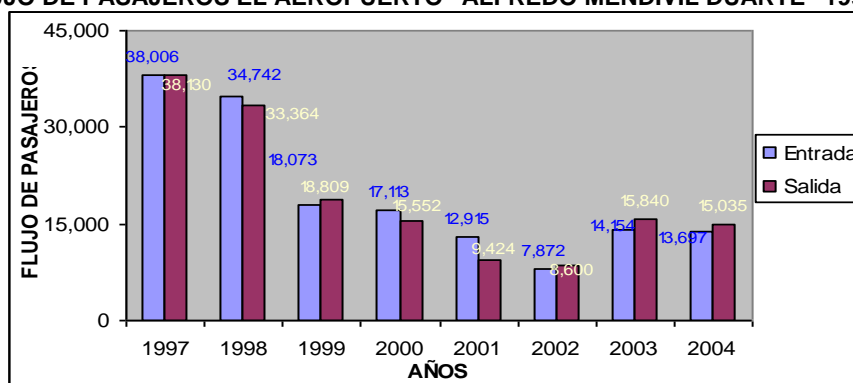


FUENTE: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – Ayacucho
ELABORACIÓN: ETPDUA 2008.

El flujo de pasajeros del aeropuerto “Coronel F.A.P Alfredo Mendivil Duarte”, localizado a 3.4 Km. al Nor Este de la ciudad de Ayacucho, muestra una decreciente disminución de flujo de pasajeros a partir del año 1997, debido a la limitación de vuelos de apoyo social, por parte de aeronaves de la Policía Nacional y la Fuerza Aérea (Ver Anexo 2: Cuadro Nº 17).

GRAFICO Nº 13

FLUJO DE PASAJEROS EL AEROPUERTO "ALFREDO MENDIVIL DUARTE" 1997 – 2004

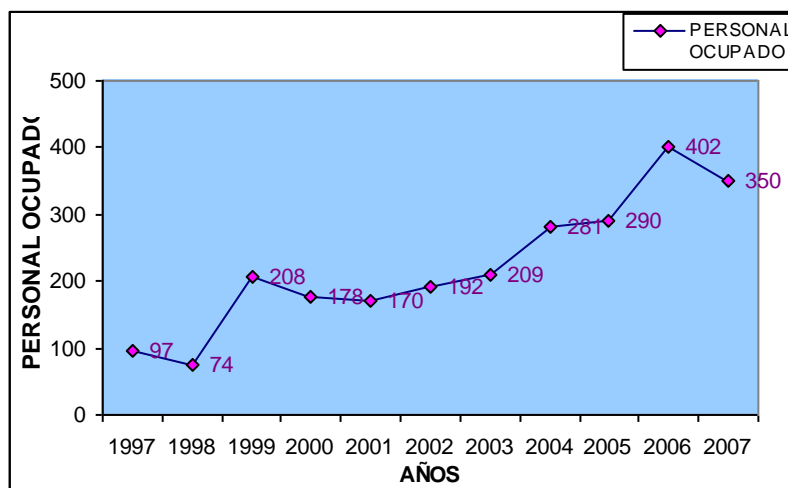


FUENTE: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – Ayacucho
ELABORACIÓN: ETPDUA 2008.

El indicador de personal ocupado en establecimientos de hospedaje, ha mostrado una tendencia creciente a partir del año 2003: de 192 a 402 puestos en el 2006, año en que aumenta el número de arribos de turistas, decreciendo a 350 para el 2007.

GRAFICO Nº 14

PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE 1997 – 2007



FUENTE: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – Ayacucho
ELABORACIÓN: ETPDUA 2008.

b) Comercio y Servicios

El comercio es la principal actividad económica de la ciudad de Ayacucho, destacando actividades como las venta de abarrotes, las industrias manufactureras, restaurantes y hoteles, actividades inmobiliarias y alquiler; los servicios comunitarios, sociales y de salud, de enseñanza privada. De acuerdo, con el registro de empresas según tipo de contribuyente, en la Superintendencia de Administración Tributaria (año 2007), existen 6,883 empresas dedicadas a la actividad comercial en la ciudad de Ayacucho.

- 81.3% (5,597) son personas naturales sin negocio
- 6.6% son empresas de responsabilidad individual ltda.
- 3.5% están en calidad de sociedad comercial de responsabilidad limitada
- Otros en menor porcentaje.

Este análisis nos indica que existe alta concentración de actividad económica en la ciudad, constituyéndose en el eje comercial de la zona norte de la región, que abastece a las demás provincias y distritos.

En el distrito de Ayacucho, existen 5,401 empresas registradas bajo un tipo de contribuyente representando el 96.5% del total, en San Juan Bautista hay 931, (16.63%), en Carmen Alto, 154 (2.75%) y en Jesús Nazareno, 397 (7.09%); del total provincial.

En el distrito de Ayacucho 78.49% están bajo la modalidad de persona natural sin negocio, en San Juan Bautista se representa en el 13.67%, en Carmen Alto, con 2.30% y en Jesús Nazareno está con el 53.54%; del total del tipo de contribuyente en la provincia.

La fuerte presencia de la persona natural justifica que más del 81% de los comercios de la ciudad están en el RUS y es además un reflejo de sus niveles de ventas (hasta 2,000 nuevos soles). Dentro del régimen especial están el 13% de MYPES; mientras que en el régimen general están el 40%, dentro de esta se encuentran las empresas de mayores ventas, además de MYPES que venden al Estado.

Los trámites engorrosos y los costos relativamente altos de formalización son dos factores que influyen negativamente en la decisión para formalizar una empresa, pero para el año 2007 se han incrementando el número de registros, pues, los empresarios van entendiendo gradualmente que la informalidad les resta oportunidades en su visión de crecimiento, sin ella es muy difícil acceder a fuentes de financiamiento y beneficios en las compras estatales; por otro lado, no les permite crear una imagen de garantía ante sus consumidores.

Mercados

Actualmente, en la ciudad se encuentran registrados 06 mercados, administrados por la Municipalidad Provincial de Huamanga. Estos mercados, suman un total de 2,088 puestos para el año 2005, de los cuales el Mercado Carlos F. Vivanco, tiene 534 puestos de venta por ser el más grande de la ciudad, dedicados a la venta de abarrotes, carne, verduras, frutas y artesanías. El Mercado Santa Clara tiene el menor número de puestos, con solo 143, dedicados a la venta de comida, calzados, ropas y baratijas; mientras que el Mercado Magdalena, expende abarrotes, carnes, verduras, con tiendas en alquiler con venta de ropa, el Mercado Playa Grau que vende principalmente cereales, seguido por comidas y abarrotes, el Mercado Mariscal Cáceres donde se venden abarrotes, verduras, cereales y molidos, y el Mercado Nery García que se dedica a la venta de carnes, verduras, frutas, abarrotes en tiendas.

Según el Boletín Estadístico del 2006, para el I semestre 2006, sumarían 187 puestos que están vacantes o en abandono, en los diferentes mercados de la ciudad.

CUADRO Nº 4

MERCADOS REGISTRADOS POR NÚMERO DE PUESTOS 2003-2006

Nº	DETALLE	Nº DE PUESTOS			
		AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	I SEM-2006
01	MERCADO MAGDALENA	140	146	204	136
02	MERCADO PLAYA GRAU	322	322	323	374
03	MERCADO MARISCAL CÁ CERES	177	153	182	159
04	MERCADO SANTA CLARA	136	155	145	201
05	MERCADO C.F.VIVANCO	502	534	534	589
06	MERCADO NERY GARCIA*	700	700	700	603
	TOTAL	1977	2010	2088	2062

FUENTE: Boletín Estadístico 2005, 2006 -MPH
ELABORACIÓN: ETPDUA 2008.

El mayor porcentaje de actividades comerciales, se encuentra en los establecimientos comerciales con cerca del 80%, y el resto en los puestos de mercado y otros* que se encuentran en pasadizos dentro del mercado y alrededor o fuera de los mercados.

CUADRO Nº 5

TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y PUESTOS DE MERCADO - 2006

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	6,883	76.90%
PUESTOS DE MERCADO Y OTROS*	2,062	23.10%
TOTAL	8,945	100.00%

FUENTE: DRTPE y Boletín Estadístico 2005, 2006 -MPH
ELABORACIÓN: ETPDUA 2008.

Con respecto a los puestos de mercado ambulatorio, no se tiene un registro actualizado o información oficial del INEI, pero se calcula que este tipo de comercio ha crecido en más del 50% en estos últimos dos años, ocupando las calles de la ciudad y en zonas donde se concentra la población.

1.1.3 Demanda de vivienda

Según el Censo del 2005, en la ciudad de Ayacucho hay 4.5 número de personas por vivienda.

CUADRO Nº 6

VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES POR RÉGIMEN DE TENENCIA POR DISTRITOS - 2005

Distrito	Total	Propia /paga plazos/cedida/ invasión	Alquilada	% de casa alquilada
Ayacucho	21,691	16,926	4,765	66.2
Carmen Alto	3,348	3,036	312	4.3
San Juan Bautista	8,188	6,855	1,333	18.5
Jesús Nazareno	3,305	2,519	786	10.9
Total	36,532	29,336	7,196	100%

Fuente: INEI. Ayacucho compendio estadístico 2006
Elaboración: ETPDUA 2008.

Aproximadamente el 20 % de la población vive en casa alquilada, siendo el distrito de Ayacucho donde se ubica más de la mitad de viviendas alquiladas. Si bien el alquiler de vivienda genera ingresos económicos para los dueños, para el inquilino significa restricción de muchas libertades e inestabilidad. Aquí radica parte del origen de las invasiones, pues una parte de este grupo serán los potenciales invasores. Por lo cual, se estima que ésta sería la demanda cuantitativa de vivienda.

Características físicas de la vivienda

Del total de 36,532 viviendas particulares de los cuatro distritos de Ayacucho, el 51% tienen pared de material noble, y el 49% están hechas de adobe, tapia, piedra y otros materiales precarios, con techo de teja de arcilla o calamina y piso de tierra. Esto indica en primer lugar la asociación con la pobreza y en segundo lugar las condiciones inadecuadas de habitabilidad de las viviendas. El distrito de Carmen Alto tiene el 64% de casas de adobe. Las casas de adobe y tapia también predominan en los nuevos asentamientos humanos que se localizan en la periferia de la ciudad y parte del Centro Histórico, donde las casas y casonas son de adobe y calicanto.

CUADRO Nº 7

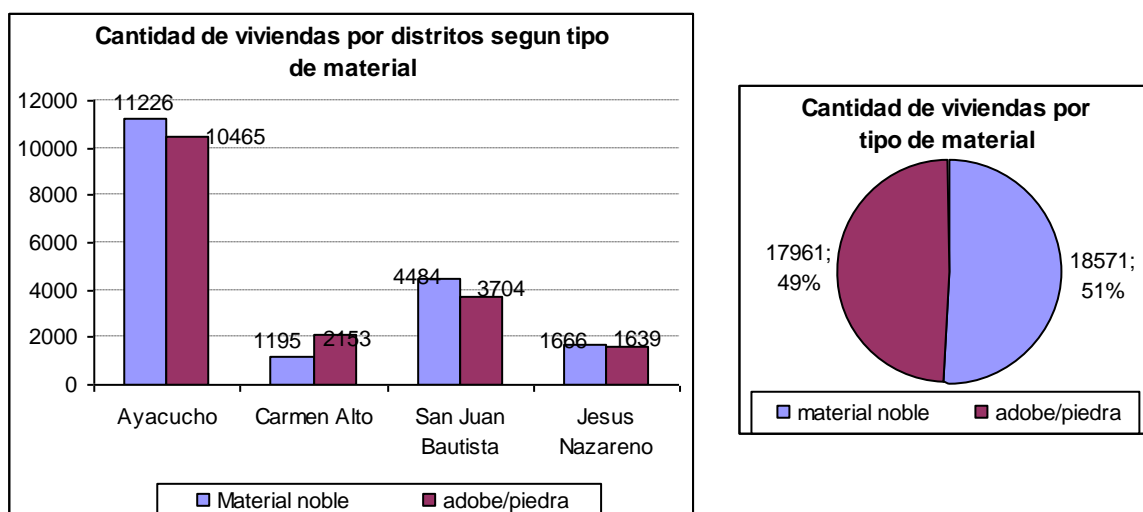
REGISTRO DE SISMOS DE MAGNITUD MENOR A 5 GRADOS EN LA ESCALA DE RICHTER 1996 - 2005

Concepto	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Total país	117	109	86	100	92	97	92	118	102	134
Ayacucho	2	6	4	2	1	2		1		6

Fuente: INEI. Ayacucho compendio estadístico 2006.

GRÁFICO Nº 15

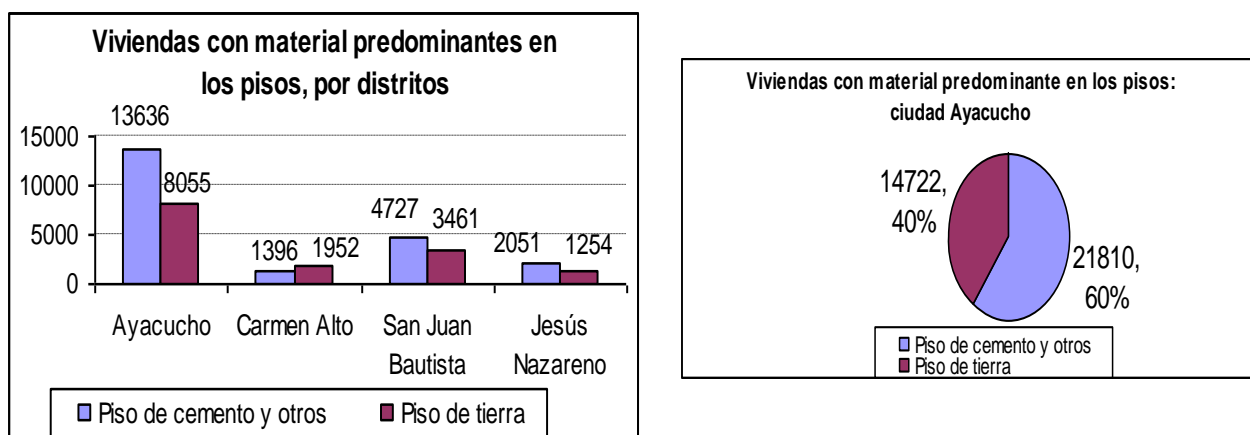
CANTIDAD DE VIVIENDAS POR DISTRITOS SEGÚN TIPO DE MATERIAL - 2005



Es otra característica que el 40% de viviendas de la ciudad tienen piso de tierra, esto constituye uno de los factores que contribuyen a la insalubridad, particularmente para los niños.

GRÁFICO Nº 16

VIVIENDAS CON MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS, SEGUN DISTRITO - 2005



3.2 SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE

3.2.1 Concentración del transporte en el centro de la ciudad

Un antecedente importante en la búsqueda por mejorar la situación del transporte en el centro de la ciudad, es el “Plan de Ordenamiento del Tránsito y Transporte Público en el Centro Histórico de la ciudad de Huamanga”⁷, elaborado el año 2003 que presenta una propuesta de intervención integral: fusión de rutas, anillos viales, localización de Terminales de Transporte, semaforización, señalización, mejoramiento de la infraestructura vial, ordenanzas municipales para el ordenamiento del tránsito y transporte urbano, así como medidas complementarias.

Algunas constataciones de este estudio que todavía están vigentes, son:

- Se considera necesario que las mototaxis se restrinjan a circular en la trama irregular que caracteriza a las zonas más accidentadas y que a la vez contienen a las calles más estrechas. Estas unidades han mostrado ser más adecuadas y versátiles para las zonas periféricas al centro.
- La propuesta de reordenamiento y racionalización de rutas debe estar acompañada necesariamente de una medida de control del número de unidades por línea para evitar la sobreoferta y volver a caer en el problema de la falta de fluidez y congestión que actualmente tanto afecta al Centro Histórico.
- Como criterio general no podrá permitirse el estacionamiento sobre la vía en horarios diurnos pues producen el bloqueo de la circulación vehicular o demoras extraordinarias en el flujo. Puede permitirse el estacionamiento en la zona rígida entre las 22:00hrs y las 5:00hrs para fines de abastecimiento de los locales comerciales.
- Se deberá disponer la producción de una ordenanza municipal para establecer campañas permanentes de control de emisión de gases tóxicos y medición periódica de la calidad del aire para erradicar la circulación de vehículos contaminantes.
- Se normará la eliminación del tránsito de unidades obsoletas que realicen daño evidente al ambiente por gases tóxicos, emisión de ruidos molestos, estado deteriorado. Estas medidas no se limitarán a las unidades de transporte público sino que deberá incluir a todos los vehículos en circulación.

La Municipalidad Provincial de Huamanga, en el período de gestión anterior ha reducido la sección de la vía y aumentado la sección de las veredas en las primeras cuadras de los jirones Arequipa, 9 de Diciembre, Cusco y Callao. Aunque esta medida facilita el recorrido peatonal de la ciudad, ha tenido algunos efectos negativos, como son:

- Estacionamiento de vehículos sobre parte de la calzada.
- Paso de un solo vehículo afecta notoriamente el tráfico cuando los vehículos tienen que detenerse temporalmente frente a edificios concurridos como el gobierno regional, el hotel Plaza o la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (U.N.S.C.H.).
- Esta situación también se puede apreciar en los momentos en que se realiza el paso del camión recolector de basura.

La actual gestión municipal inició desde el año 2007 el estudio y evaluación de alternativas de solución al problema de concentración del transporte urbano en la zona central de la ciudad. Una de las primeras acciones que se han tomado es plantear la reducción de rutas, con la finalidad de descongestionar el centro de la ciudad.

⁷ Elaborado por la Arq. Virginia Marzal en agosto 2003.

El subgerente de transporte de la Municipalidad Provincial de Huamanga presenta un resumen de la problemática indicando lo siguiente⁸:

- El sistema de transporte del distrito de Ayacucho es deficiente debido a que aproximadamente el 70% de las unidades vehiculares del parque automotor se encuentran en pésimas condiciones físico-mecánicas.
- Existe un incremento desmesurado de mototaxis y la propagación de ensambladoras mototaxis piratas que saturan las vías autorizadas para la circulación de los vehículos.
- Las empresas de transporte de pasajeros a nivel urbano e interurbano, no reciben capacitación de parte de las autoridades competentes.
- La sociedad en general no recibe buen trato de los mototaxistas, conductores y cobradores de las diferentes unidades de transporte de servicio público.

a) Infraestructura Vial

- Vías con alto tránsito se encuentran deterioradas.
- Comerciantes informales ubicados en las distintas avenidas generan caos y desorden.
- Unidades vehiculares de las distintas rutas de transporte de servicio público se estacionan en cualquier punto de las distintas avenidas y jirones para recoger a los pasajeros, generando desorden caos vehicular y peligro a los peatones y usuarios de estos medios de transporte haciendo caso omiso a las ordenanzas y normativas de las instancias competentes.

b) Seguridad Vial

- Los accidentes de tránsito están generalizados, ocasionados por conductores sin capacitación.
- Sistema de señalización deficiente.
- Carencia de un Plan de Educación Vial que tenga alcance a la colectividad, principalmente a la niñez y la juventud.
- Índice elevado de accidentes ocasionado por conductores de mototaxis.
- El sistema de semaforización no cubre todos los puntos críticos de la ciudad.

c) Contaminación Ambiental

- EL 70% vehículos que prestan servicio público de transporte se encuentran en estado de obsolescencia que ya han cumplido su periodo de vida útil.
- La contaminación urbana elevada, debido a la emanación de gases del sobre poblado parque automotor a punto de colapso.

d) Rutas

- Actualmente el servicio de transporte público brinda servicio con 16 Rutas, conforme a las autorizaciones o permiso de operación otorgadas por la Municipalidad provincial de Huamanga.
- Cada ruta de transporte tiene entre 17 y 32 unidades de transporte, que en su conjunto conforman un total de 327 vehículos.
- Actualmente existe 25 empresas de mototaxis autorizadas que brindan el servicio de transporte público. Las empresas tienen entre 8 y 75 unidades que en su conjunto hacen una población de 1,030 mototaxis autorizadas.

⁸ Exposición en las Jornadas Técnicas realizadas los días 15 al 17 de mayo del 2008.

3.2.2 Déficit de servicios de transporte en los distritos que conforman la ciudad

El servicio de transporte en los distritos de Carmen Alto, San Juan Bautista, Jesús Nazareno y en la periferia del distrito de Ayacucho es insuficiente, principalmente por el estado de las vías que en su mayoría están sin asfaltar (ver ítem 5.8 Plano N° 8 Estado actual de las vías) y la poca accesibilidad en las zonas en pendiente. Asimismo, la mayoría no cuenta con veredas, y en varias zonas de la ciudad éstas tienen una sección mínima entre 0.55 a 0.70 metros lineales.

La ciudad está creciendo sin planificación urbana, existiendo calles y avenidas que no tienen continuidad o varían su sección de manera constante dificultando un tráfico fluido. Adicionalmente, debido a la topografía del territorio donde se asienta la ciudad, hay pendientes en diferentes zonas, y por el trazo irregular de las vías existen lugares donde hay dificultad para la visión, esto puede constituir un riesgo o la posibilidad de accidentes de tránsito cuando se asfalten las vías y los vehículos circulen a mayor velocidad.

En relación al transporte en el distrito de **Carmen Alto** se manifiestan algunos problemas⁹:

- Sobrecarga de pasajeros en las horas puntas
- Falta de respeto al público (discriminación)
- No recogen a los niños y ancianos
- La excesiva carga de pasajeros facilita el hurto o robo de bienes
- Conductores y cobradores no están debidamente capacitados para la atención al público.
- Los vehículos compiten y corren a alta velocidad para ganar pasajeros
- La frecuencia de circulación no se respeta
- Escasa flota de vehículos de las empresas

Asimismo se indica la presencia de diferentes tipos de vehículos como son:

- Mototaxis: circulan sin ningún tipo de restricciones
- Microbuses, combis: transporte masivo, se organizan en 2 rutas autorizadas, teniendo su recorrido de Quicapata hasta el sector de ENACE - Covadonga
- Automóviles taxis: Hay unidades que hacen servicio de transporte colectivo (Arco-mercado 13 de Abril hasta Rudaccasa), no están organizadas

El transporte en la ciudad de Ayacucho se caracteriza por lo siguiente:

- Unidades deterioradas
- Parque automotor viejo y sin mantenimiento
- Vehículos con motores de combustión incompleta, que genera emanación de gases tóxicos
- Contaminación sonora, visual, atmosférica
- Daño a la salud y a los bienes muebles e inmuebles

Gestiones realizadas por la Municipalidad Distrital de Carmen Alto:

- Elaboración y envío de informes a la municipalidad provincial para el adecuado control y supervisión en transporte
- Elaboración de propuesta de plan de rutas
- Reuniones y actas de compromisos con las empresas para mejorar el servicio
- Se solicitó la presencia de la Policía de Tránsito en las zonas estratégicas

⁹ Exposición del Regidor Indalecio Pacheco Fernández de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto, en las Jornadas Técnicas realizadas los días 15 al 17 de mayo del 2008.

Propuestas de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto

- Intervenir en las licitaciones y concesiones de las Rutas con propuestas técnica de plan de recorrido aprobada por la comuna (garantizar la transparencia)
- Incrementar rutas de transporte colectiva para el distrito de Carmen Alto
- Descentralizar en el sistema de control y supervisión bajo convenio entre la municipalidad de Carmen Alto, la municipalidad provincial de Huamanga y la Policía de Tránsito
- Mantenimiento y mejoramiento de las vías
- Desarrollar programas de capacitación y sensibilización a los actores, en coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y las municipalidades sobre el Reglamento de Tránsito

En San Juan Bautista¹⁰, sobre el control de emisión de gases, tienen un Plan de trabajo para iniciar acciones de revisión técnica con SENATI.

3.3 USOS DE SUELO

3.3.1 Uso inapropiado de espacios públicos

Uno de los principales problemas en la ciudad es que se hace uso intensivo de la vía pública tanto por los comerciantes mayoristas que realizan la labor de carga y descarga de mercadería en varios puntos de la ciudad, como los pequeños negocios de talleres mecánicos, carpintería metálica y otros, que laboran en plena vía pública.

El comercio informal en las calles, principalmente en la zona central de la ciudad y alrededor de los mercados restringe el uso adecuado de espacios públicos para la población, generando además la acumulación de basura en la vía pública.

Además se debe mencionar que se ha producido la lotización de áreas destinadas a recreación pública, principalmente en el distrito Jesús Nazareno.

1.3.2 Ocupación del suelo en zonas no aptas para vivienda

De los cuatro distritos que conforman la ciudad de Ayacucho, los que han incrementado mayor número de población en los últimos años son Ayacucho y San Juan Bautista, sin embargo, el distrito de Carmen Alto ha tenido un crecimiento importante al haber casi duplicado el tamaño de su población en ese mismo período.

CUADRO Nº 8

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN AL AÑO 2005

DISTRITO	2005	1993	diferencia	% incremento
AYACUCHO	95,180	78,072	17,108	22
CARMEN ALTO	15,148	7,735	7,413	96
SAN JUAN BAUTISTA	36,928	20,111	16,817	84
JESUS NAZARENO (1)	14,330		14,330	
TOTAL	161,586	105,918	55,668	53

(1) El distrito de Jesús Nazareno se crea el año 2000.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos 2005.
Elaboración: ETPDUA 2008

¹⁰ Información proporcionada por un representante de la Municipalidad de San Juan Bautista en las Jornadas Técnicas.

En Jesús Nazareno existe una tendencia de ocupar la Quebrada de Puracuti considerada zona de riesgo por la cercanía a las Lagunas de Oxidación donde se encuentra la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, y por ser una quebrada natural hacia donde se canalizan las aguas de lluvias. En Carmen Alto se están ocupando de manera progresiva terrenos de la Comunidad de Quicapata.

El año 2003 el Instituto Nacional de Defensa Civil INDECI elaboró un Estudio de Prevención ante Desastres para la ciudad de Ayacucho¹¹. Las zonas más vulnerables son el Cerro La Picota, y la zona de Quicapata (diatomita que se expande con la humedad, puede generar hundimiento). Otra zona de riesgo es el área adyacente a la Quebrada Puracuti. Parte de la Quebrada Yanaccacca en la zona norte ha sido rellenada parcialmente sin compactar adecuadamente el terreno. La mejor zona se ubica en Carmen Alto.

En el distrito de Ayacucho, se continua ocupando el cerro La Picota, donde han habido casos de derrumbe de muros de contención construidos con tapial, a pesar de no haber acontecidos lluvias o sismos. Existe mucha informalidad y poca conciencia de los riesgos para la ocupación del suelo.

3.4 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

3.4.1 Déficit de Equipamiento Urbano: educación, salud, recreación

Equipamiento de Educación

El sistema educativo en la ciudad de Ayacucho se basa en la enseñanza Básica Regular, Básica Alternativa, Básica de Adultos, Básica Especial, Técnico-Productiva y Superior No Universitaria, en niveles Escolarizada y No Escolarizada, que forma parte de la UGEL Huamanga de la Dirección Regional de Educación Ayacucho.

Nivel de Centros Educativos – UGEL Huamanga

En relación a la composición porcentual de la infraestructura educativa según niveles y modalidades educativas, en la ciudad de Ayacucho¹² el 38% de los centros educativos se dedican a la educación Inicial, el 27% a la educación Primaria, el 16% a la educación Secundaria, el 2% Básica Alternativa, el 7% Básica de Adultos, el 1% Básica Especial, el 5% Técnico Productiva y el 5% a la Superior No Universitaria. Al año 2008 habían 51,078 alumnos matriculados, en 280 centros educativos, con 1,355 secciones y 2,632 docentes.

¹¹ El Estudio fue aprobado por Ordenanza Municipal No. 064 el 29 de octubre del 2004.

¹² Se ha considerado el área urbana de los distritos de Ayacucho, Carmen Alto, San Juan Bautista y Jesús Nazareno que conforman el conglomerado urbano de la ciudad de Ayacucho.

CUADRO N° 9

MATRÍCULAS, CENTROS Y SECCIONES SEGÚN ETAPAS Y NIVELES DE CENTROS EDUCATIVOS- CIUDAD DE AYACUCHO 2007

Etapa y Nivel Educativo	Matrícula	Docentes	Centros o Programas		Secciones
			Nº	%	
TOTAL	51 078	2 632	280	100	1 3 55
BÁSICA REGULAR	40 005	2 030	225	80	1 259
Inicial	6 177	277	105	38	0
Primaria	18 604	851	76	27	791
Secundaria	15 224	902	44	16	468
BÁSICA ALTERNATIVA	921	57	6	2	0
BÁSICA ADULTOS	1 769	144	20	7	96
Primaria Adultos	87	11	5	2	20
Secundaria Adultos	1 682	133	15	5	76
BÁSICA ESPECIAL	116	20	2	1	0
TÉCNICO-PRODUCTIVA	3 519	122	15	5	0
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	4 862	269	13	5	0
Superior Pedagógica	822	49	4	1	0
Superior Tecnológica	3 779	183	7	3	0
Superior Artística	261	37	2	1	0

Fuente: EACALE – MINEDU
Elaboración: ETPDUA 2008

La ciudad de Ayacucho cuenta con 280 instituciones educativas estatales y privadas que en conjunto ocupan un área aproximada de 117 Has. que representan el 6% del área urbana ocupada.

CUADRO N° 10

USO DE SUELO URBANO - CIUDAD DE AYACUCHO 2008

USO DE SUELO URBANO	Área Has.	%
Educación	117	6
Total Área Urbana Ocupada	2,041	100

Fuente: ETPDUA 2008

Entre los centros educativos con mayor número de alumnos, entre estatales y particulares que corresponden a los niveles de educación Inicial, Primaria y Secundaria y educación de adultos, se han identificado el C.E. Gustavo Castro Pantoja, C.E. Luis Carranza, C.E. Los Libertadores, C.E. Mariscal Cáceres, C.E. Mercedes, C.E. San Ramón, C.E. San Juan.

CUADRO N° 11

PRINCIPALES CENTROS EDUCATIVOS ⁽¹⁾ – CIUDAD DE AYACUCHO 2006-2007

Nombre del Centro Educativo	Nivel / Modalidad	Género	Turno	Alumnos (2007)	Docentes (2006)	Secciones (2006)
DISTRITO AYACUCHO						
38001 Gustavo Castro Pantoja	Primaria - Primaria Adultos	Mixto	Mañana, tarde y noche	1374	48	40
38006 9 De Diciembre	Primaria	Mujeres	Continuo - mañana	677	29	22
38018 De Maravillas	Primaria	Mixto	Mañana y tarde	611	20	18
38021 Melitón Carbajal	Secundaria	Mixto	Tarde y mañana	877	45	29
38083 Los Licenciados	Primaria	Mixto	Continuo - mañana	660	23	21
39001 Mariscal Sucre	Primaria	Mixto	Mañana y tarde	562	22	18
39002 Maria Parado De Bellido	Primaria	Mujeres	Mañana y tarde	526	23	18
39003 Corazón De Jesús	Primaria	Mujeres	Mañana y tarde	558	21	18
39007 Señor De Agonía	Primaria	Mixto	Mañana y tarde	527	20	18
9 De Diciembre	Secundaria	Mujeres	Continuo - tarde	554	22	16
Faustino Sanchez Carrion	Secundaria	Mixto	Continuo - mañana	559	23	16
Luis Carranza	Primaria, Secundaria, Sec. Adultos	Mixto	Continuo - tarde	2470	53	27
Los Libertadores	Primaria, Secundaria, Sec. Adultos	Mixto	Mañana, vespertino	1807	77	58
Los Licenciados	Secundaria	Mixto	Continuo - tarde	520	25	15
Mariscal Cáceres	Primaria, Secundaria, CETPRO, Sec. Adultos	Mixto	Mañana, tarde, noche	5323	226	133
Nuestra Señora De Fátima	Primaria, Secundaria	Mixto	Tarde, mañana, noche	1975	70	50
Ntra Señora De Las Mercedes	Primaria y Secundaria	Mujeres	Mañana y tarde	2072	91	59
San Ramón	Inicial - Primaria - Secundaria - Sec. Adultos	Mixto	Mañana, tarde, noche	2617	108	80
Simón Bolívar	Primaria - Secundaria	Mixto	Mañana y tarde	1424	56	43
DISTRITO CARMEN ALTO						
38582 Abraham Valdelomar	Primaria	Mixto	Continuo - mañana	680	20	20
Abraham Valdelomar	Secundaria	Mixto	Continuo - tarde	578	27	17
José Gabriel Condorcanqui	Secundaria	Mixto	Continuo - mañana	415	19	12
DISTRITO JESUS NAZARENO						
38019 Sr. De Los Milagros	Primaria	Mixto	Mañana y tarde	408	18	15
38977 Villa San Cristóbal	Primaria	Mixto	Mañana y tarde	467	16	14
Señor De Los Milagros	Secundaria	Mixto	Mañana y tarde	793	31	21
DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA						
Fe y Alegría	Primaria	Mixto	Continuo - mañana	432	14	13
39009 El Maestro	Primaria	Mixto	Mañana y tarde	559	28	22
38984-3 José A. Quiñones	Primaria	Mixto	Mañana y tarde	684	24	21
38867 Miraflores	Primaria	Mixto	Mañana y tarde	682	25	22
38056 Sr. De Arequipa	Primaria	Mixto	Mañana y tarde	561	21	18
38057 Santa Rosa	Primaria	Mixto	Mañana y tarde	481	18	16
38030 San Martín De Porres	Primaria	Mixto	Mañana y tarde	586	26	21
San Juan	Secundaria	Mixto	Mañana, tarde, noche	1790	77	47
Rikcharisun	CETPRO	Mixto	Mañana y tarde	660	11	22
Rosa De América	CETPRO	Mixto	Mañana, tarde y noche	520	21	18
27 De Octubre	CETPRO	Mixto	Mañana y tarde	520	21	18

/1: Centros Educativos con alumnos matriculados > 400

Dirección Regional de Educación AYACUCHO - UGEL Huamanga. Región Ayacucho - Provincia De Huamanga. Gestión Pública - Sector Educación

Fuente: ESCALE – MINEDU

Análisis de la Deficiencia de los Equipamientos Educativos

a. Cobertura de la educación de la ciudad de Ayacucho frente a los requerimientos normativos

Comparando la atención real en las áreas urbanas de los distritos de la ciudad de Ayacucho con la atención normativa requerida, se observan diferencias importantes en la cobertura del servicio de educación, en particular para el nivel de educación inicial.

Según la norma, el 60% de la población entre 3 y 5 años debe seguir el nivel inicial, ahora bien en el distrito de Carmen Alto solamente 35,5 % de los niños que tienen entre 3 y 5 años

siguen clase del nivel inicial. En el distrito de San Juan Bautista la educación inicial alcanza a solamente 25 % de la población de edad entre 3 y 5 años.

El distrito de Jesús Nazareno está más cerca de la norma con 55 %. El distrito de Ayacucho al contrario supera la norma, ya que el 70 % de la población entre 3 y 5 años está en escuela de nivel inicial.

En el nivel primario, los cuatro distritos se acercan de la atención normativa definida por el Equipo Técnico PRGU – INADUR 2000. Sin embargo, los distritos de Jesús Nazareno y de Carmen Alto presentan porcentajes de alcance ligeramente inferiores a los de San Juan Bautista y de Ayacucho.

En el nivel secundario los porcentajes de la cobertura de la educación de la población comprendida entre 12 y 16 años se acercan también de la atención normativa. Sin embargo, los porcentajes de atención son un poco debajo de los de la primaria.

CUADRO Nº 12

ATENCION EDUCATIVA POR NIVEL DE EDUCACIÓN Y DISTRITO - 2008

NIVELES	GRUPO DE EDAD	ATENCION NORMATIVA	ATENCION REAL POR DISTRITOS							
			AYACUCHO		CARMEN ALTO		SAN JUAN BAUTISTA		JESUS NAZARENO	
			Atención real (2008)	Atención real % (2005)	atención real (2008)	atención real % (2005)	atención real (2008)	atención real % (2005)	atención real (2008)	atención real % (2005)
INICIAL	0 a 5 años	60 % pobl. 3 y 5 años	4708	78%	611	35,5 %	382	25%	476	55%
PRIMARIA	6 a 11 años	100 % pobl. 6 y 11 años	15646	98,3 %	848	96,8 %	897	98,6 %	1213	95,7 %
SECUNDARIA	12 a 16 años	100 % pobl. 11 y 16 años	13671	96,5 %	437	94,2 %	2435	96,9%	1116	94,6 %

Fuente: Sistema Nacional de Equipamiento – SISNE; Plan Nacional de Desarrollo Urbano 1974 – 1990; MVC 1975. Elaboración Equipo Técnico PRGU – INADUR 2000 y INEI-Resultados Preliminares del Censo Nacional de Población y Vivienda 2005. Censos EDUCATIVOS 2008, cifras de la educación, por región, provincia, distrito, área urbana

b. Análisis de la deficiencia de locales escolares

En cuanto a la Educación Básica Regular, en total la ciudad de Ayacucho cuenta con 225 locales escolares, de los cuales 76 se dedican nivel primario, 105 al nivel inicial, y 44 a la secundaria.

En promedio, en la ciudad de Ayacucho, un local escolar de nivel inicial alberga a 64 alumnos. En el distrito de Ayacucho, un local escolar de nivel inicial acoge en promedio a 63 alumnos. En el distrito de San Juan Bautista, el promedio es de 27; en Carmen Alto, es de 87; en Jesús Nazareno es de 158.

En el nivel de primaria, los locales escolares albergan en promedio a 105 alumnos. En el distrito de Ayacucho, el promedio es de 182 alumnos; en San Juan Bautista, es de 100 alumnos por local; en Carmen Alto, es de 121 alumnos por local; por Jesús Nazareno, la cifra es mucho más alta: en promedio, un local escolar de primaria alberga a 404 alumnos.

En promedio, en el nivel secundario, los locales escolares de la ciudad acojan en promedio a 271 alumnos. En el distrito de Ayacucho, el promedio es de 253 alumnos por local escolar; en San Juan Bautista, el promedio es de 487; en Jesús Nazareno, es de 558 alumnos; en Carmen Alto la cifra es menos elevada : el promedio de alumnos por local escolar de nivel secundaria es de 109.

CUADRO Nº 13

NUMERO DE LOCALES ESCOLARES DE EDUCACION BASICA REGULAR POR NIVEL DE EDUCACIÓN Y DISTRITO - 2007

AMBITO	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
CIUDAD	105	76	44	225
DISTRITO DE AYACUCHO	77	66	40	183
SAN JUAN BAUTISTA	13	2	0	15
CARMEN ALTO	9	5	2	16
JESUS NAZARENO	6	3	2	11

Fuente: Ministerio de Educación, ESCALE : Información de instituciones Educativas, estadísticas y cartografía de la educación.

c. Déficit de Equipamiento Educativo

Respecto al Déficit de Atención del Servicio Educativo de la población al 2007 correspondiente a los niveles educativos Inicial, Primaria, Secundaria de Menores, Secundaria de Adultos y Superior, la población proyectada para estos niveles fue de 104,339 hab. representando el 57.4% de la población total de la ciudad, sin embargo en el mismo año el total de alumnos matriculados representó sólo el 31% del total proyectado y por tanto el de no matriculados el 26%.

CUADRO Nº 14

DÉFICIT DE ATENCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SEGÚN POBLACION MATRICULADA - CIUDAD DE AYACUCHO 2007

NIVEL/AÑOS	Población		Alumnos Matriculados 2007	Alumnos No Matriculados 2007
	Año Censal 2005	Proyección 2007		
3 a 5 años - Inicial (6%)	9 695	10 486	6 177	4 309
6 a 11 años – Primaria (14%)	22 622	24 468	18 604	5 864
12 a 17 años – Secundaria (15%)	24 238	26 216	15 224	10 992
Secundaria Adultos/1	20 521	22 196	8 381	13 815
18 a 22 años Superior (12%)	19 390	20 973	8 381	12 592
Sub Total	96 466	104 339	56 767	47 572
		57.4%	31%	26%
Población Total	161 586	181 762		
		100%		

1/ 12.7% : Tasa de Analfabetismo de la población de 15 y más años al 2005
Fuentes: INEI Censo 2005 / UGEL Huamanga - Elaboración: ETPDA 2008

En cuanto a la Proyección de la Demanda Poblacional de la Educación según Horizonte de Planeamiento se observa que la población proyectada para el corto, mediano y largo plazo en Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Superior representa el 47% de la población total proyectada.

CUADRO Nº 15

PROYECCION DE DEMANDA POBLACIONAL DE LA EDUCACION SEGÚN EDADES Y HORIZONTE DE PLANEAMIENTO - CIUDAD DE AYACUCHO 2008-2018

NIVEL / AÑO	POBLACIÓN SEGÚN HORIZONTES DE PLANEAMIENTO							
	2005 Año Censal	2008 Año Base Plan	2010 Corto Plazo		2013 Mediano Plazo		2018 Largo Plazo	
	Sub Total	Sub Total	Sub Total	Incremento 2008-2010	Sub Total	Incremento 2010-2013	Sub Total	Incremento 2013-2018
3 a 5 años – Inicial (6%)	9 695	10 906	11 796	890	13 269	1 437	16 143	2 875
6 a 11 años – Primaria (14%)	22 622	25 447	27 523	2 077	30 960	3 437	37 668	6 708
12 a 17 años – Secundaria (15%)	24 238	27 264	29 489	2 225	33 171	3 682	40 358	7 187
18 a 22 años – Superior (12%)	19 390	21 811	23 591	1 780	26 537	2 946	32 286	5 749
SUB TOTAL	75 945	85 428	92 400	6 972	103 937	11 537	126 455	22 519
Secundaria Adultos/1	20 521	23 084	24 587	1 503	28 085	3 498	34 170	6 085
POBLACIÓN TOTAL CIUDAD	161 586	181 762	193 595	14 833	221 142	24 547	269 054	47 912

Fuente: INEI Censo 2005 - Elaboración: Equipo Técnico

1/ 12.7% : Tasa de Analfabetismo de la población de 15 y más años al 2005

Respecto al requerimiento de Equipamiento Educativo según Horizontes de Planeamiento, siendo los incrementos poblacionales muy significativos, demandan importantes números de aulas al Corto, Mediano Plazo y Largo Plazo, aumentando para cada periodo desde 30 hasta 144 aulas.

CUADRO Nº 16

REQUERIMIENTO DE AULAS EDUCATIVAS SEGÚN NIVEL Y HORIZONTE DE PLANEAMIENTO CIUDAD DE AYACUCHO 2008-2018

HORIZONTE DE PLANEAMIENTO / NIVEL		REQUERIMIENTO DE AULAS											
		INICIAL (6% de la Población)		PRIMARIA (14% de la Población)		SECUNDARIA MENORES (15% de la Población)		SUPERIOR NO UNIVERSITARIA (12% de la Población)		SECUNDARIA ADULTOS(3)		TOTAL	
Año	Pobl. Hab.	Incremento alum.	Nº Aulas (1)	Incremento alum.	Nº Aulas (2)	Incremento alum.	Nº Aulas (2)	Incremento alum.	Nº Aulas (2)	Incremento alum.	Nº Aulas (2)	Alumnos	Aulas
2008 Año Base Plan	181 762												
2010 Corto Plazo	196 595	890	30	2 077	52	2 225	56	1 780	45	1 503	38	8 475	221
2013 Mediano Plazo	221 142	1 473	49	3 437	86	3 682	92	2 946	74	3 498	87	15 036	388
2018 Largo Plazo	269 054	2 875	96	6 708	168	7 187	180	5 749	144	6 085	152	28 604	740
Total Aulas según nivel			175		306		328		263		277	52 115	1 349

1/ : 30 al/aula 2/ : 40 al/aula 3/ 12.7% : Tasa de Analfabetismo de la población de 15 y más años al 2005

Fuente: INEI Censo 2005

Elaboración: ETPDUA 2008

Con relación al Déficit de Aulas Educativas, se han analizado modalidades y niveles educativos Inicial, Primaria, Secundaria de Menores, Superior No Universitaria y Secundaria de Adultos.

Las proyecciones y el déficit para el nivel Secundario de Adultos se ha basado en la Tasa de Analfabetismo de la población de 15 y más años que según el Censo del 2005 fue de 12.7%, que al año 2,008 representa 23,084 habitantes.

Al Corto Plazo (2010) para los cinco niveles y modalidades educativas y de acuerdo al incremento poblacional de la población proyectada, el requerimiento es de 221 aulas, al Mediano Plazo (2013) es de 388 aulas y al Largo Plazo (2018) es de 740 aulas.

En cuanto a las proyecciones según horizonte de planeamiento y en el escenario probable de haberse cubierto el déficit de aulas requeridas al año 2,008, para el Corto Plazo – 2,010 considerando sólo el incremento proyectado de alumnos de 8,475, se requerirá un total de 221 nuevas aulas. Al mediano Plazo, el incremento será de 15,036 alumnos que representan 388 aulas. Al Largo Plazo la proyección será de 28,604 nuevos alumnos generando un requerimiento de 704 nuevas aulas.

d. Deficiencias de aulas por distrito y por sector (público / privado)

Según las informaciones del ministerio de educación, en la ciudad de Ayacucho, el déficit de infraestructura escolar se eleva a 96 aulas. En el distrito de Ayacucho, faltan 29 aulas; hay una deficiencia de 15 aulas en el distrito de Carmen Alto, de 33 aulas en el distrito de San Juan de Bautista y de 16 en Jesús Nazareno.

La deficiencia cualitativa de los locales es también importante: el porcentaje de aulas que requieren reparaciones mayores al nivel de la ciudad es de 22%. En el distrito de Carmen Alto, más de 60 % de las aulas necesitan reparaciones mayores; la situación es similar en el distrito de San Juan Bautista donde 59,5 % de las aulas necesitan reparaciones mayores. El porcentaje es elevado también en el distrito de Jesús Nazareno, donde 42 % de las aulas necesitan reparaciones mayores. Solamente el distrito de Ayacucho tiene una cifra más razonable, con 13 % de las aulas de los locales escolares que necesitan reparaciones mayores.

CUADRO Nº 17

**DEFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE AULAS EDUCATIVAS
CIUDAD DE AYACUCHO 2007**

DISTRITO	NUMERO DE AULAS	AULAS QUE REQUIEREN REPARACIONES MAYORES %	DEFICIT DE AULAS
AYACUCHO	1146	12.83	29
CARMEN ALTO	62	61.29	15
SAN JUAN BAUTISTA	190	59.47	33
JESUS NAZAREÑO	52	42.31	16
TOTAL CIUDAD	1450	22.07	93

FUENTE : Ministerio de Educación, ESCALE : Información de instituciones educativas, estadísticas y cartografía de la educación.

e. Análisis de la deficiencia por ratio alumno / docente y por tipo de escuela: público / privado

Al nivel de la ciudad de Ayacucho, el ratio profesor / alumno para el nivel inicial es de 22.3. Sin embargo, el ratio profesor/alumno es muy diferente entre las escuelas privadas y públicas. En las escuelas privadas, el ratio es de un profesor por 14 alumnos, mientras en las escuelas públicas, el ratio es más del doble (32.5).

El número de alumnos por profesores es más amplio en el distrito de San Juan de Bautista, donde en promedio el ratio profesor alumno es de 37.14.

A manera de ejemplo sobre la diferencia de calidad escolar entre el sector público y el sector privado (el número de alumnos por aulas es uno de los criterios mayores), en el total de la ciudad los alumnos del nivel inicial son 4128, más del doble de los alumnos matriculados en escuelas privadas (2049); sin embargo, el número de docentes es inferior en el sector público que en el sector privado.

CUADRO Nº 18

RATIO DOCENTE / ALUMNO NIVEL INICIAL - CIUDAD DE AYACUCHO 2007

INICIAL	Alumnos Matriculados			Docentes			Ratio Docente / Alumno		
	Púb.	Priv	Total	Púb.	Priv	Total	Púb.	Priv	Total
CIUDAD DE AYACUCHO	4128	2049	6177	127	150	277	32.5	13.66	22.3
Ayacucho	2936	1172	4708	90	123	213	32.62	14.41	22.1
San Juan Bautista	520	91	611	14	6	20	37.14	15.17	30.5
Carmen Alto	268	114	382	9	14	23	29.78	8.14	16.61
Jesús Nazareno	404	72	476	14	7	21	29.86	10.29	22.67

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION – ESCALE

Al nivel de la ciudad de Ayacucho, el ratio profesor / alumno para el nivel primaria es de un profesor para 21.86 alumnos. El mismo esquema se desarrolla en el nivel de primaria que en el nivel inicial: el ratio profesor / alumno es el doble en el sector público que en el sector privado. En los dos distritos de San Juan Bautista y de Jesús Nazareno, no existen alternativas a la escuela pública para el nivel primaria.

CUADRO Nº 19

RATIO DOCENTE / ALUMNO NIVEL PRIMARIA - CIUDAD DE AYACUCHO 2007

PRIMARIA	Alumnos Matriculados			Docentes			Ratio Docente / Alumno		
	Púb.	Priv	Total	Púb.	Priv	Total	Púb.	Priv	Total
CIUDAD DE AYACUCHO	14190	4414	18604	540	311	851	26.28	14.19	21.86
Ayacucho	11437	4209	15646	426	291	717	26.85	14.46	21.82
San Juan Bautista	848	0	848	36	0	36	23.56	10.25	23.56
Carmen Alto	692	205	897	28	20	48	24.71		18.69
Jesús Nazareno	1213	0	1213	50	0	50	24.26		24.26

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – ESCALE

Al nivel de la ciudad de Ayacucho, el ratio profesor / alumno al nivel de la secundaria es de un profesor para 17.69 alumnos.

Aquí, la diferencia de ratio entre el sector público y el sector privado es aún más importante, ya que es más del doble, siendo el ratio del sector público de 23.11 y el ratio del sector privado de 8.96.

CUADRO Nº 20

RATIO DOCENTE / ALUMNO NIVEL PRIMARIA - CIUDAD DE AYACUCHO 2007

SECUNDARIA	Alumnos Matriculados			Docentes			Ratio Profesor / Alumno		
	Púb.	Priv	Total	Púb.	Priv	Total	Púb.	Priv	Total
CIUDAD DE AYACUCHO	14237	3422	17659	616	382	998	23.11	8.96	17.69
Ayacucho	10270	3401	13671	457	372	829	22.47	9.14	16.49
San Juan Bautista	2435	0	2435	96	0	96	25.36		25.36
Carmen Alto	416	21	437	20	10	30	20.8	2.1	14.57
Jesús Nazareno	1116	0	1116	43	0	43	25.95		25.95

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – ESCALE

Equipamiento de Salud

La prestación del servicio de salud está a cargo de los hospitales, centros de salud y postas médicas, a través de consultorios de atención a los pacientes en horarios diurnos y vespertinos. Los servicios de salud dan cobertura desde la prevención hasta el tratamiento y los pacientes de mayor gravedad son derivados a los hospitales de Lima. La cobertura de los servicios está a cargo de la Red de Salud de Huamanga.

El Ministerio de Salud Pública - MINSA, a través de la DIRESA-Ayacucho, Red de Salud Huamanga, administra los servicios de salud en la ciudad de Ayacucho y tiene a su cargo el Hospital Regional, Centros de Salud y Puestos de Salud, que constituyen el primer nivel de atención. El Hospital Regional de EsSALUD pertenece a la red del Seguro Social.

Los equipamientos de salud ubicados en el área urbana, ocupan un área aproximada de 6.93 Has que corresponde al 0.34 % del área ocupada, se encuentran ubicados principalmente en el área central y en el sector este de la ciudad, fácilmente accesibles por su localización para toda la población. Se observa la carencia de este equipamiento en los sectores periféricos de la ciudad.

CUADRO Nº 21

USO DE SUELO - SALUD - CIUDAD DE AYACUCHO 2008

USO DE SUELO URBANO	Área Ha.	%
SALUD	6.93	0.34
TOTAL AREA URBANA OCUPADA	2,041	100

Fuente: ETPDUA 2008

Análisis de la Deficiencia de los Equipamientos de Salud

a. Equipamientos de salud

La ciudad de Ayacucho cuenta con 11 puestos de salud, 8 centros de salud, un Hospital Regional del MINSA, un Hospital Regional de EsSALUD y otras Clínicas particulares que atienden a más de cien mil habitantes.

CUADRO Nº 22

EQUIPAMIENTOS DE SALUD SEGÚN DISTRITO - CIUDAD DE AYACUCHO 2008

Distrito	Tipo de Equipamiento de Salud			
	Puesto De Salud	Centro de Salud	Hospital	Clínica
Distrito de Ayacucho	6	5	1	
San Juan Bautista	3	1	1	
Carmen Alto (Censo 2005)	2	1		
Jesús Nazareno		1		
Total Ciudad	11	8	2	3

Fuente: ETPDUA 2008

Según los requerimientos normativos de equipamientos de salud, un Puesto de salud atiende a 5,000 personas; un Centro de Salud de nivel I tiene una capacidad de atención de 3000 a 20,000 personas; un Centro de Salud de nivel II tiene una capacidad de atención de 30,000 a 50,000 personas.

Reportando los requerimientos normativos con los equipamientos reales de la ciudad de Ayacucho, aparece que el distrito de San Juan Bautista sufre de una deficiencia de equipamientos. Dotado de 3 Puestos de Salud y de un Centro de Salud, su atención máxima según la norma sería de 35,000 personas, considerando que el distrito comprende 41,539 hab. el déficit de servicio calculado es de 6,539 hab. Los otros distritos aparecen dentro de los estándares aceptables.

CUADRO Nº 23

CAPACIDAD DE ATENCION DE EQUIPAMIENTOS DE SALUD SEGÚN DISTRITO CIUDAD DE AYACUCHO 2008

Distrito	Población al 2008 (hab)	Capacidad de atención del Equipamiento de Salud		Población servida (hab)	Déficit (hab)
		Puesto De Salud (5,000 hab)	Centro de Salud (20,000 hab)		
Distrito de Ayacucho	107,065	6	5	130,000	---
San Juan Bautista	41,539	3	1	35,000	6,539
Carmen Alto (Censo 2005)	17,039	2	1	30,000	---
Jesús Nazareno	16,119		1	20,000	---
Total Ciudad	181,762	11	8	215,000	---

Fuente: ETPDUA 2008

b. Análisis de la deficiencia de personal de salud en la ciudad

El conjunto del personal de salud de la ciudad de Ayacucho es de 767 personas. Hay que notar que los médicos son muy pocos en comparación al número de habitantes de la ciudad (181,762 hab al 2008), 45 médicos son registrados, todos ubicados en el distrito de Ayacucho. Al nivel de la ciudad, esto representa 1 medico para 4,039 habitantes, muy por debajo de la demanda razonable de médicos para un país de 1 por cada 1,000 habitantes establecida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Si nos referimos al promedio de enfermeras por habitantes, hay una enfermera por cada 1,327 habitantes de la ciudad de Ayacucho, con una relación de casi una enfermera por cada seis médicos (5.60), índice sumamente crítico considerando que el Banco Mundial¹³ sugiere que para países en desarrollo, la razón de enfermeras por médico debe ser como mínimo 4.

CUADRO Nº 24

PERSONAL DE SALUD SEGÚN DISTRITO - CIUDAD DE AYACUCHO 2006

Personal de Salud por Distrito	Total	Médicos	Enfermeras	Odontólogos	Obstetras	Otros Prof Salud	Total Prof Salud	Tec y Aux Asist	Total Asistenciales	Otros
Ayacucho	666	45	122	11	70	10	297	216	513	153
Carmen Alto	24	0	3	1	5	4	17	3	20	4
Jesús Nazareno	36	0	5	2	9	3	26	5	31	5
San Juan Bautista	41	0	7	2	7	1	23	16	39	2
Ciudad Ayacucho	767	45	137	16	91	18	363	240	603	164

Fuente: Dirección Regional de Salud de Ayacucho, 2006

c. Análisis de la deficiencia del Hospital Regional - MINSA

Antecedentes

Infraestructura:

El documento “Análisis de la situación de salud en el Hospital Regional Ayacucho ASIS 2006”¹⁴, señala que ...“*La infraestructura del Hospital Regional de Ayacucho, data de más de 40 años de antigüedad y la construcción tiene un diseño de tipo horizontal, en la última década ha sido modificada con ampliaciones como el Servicio de Pediatría, clínica hospitalaria y la unidad de cuidados intensivos. Se ha realizado modificaciones estructurales para la sala de observación de sala de operaciones y emergencia general.*”. Los autores del análisis añaden que no se han encontrado fallas estructurales en la infraestructura ni en su funcionamiento.

Disponibilidad de cama

Según el mismo análisis, en el año 2006, el Hospital Regional de Ayacucho contaba con un total de 332 camas. El número mayor de camas es Sala común con un 35.84 % del total, Clínica con un 15.66 % y Pediatría con el 12.35 %.

En el 2006, según el ASIS, el Hospital Regional de Ayacucho alcanzó un porcentaje de ocupación de camas¹⁵ de un 70.68 %, lo que significa que las camas de esta institución tienen un grado de uso que se encuentra por debajo del estándar aceptable. Así mismo, el porcentaje de ocupación de camas en los servicios de cirugía, medicina, pediatría, traumatología, neonatología y la clínica están por debajo del estándar aceptable, lo que indicaría que la demanda de pacientes es menor. El porcentaje de Ocupación de camas en el año 2005 fue de 76.2 %

En el año 2006, el rendimiento cama¹⁶ en el Hospital Regional de Ayacucho fue de 52.74 egresos por cama en el año, con promedio mensual de 4.4 egresos por cama, valores que superan ampliamente el estándar aceptable que es de 48 egresos por cama al año y 4

¹⁴ Realizado por el Dr. Walden De la Cruz Barboza, Lic. Indira Tenorio Aguirre y Lic. Gladys María Garro Núñez,

¹⁵ El indicador de porcentaje de camas sirve para establecer el grado de utilización de una cama hospitalaria. Establece la relación que existe entre pacientes que ingresan y la capacidad real de las camas de un hospital.

¹⁶ El rendimiento de cama sirve para mostrar el número de enfermos tratados en una cama hospitalaria, es decir los egresos que dicha cama ha producida durante un período.

egresos mensuales por cama. Siendo el servicio de Gineco-obstetricia el que ha obtenido el mayor rendimiento de camas con 111.5 egresos por cama el año y un promedio de 9.3 egresos mensuales por cama. Los servicios de Cirugía y Pediatría obtuvieron 48 egresos por cama al año, con un promedio de 4 egresos mensuales por cama, respectivamente.

En la actualidad de acuerdo a información proporcionada por la Dirección del Hospital Regional, se obtuvieron los siguientes datos que caracterizan a los establecimientos de Salud de la ciudad de Ayacucho:

CUADRO Nº 25

CARACTERISTICAS DE LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGÚN DISTRITO CIUDAD DE AYACUCHO 2008

NOMBRE	Nº DE CAMAS	SERVICIOS	INFRAESTRUCTURA
Hospital Regional de Ayacucho.	228 Camas distribuidas por servicios	Medicina General Pediatría Traumatología Ginecología Obstetricia Cirugía Emergencia	La infraestructura tiene una antigüedad de 44 años y un diseño de tipo horizontal de acuerdo a la demanda de entonces, tiene fallas estructurales, y no abastece ala población actual
Clínica de la Esperanza	12	Oncología Ginecología Cirugía Gastroenterología Traumatología Medicina Interna Oftalmología Pediatría Farmacia	Del Hospital Regional, asignación en sesión de uso, autorizada por la superintendencia prestadora de servicio de salud. El local es de material noble, de dos niveles y actualmente se encuentra en buen estado
Clínica El Nazareno	14	Gastroenterología Neurología Urología Otorrinolaringología Pediatría Ginecología Obstetricia	Edificio reciente, de 4 niveles adecuado para su uso.
Policlínico Mariscal Cáceres	2	Ginecología Dermatología Pediatría Laboratorio Cardiología Cirugía	Edificación reciente de un solo nivel con proyección a mas

Fuente: Dirección del Hospital Regional de Ayacucho

d. Análisis del Déficit de camas

La ciudad de Ayacucho cuenta con 308 camas hospitalarias, 30 camas en Centros de Salud y 28 camas en clínicas privadas.

CUADRO Nº 26

NUMERO DE CAMAS HOSPITALARIAS - CIUDAD DE AYACUCHO 2008

DISTRITO	TIPO DE EQUIPAMIENTO DE SALUD	
	Nº Camas	Sub total
Hospital Regional Ayacucho - MINSA	228	308
Hospital EsSALUD	80	
Centros de Salud	30	30
Clínica Esperanza	12	28
Clínica El Nazareno	14	
Policlínico Mcal. Cáceres	2	
Total Ciudad		366

Fuente: ETPDUA 2008

Para un eficiente servicio de salud normativamente se requiere de 2.4 camas por cada 1,000 personas. Considerando la proyección poblacional de la ciudad de Ayacucho al año 2008 de 181,762 hab., debería contar con 436 camas, por tanto existe déficit a la fecha de 70 camas que representan el 19% del total de camas existentes. Para el Corto Plazo (2010), Mediano Plazo (2013) y Largo Plazo (2018) se presentarán déficit significativos de 36 camas (10%), 59 camas (16%) y 115 camas (31%) respectivamente.

CUADRO Nº 27

DÉFICIT DE CAMAS HOSPITALARIAS – CIUDAD DE AYACUCHO 2008

HORIZONTE DE PLANEAMIENTO / NIVEL		REQUERIMIENTOS NORMATIVOS		CAMAS EXISTENTES	DEFICIT		INCREMENTO POR HORIZONTE DE PLANEAMIENTO	
AÑO	POBLACIÓN Hab.	Nº Camas/1000 Hab.	Nº Camas	Nº Camas	Nº Camas	%	Nº Camas	%
2008 Año Base Plan	181,762	2.4	436	366	70	19	---	
2010 Corto Plazo	196,595	2.4	472	---	106	29	36	10
2013 Mediano Plazo	221,142	2.4	531	---	165	45	59	16
2018 Largo Plazo	269,054	2.4	646	---	280	76	115	31

Fuente: ETPDUA 2008

La accesibilidad a los principales establecimientos de salud de la ciudad es óptima, tanto al Hospital Regional como a los Centros de Salud y clínicas, y se caracteriza por que están ubicados en el distrito de Ayacucho hacia la zona norte de la ciudad.

El Hospital Regional se ubica en la Av. Independencia en una zona consolidada, con usos predominantes residencial y comercial, donde se destaca la localización de infraestructura educativa, recreativa e institucional. La clínica De La Esperanza, tiene la misma ubicación, La clínica El Nazareno está ubicada en el Jr. Quinua, y el Policlínico Mariscal Cáceres está ubicado en la urbanización del mismo nombre, a espaldas del Hospital Regional.

Indicadores Sociales de la Salud

a. Aspectos Nutricionales

La desnutrición es considerada como un indicador síntesis de la calidad de vida, pues es el resultado de factores socioeconómicos de la familia. La desnutrición que afecta a los niños menores de 5 años de los distritos metropolitanos, según los datos de la Red de Salud de Huamanga es de 17.2% con desnutrición crónica y 1.3% con desnutrición aguda.

CUADRO Nº 28

**TASA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y AGUDA INFANTIL
DE NIÑOS MENORES A 5 AÑOS - 2007**

MESES	Nº DE REGISTRADOS	CRÓNICO	%	AGUDO	%
Enero	1043	186	17.8	19	1.8
Febrero	905	167	18.4	14	1.5
Marzo	1301	260	19.9	12	0.9
Abril	1246	215	17.2	16	1.2
Mayo	1808	181	10.1	14	0.7
Junio	1056	191	18.1	12	1.1
Julio	414	95	22.9	2	0.4
Agosto	1142	177	15.4	15	1.3
Setiembre	1153	186	16.1	20	1.7
Octubre	1196	194	16.2	18	1.5
Noviembre	1212	202	16.6	21	1.7
Diciembre	1267	225	17.7	20	1.6
Porcentaje promedio anual			17.2		1.3%

Fuente: Red de Salud de Huamanga. Área de Estadística.
Elaboración: ETPDUA 2008.

El Hospital de Huamanga, que bajo un esquema distinto de la Red de Salud, presenta el siguiente dato.

CUADRO Nº 29

ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN VALORACIÓN ANTROPOMÉTRICA: PESO/EDAD 2008

Clasificación	Casos diagnosticados						
	Total	<6m	6-11m	1 año	2 años	3 años	4 años
Desnutrido	403	33	47	130	79	65	49
Riesgo desnutrición	959	112	199	310	152	88	98
Normal	13939	3012	3111	3329	1795	1289	1403
Sobrepeso	29	17	6	1	1		4
Obesidad	18	10	6	2			

Fuente: Oficina de Informática. DIRESA.

CUADRO Nº 30

ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN VALORACIÓN ANTROPOMÉTRICA: PESO/TALLA 2008

Clasificación	Casos diagnosticados						
	Total	<6m	6-11m	1 año	2 años	3 años	4 años
Desnutrido	220	14	22	78	46	24	36
Riesgo desnutrición	473	50	84	148	83	49	59
Normal	13384	2773	2949	3234	1739	1267	1432
Sobrepeso	14	2	7	3		1	1
Obesidad	5	3			1	1	

Fuente: Oficina de Informática. DIRESA.

La desnutrición acrecienta indirectamente la mortalidad infantil, disminuyendo la capacidad de recuperación de los pacientes de IRA (Infecciones Respiratorias Agudas) y EDA (Enfermedades Diarreicas Agudas). El debilitamiento producto de la desnutrición, además de limitar las habilidades intelectuales, disminuye la capacidad de superar enfermedades y de manera indirecta acrecienta la mortalidad de los niños. La subalimentación y el estado de pobreza, ejercen una influencia fundamental en el desarrollo futuro de las poblaciones con características socioeconómicas adversas. Aquí merece reorientar los programas sociales a estos grupos más pobres y vulnerables que son los niños menores de 3 años, y a la vez mayor compromiso de las autoridades e instituciones para reducir a su mínima expresión los datos que tienen cierta continuidad histórica.

Por otra parte, respecto al papel que cumple la escuela en la rehabilitación intelectual de un niño con desnutrición, se señala que el rol de la escuela es fundamental durante los primeros años de escolaridad, ya que aquellos niños con deficiencias nutricionales que están en la escuela pueden obtener hasta un mejor rendimiento que los niños bien nutridos, pero si no asisten a un centro la brecha se incrementa conforme aumentan los años de escolaridad. Así la escuela colabora en la rehabilitación intelectual del niño y permite que desarrolle su competencia educativa.

b. Morbilidad del Niño.

Las enfermedades que afectan con mayor frecuencia a los niños son las afecciones del tracto respiratorio, las infecciones intestinales y la desnutrición representan el 80% del total de las atenciones en menores de 1 año en la jurisdicción de la Red de Salud Huamanga, debido a que son más susceptibles a los cambios bruscos de temperatura, por el consumo de agua y alimentos contaminados, deficiente saneamiento básico específicamente en zonas urbano marginales y hábitos inadecuados de higiene; a ello se suma la desnutrición favorecido por la inestabilidad alimentaria, factores culturales, limitada competencia del personal de salud para el diagnóstico adecuado de estado nutricional y manejo de técnicas de educación para adultos.

CUADRO Nº 31

MORBILIDAD DE INFANTES MENORES DE 1 AÑO CONSULTAS EXTERNAS RED HUAMANGA -2005

10 ENFERMEDADES MAS FRECUENTES	Nº pacientes	%
Infecciones agudas de las vías respiratorias	12066	45,9
Otras infecciones agudas de las vías respiratorias	4749	18,1
Enfermedades infecciosas intestinales	3562	13,6
Desnutrición	1105	4,2
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias	997	3,8
Trastorno de la conjuntiva	720	2,7
Dermatitis y Eczema	691	2,6
Infecciones específicas del periodo perinatal	618	2,4
Enfermedades de la cavidad bucal	382	1,5
Traumatismo de parte no especificada	378	1,4
TOTAL	25268	100%

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huamanga al 2015: 50

Los diferentes indicadores se resumen en el siguiente cuadro del Índice del Desarrollo Humano, que por cierto muestra datos bastante inferiores al promedio nacional.

CUADRO Nº 32

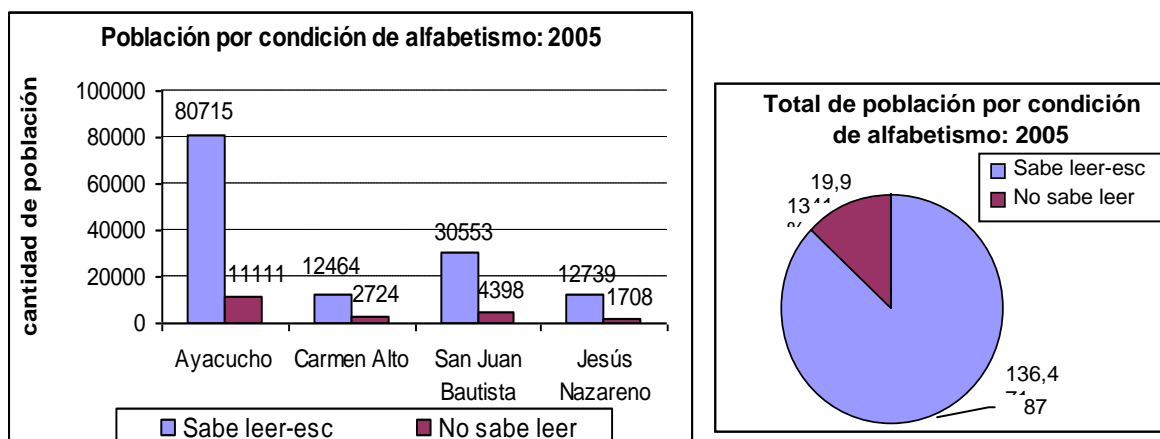
INDICE DE DESARROLLO HUMANO 2007

País Región Provincia Distritos	Índice de Desarrollo Humano													
	Población		Índice desarrollo humano		Esperanza de vida al nacer		Alfabetismo		Escolaridad		Logro educativo		Ingreso familiar per cápita	
	Hab.	ranking	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	%	ranking	%	ranking	Mes	ranking
Perú	26,207,970		0.5976		71.5		91.9		85.4		89.7		285.7	
Ayacucho	619,338	15	0.5280	22	65.9	20	80.4	22	87.5	8	82.8	20	188.3	22
Huamanga	233,457		0.5590	90	68.6		85.6		89.8		87.0		201.9	
Ayacucho	96,939	47	0.5939	475	70.1	546	92.4	450	93.3	106	92.7	242	246.2	801
San Juan Bautista	37,083	131	0.5649	754	66.2	1,162	92.1	481	93.8	77	92.6	249	205.1	1,268
Carmen Alto	16,080	297	0.5479	972	67.2	1,010	85.8	968	90.7	364	87.4	720	171.6	1,592
Jesús Nazareno	15,248	308	0.5510	938	66.2	1,152	92.7	427	90.1	452	91.8	326	133.3	1,775

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado 2007 - 2024.

GRÁFICO Nº 17

POBLACION POR CONDICION DE ALFABETISMO - 2005



La población que no sabe leer ni escribir de los cuatro distritos suman 19,941 personas cifra que representa el 49.6% del total provincial (40,077). A nivel de la ciudad el distrito de Ayacucho lo tiene en mayor porcentaje. El mayor componente de este grupo es la población femenina de origen rural y quechua hablante que ha migrado, en su mayor parte, durante la década de la violencia sociopolítica. Es la población más vulnerable, objeto de discriminación racial y de género, cuya situación, aparte de la coyuntura, responde a las prácticas culturales tradicionales que privilegian el acceso del varón a la educación, como expresión de los roles sociales que este tipo de sociedad asigna a cada sexo. Frente al problema el proyecto educativo regional al 2021, señala que la homogenización cultural, la discriminación ha afectado históricamente a nuestra población, sobre todo a la de rostro andino, femenino, infantil y quechuahablante, hace que sea urgente el establecimiento en la escuela de relaciones interpersonales donde se aprenda a reconocer al otro como sujeto, es decir, reconocer nuestra cultura.

CUADRO Nº 33

TASA DE ANALFABETISMO DE MAYORES DE 15 AÑOS - 2005

Distrito	Población analfabeta	Tasa de analfabetismo	% del total de analfabetos
Región	77200	25.4	
Provincia	22058	14.4	
Ayacucho	5055	7.6	55%
Carmen Alto	1444	14.2	16%
San Juan Bautista	1953	7.9	21%
Jesús Nazareno	763	7.3	8%
TOTAL DE 4 DISTRITOS	9215		100%

Fuente: INEI. Ayacucho compendio estadístico 2006
Elaboración ETPDUA 2008

El analfabetismo de los distritos metropolitanos suman 9215, que viene a ser el 42% de la provincia. En los tiempos actuales el nivel educativo constituye un componente en la determinación del índice del desarrollo humano, la pobreza no es únicamente económica sino también es ausencia del desarrollo de la capacidad. Una persona que pierde sus bienes materiales, pero que mantiene sus capacidades, es muy probable que podrá

recuperar esos recursos. Pero una persona pobre, desprovista de capacidades, difícilmente superará el cerco de sus carencias, le será casi imposible conservar lo que tiene y tenderá, más bien, a perder lo adquirido.

Las altas tasas de analfabetismo del departamento son un indicador de la exclusión social existe una estrecha asociación entre analfabetismo y pobreza, según Human Development Index (HDI) clasifica a Ayacucho como una región con bajo nivel de desarrollo humano (0.476) en tanto que el Perú como un todo tiene un nivel de desarrollo medio (0.626)¹⁷. Por otra parte según resultados obtenidos en el año 2007, la pobreza incide en el 63,1% de las personas que mencionan tener como lengua materna una lengua autóctona (quechua, aymará o lengua amazónica), mientras que entre los que tienen como lengua materna al castellano, la pobreza afecta al 32,6%¹⁸.

Tomando en cuenta solamente el área urbana de cada distrito, se tiene que el distrito Jesús Nazareno es el que tiene mayor densidad, observándose que en este distrito existe déficit de áreas verdes y espacios públicos.

Equipamiento para Recreación y Areas Verdes

El equipamiento destinado a actividades recreativas está comprendido principalmente por losas deportivas y estadios donde se practican actividades deportivas. Respecto a la recreación pasiva en la ciudad existen áreas destinadas a parques pero muchas de éstas no se encuentran habilitadas.

El Centro Histórico, el distrito de Jesús Nazareno y las zonas marginales en los distintos de Ayacucho, Carmen Alto y San Juan Bautista, son las zonas que tienen menor cantidad de parques públicos y áreas verdes para recreación pasiva. La ausencia de habilitación y el consecuente estado de abandono de los parques en el distrito de Jesús Nazareno ha ocasionado la ocupación ilegal y cambio de uso de algunos de éstos.

La recreación extraurbana se desarrolla en algunas zonas de las riberas del Río Huatatas, y en la zona de Muyurina hacia el noreste de la ciudad, hasta donde se desplazan las familias en busca de esparcimiento en contacto con la naturaleza. Otras zonas adonde se moviliza la población con fines de paseo y descanso son los distritos de Huanta y Quinua.

Respecto a los parques y áreas verdes en la ciudad, según la subgerencia de Saneamiento Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huamanga se cuenta con 76 zonas de áreas verdes localizadas en parques públicos principalmente en las zonas de urbanizaciones. La Municipalidad de San Juan Bautista reporta la existencia de cinco parques habilitados con áreas verdes, contando con aproximadamente seis avenidas que tienen arborización¹⁹ Tienen un vivero municipal que viene funcionando con apoyo de la Municipalidad Provincial y la Dirección Regional Agraria.

El diseño y pavimentación de las calles, no siempre se reserva espacios para áreas verdes, lo que es un indicador de la falta de conocimiento o la poca importancia que se da a la necesidad de las áreas verdes para la ciudad. En relación al tema de arborización, hay proyectos de nuevos viveros en la zona de Huaschura y Muyurina. Respecto a los programas de arborización, se observa que se plantan árboles pero al no tener un tamaño regular (menos de dos metros), muchas veces son extraídos cuando recién se siembran. Actualmente no se utilizan técnicas de riego que permitan ahorrar agua y el servicio de mantenimiento se encarece en las épocas del año que el agua escasea. PRONAMACHS

¹⁷ Strocka Cordula. Unidos nos hacemos respetar. IEP- UNICEF. 2008.

¹⁸ INEI. Informe Técnico: La pobreza en el Perú en el año 2007

¹⁹ Información proporcionada por la Bióloga María Miranda, funcionaria de la Municipalidad Distrital San Juan Bautista en su presentación realizada en las Jornadas Técnicas los días 15 al 17 de mayo del 2008.

utilizando el eucalipto con fines de arborización, sin embargo no es una especie idónea para la zona ya que toma agua del subsuelo incidiendo en la baja del nivel de la napa freática.

Teniendo como referencia la densidad de áreas verdes por habitante recomendada por la Organización Mundial de la Salud, un habitante debe contar de 8 – 10 m² de área verde. En el caso de la ciudad de Ayacucho se estima un promedio de 1.34 m² de área verde en parques públicos y vías, con un déficit de aproximadamente 6.68 m² por habitante, tal como se aprecia en el cuadro a continuación.

CUADRO Nº 34

DÉFICIT DE ÁREAS VERDES - 2008

DISTRITO	AREA VERDE (m ²)	POBLACIÓN	AREA VERDE m ² /hab.	DÉFICIT m ² /hab.
Ayacucho	138,623.00	95,180	1,46	8,54
San Juan Bautista	13,972.63	36,928	0,38	9,62
Carmen Alto	30,316.16	15,148	2,00	8,00
Jesús Nazareno	13,972.63	14,330	0,98	9,20
TOTAL	196,884.42	161,586	1,22	8,78

ELABORACIÓN: ETPDUA 2008

3.4.2 Equipamiento para la ciudad: cementerio, camal, mercados, relleno sanitario, parque industrial

Sobre el Cementerio

- El Cementerio General actualmente ubicado en las cercanías al aeropuerto, cuenta con pabellones y criptas; y tendrá posibilidades de atender la demanda de la población por un período aproximado de 3 años más, de acuerdo a la entrevista realizada a un funcionario de la Beneficencia que es la entidad responsable de la administración del mismo.
- El costo aproximado de un nicho es de S/. 6,000 a S/. 7,000 nuevos soles (el primer año). También hay la opción de pagar S/. 70 por un año.
- Existen cementerios en Pilacucho, Carmen Alto, Jesús Nazareno (camino a Muyurina). Existen cementerios en Miraflores (cerca de la invasión Los Licenciados, al sur del distrito de Carmen Alto) y en Santa Ana. En San Juan Bautista se ha destinado como Cementerio una zona calificada como I -2.
- Se está construyendo un cementerio en Quicapata, con inversión privada, cerca de las lagunas de tratamiento de agua potable, sin embargo, está ubicado entre dos cuerpos de agua (el río Alameda y la Quebrada Chaquihuaycco), motivo por el cual se debe normar su utilización solamente en los pabellones y no bajo tierra.
- El Reglamento establece como mínimo un área de 10 hectáreas, por lo cual habría que buscar una zona alejada de la ciudad (posiblemente a 20 o 30 minutos), donde se pueda contar con el área mínima. Esto llevará a modificar o adecuar la costumbre actual de caminar hasta el cementerio y las romerías que se realizan al 5to. día y al mes de fallecido el difunto. Se sugiere buscar un área en Pacaycasa, Chaco, Huamanguilla u otro.
- No se cuenta con Velatorio, y el que existía, de propiedad de la Beneficencia fue cambiado de uso para el CONADIS (Consejo Nacional de Discapacitados), sin embargo, existe demanda para que se cuente con un Velatorio, ya que en muchos casos las viviendas no tienen una dimensión adecuada para ello.

Sobre el Camal

Desde el mes de enero del 2008 ha iniciado su funcionamiento el Camal "CAFRIL", de propiedad privada, ubicado en la zona del río Huatatas, aproximadamente a 20 minutos del centro de la ciudad. Cuenta con ambientes adecuados para el beneficio de cerdos, reses, ovinos, así como con el equipamiento respectivo. Tiene los permisos de las áreas competentes para este tipo de infraestructura. El costo es similar al que se cobraba en el antiguo camal, cuenta con un adecuado tratamiento de los desechos y se requiere que DIGESA realice un monitoreo de las actividades que realiza a fin de garantizar que se mantengan las condiciones de salubridad.

En relación al terreno donde se ubicaba el camal en el distrito de San Juan Bautista, éste ha sido clausurado, siendo necesario realizar formular e implementar el Plan de Cierre que incluya las acciones de limpieza y desinfección, dado el tipo de actividades que se han dado en este lugar.

Sobre los Mercados

A continuación se presenta una reseña de los principales problemas observados en algunos mercados de la ciudad de Ayacucho.

Mercado 12 de abril

- Este mercado, ubicado en el Centro Histórico, funciona en un inmueble precario, con estructura de troncos de eucalipto y pilares de madera, techo de calamina, piso de tierra, que posee algunos elementos de valor (portadas de piedra) en su fachada hacia el Jr. 28 de Julio que armonizan con la zona.
- El terreno fue entregado hace dos años por el gobierno regional a la asociación de comerciantes del mercado, con la condición que se construya la obra en el plazo de dos años que venció en el mes de abril del 2008.
- Se observa la precariedad de la construcción, las condiciones insalubres de sus instalaciones y el inadecuado funcionamiento de las actividades comerciales al interior y exterior del mercado.
- Los pasadizos de circulación al interior del mercado son estrechos y la mercadería en varios puestos se coloca en el suelo.
- En la zona de ingreso al mercado por el Jr. Grau y Jr. Chorro se observa la presencia del comercio ambulatorio principalmente los fines de semana.
- Por sus características este mercado desvirtua la imagen urbana del Centro Histórico.

Mercado Playa Grau

- Mercadillo ubicado en el Jr. Grau Cdra.4^a, Calle nueva y Jr. Libertad Cdra 2^a. Sus giros principales son la venta de menestras y de comida. Aunque tiene los frentes cercados con estructuras de ladrillo y concreto, las condiciones interiores de la edificación son precarias, observándose la cobertura de calaminas que rompe la armonía con el entorno urbano de la zona.
- También se localizan comerciantes dedicados al comercio ambulatorio.

Mercado Carlos F. Vivanco

- Ha sido declarado Bien Integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, es el mercado tradicional del Centro Histórico, se ubica en el Jr. 28 de julio Cdra. 3^a, frente al Templo y Arco de San Francisco. Mantiene sus pisos antiguos y la estructura original con columnas de piedra, vigas y tijerales de hierro.
- Presenta algunas deficiencias como es la carencia de almacenes adecuados, que cuenten con frigorífico, zona de descarga, etc.
- El frente que da hacia el Jr. 28 de julio tiene un retiro considerable que crea una terraza en desnivel que concentra algunos ambulantes, lo que desvirtua este acceso. Este

desnivel con respecto a la vía genera además un área de estacionamiento poco aprovechado por el mercado, ya que sirve como paradero de vehículos de transporte público que tienen como destino el distrito de Carmen Alto. Esta área es utilizada también para el parqueo de vehículos de la Policía Nacional que tiene su comandancia en la vereda del frente del mercado.

- El acceso principal tiene escalinatas y una terraza con frente al Atrio y templo de San Francisco, que se utiliza como espacio de encuentro social.
- En el pasadizo central al interior del mercado se observa puestos con mala presentación. Algunos pasadizos como es el caso del área de los puestos de comida son angostos.

Mercado Nery García

- Se ubica en el asentamiento del mismo nombre, en la zona norte de la ciudad con un área aproximada de terreno de 9,200 m².
- Se trata de un mercado del tipo mayorista.
- El área ocupada por el mercado posee dos edificaciones de ladrillo y concreto armado, una de ellas de un piso ocupada por equipamiento institucional, en este caso por el INABIF que atiende a los niños de la calle (ex comedor popular y club de madres); y otra edificación de dos pisos correspondiente a los servicios higiénicos públicos y la administración ubicados en el 1º y 2º piso respectivamente. El resto del área, ocupada por los puestos de venta, es de construcción precaria siendo su estructura de troncos de eucalipto y cubierta de calamina (ver vistas fotográficas).
- Este mercado no cuenta con área de carga y descarga, almacenamiento, etc. Lo cual origina un serio problema, ya que algunos camiones descargan en el interior del mercado, ocupando un pasaje público en horario de afluencia de público.
- El impacto generado por este mercado en la zona ha generado la aparición de comercios de artículos de primera necesidad, elevando la densidad edificada existente, lo que ha originado el congestionamiento vehicular y acumulación de residuos sólidos que contaminan la zona.
- Colindante al área del mercado, en su parte posterior, (norte) existe un área recreativa ocupada por dos losas deportivas.
- Según la normativa con respecto a la zonificación de este terreno, el Plan Director de Ayacucho-1996, establece que este terreno es de uso recreativo (R) y su entorno está zonificado como Zona Residencial de Densidad Media (RDM).
- La Municipalidad Provincial viene construyendo una edificación en la zona norte, al lado de las losas deportivas antes citadas, que será destinada para un Centro Comunal de dos pisos, que contendrá salas de usos múltiples y Servicios Higiénicos.

Mercado Santa Clara

- Se ubica en la Plazoleta Santa Clara frente a la Iglesia del mismo nombre, en la parte noroeste del mercado Carlos F. Vivanco, entre la 3ª. Cuadra del Jirón Grau y la Calle Santa Clara, producto de una reubicación temporal de comerciantes ambulantes en lo que era la antigua plazoleta del Templo de Santa Clara.
- La ubicación de este mercado en un espacio público priva a la población de la ciudad y principalmente del Centro Histórico, de un lugar de esparcimiento localizado en un área de importancia para la ciudad
- En el interior se observa la existencia de mercadería mal expuesta invadiendo el pasaje de circulación, los pisos están en mal estado dificultando el tránsito de las personas.
- La zona de expendio de alimentos carece de condiciones de salubridad y comodidad.

Sobre el Sistema de Limpieza Pública y Eliminación Final de Residuos Sólidos

Existe en la actualidad un botadero de residuos sólidos en la jurisdicción del distrito de Tambillo, donde se traslada la producción diaria de 80,793 kg por día. Anteriormente se utilizaba el Botadero de Ccochapampa, en el distrito de San Juan Bautista que ocupa un

área de 3 Has, y actualmente se encuentra con una parte de la basura a la intemperie, emanando gases y malos olores debido a la descomposición de materia orgánica, por lo que requiere se implemente un Plan de Cierre.

La Municipalidad Provincial tiene un Proyecto de Relleno Sanitario que serviría para el conjunto de la ciudad, su localización ha sido propuesta en un terreno hacia el noroeste de la ciudad (Comunidad de Corihuillca). Se prevé que el monto a invertir sería aproximadamente de S/. 600,000 este año, y S/. 100,000 en la Planta de Tratamiento del Relleno Sanitario.

La subgerencia de Saneamiento Ambiental de la **Municipalidad Provincial de Huamanga** tiene a su cargo la limpieza pública, en el ámbito del distrito de Ayacucho, para ello cuenta con 8 vehículos y 32 obreros para el recojo de basura que se realiza con frecuencia interdiaria, llegando a garantizar el recojo de basura 3 veces a la semana²⁰. La basura se recoge sin seleccionar, en recipientes y costales que se utilizan varias veces quedando los residuos sólidos expuestos a la intemperie por horas hasta su traslado al relleno sanitario.

Se cuenta con un proyecto para mejorar la calidad del servicio de recojo de basura, para lo cual se plantea la adquisición de un vehículo con compactadora, para evitar que los residuos sólidos recolectados se expongan al ambiente durante las 5 a 6 horas que dura el proceso de recolección residuos sólidos; asimismo, el proyecto considera la adquisición de equipos, tales como aspiradoras, barredoras para la limpieza de las calles. De manera complementaria se tiene el proyecto de una Planta de tratamiento de residuos sólidos en la zona noroeste de la ciudad.

Uno de los principales problemas es la exposición de basura en los mercados y sus alrededores, por la falta de recipientes adecuados observándose además la presencia en algunas de las calles que circundan los mercados; y si bien la recolección de basura se realiza diariamente (en horario nocturno), los residuos sólidos están expuestos a la intemperie durante todo el día, hasta que se realiza su recolección.

Todos los residuos orgánicos e inorgánicos que se generan en los hospitales y centros de salud van al mismo botadero, sin selección alguna que contribuya a las condiciones sanitarias mínimas, para evitar la propagación de enfermedades.

Otra de las acciones que se realizan es un proyecto de rehabilitación y recuperación de quebradas que comprende la limpieza de malezas, desechos, quebradas, descolmatación de quebradas y educación ambiental. Para este proyecto se cuenta con 3 promotores y 30 obreros. Si bien se colocan avisos de prohibición de arrojo de basura, se observa que no tiene efecto alguno, por lo que deberán diseñarse proyectos creativos que promuevan el buen uso de las quebradas. Respecto al sembrado de plantas con la finalidad de implementar zonas de forestación en lugares propensos a la erosión, se está adoptando la estrategia de obsequiar las plantas observándose que es mejor técnica ya que las siembran y cuidan.

En el caso de la **Municipalidad Jesús Nazareno**²¹, cuentan con un camión sin tolva, y recojen los residuos sólidos 3 veces a la semana, tienen 1 chofer, 10 obreros, 3 triciclos y 6 carretillas. Han elaborado un proyecto para la adquisición de un camión recolector con tolva para mejorar la recolección de residuos sólidos domiciliario y de la vía pública

²⁰ Información proporcionada por el Biólogo Niltón Vásquez De La Cruz encargado del área de Limpieza pública y manejo de residuos sólidos de la subgerencia de Saneamiento Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huamanga, cuya responsabilidad está a cargo del Sr. Mamerto Mitma.

²¹ Se entrevistó al Ingeniero Jorge Gutiérrez Ninahuamán, Ingeniero agrónomo encargado de la subgerencia de Servicios Municipales de la Municipalidad de Jesús Nazareno.

La Municipalidad de **Carmen Alto**²² cuenta con un volquete de 10 m³ descubierto, recogen 1 vez a la semana por sector, con 1 chofer y 4 obreros.

Sobre el Parque Industrial

Si bien, todavía no se ha realizado el estudio socio-económico de las empresas y microempresas que actualmente funcionan en la ciudad, ni se han identificado las líneas de producción con posibilidades de invertir en el Parque Industrial. Existen iniciativas de la municipalidad y del gobierno regional para contar con un Parque Industrial que promueva la industria y la asociatividad de los empresarios a fin de mejorar la producción y generar fuentes de empleo a futuro.

De las diversas alternativas y ofertas de terreno para localizar el Parque Industrial, la que se encuentra con mayores posibilidades es la oferta de comprar un terreno en la zona de Mollepata, al norte de la ciudad. Sin embargo, todavía no se ha saneado legalmente la propiedad, ni se cuenta con la habilitación urbana aprobada que sería un requisito necesario antes de realizar la inversión. La zona cuenta con una vía de acceso, afirmada y en malas condiciones, cuentan con servicio de energía eléctrica, y está en proceso de elaboración un Proyecto de abastecimiento de agua para esta zona, a partir de la captación de las aguas del Río Cachi.

3.4.3 Déficit de Servicios Básicos: agua, desagüe²³ y luz

a) Servicio de Agua Potable

La cobertura del servicio de agua está a cargo de la Empresa Prestadora de Servicios de Agua Potable (EPSASA), que tiene un carácter privado, cuyo accionariado está compuesto mayoritariamente por las Municipalidades de Huamanga y Huanta y complementada por los distritos urbanos. Según EPSASA – mayo 2008, la ciudad de Ayacucho cuenta con 35,179 instalaciones de agua dentro y fuera de la vivienda, y atiende a 135,087 habitantes (3.84 hab/conexión) que representa al 95.9% de las viviendas, mientras el restante que suma 1,353 viviendas (26,496 habitantes) se proveen del líquido elemento por piletas públicas, camión cisterna, pozos, acequias y otras, como ocurre en los asentamientos humanos de reciente formación y algunos centros poblados de área rural.

La ciudad de Ayacucho tiene como fuente de abastecimiento de agua para fines domésticos a los ríos Chiara, Qosqohuayco y Lambrashuayco, ubicados al sureste de la ciudad. Actualmente se ha incrementado el abastecimiento usando las aguas trasvasadas del río Cachi.

El sistema de tratamiento de agua potable está compuesta por dos unidades de tratamiento ubicadas en la zona de Quicapata. En los últimos años, el abastecimiento de agua ha mejorado en cuanto a continuidad y cobertura, sin embargo, las zonas periurbanas a nivel de toda la ciudad tienen servicios restringidos, en promedio tienen agua de 3-4 has al día. Vista Alegre, Pueblo Libre, La Picota, San Carlos, Los Rosales, y otras.

²² Se entrevistó a la Bachiller en Ingeniería Química Brucela Acosta Asto, Sub gerente de Saneamiento ambiental de la Municipalidad de Carmen Alto.

²³ La información sobre el sistema de agua potable y alcantarillado, y su problemática ha sido proporcionada por EPSASA.

Las conexiones domiciliarias en toda la ciudad utiliza tubos PVC, habiéndose retirado hace algunos años las tuberías de plomo antiguas ubicadas en el casco central de la ciudad.

La ciudad de Ayacucho cuenta con siete reservorios de almacenamiento, tres estaciones de bombeo: en Quicapata que impulsa agua al reservorio de Vista Alegre; Libertadores que impulsa agua al reservorio Pueblo Libre; y La Picota al borde de la carretera Los Libertadores, e impulsa agua al reservorio La Picota. A continuación se presenta la información estadística respecto a la dotación de servicios.

CUADRO Nº 35

VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES POR TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA SEGÚN DISTRITOS: 2005

Distrito	Total	Viviendas con conex. agua.	Viviendas sin agua potable
Ayacucho	21691	20434	
Carmen Alto (*)	3348	3363	
San Juan Bautista (*)	8188	8565	
Jesús Nazareno	3305	2813	
Total	36532	35179	1353

Fuente: INEI. Ayacucho compendio estadístico 2006.

EPSASA, Gerencia comercial. Mayo 2008.

(*) Por las últimas invasiones se ha incrementado el número de viviendas, superando a la cantidad señalada por el censo del 2005

Comparando el total de viviendas del censo del 2005 y la atención de EPSASA existe alrededor de 1,353 viviendas sin el servicio de agua, que representa alrededor de 26,498 habitantes, de los cuales el distrito de Ayacucho tiene el mayor porcentaje. La carencia de este servicio influye directamente en la salud de la población, particularmente en los niños, quienes a falta del agua potable son propensos a padecer las enfermedades y parasitosis. Por lo cual es importante la instalación de sistemas para reducir y prevenir estas enfermedades asociadas al saneamiento básico

b) Alcantarillado

La red colectora de la ciudad está compuesta de colectores secundarios, principales, un interceptor y un emisor. Los 7 colectores principales de la red de alcantarillado transportan las aguas servidas que recogen desde diversos sectores de la ciudad hacia un colector interceptor paralelo al río alameda en dirección norte y entrega sus aguas a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas – Totorá. Algunos de los problemas que se presentan son:

- a) La falta de un sistema de Drenaje Pluvial, sin embargo, la Municipalidad Provincial de Huamanga cuenta con el expediente para poder iniciar la ejecución de la obra.
- b) A la actualidad existen un 20% de buzones sin tapa, la que se repone cada vez que exista presupuesto y según la necesidad.
- c) Continúa la acumulación de basura, principalmente alrededor de los mercados.

El drenaje pluvial existente consiste en el drenaje natural por quebradas y ríos, como en la canalización de las Quebradas. Actualmente la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento (EPSASA) está trabajando en un programa de sensibilización de los habitantes a nivel de las quebradas para realizar el tendido de la red colectora de aguas residuales, sin embargo, en zonas con valor monumental, se tiene que dialogar con el Instituto Nacional de Cultura que discrepa con el proyecto elaborado (es el caso de la paralización de trabajos en la Quebrada Arroyo Seco).

Este servicio es igualmente prestado por la empresa EPSASA, que según la información de la misma institución, al mes de mayo del 2008, hay un total de 28,123 conexiones de desagüe a las viviendas que representa el 77% del total, y hay alrededor del 23% de viviendas sin este servicio, que vienen a ser los asentamientos humanos ubicados por la periferia de la ciudad. Así la población más pobre está expuesta a mayores riesgos en su salud, lo que convierte en grupo vulnerable con alta potencialidad del riesgo de padecer enfermedades y contaminación del medio ambiente. La situación se complica cuando la población de más pobre se enfrenta a mayores riesgos de salud, donde la ecuación de pobreza y enfermedad eleva la tasa de mortalidad e induce a nuevas formas de pobreza. Aquí se requiere implementar proyectos de saneamiento y atención de salud y educación.

CUADRO Nº 36

VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES POR TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO SEGÚN DISTRITOS: 2005

Distrito	Total	Viviendas con conexiones de desagüe	Viviendas sin desagüe
Ayacucho	21691	16570	5121
Carmen Alto	3348	2041	1307
San Juan Bautista	8188	7201	987
Jesús Nazareno	3305	2311	994
Total	36532 (*)	28123(**)	8409

Fuente: (*) INEI. Ayacucho compendio estadístico 2006.

(**) EPSASA, Gerencia comercial. Mayo 2008.

Por las últimas invasiones se ha incrementado el número de viviendas, superando a la cantidad señalada por el censo del 2005

El distrito de Ayacucho tiene más de la mitad de las viviendas de la ciudad carentes de servicios higiénicos, en esa condición las condiciones de insalubridad y las potencialidades de padecer alguna enfermedad resultan mayores, este problema también se presenta en los otros distritos.

En conjunto, las viviendas que carecen de los servicios básicos generalmente se ubican por la periferia de la ciudad, donde se combinan la trilogía: pobreza, analfabetismo y la precariedad de las viviendas, que configuran como una ciudad con espacios de exclusión y discriminación, donde la cultura se percibe de manera territorializada, la emergencia de situaciones de “vulnerabilidad y riesgo social”, afecta particularmente a jóvenes, mujeres y grupos carenciados, lo cual se traduce en diversos tipos de demandas para los gobiernos locales. Esta situación debe cambiar hacia una ciudad inclusiva, lo que implica resolver sus necesidades e implementar proyectos que permita ejercer sus derechos como ciudadanos.

Adicionalmente, cabe mencionar que en la ciudad se carece de un sistema de drenaje de aguas pluviales, y en época de lluvias, las aguas pluviales ingresan al sistema de desagüe provocando que éste colapse y generando problemas ambientales. Actualmente, la Municipalidad Provincial de Huamanga está por aprobar el Estudio para la ejecución del sistema de drenaje de aguas pluviales en el ámbito del Centro Histórico de la ciudad.

Recomendaciones del Estudio de Impacto Ambiental

El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) elaborado el año 2000, por encargo de EPSASA señala las medidas de mitigación a considerar como parte del Programa de Manejo Ambiental, frente a los diversos problemas ambientales y riesgos a los que la población está expuesta. Uno de los impactos más significativos de este proyecto es la entrega de aguas

servidas a la cuenca del Río Alameda, la que actualmente se realiza sin clorificación se realiza a la cuenca del río Alameda.

Asimismo, en dicho estudio se indica que falta un programa de control de vertimientos industriales, y se carece de unidades de desvío de flujos que permitan aislar las unidades de tratamiento con fines de mantenimiento. La falta de control de vertimientos industriales es un problema a solucionar, ya que se desechan productos sólidos, aceites a los desagües que al llegar a la planta de tratamiento origina gastos mayores en su tratamiento. El EIA menciona que “un impacto positivo podría darse si se planifica apropiadamente la disposición de desechos generados por las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas, como ejemplo para el enriquecimiento de tierras.

En la zona posterior de Santa Elena, hacia la quebrada Huatatas y el caserío de Huatatas se cuenta con una estación de bombeo para esta población.

En el ítem Programa de Control y Mitigación del EIA, se menciona que el último kilómetro del río Alameda no puede ser usado para el riego de especies vegetales de consumo crudo.

El EIA plantea que como medidas preventivas a los problemas de ocupación y mal uso de los canales o quebradas, que debe definir una zona intangible de 15 metros de ancho, teniendo como eje central las tuberías o los canales (quebradas). El estudio también plantea un Programa de Monitoreo y un Plan de Contingencia. EPSASA cuenta con una Unidad de Manejo Ambiental, de acuerdo a lo recomendado por el estudio mencionado, en la que trabajan 3 biólogos

Otra de las propuestas del EIA es que se pueda contar con una zona forestal de 10 metros de ancho alrededor de la Planta de tratamiento de Aguas Servidas (PTAS), para fines de adecuación ecológica demostrativa, y como cortina del polvo tóxico que proviene del tránsito pesado. Respecto al impacto en el Río Alameda, donde se realiza la descarga de las aguas servidas tratadas, se proponen las siguientes medidas de mitigación:

- Optimizar la operación y mantenimiento de las PTAS, mientras se construya un sistema apropiado de tratamiento de lodos, los que deberán dispuestos en el relleno sanitario de la ciudad.
- Exigir a terceros el cumplimiento del **control de efluentes y arrojado de residuos sólidos y líquidos** para garantizar la calidad del agua del río Alameda.
- Prohibir el uso del agua superficial para distribución directa y consumo doméstico.

El EIA plantea reforestación de laderas de quebradas, propone la ejecución de un Programa de Educación Sanitaria y Ambiental, así como medidas de control de disposición de residuos sólidos, industriales y domésticos. Sobre Impactos en el ecosistema y calidad del agua del río Alameda se plantean las siguientes medidas de mitigación:

- a) Coordinar con los responsables para controlar la contaminación doméstica e industrial.
- b) Elaborar el Plan de Manejo de Recursos Hídricos
- c) Fortalecer la vigilancia ecológica y monitoreo de la calidad del agua
- d) Plan de manejo de residuos sólidos
- e) Coordinar con el Ministerio de Salud para el monitoreo de la calidad bromatológica de los productos alimenticios, la salud pública y la sanidad ecológica del área. Programa de Control de Vectores de enfermedades.

Programa de Monitoreo

Los objetivos del Programa de Monitoreo son:

- a) evaluar en forma periódica la evolución de la calidad de las aguas superficiales, así como del agua potabilizada que se distribuye a la población para consumo humano.
- b) Evaluar el estado del ambiente. Ecosistemas viales y ribereños del área de estudio.
- c) Evaluar los resultados del Programa de Manejo Ambiental del área
- d) Mantener información sistematizada y actualizada para la retroalimentación a las medidas técnicas que se aplican en función de los cambios introducidos por el proyecto.
- e) Cumplir las metas del Programa de Monitoreo en cada una de sus fases: diseño, operación, construcción. Operación. En la fase de operación se indica continuar el monitoreo integral durante 5 años a partir del inicio de las operaciones.

El EIA propone el monitoreo de:

- a) Calidad de aguas superficiales y aguas tratadas
- b) Planta de tratamiento de aguas servidas
- c) Planta de tratamiento de aguas
- d) Transporte de sedimentos (lodos), Plantas de tratamiento y río Alameda
- e) Calidad del aire: Planta de tratamiento de aguas servidas
- f) Control de calidad de los efluentes industriales. Plantas industriales que generen aguas residuales
- g) Calidad bromatológica de productos agrícolas de consumo crudo
- h) Reforestación natural e inducida
- i) Repoblamiento de flora y fauna
- j) Salud humana. Población urbano marginal asentada adyacente a PTAS.

c) Energía Eléctrica

El sistema de abastecimiento de energía eléctrica para la ciudad es alimentado por una red primaria proveniente de la central hidroeléctrica del Mantaro. La empresa prestadora del servicio es ELECTROCENTRO, que atiende a toda la ciudad y buena parte de la región. En los 4 distritos metropolitanos, el 84.6% cuentan con el servicio de energía eléctrica y el restante de 14.8% no dispone y utiliza otras fuentes de energía como kerosene, petróleo, gas, vela y otros elementos, que al mismo tiempo son fuentes de peligro de incendios. Pero también es un indicador de calidad y componente importante para crear talleres e industrias, la carencia de este servicio es un gran limitante en el desarrollo de las iniciativas y capacidades de los pobladores. Es la realidad de muchos asentamientos formados en los últimos años y de la zona rural.

Del 14.8 % de viviendas que carecen de electricidad de toda la ciudad el porcentaje distrital se distribuye de la siguiente manera: Ayacucho (56%), Carmen Alto (13%), San Juan Bautista (26%) y Jesús Nazareno (5%)

CUADRO Nº 37

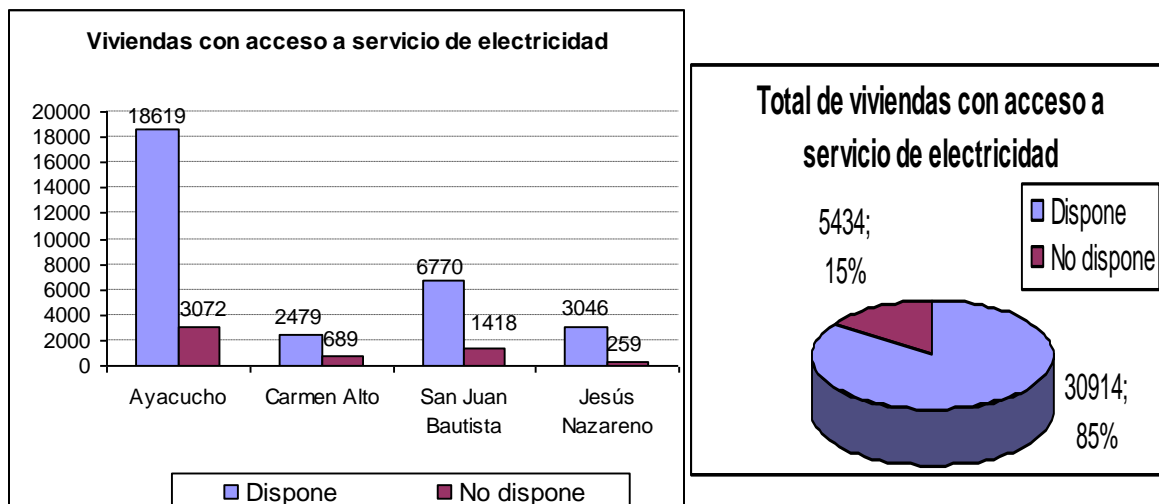
VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES POR TIPO DE ALUMBRADO 2005

Distrito	Total	Dispone de electricidad	No dispone de energía eléctrica Utiliza otras fuentes					Total
			Kerosene (mechero, lamparín)	Petróleo/gas lámpara	Vela	Generador	otro	
Ayacucho	21691	18619	62	8	2580	4	418	3072
Carmen Alto	3348	2479	15	0	685	2	167	689
San Juan Bautista	8188	6770	9	5	1104	1	299	1418
Jesús Nazareno	3305	3046	0	1	237	0	21	259
Total	36532	30914	86	14	4606	7	905	5438

Fuente: INEI. Ayacucho compendio Estadístico 2006.

GRÁFICO Nº 18

VIVIENDAS CON ACCESO A SERVICIO DE ELECTRICIDAD - 2005



3.5 CENTRO HISTÓRICO

El Centro Histórico de Ayacucho está comprendido en el ámbito de los distritos de Ayacucho, Carmen Alto y San Juan Bautista, correspondiendo mayor área al distrito de Ayacucho. Se cuenta con un Reglamento para la Gestión y Administración del Centro Histórico de Ayacucho, aprobado por Ordenanza Municipal No. 037-2007-MPH-A, habiéndose realizado una modificación al mismo, el presente año 2008, mediante Ordenanza Municipal No. 011-2008-MPH-A.

El principal problema en el Centro Histórico es que se está produciendo un continuo deterioro, lo que ya se indicó en el Plan Director 1996 de la ciudad de Ayacucho. No existe una efectiva capacidad de control de las construcciones clandestinas, y gran parte de la población desconoce el Reglamento existente, así como las ventajas del mismo. Además las propiedades carecen de saneamiento físico legal, generándose subdivisiones y manteniendo en la informalidad los cambios que se están dando en los inmuebles.

En el Centro Histórico existen conflictos de zonificación, entre lo que se ha reglamentado y los usos actuales.

- Uso de comercio mayorista generando presencia de vehículos de gran tonelaje para la provisión de mercadería y vehículos menores.
- Existencia de locales de diversión nocturna que trastocan la tranquilidad acústica y de tránsito rápido.
- Existencia de locales de expendio de licor, night clubs sin control adecuado.

3.5.2 Deterioro y destrucción de las edificaciones del Centro Histórico²⁴

²⁴ Información proporcionada por la Subgerente del Centro Histórico Arq. Rossmery Llauco Sulca

No existen datos estadísticos que den cuenta de la cantidad de inmuebles que vienen siendo destruidos en los últimos años. La actual gestión ha culminado un proceso de recojo de información respecto a las licencias otorgadas, debido a que el incendio que hubo hace algunos años destruyó la información con la que se contaba.

Se estima que 80% de los inmuebles del Centro Histórico no están registrados en Registros Públicos, esta situación disminuye la posibilidad de obtención de préstamos que contribuyan al mejoramiento de los inmuebles.

Los costos de obtención de licencia de funcionamiento y licencia de construcción desalientan a los usuarios del Centro Histórico, por ejemplo, cuando se requiere la intervención de un arqueólogo, el costo de la licencia se eleva en aproximadamente S/. 800 (ochocientos nuevos soles) adicionales.

Como consecuencia de esto hay muchas personas que optan por trabajar de manera informal, o realizar modificaciones clandestinas que alteran la estructura y la imagen histórica de la ciudad, y en algunos casos ponen en riesgo las edificaciones.

En muchos casos los usuarios obtienen el Certificado de Compatibilidad de Uso y al amparo de este documento empiezan a funcionar locales, sin contar con la licencia de funcionamiento.

Algunos giros de negocios, tales como restaurantes son proclives a promover la modificación de los inmuebles, ya que conforme crece el negocio se va proyectando a ampliar los ambientes. En el caso de las imprentas existe la tendencia de concentración en algunas zonas y con el funcionamiento de las máquinas, se genera un “fuerte estruendo” que incide en el debilitamiento de las estructuras. También se tiene conocimiento que están proliferando los “sótanos” con el riesgo de debilitar las estructuras, y afectar al vecino.

El Centro Histórico mantiene una dinámica constante de incremento de negocios (el comercio al por menor representa el 20% de las actividades) y la presencia de instituciones importantes, así como academias que atraen mayor cantidad de personas. Sin embargo, algunas instituciones tienen terrenos con áreas de mayor tamaño en otras zonas de la ciudad, por lo que se prevé la posible reubicación de algunas entidades.

Uno de los principales problemas es la existencia de locales de diversión nocturna que atentan contra la tranquilidad de los vecinos del Centro Histórico, generándose congestión vehicular en la Av. Mariscal Cáceres y Jr. Quinua.

Se observa la existencia de locales de expendio de licor en los jirones Bellido, San Martín, Garcilazo de la Vega, Jr. Callao. Existencia de night clubs.

Otra zona de conflicto es ocasionada por el comercio mayorista en las calles: Jr. Libertad, Jr. Carlos F. Vivanco, Av. Ramón Castilla, por la presencia de vehículos de gran tonelaje para provisión de mercadería y la congestión de vehículos menores.

3.5.3 Subdivisión de la propiedad y ausencia de saneamiento físico legal de la propiedad

A pesar del valor arquitectónico y monumental, existe un proceso de deterioro constante de los inmuebles habiéndose constatado que un alto porcentaje de predios carecen de saneamiento físico legal, restringiendo posibilidades de obtener crédito hipotecario u otro, que permita invertir en mejorar la propiedad, hacerla más rentable, elevando su valor y mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias que habitan esta zona.

Dado que el tema de la propiedad se remonta a muchos años, existen diferente tipo de dificultad, como por ejemplo, algunas edificaciones han sido subdivididas incluyendo unidades inmobiliarias en diversos pisos; también se observa que hay subdivisiones sucesivas sin claridad sobre la propiedad de las unidades generadas y cuando se trata de predios declarados como monumento, se atenta contra la normatividad vigente. En otros casos se registra la propiedad con información que no corresponde al área de terreno y linderos.

Adicionalmente al problema de ausencia de registro de propiedad, existen usuarios que realizan una actividad económica pero carecen de licencia de funcionamiento, y en muchos casos han realizado modificaciones sin tener licencia de construcción. Al haber transcurrido varios años y continuar operando de manera “informal” en zonas “no permitidas”, hay resistencia a acatar la normatividad vigente, careciéndose de un procedimiento que permita corregir esta situación.

Estos problemas que persisten por muchos años han ido generando efectos negativos, tanto al interior de las familias, como para la ciudad, algunos de éstos son:

- Se estima que hay mayores posibilidades de conflicto entre las familias que ocupan los predios por la falta de claridad respecto a la posesión careciéndose de documentos legales que acrediten la propiedad.
- Se está produciendo una tugurización “silenciosa” y las autoridades municipales desconocen la gravedad o no de tal situación.
- Cuando los usuarios acuden a consultar sobre los problemas de subdivisión y registro de propiedad, muchas veces no tienen solución en el marco de la normatividad vigente, por tanto al no haber alternativa se continua con el problema sin solución.
- Las dificultades para el registro de la propiedad perjudica no solo al propietario, sino que limita las posibles inversiones de esta zona tan importante para el conjunto de la ciudad, y atenta contra la riqueza arquitectónica y patrimonial al privarse de inversiones que alienten su desarrollo.
- No existe interés del usuario por la formalización de la tenencia de su propiedad, ni por contar con la licencia municipal (si realiza alguna actividad económica), desconociendo los posibles beneficios y ventajas de la formalización.
- La Municipalidad carece de información para promover un mejor desarrollo y mantenimiento del Centro Histórico de la ciudad.

Existe interés de diversas instituciones para preservar la propiedad, que requiere estar debidamente registrada, siendo un rol importante el de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos – SUNARP, así como de la Municipalidad Provincial de Huamanga. Ambas instituciones tienen como misión dar orientación y guiar a los usuarios respecto al saneamiento de la propiedad y el ordenamiento legal en la ciudad. COFOPRI desarrolla sus acciones en áreas periféricas, habiéndose logrado sanear la propiedad en gran parte de la ciudad, estando pendiente de trabajar la zona central.

La Iglesia Católica cuenta con numerosos predios cuya propiedad no ha sido registrada, por lo que tiene gran interés en sanear la propiedad y preservar el uso de la misma para los fines institucionales previstos.

3.6 MEDIO AMBIENTE Y RIESGOS

3.6.2 Zonas en Situación de Riesgo²⁵

La zona urbana actualmente ocupada del distrito de Ayacucho está atravesada por el Río Alameda y cuatro quebradas hacia el lado oeste de la ciudad. La zona de las quebradas y el Río está clasificada como **zona altamente peligrosa**²⁶. Sin embargo, en algunos tramos está ocupada por viviendas. Como **zona peligrosa** se ha identificado el borde de la quebrada Puracuti y la zona en pendiente del Cerro La Picota. Zonas que también están en proceso de ocupación.

La parte baja donde se originó la ocupación de la ciudad es plana, y en el mapa de peligros múltiples se identifica como **zona de peligro medio**²⁷. Con esta misma clasificación se identifican la zona en pendiente hacia el oeste de la ciudad donde se localizan los barrios Sr. de Quinuapata, Yuracc Yuracc, Belén, Puca Cruz, Barrios Altos, Morro de Arica y otros. También están en esta categoría los barrios de la zona norte alrededor de la Av. Pérez de Cuellar, la zona alrededor del Río Alameda yendo hacia Huanta, y la zona agrícola del Ministerio de Agricultura localizada hacia el este del aeropuerto.

En la ciudad hay 12 sectores críticos clasificados como zonas de Riesgo Muy Alto a Alto, de los cuales 3 se localizan en el distrito de San Juan Bautista: Quebrada Chaquihuaycco, Alameda-Puente Nuevo, Laderas Huatatas. A continuación se presenta un resumen de las zonas de riesgo identificadas, así como de las zonas que serían afectadas según el Estudio de Prevención de Riesgos elaborado por el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, el año 2004.

SECTOR II: RÍO ALAMEDA - HUANCHITO

- Compromete Zona ubicada sobre ambas márgenes del río Alameda antes de su paso por la denominada Alameda Bolognesi.
- En época de lluvias: inundaciones críticas por las crecidas repentinas del río Alameda que ya en años anteriores ha logrado inundar parte del Arco La Independencia en áreas sin drenaje natural, como es el Sector denominado Alameda. Asimismo, una quebrada afluente al río Alameda por su margen izquierda ocasiona intensos **procesos de erosión** a su paso hacia el río, en el Sector denominado Andamarca.

De acuerdo al Estudio de INDECI citado, los principales equipamientos localizados en este sector, que se encontrarían afectados son el Paseo La Alameda Bolognesi, el Arco La Independencia, C.E. San Ramón.

SECTOR III: SANTA ANA - ISACHAYOCC

- Compromete Zonas ubicadas sobre ambas márgenes de los ramales de la quebrada Pilacucho a su paso por el Barrio Pilacucho, Pueblo Joven La Unión y Puca Cruz.
- En época de lluvias: Inundaciones críticas por las crecidas repentinas de la quebrada Pilacucho, erosión intensa, formación de surcos y cárcavas profundas en los alrededores de la quebrada y que pone en riesgo las edificaciones construidas muy cerca de ésta ubicadas particularmente en el Sector denominado Pueblo Joven La Unión.

²⁵ Estudio de Prevención de Riesgos. INDECI 2004.

²⁶ Amplificación sísmica muy alta, flujo repentino intenso de agua y sólidos, inundaciones repentinas frecuentes en áreas adyacentes, erosión intensa y cárcavas profundas por acción del agua, derrumbe y agrietamiento del suelo por acción sísmica. Fuente: Estudio de Prevención de Riesgos. INDECI 2004.

²⁷ Amplificación sísmica media, flujo repentino moderado de agua y sólidos; e inundaciones repentinas en puntos críticos. Fuente: Estudio de Prevención de Riesgos. INDECI 2004

SECTOR IV: ARROYO SECO.

- Compromete Zona sobre ambas márgenes de la quebrada Pilacucho en el tramo denominado Arroyo Seco que comprende un tramo poco antes de su confluencia con el río Alameda; que en la actualidad se encuentra encauzado con muros de concreto.
- En época de lluvias: Inundaciones críticas por las crecidas repentinas del Arroyo Seco que ya en años anteriores ha logrado inundar parte de este Sector y precisamente ha motivado el Proyecto y Construcción de muros de encauzamiento. En la actualidad presentan vulnerabilidad sobre todo en el Sector que comprende la confluencia de la quebrada Pilacucho y el río Alameda.

SECTOR VI: QUEBRADA YANACCACCA.

- Compromete Zona ubicada sobre ambas márgenes de la quebrada Yanaccacca desde su nacimiento en el cerro “La Picota” hasta su entrega al río Alameda por su margen izquierda; por lo que a su paso cruza los sectores siguientes: Alto Perú, PPJJ. La Libertad, Asociación 16 de Abril, Asociación María Parado de Bellido, C.E. Guamán Poma de Ayala, Centro Este y San Sebastián. En su recorrido la quebrada ha sido encauzada hasta el Puente ubicado sobre el Jr. Libertad y de aquí hasta el río Alameda en su mayor parte se encuentra encauzada por los propios muros de las edificaciones que se han asentado prácticamente sobre el cauce antiguo de la quebrada.
- A lo largo y hacia ambas márgenes de la quebrada Yanaccacca se presentan inundaciones por las crecidas repentinas a pesar que existe canalización ya que es insuficiente para el caudal sólido y líquido, en especial en el Sector de la Asociación 16 de Abril y María Parado de Bellido. Asimismo, en todo el recorrido de la quebrada existen intensos procesos de erosión y empuje hidrodinámico que afectan la estabilidad de las edificaciones ubicadas sobre su antiguo cauce.

Los principales equipamientos localizados en este sector, que se encontrarían afectados son el C.E. Guamán Poma de Ayala, Iglesia Jr. Libertad, Campo Ferial Nery García.

SECTOR VII: QUEBRADA ESCARCENA.

- Compromete a la zona ubicada sobre ambas márgenes del curso antiguo de la quebrada **Escarcena** desde su nacimiento en el cerro “La Picota” hasta su entrega al río Alameda, cerca de la salida a Huanta, por su margen izquierda; por lo que a su paso cruza los sectores siguientes: Asociación 1 de Junio, Wari Accopampa, Los Licenciados, Luis Carranza, Casa del Campesino, INC Ayacucho, Módulos UNCH, Estadio Mariscal Cáceres, Residencia Universitaria UNSCH y vía de salida a Huanta. En su recorrido la quebrada ha sido encauzada desde Wari Accopampa para luego ser derivada mediante una canalización artificial sobre la Av. Pérez de Cuellar hasta la quebrada Puracuti, por lo que entre esta Av. y la Residencia Universitaria UNSCH, el cauce antiguo de la quebrada ha sido tapado artificialmente con material de relleno sobre el cual se encuentran construidas algunas edificaciones. Desde la Residencia hasta su entrega al río Alameda por la zona de salida a Huanta, la quebrada no se encuentra encauzada y cruza edificaciones construidas prácticamente sobre su cauce antiguo; sólo al final, el curso natural ha sido encauzado mediante un conducto cubierto de escasas dimensiones por lo que frecuentemente se presentan en este Sector **inundaciones de agua por obstrucción del conducto debido a colmatación de sedimentos.**
- En época de lluvias: se presenta a lo largo y hacia ambas márgenes de la quebrada Escarcena inundaciones que ha logrado ocasionar daños en algunos sectores críticos a pesar de que existe la canalización sobre la Av. Javier Pérez de Cuellar, aún incompleta y que se muestra insuficiente para el caudal sólido y líquido que discurre por la quebrada, **en especial en la Asociación Wari Accopampa donde existe la posibilidad de desborde de agua** por colmatación de sedimentos del canal. Asimismo,

en el tramo final de la quebrada existen intensos procesos de erosión y empuje hidrodinámico que afectan sustancialmente la estabilidad de las edificaciones ubicadas sobre su antiguo cauce y además las inundaciones frecuentes por la poca capacidad de conducción del canal. En el tramo de la quebrada, cuyo cauce antiguo ha sido rellenado se evidencia aún procesos de escorrentía, inundaciones y erosiones; que tienen su principal actividad en el Sector denominado “El Hueco”.

Los principales equipamientos localizados en este sector, que se encontrarían afectados son el Canal de Drenaje Pluvial Av. Javier Pérez de Cuellar, Casa del Campesino, INC Ayacucho, Módulos UNSCH, Estadio Mariscal Cáceres y Residencia Universitaria UNSCH

SECTOR VIII: LA PICOTA – ZONA SUR.

- Compromete a los Sectores ubicados sobre las laderas bajas a medias del cerro “La Picota” desde el PPJJ Yurac Yurac, pasando por Pueblo Libre, Alto Perú, Los Pinos, Señor de la Picota hasta Wari Accopampa, ubicado hacia el Norte.
- Se encuentra afectado por fenómenos de origen Geológico, Geológico-Climático y Climático, relacionados a la acción sísmica y acción pluvial, presentándose alta amplificación sísmica, inundaciones por las crecidas repentinas de las quebradas que bajan desde el cerro “La Picota” hacia el casco urbano de la ciudad y a su paso van ocasionando sobre las laderas del cerro: erosión, surcos, cárcavas profundas y empuje hidrodinámico importante que pone en riesgo las edificaciones construidas en este sector y muy cerca de los cursos de agua.

Los principales equipamientos localizados en este sector, que se encontrarían afectados son el Paseo La Alameda Bolognesi, el Arco La Independencia, C.E. San Ramón.

SECTOR IX: LA PICOTA – ZONA NORTE.

- Compromete a los Sectores ubicados sobre las laderas bajas a medias de la zona norte del cerro “La Picota” que comprenden el AAHH Los Artesanos, AAHH San Pelaez, Asociaciones Jesús Nazareno, María Magdalena, Santa Teresa y Los Olivos, entre las más importantes.
- Se encuentra afectado por fenómenos de origen Geológico, Geológico-Climático y Climático, relacionados a la acción sísmica y acción pluvial, presentándose sobre las laderas del cerro: alta amplificación sísmica, erosión, surcos, cárcavas profundas y empuje hidrodinámico importante que pone en riesgo las edificaciones construidas en este sector y muy cerca de estos cursos de agua temporales.

SECTOR X: LADERAS ENACE.

- Compromete a los Sectores ubicados sobre las laderas altas a medias del cauce profundo de la quebrada Puracuti que comprenden el AAHH Los Artesanos, Asociaciones Las Rosas, Sr. de los Milagros, entre las más importantes.
- Se encuentra afectado por fenómenos de origen Geológico, Geológico-Climático y Climático, relacionados a la acción sísmica, acción pluvial y erosión eólica, presentándose sobre las laderas altas a medias del cauce: alta amplificación sísmica, erosión intensa y surcos importante, que pone en riesgo las edificaciones construidas en este sector.

SECTOR XI: LADERAS TOTORILLA.

- Compromete a los Sectores ubicados sobre las laderas altas a medias del cauce profundo del río Alameda que comprenden a Asentamientos Humanos recientemente asentados sobre estas zonas.
- Se encuentra afectado por fenómenos de origen Geológico, Geológico-Climático y Climático, relacionados a la acción sísmica, acción pluvial y erosión eólica, presentándose sobre las laderas altas a medias del cerro: alta amplificación sísmica, erosión intensa y surcos importante, que pone en riesgo las edificaciones construidas en este sector.

CUADRO Nº 38 – ZONAS DE PELIGRO EN EL DISTRITO AYACUCHO

Peligro Muy Alto	Alto peligro	Peligro Medio	Peligro Bajo
<p>Climático: Parte baja, media y alta de las laderas del cerro “La Picota” en una franja que corre prácticamente paralela a las cumbres del cerro de Sur a Norte.</p> <p>Las laderas medias y altas del cerro “La Picota” desde la parte Norte ubicada al frente de la Urbanización ENACE hasta la parte Sur cerca del Barrio de Santa Ana.</p>	<p>Climático: Actuales y antiguos cauces de los cursos de agua que discurren desde el cerro “La Picota” hasta el casco urbano de la ciudad.</p> <p>Geológico-Climático: Las laderas medias y altas del cerro “La Picota” desde la parte Norte ubicada al frente de la Urbanización ENACE hasta la parte Sur cerca del Barrio de Santa Ana.</p> <p>Peligros múltiples: la parte media y alta de las laderas del cerro “La Picota” en una franja que corre prácticamente paralela a las cumbres del cerro de Sur a Norte. La zona de peligro son las laderas medias y altas del cerro “La Picota” desde la parte Norte ubicada al frente de la Urbanización ENACE hasta la parte Sur cerca del Barrio de Santa Ana. Los actuales y antiguos cauces de los cursos de agua que discurren desde el cerro “La Picota” hasta el casco urbano de la ciudad.</p> <p>Vulnerabilidad ante fenómenos de origen geológico climático</p> <p>Alta Vulnerabilidad: La Picota, Huatatas.</p> <p>Las lluvias intensas que se presentan en los meses de diciembre a marzo producen saturación de suelos, erosión de suelos en laderas e inundaciones. Constituyen zonas vulnerables las edificaciones ubicadas en las márgenes del río Alameda y quebradas que atraviesan la ciudad, construidas en su mayoría con adobe resistente a la humedad, capacidad erosiva e impacto de los caudales de agua y material de sedimentos. Es altamente vulnerable el sector de la Picota – Sur donde predominan las edificaciones construidas con adobe en zonas de alta pendiente, suelo de baja capacidad portante y altamente erosionable.</p> <p>Las zonas de mayor densidad poblacional son los que presentan mayores niveles de vulnerabilidad ante inundaciones. En el caso de las márgenes del río Alameda y quebradas Escarcena y Yanaccacca. La población ocupa lugares sin tener en cuenta los peligros al que está expuesta, se arroja basura en los cauces de las quebradas y el río, constituyendo focos infecciosos, que además, en tiempo de avenidas origina que estos cauces se colmaten y pueden ocasionar inundaciones.</p> <p>En el caso de las laderas del Cerro la Picota, la vulnerabilidad se incrementa ante la presencia de fenómenos de origen geológico climáticos (lluvias).</p>	<p>Climático: El área concéntrica a la Plaza de armas de la ciudad que tiene como límite por el oeste la “Vía Libertadores”, y los barrios de Santa Ana y Andamarca.</p> <p>Geológico-Climático: Puede aumentar a alto y muy alto peligro Las nacientes; partes baja, media y alta de las laderas del cerro “La Picota” en una franja que corre prácticamente paralela a las cumbres del cerro de Sur a Norte.</p> <p>Peligros múltiples: área concéntrica a la Plaza de armas de la ciudad y que tiene como límite por el oeste la “Vía Libertadores”, los barrios de Santa Ana y Andamarca, la Urbanización ENACE, las áreas agrícolas del fundo Canaan y una franja angosta por debajo de la “Vía Libertadores” desde ENACE hasta Santa Ana.</p> <p>Vulnerabilidad Media: En las áreas adyacentes al Centro histórico, ubicadas al Oeste, Sur y Norte, comprendiendo los barrios de Andamarca, Santa Ana, Barrios Altos, Belén, Quicapata, Calvario, Urb. Mariscal Cáceres, Urb. María Parado de Bellido, Sector Público, Licenciados, ENACE, Barrio de la Magdalena y Santa Bertha.</p> <p>Area urbana de Mollepata por el Norte de la ciudad. Por el Sur, el antiguo barrio de Carmen Alto, Vista Alegre, Francisco Meléndez e inmediaciones. Al Sur Este, las áreas urbanas adyacentes a la Av. Cusco y Av. Arenales. Por el Este en el área urbana comprendida entre el Aeropuerto y las laderas del Valle de Huatatas.</p>	<p>Climático, Geológico-Climático, Peligros Múltiples: La mayor parte del distrito de Ayacucho incluyendo las áreas de expansión urbanística en la Pampa Mollepata y Aeropuerto antiguo.</p> <p>Vulnerabilidad Baja: El área circundante al Cerro Acuchimay, ubicado al Sur Este del Centro Histórico. Al Este: la Urb. Jardín, el Aeropuerto, el Cuartel y Qonchopata.</p> <p>Por el Norte: la Ciudad Universitaria, el Complejo Deportivo del IPD y Asociación Covadonga.</p> <p>Por el Sur: Cuartel de Quicapata, la Planta de tratamiento de agua potable y la urbanización ENACE.</p> <p>Asumiendo la ocurrencia de un sismo de magnitud 7.</p>

Fuente: Estudio de Prevención de Riesgos. INDECI 2004.
Elaboración: ETPDUA 2008

CUADRO Nº 39 – ZONAS DE PELIGRO EN EL DISTRITO CARMEN ALTO

Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Peligros Múltiples: área de la mina de Diatomita Quicapata y los cursos de agua y áreas adyacentes al cauce del río Alameda.	Climático y Geológico-Climático: Cursos de agua y áreas adyacentes al cauce del río Alameda y quebrada Chaquihuaycco. Peligros Múltiples: Quebrada Chaquihuaycco	Peligros múltiples (medio-bajo) La zona circundante a la mina de Diatomita Quicapata.	Climático y Geológico-Climático: La mayor parte del distrito incluyendo las áreas potenciales de expansión urbanística en Quicapata. Peligros Múltiples: la mayor parte del distrito que incluye la áreas potenciales de expansión urbanística en Quicapata.

Fuente: Estudio de Prevención de Riesgos. INDECI 2004.
Elaboración: ETPDUA 2008

CUADRO Nº 40 – ZONAS DE PELIGRO EN EL DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA

Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Peligros Múltiples: Los cursos de agua y áreas adyacentes al río Alameda, Huatatas y quebrada Chaquihuaycco.	Climático y Geológico-climático: Los cursos de agua y áreas adyacentes al río Alameda, Huatatas y quebrada Chaquihuaycco.	Climático, Peligros Múltiples: Area importante concéntrica al pico del cerro "Acuchimay" y que tiene como límite los ríos Alameda, quebrada Chaquihuaycco y el distrito de Carmen Alto	Climático y Geológico-Climático, Peligros Múltiples La mayor parte del distrito que incluye las áreas de expansión urbanística en el Barrio Miraflores.

Fuente: Estudio de Prevención de Riesgos. INDECI 2004.
Elaboración: ETPDUA 2008

SECTOR XII: LADERAS HUATATAS

- Compromete a los Sectores ubicados sobre las laderas altas a medias del cauce profundo del río Huatatas que comprenden a Asentamientos Humanos recientemente asentados sobre estas zonas.
- Se encuentra afectado por fenómenos de origen Geológico, Geológico-Climático y Climático, relacionados a la acción sísmica, acción pluvial y erosión eólica, presentándose sobre las laderas altas a medias del cerro: alta amplificación sísmica, erosión intensa y surcos importante, que pone en riesgo las edificaciones construidas en este sector.

SECTOR I: QUEBRADA CHAQUIHUAYCCO.

- Compromete Zona ubicada sobre ambas márgenes de la quebrada Chaquihuaycco y la quebrada Chupas.
- En época de lluvias: inundaciones críticas por las crecidas repentinas de la quebrada Chaquihuaycco en áreas relativamente planas con escasa posibilidad de drenaje natural y desborde por encima de las defensas ribereñas existentes, como ocurre en el Sector denominado Asociación La Victoria de Ayacucho y Asociación Los Olivos.

Los principales equipamientos localizados en este sector, que se encontrarían afectados son el CE. Nº 14031, Centro de Salud del MINSA, la Iglesia, el Pozo de Agua y Tanque Elevado.

SECTOR V: RÍO ALAMEDA - PUENTE NUEVO.

- Compromete Zona sobre ambas márgenes del río Alameda en su paso como conducto cerrado que se sucede entre el Puente Tenería y poco antes del Puente San Sebastián; al cual se le denomina Puente Nuevo.

- En época de lluvias: la sección del conducto cerrado con el cual se ha encauzado el río Alameda a su paso por el denominado Puente Nuevo **no tiene el área hidráulica suficiente para conducir caudales en épocas de avenidas extremas**; por lo que existe la posibilidad de desbordes e inundaciones a la entrada del conducto en el Puente Tenería y también cerca de la entrada del Puente San Sebastián. Esto se ha agudizado actualmente porque la sección ha sido colmatada de sedimentos hasta un 70%, ocasionando daños en el Sector denominado Campo Ferial San Juan Bautista y hacía aguas abajo.

Los principales equipamientos localizados en este sector, que se encontrarían afectados son el Paseo Puente Nuevo, Campo Ferial San Juan Bautista, Terminal Terrestre.

CUADRO Nº 41 – ZONAS DE PELIGRO EN EL DISTRITO JESÚS NAZARENO

Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	Climático, Geológico-Climático, Peligros Múltiples: Cursos de agua antiguos, existentes y áreas adyacentes del río Alameda. Alta vulnerabilidad: Totorilla, Puracuti	Climático, Peligros Múltiples: La zona de emplazamiento de Villa San Cristóbal y alrededores, la zona que comprende el valle del río Alameda y el área de emplazamiento de la Planta de Tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Ayacucho.	Climático y Geológico-Climático, Peligros Múltiples: La mayor parte del distrito

Fuente: Estudio de Prevención de Riesgos. INDECI 2004
Elaboración: ETPDUA 2008

Servicios de emergencia

En el área de estudio, los principales servicios de emergencia está constituido por: el Hospital Regional, Hospital de EsSALUD; Centros de Salud, Puestos de Salud, PNP, Bomberos. Cabe enfatizar que la ubicación *del Hospital Regional se encuentra en una zona de vulnerabilidad media y emplazada en la zona de peligro medio bajo* ante fenómenos de origen geológico. Tiene una ubicación adecuada y cuenta la infraestructura del servicio es buena, lo que permite atenuar la vulnerabilidad en la atención de pacientes en caso de emergencias, pero por restricciones en su infraestructura no se abastecería en la atención.

Ante la ocurrencia de un fuerte sismo o incendio originado por algún corto circuito la Estación de bomberos, está ubicada al Norte lo que le impediría brindar un servicio de emergencia efectivo, además de limitaciones en cuanto a su equipamiento que restringirá mucho en su capacidad de repuesta un evento sísmico o incendios post – evento en diferentes partes de la ciudad en forma simultánea. *Disponer lugares en cada distrito para la evacuación.*

Accesibilidad física

Respecto al entorno regional, el distrito de Ayacucho, tiene dos vías de acceso de primer orden: La vía Los Libertadores que al ingresar al área urbana toma el nombre de Av. Independencia; y la vía de salida a Huanta y Huancayo. La vía Los Libertadores atraviesa una zona de vulnerabilidad alta que ante ocurrencia de un sismo, podrían ocasionarse derrumbes y sufrir el corte parcial o temporal de la vía de accesos a la ciudad. Problema similar ocurriría en la salida a Huanta y Huancayo donde ocasionaría desprendimiento de rocas sueltas

Para garantizar la evacuación de la ciudad tenemos el aeropuerto que se constituiría en la vía de evacuación más importante de la ciudad por estar en una zona de fácil acceso y de vulnerabilidad baja, posibilitándose un puente aéreo para evacuación de damnificados y recepción de apoyo. Para garantizar y utilizar este *nivel de accesibilidad regional debe evaluarse la situación actual de la pista de aterrizaje.*

Se tiene las principales vías que están pavimentadas pero presentan congestión vehicular por ser estrechas y sobre las cuales se desarrolla *un comercio desordenado*; estas vías son: Jr, Libertad, Carlos F. de Vivanco, Jr. 28 de Julio, Asamblea, Av. Mariscal Cáceres, Av. Mariscal Castilla. La alta concentración y congestión de las vías principales y a la falta de un sistema de rutas de evacuación; contribuye a la alta vulnerabilidad de los accesos viales al centro histórico.

Vulnerabilidad: Lugares de Concentración Pública

Los lugares de concentración pública, en Ayacucho, Carmen Alto, San Juan Bautista y Jesús de Nazareno y su entorno inmediato están conformados por: los Estadios, los Centros Educativos Estatales y particulares, los Centros de Educación Superior, las iglesias, los parques y jardines. Así también son lugares de concentración pública; el conglomerado de Mercados que se encuentran en el centro histórico. Las Iglesias, Colegios y demás locales públicos y administrativos sobre todo los más antiguos localizados y al centro histórico, se verían afectados por la acción sísmica, la ausencia de vías amplias que permitan su fácil evacuación y auxilio inmediato, vulnerabilidad que se puede controlar por la presencia del espacio libre en la Plaza de Armas.

Los lugares de concentración pública en el área de estudio no presentan vulnerabilidad con respecto a los fenómenos geológico climático, por estar ubicados en zonas de bajo peligro, *salvo algunos colegios, como por ejemplo, el que está ubicado en el cauce de una quebrada, zona que se le denomina el hueco.*

La mayor parte de los mercados que constituyen lugares de concentración pública que se podría ver afectado por la presencia de precipitaciones pluviales, siendo necesario evaluar el material de construcción de los mismos. La actual ubicación de los Estadios, que presentan condiciones de vulnerabilidad baja, a excepción del sector de tribunas del estadio Leoncio Prado.

Líneas y Servicios Vitales

Servicios de agua y desagüe. Los efectos ante la ocurrencia de desborde de las quebradas o el río Alameda pueden ser: Colmatación de sus cauces por el arrojamiento de basura, obstrucción de sus cauces por el emplazamiento de algunas viviendas y la falta de mantenimiento de los sectores que están canalizados, los drenes de las principales calles son conducidos a los desagües que provocan pequeños anegotes, reflujos de aguas servidas. Erosión del sistema de agua potable además por efecto de filtración del canal Bujama y canales secundarios no revestidos producen asentamientos diferenciados que afectan al sistema de alcantarillado y la cimentación de las edificaciones, principalmente en el sector del margen derecho del cauce del canal Bujama (por evaluar situación actual).

Servicios de emergencia. Estos servicios resultan de importancia ante la ocurrencia de un fenómeno natural. En Ayacucho el Puesto de ESSALUD ubicado en el Jr. Real, el Centro de Salud frente a la antigua Carretera Panamericana Sur son relativamente nuevos y no presentan niveles de vulnerabilidad alta debido a las características de su infraestructura. Asimismo la Estación de Bomberos que se encuentra al Oeste de la antigua Panamericana Sur cercana a la ciudad no presenta alto nivel de vulnerabilidad.

Accesibilidad física. Respecto a su entorno la ciudad de Ayacucho cuenta con buena accesibilidad. La accesibilidad interna, se dificulta por el escaso nivel de pavimentación de la red vial que constituye un problema para el adecuado desplazamiento de la población, las calles que no están pavimentadas se tornan intransitables por los efectos de las lluvias.

3.6.3 Contaminación ambiental en la ciudad

Las principales fuentes de contaminación en la ciudad de Ayacucho son:

- a) Emisión de gases tóxicos
- b) Contaminación por polvo
- c) Contaminación por microorganismos

a) Emisión de gases tóxicos

Emisión de gases tóxicos por el parque automotor

Los gases tóxicos que emana el parque automotor es una de las principales causas de contaminación de la ciudad de Ayacucho, éstos son: el anhídrido carbónico, el monóxido de carbono, hidrocarburos y otros gases nocivos que se liberan en la atmósfera produciendo efectos negativos sobre los patrones atmosféricos y afectando la salud de las personas, animales y plantas.

La subgerencia de circulación y transporte de la Municipalidad Provincial de Huamanga está iniciando la utilización de un evaluador de gases, no contándose aun con información que permita establecer los niveles de contaminación que se generan. Sin embargo, se observa la concentración de gases tóxicos, fundamentalmente por la antigüedad de los vehículos y la excesiva concentración vehicular, principalmente en la zona céntrica de la ciudad.

Gases generados por las pozas de oxidación

Los gases que se producen de la transformación de la materia orgánica en la planta de tratamiento de las aguas servidas, están conformadas por mercaptanos, ácido sulfhídrico, metano, óxido de carbono, que son liberados al ambiente, siendo ésta mayor cuando las condiciones de anoxidación se incrementa. La dispersión de estos gases que se transportan a la ciudad ocasionan olores desagradables, y proliferación de zancudos, que en épocas de mayor temperatura se trasladan a la ciudad.

Gases generados por el Botadero de Ccochapampa

El botadero de Ccochapampa ubicado en el Distrito de San Juan Bautista, con un área de 3 Has. ha sido utilizado para la eliminación final de los residuos sólidos de la ciudad de Ayacucho, en un período aproximado de 5 años, desde 1999 al año 2003 aproximadamente. Se han depositado un promedio de 95,540 TM de residuos sólidos de procedencia doméstica, industrial y de los hospitales de la ciudad. Estos desechos contienen microorganismos y toxinas que son capaces de producir enfermedades.

Debido al crecimiento de la ciudad, actualmente se observa la ubicación de asentamientos que se encuentran cerca al Botadero de Ccochapampa, a menos de 10 metros de distancia poniendo en riesgo la salud de sus habitantes. Estos asentamientos son: AH. Héroes de Arica, A.H. Mártires de la Paz, Asociación Villa Militar.

La Sub Gerencia de Saneamiento Ambiental de la Municipalidad de San Juan Bautista reporta la generación de incendios esporádicos que ponen en peligro la integridad y salud de la población que vive en esta zona. Estos incendios se producen por la generación de biogás, como producto de la descomposición de los residuos orgánicos que se encuentran en el Botadero mencionado. El biogás está compuesto principalmente por metano y dióxido de carbono, que ante la ausencia de tubos de evacuación de gases (han sido retirados por los recicladores de basura) ocasionan estos incendios. La falta de un plan de mitigación y el cierre adecuado de este Botadero, puede causar problemas de mayor magnitud.

b) Contaminación por polvo

La ciudad de Ayacucho se halla emplazada en antiguas depresiones de origen lacustre relleno por sedimentos aluviales y materiales volcánicos. El origen de la mayor parte de los materiales aluviales provienen del cerro la Picota²⁸. Es la zona más sensible desde el punto de vista geodinámico donde se observa derrumbes y asentamientos, y en época de lluvias inundan las calles depositando materiales de diverso tamaño.

Además de generar grandes cantidades de polvo colapsan numerosos buzones de desagüe. EPSASA registra un promedio de 48 buzones colapsados por año.

INDECI en el Plan de Prevención ante desastres cataloga al cerro la Picota dentro de las zonas de alto riesgo por considerarla como zona de precipitaciones intensas que producen: inundaciones medias a profundas repentinas, frecuentes y de corta duración, flujo de escorrentía y transporte de sedimentos repentino e intenso, flujos de lodo en forma frecuente, colmatación de material de arrastre, intensos problemas de erosión y formación de cárcavas²⁹ en diversos puntos de la zona. Se dan intensos problemas de derrumbes, agrietamientos y deslizamientos de suelos activados en época de lluvias y desprendimiento de rocas y derrumbes de suelos por acción hídrica y sísmica, la capacidad portante del terreno es menor a 1.00 Kg/cm², existe variación de volumen del suelo por cambios en su contenido de humedad y la amplificación de las ondas sísmicas es alta.

Calles sin tratamiento

En general en la cuenca de Ayacucho predominan los materiales sueltos, debido a que provienen mayormente de depósitos sedimentarios recientes, y a esto se suma que el 60% de las calles de la ciudad no están asfaltadas. De las vías asfaltadas el 15% se encuentran en mal estado.

Así mismo La Municipalidad Provincial de Huamanga reporta que el 40 % de las calles de la ciudad están asfaltadas de los cuales un 15 % se encuentran en mal estado.

Escasa educación ambiental y otros

La Municipalidad Provincial de Huamanga³⁰. está realizando acciones de educación ambiental con centros educativos en los asentamientos siguientes: Artesanos, San Ramón, Mariscal Cáceres, Gustavo Castro Pantoja, Libertadores, Froebel, Licenciados, Guamán Poma de Ayala, Señor de Agonía, Luís Carranza y asociaciones vecinales con tres objetivos principales:

- Sensibilización en temas ambientales como, conservación del medio ambiente, cuidado de las plantas, etc.
- Formación de comité ambiental que permita la conservación de las áreas reforestadas, y cuidado del medio ambiente, evitando el arrojado de residuos sólidos a la vía pública.
- Arreglo de parques y jardines, sensibilizar al cuidado de estas áreas.

En relación a PRONAMACHS³¹, tiene a su cargo viveros forestales en Huasahuara, Huatatas y La Mar. El vivero de Canaan dejará de funcionar ya que ha sido entregado a la

²⁸ Estudio de la UNSCH- Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil

²⁹ Zanja o foso

³⁰ Información proporcionada por el Biólogo Nilton Vásquez De La Cruz encargado del área de Limpieza pública y manejo de residuos sólidos de la subgerencia de Saneamiento Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huamanga, cuya responsabilidad está a cargo del Sr. Mamerto Mitma.

³¹ Se entrevistó al Ingeniero Oscar Ascarza, encargado del área de reforestación de PRONAMACHS.

empresa Kola Real para la producción de plántones de durazno, pudiendo generar un déficit en la producción de plantas forestales. Así mismo, está priorizando la producción de plantas nativas como cenhua, moye, tara, colle, chachas, con la finalidad de sustituir el eucalipto, que se utiliza en la reforestación.

La Municipalidad Nazareno³² ha realizado acciones de arborización (2 km) en Av. San Felipe, Vía evitamiento Wichccana, Prolongación de Av. Los Incas, Av. Santo Sepulcro, Av. Jesús Nazareno, los Cabullales, Villa San Cristóbal, Mariano Melgar, Ciro Alegría, graderías de Simón Bolívar, Rosales, Villa San Cristóbal.

Cuentan con un vivero municipal en la zona La Totorá con un área de 4,000 m² de los cuales 2,000 m² son utilizados para la producción de plantas forestales, frutales, plantas ornamentales y el resto del terreno dedicado a la crianza de animales menores como cerdos, cuyes, etc. Las plantas producidas en este vivero son destinadas para la reforestación en las vías públicas y la estrategia utilizada es obsequiar las plantas a los contribuyentes que pagan puntualmente sus impuestos a la municipalidad. También cuentan con un proyecto aprobado por el Programa gubernamental Mi Barrio, para la reforestación de tres avenidas principales, y para beneficiar a los asentamientos de Inti Raymi e Illacruz

La Municipalidad de **Carmen Alto**³³ tiene un proyecto de Vivero forestal aromático, que incluye el reciclaje de desechos inorgánicos y la elaboración de compost. Este proyecto contempla la selección de residuos sólidos para el reciclaje de los desechos inorgánicos, como son la elaboración de artículos de plástico y así mismo de la utilización de los desechos orgánicos para la elaboración de compost que servirá para fertilizar áreas a reforestar. Se ha avanzado en sembrar 6,000 pinos en el Cerro Campanayoc, donados por el Ministerio de Agricultura, con el apoyo de aproximadamente 200 alumnos del colegio Abraham Valdelomar.

Han arborizado un área de 8 mil m² en la Av. Carmen Alto, Av. Libertadores, Mariscal Cáceres, Acuchimay, entre otras, priorizando la utilización de álamos, cacacondas, retama, Picus, contando con apoyo de centros educativos, asociaciones vecinales y club de madres. Se realizan acciones de educación ambiental a centros educativos como María Carmen Salas y Virgen del Carmen. Capacitan a miembros de los 40 clubes de madres existentes en el distrito para el funcionamiento de biohuertos y manualidades con materiales reciclados, como son botellas descartables.

La Municipalidad Distrital de San Juan Bautista cuenta con un Plan de Acción Ambiental elaborado el año 2006, aprobado por Ordenanza Municipal No. 0032-2006-MDSJB-AYAC, que contiene el diagnóstico de la problemática ambiental en el distrito, la propuesta de políticas y un objetivos estratégicos, indicadores, líneas de acción, metas, responsables y cronograma. Sin embargo, no se plantean las coordinaciones con los distritos vecinos, ni con la municipalidad provincial, aunque si se propone como uno de los responsables a la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento EPSASA.

c) Contaminación por microorganismos

Vertimiento de desagües domésticos hacia el Río Alameda y Quebradas en la ciudad

La contaminación por la presencia de desagües constituye un foco de contaminación muy crítico, habiéndose observado residuos sólidos en las quebradas de Yanaccacca,

³² Se entrevistó al Ingeniero Jorge Gutiérrez Ninahuamán, Ingeniero agrónomo encargado de la sub gerencia de Servicios Municipales de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno.

³³ Se entrevistó a la Bachiller en Ingeniería Química Brucela Acosta Asto, Sub gerente de Saneamiento ambiental de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto.

Chaquihuaycco, Bellavista, Arroyo Seco. Estas se han convertido en canales de conducción de desagües, las que desembocan finalmente en el río la Alameda.

Las casas que se encuentran asentadas en las riberas de estas quebradas descargan sus desagües hacia éstas, ya que existe diferencia de nivel entre el punto más bajo de las casas y las rasantes de las calles (aproximadamente 6 m, según EPSASA). La descarga de desagües hacia la quebrada Chaquihuaycco se da en el tramo Av. Las Palmeras y Francisco Bolognesi ubicado entre León Pampa y 9 de diciembre hasta el encuentro con el río la Alameda, en una longitud total de 1,2 Km. La descarga de desagüe a la quebrada Bellavista se inicia a 70 m. aguas arriba del Jr. Pozo, hasta el encuentro con el río Alameda con una longitud de 0,8 Km aproximadamente.

Contaminación por residuos sólidos

Actualmente se observa gran cantidad de residuos sólidos a lo largo del río Alameda, Yanaccacca, Chaquihuaycco, Bellavista, Puente Apurímac, Libertad de las Américas, Sotocchaca, San Sebastián. La Municipalidad de Carmen Alto reporta que realizan conjuntamente con la Municipalidad Provincial de Huamanga y San Juan Bautista rastrillaje³⁴ a las quebradas en un promedio de 3 a 4 veces al año recogiendo un promedio de 5 – 12 m³.

En los mercados estos residuos están expuestos diariamente hasta la media noche, siendo recolectados en cilindros y en el caso de mercados, tales como el mercado “Nery García” se observa que estos residuos están expuestos en el suelo generando malos olores y contaminación visual.

La utilización de botaderos, en vez de de rellenos sanitarios, constituye una de las principales fuentes de contaminación, no habiéndose establecido un manejo adecuado, ni plan de cierre en aquellos que ya no se utilizan. Es el caso del botadero de Ccochapampa, que ocupa un área de 3 Has, que se encuentran a la intemperie, emanando gases y malos olores debido a la descomposición de materia orgánica.

En la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista³⁵ se cuenta con un Perfil de proyecto para la eliminación de Residuos Sólidos (no consideran necesario un relleno sanitario Distrital, porque se trata de una población pequeña y utilizarán el relleno sanitario conjuntamente con la Municipalidad provincial). Cuentan con un solo volquete para el recojo de basura.

Comunidades más afectadas

Los problemas de contaminación ambiental afectan al conjunto de la ciudad, sin embargo, la situación es más crítica para la población que se localiza cerca de los focos de infección. Es el caso del barrio Miraflores, Asociación Villa Militar los Licenciados, La Unión, entre otros, que colindan con el sector de Ccochapampa donde se encuentra ubicado el botadero antes mencionado.

La Comunidad Campesina de Totorá que se localiza al lado de la planta de tratamiento de las aguas residuales, sufre en mayor grado los efectos de malos olores.

³⁴ Se denomina “rastrillaje” a las acciones de limpieza en lugares donde generalmente no se cuenta con vías asfaltadas ni veredas.

³⁵ Información proporcionada por un representante de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista en las Jornadas Técnicas realizadas del 15 al 17 de mayo del 2008.

3.7 GESTIÓN URBANA

La gestión del desarrollo de la ciudad está a cargo de las municipalidades, por ello es importante presentar los problemas de funcionamiento de éstas para la atención y servicio de la población de su ámbito. Si bien no se ha hecho un análisis exhaustivo, a continuación se presentan los principales problemas encontrados.

3.7.1 Gestión Municipal

Recursos humanos no especializados

En relación a los equipos técnicos que se encargan de la planificación y desarrollo urbano, se observa que las municipalidades cuentan principalmente con ingenieros, y con muy pocos arquitectos que tengan experiencia en temas de urbanismo y desarrollo urbano.

Locales municipales

Otro de los problemas encontrados es el local o locales donde funcionan las municipalidades. La Municipalidad Provincial de Huamanga tiene cinco locales, lo que influye entre otros, en la disminución de la eficiencia en la labor que realizan los funcionarios municipales, ya que el ciudadano quien se ve obligado a desplazarse de un local a otro para realizar determinados trámites, como es el caso de las licencias.

En el caso de la Municipalidad de Carmen Alto, se cuenta con dos locales, y se ha previsto la construcción de un nuevo local donde funcione de manera descentralizada, éste está ubicado en la Av. Mariscal Castilla frente al colegio Ciro Alegría. Esta ubicación es apropiada, y podría generar un centro alternativo en el distrito, en una zona más céntrica para su población y de fácil acceso.

La Municipalidad de San Juan Bautista funciona en tres locales, y están estudiando la posibilidad de construir un nuevo local, siendo una de las opciones el terreno donde funcionaba el camal municipal, lo que no se recomienda por el alto grado de contaminación dado el uso que tenía. En terrenos donde ha funcionado un camal usualmente persiste la existencia de bacterias y virus que suelen sobrevivir muchos años (ántrax, quiste hidatídico, y otros).

Si se localizara un terreno en la Urbanización Las Américas, zona nueva de la ciudad podría tener una mejor ubicación, con mayor accesibilidad para la población del distrito, con mejores posibilidades de una estructura moderna y amplia, en un área más céntrica, pudiendo generarse un espacio importante en un lugar estratégico para el distrito. La ubicación de la municipalidad en esta zona se podría complementar con otras actividades de índole administrativa, educativa, cultural y otras, y conformar un “nuevo centro distrital” como alternativa al tradicional Centro Histórico ya saturado por la excesiva concentración de actividades.

La Municipalidad de Jesús Nazareno no cuenta con local propio, el que actualmente usa es alquilado, tampoco existe disponibilidad de terreno para edificar su local, ante este problema se tiene la propuesta de ocupar parte de una de las pocas áreas libres de uso público. Esto se ha convertido en un problema, generándose opiniones contradictorias en la población ya que en este distrito hay antecedentes de haberse lotizado áreas destinadas para uso público. De realizarse, nuevamente se actuaría de manera ilegal, disminuyendo las áreas de recreación que son importantes para la salud ambiental del conjunto de la población de la ciudad, más aun considerando que este sector solo cuenta con dos parques públicos.

Instrumentos de Gestión

Los cuatro distritos que conforman la ciudad cuentan con su Plan de Desarrollo Concertado y formulan su presupuesto participativo, sin embargo, de acuerdo a las entrevistas realizadas, el presupuesto participativo no siempre se realiza con la debida preparación de los participantes, para que se haga una priorización adecuada de los proyectos a ejecutar.

Persisten problemas de límites interdistritales, que han generado conflictos y que han dificultado el levantamiento de información durante la realización del último censo a cargo del Instituto Nacional de Estadística (INEI). Asimismo, existen asentamientos localizados en zonas cuyos límites están en discusión y en algunos casos no reciben la atención municipal por el problema existente.

3.7.2 Inseguridad Ciudadana

Los años de la post-violencia política, significan para Ayacucho, no solo el fin del terror y del miedo, sino también la continuidad del crecimiento de la ciudad tanto en extensión como en población, mayor diversificación cultural y la gestación de nuevos problemas. Entre los nuevos problemas viene a ser la aparición de las pandillas o manchas juveniles que hacia el último quinquenio del siglo XX, se incrementó y generó una preocupación y temor en toda la población por los actos delictivos que cometían. Pero no es sólo asunto de pandillas sino también comenzó a incrementar los índices de violencia común, los accidentes de tránsito, la violencia familiar y otros actos vienen afectando la seguridad ciudadana.

Asimismo, la naturaleza propia de la ciudad que genera anonimato, diversidad e indiferencia, así como espacios para que se junten entre pares y se agrupen quienes no se conocen (bares, discotecas, fiestas chicha, chicherías etc). La ciudad dispersa a los próximos (padres, hijos, vecinos, amigos) separando los lugares de control cara a cara.

La crisis del espacio público en sus dos dimensiones como elemento ordenador y polivalente, como lugar de intercambio y de vida colectiva y también como elemento de continuidad, de articulación de distintas partes de la ciudad, de expresión comunitaria y de identidad ciudadana. La ciudad respira por el espacio público. (Borja, 2003: 93).

En la actualidad la ciudad, se ha convertido en el punto focal donde se potencia y diversifica la violencia. La masificación urbana por las continuas migraciones poblacionales viene creando desde hace años problemas de salubridad, vivienda y seguridad. La pobreza y el desempleo exacerbaban comportamientos violentos que afectan el orden público y la seguridad ciudadana. Los robos, los hurtos, la violación sistemática de las reglas de tránsito, los montones de basura acumulada por distintas partes y la falta de respeto a las normas, son las expresiones más notorias de una incontenible violencia en la ciudad, que afecta el normal desarrollo de las actividades de la comunidad, siendo un problema de seguridad ciudadana, tanto en los espacios públicos como en los privados.

Según los informes de la Policía Nacional de la ciudad de Ayacucho, durante el año 2006 se han registrado 2,055 actos delincuenciales y se presentaron 147 denuncias por violación sexual. Para el 2007 fue 2155 y 151 denuncias por violación sexual, sin duda la tendencia es creciente para ambos casos (ver Anexo: Cuadro N° 33).

De acuerdo a la oficina de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huamanga, los locales de reunión de las pandillas y personas de mal vivir se denominan: Brujas, Kingston, Madero, PK2, STONE, La oficina, Kaviar, entre otras.

El consumo del alcohol es otro problema generalizado favorecido por abundancia de bares, recreos, cantinas, discotecas, chicherías, puestos de emolientes, tiendas de abarrotes que están distribuidas por toda la ciudad “tienen una mesa y cuatro sillas para que indistintamente se tome gaseosa o cerveza, no hay prohibición municipal para impedir que allí la gente tome y pueden hacerlo hasta embriagarse, cualquier día de la semana. Un fin de semana se consumen 25 mil cajas de cerveza y 40 mil en semana santa” (Vergara, 2007: 48)³⁶. A esto se suma los comerciales de fachada que cambian de giro de negocio durante las noches, los restaurantes se convierten en cantinas, las tabernas en discotecas. Por otra parte la infinidad de fiestas patronales, religiosas y presentaciones artísticas de fines de semana y del mes, se han convertido en el símbolo del consumo de la cerveza.

Entre los hechos y actores inmediatos que generan la inseguridad son:

- Las pandillas juveniles
- La prostitución y proxenetismo
- La delincuencia común
- Abuso de alcohol y drogas
- Accidentes de tránsito.
- Los medios de comunicación que difunden mensajes de violencia.

Causas estructurales de la violencia

Las causas generalmente tienen un carácter estructural como:

- La transmisión intergeneracional de la violencia.
- La pobreza, el racismo y la exclusión social que no solo producen carencias materiales extremas y desestructuración familiar, comunitaria sino rencor y resentimiento social. La pobreza restringe o elimina la posibilidad de capacitarse para enfrentar la vida, el trabajo calificado, recorta el tiempo proyectivo y por ende limita la perspectiva futura.
- Las transformaciones surgidas por la migración compulsiva durante la guerra senderista y posterior a ella. Esto hizo crecer la ciudad sin posibilidad de dotar de los servicios básicos a los nuevos pobladores, así como ha modificado las formas de vida que tuvieron que enfrentar los campesinos y sus hijos.
- Las políticas económicas neoliberales que privilegian los logros macroeconómicos y que incrementan los abismos sociales, produciendo una suerte de “desechos sociales”.
- Declive de las instituciones de socialización a los nuevos miembros de la sociedad tales como la familia y la escuela, encargadas de establecer el lazo social y la memoria comunitaria.
- La falta de oportunidades de empleo, de movilidad social o económica, se agrava en una sociedad que promueve agresivamente el consumo mediante la televisión y la publicidad.
- La falta de orientación, supervisión, presencia, afecto y apoyo de los padres y otros miembros de la familia. Esto se asocia con la violencia doméstica.
- La imagen corrupta y abusiva de la policía, del sistema judicial y las cárceles incrementa el empleo de modalidades no oficiales de justicia y las cárceles incrementa el empleo de modalidades no oficiales de justicia como los linchamientos. Así los jóvenes creen que la justicia depende de la clase y de la raza, y que ellos son sus primeras víctimas.

Importancia del Serenazgo

El problema de la inseguridad se viene afrontando con un conjunto de medidas implementadas en cada distrito: En Ayacucho la Gerencia de Desarrollo Social viene

³⁶ Vergara, Abilio: “Pandillas y pandilleros. Juventud, violencia y cultura”. UNSCH. Amares y Ministerio del Interior. Ayacucho. 2007

desarrollando un conjunto de proyectos de prevención, a esto se suma la labor disuasiva del cuerpo del serenazgo y represiva de la Policía Nacional. En Carmen Alto lo hacen los serenos (creado marzo del 2008) los Comités de Seguridad ciudadana y por grupos juveniles Rikchari, Juka, Cadejo. En San Juan Bautista y Jesús Nazareno, con el cuerpo de Serenazgo y los comités de seguridad vecinal.

CUADRO Nº 42

NÚMERO DE SERENOS SEGÚN DISTRITOS 2008

Municipalidad	Cantidad de serenos
Ayacucho	50
Carmen Alto	5
San Juan Bautista	14
Jesús Nazareno	7
Total	76

Fuente: Seguridad ciudadana de los distritos en mención. 2008.
Elaboración: ETPDUA 2008

Otro causante de la inseguridad ciudadana viene a ser los accidentes de tránsito vehicular, ocurridos en los 4 distritos de la ciudad capital, pero el distrito de Ayacucho lo tiene el 90% de las ocurrencias.

Como se podrá notar el número de heridos es bastante alto y que combina la tendencia con choque y fuga y la imprudencia del conductor. Todo alimenta la inseguridad en las calles de la ciudad, donde se está llegando al extremo que los choferes de los vehículos vienen dictando las reglas de uso de las calles, mientras los peatones se someten a dichas reglas. Una situación que debe ser remediada con el compromiso de todas las autoridades y la población, pues para una ciudad pequeña las cifras de accidentes y los costos en vidas humanas resultan bastante elevada.

Violencia familiar

La violencia familiar es un problema extendido y recurrente en la ciudad, que afecta el derecho a la vida, la integridad física y síquica, la salud, la seguridad personal, la libertad sexual y la libertad individual de las víctimas que generalmente son las mujeres, niños y jóvenes. En el Perú, siete de cada diez mujeres son víctimas de agresiones físicas o psicológicas en el contexto de episodios de violencia familiar³⁷. Si bien es un problema de carácter privado pero sus consecuencias adquieren carácter social, que alimenta la inseguridad.

³⁷ Estudio de victimización en las ciudades de Lima, Arequipa, Cusco, Huamanga, Iquitos y Trujillo. SINASEC MININTER. 2005.

CUADRO Nº 43

NÚMERO DE AGRESIONES SEGÚN TIPOS DE VIOLENCIA 2007 - 2008

Tipos de violencia	2007	2008 (enero a junio)
Violencia Física	257	132
Violencia Psicológica	347	102
Violencia Sexual	70	25
TOTAL	674	259
Mujeres víctimas	637	239
Varones víctimas	37	20
TOTAL	674	259

Fuente: Centro Emergencia Mujer, Ayacucho 2008.

Los costos de la inseguridad tiene costos directos / indirectos, costos no monetarios. En ese orden cabe destacar el incremento sostenido de la delincuencia, deterioro de la institucionalidad familiar y la desconfianza en las instituciones y autoridades que en el aspecto macro viene deteriorando las bases de la democracia y la economía.

Las alternativas de solución comprenden: las medidas represivas a corto plazo y las medidas de prevención a mediano plazo, pues la prevención es menos onerosa que la represión. Las medidas represivas está a cargo de la policía nacional, en ella colabora el cuerpo de serenazgo con medidas de mitigación, con acciones de restricción de venta de bebidas alcohólicas, apertura de nuevos espacios públicos de recreación y capacitación y organización de vecinos para hacer un aliado en la lucha contra la inseguridad.

No se puede concebir el desarrollo urbano sin considerar la necesidad de locales y personal adecuado para tratar este tipo de problemática. Asimismo, se requiere contar con espacios públicos que permitan la difusión masiva de los derechos ciudadanos, donde se puedan utilizar diversos mecanismos para la comunicación y la sensibilización respecto a este tipo de problemática.

Instituciones y organizaciones sociales

En los últimos años se nota claramente la recuperación de vitalidad de las instituciones, luego de un periodo conflictivo que ha debilitado en sus funciones como también en su representación, en ese sentido la vitalidad institucional se traduce en la capacidad de representación y articulación de los actores sociales bajo determinados propósitos y líneas de acción institucional.

En la actualidad se habla de capital institucional, concepto tomado del Plan de Desarrollo de la Provincia de Huamanga, se refiere a la calidad de sus capacidades, intervenciones y resultados. Existe mayor capital institucional cuando éstas desarrollan un trabajo concertado, complementando esfuerzos y recursos; cuando obran como facilitadores de la movilización y el desarrollo de los capitales sociales de las poblaciones con las que actúan. Existe capital institucional se adquiere cuando las instituciones actúan con transparencia y cuando muestran apertura para aprender de la propia sabiduría de las poblaciones.

Cuando las instituciones operan de manera inteligente y democrática, son capaces de combinar las múltiples formas de capital (natural, humano, social, económico, financiero), generando una nueva y superior forma de capital que es el capital sinérgico. Este capital superior es el que permite sustituir el círculo vicioso de la pobreza por un círculo virtuoso hacia el desarrollo.

Se nota una creciente voluntad de concertación y complementariedad de esfuerzos entre instituciones públicas y privadas basadas en el diálogo, lo que ocurre en los procesos de formulación de planes estratégicos hasta los niveles distritales, genera y abre mecanismos participativos que permite trabajar con visiones compartidas, disposición a sumar esfuerzos, y pasar de la visión proyecto a la visión plan. Las mesas de concertación se encaminan por este sendero y deben ser potenciadas con la participación de los gobiernos locales y la población organizada.

La universidad no asume aún su rol director en el desarrollo regional. Su ausencia en los procesos de la planificación hace notar su deficiencia institucional y académica, pues fortalecer la descentralización y promover el desarrollo humano competitivo requiere de una universidad que oriente sus actividades de acuerdo a los tiempos.

El conjunto de organizaciones sociales que representan a distintos sectores de la sociedad, gremios y asociaciones, en su mayoría integran el Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, un organismo de alcance regional, cuyo objetivo, según su estatuto es, defender al pueblo en todas sus reivindicaciones, sea a nivel local, provincial, regional y nacional.

La existencia de las organizaciones sociales es un aspecto importante para la sociedad, pues constituye el canal de comunicación entre las instituciones y la población. El grado de organización, cohesión y representación de las organizaciones es un canal que permite adquirir visibilidad en el escenario social y político, de ahí la necesidad de impulsar y orientar como aliado del proceso de desarrollo.

Entre las instituciones de mayor fuerza y representatividad figuran; El Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, aunque es una organización de tinte político, pero su participación es muy importante en la marcha institucional del pueblo ayacuchano; otra organización viene a ser la Federación de Club de Madres (FEDECMA), se caracteriza por su gran capacidad de convocatoria y fuerza para negociar y lograr sus peticiones, la Federación Agraria Campesina de Ayacucho (FADA) que agrupa a los campesinos de la región y se caracteriza por su capacidad de convocatoria.

Entre las organizaciones sindicales destaca la de Construcción Civil, y SUTE se caracterizan por su carácter masivo y fuerza sindical. Las asociaciones de vivienda de zonas periféricas igualmente son organizaciones fuertes que en determinados momentos se apropian de los espacios públicos para hacer sentir sus peticiones.

Se espera de los líderes mayor voluntad política a concertar y participar en mecanismo de diálogo. La Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza de Ayacucho se legitima como instancia facilitadora del proceso de construcción de la agenda y diálogo.

Las demandas de las organizaciones sociales responden a la exigencia de resolver las necesidades de los servicios básicos, educación, salud, asfaltado de calles y entre otras; mientras por la zona céntrica la demanda de las organizaciones gira en torno a la contaminación del aire, de los residuos sólidos, acústica, la tugurización, seguridad ciudadana y entre otros.

CUADRO Nº 44

INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA CIUDAD DE AYACUCHO 2008

Organizaciones	Detalle
Educativas	Universidad Estatal (01), Filiales de Universidades Privadas (10), pedagógico estatal (01) pedagógicos privados (03) Institutos Superiores Tecnológicos Estatales (03) Privados (05) Centros de Enseñanza de nivel inicial, primaria y secundaria entre estatales y privadas. Además de CETPRO, PRONEI, Cunas, Nidos y Wawa wasis Instituciones: Dirección Regional de Educación – Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL.
Colegios profesionales	Administradores, Economistas, Ingenieros, Médicos, Odontólogos, Enfermeros, Contadores, Biólogos, Obstetrickes, Químico farmacéuticos, Antropólogos, Abogados, Profesores, Arquitectos, Trabajadores sociales, Notarios públicos, periodistas,
Organismos gubernamentales	No En el ámbito urbano hay un conjunto de instituciones abocados a distintas acciones como educación, ambiente, social, cultura, artesanía, créditos, reparación de víctimas de violencia: CEDAP, CEPRODEP, Visión Mundial, SOS, Movimiento Manuela Ramos, Tarea, Asociación Ser, Chirapaq, Wawakunamanta, COMISEH, Asociación PRADERA, Asociación PRISMA, IDESI, PAIDE, SNV Holanda, CIDEA, Asociación paz y esperanza, Vecinos Perú
Socioculturales	Organizaciones de hermandad de la iglesia católica y evangélicas, Elenco de danzas de la UNSCH, Tuna Universitaria, múltiples conjuntos y grupos musicales de diverso género, grupos de danza y teatro.
Instituciones de gobierno regional, local y comunal	Gobierno Regional, Municipalidad Provincial y Distritales: Carmen Alto, San Juan Bautista, Jesús Nazareno, Mesa de concertación de lucha contra la pobreza. Presidencia de comunidades Campesinas Totorá, Yanamilla, Quicapata, Mollepata, Huascaura, Andamarca.
Instituciones públicas	Direcciones regionales: Salud, Educación, Transportes, comunicaciones vivienda y construcción, De comercio exterior Turismo (DIRCETUR), Agricultura, Trabajo y promoción de empleo, Energía y Minas. Corte superior de Justicia, OCMA distrital, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Procuraduría pública regional, Gobernaciones distritales, Ejército del Perú, Policía Nacional, Instituto Nacional Penitenciario, Compañía de Bomberos, Beneficencia Pública, Centro de promoción de la familia, SUNAT, SUNARP, IPD, INEI, MIMDES, INC, COFOPRI, PESCS, RENIEC, ONP, OSINERG,
Privadas	Financieras: Bancos (06), Cajas Municipales (03), Cajas rurales(02), Cooperativas de ahorro y crédito(03), EDPYME EDIFICAR, Finca Perú, Asociación Razuwillka, y otras. Tiendas comerciales, hoteles, restaurantes, agencias de viajes, bares, club de bailes (discotecas),
Gremiales	Mesa de concertación de lucha contra la pobreza por cada distrito, Asociación Nacional de Familiares Secuestrados Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP) Red de Jóvenes para los Derechos Humanos, Mesa de Concertación de la juventud ayacuchana, Club 9 de diciembre,. Organización de Construcción Civil, SUTE Ayacucho, Sindicato de Trabajadores de Salud, Sindicato de Docentes de la UNSCH, Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UNSCH, Gremio de carniceras del mercado, Gremio de choferes, Gremio de artesanos, Federación de mercados, Federación de Barrios, Federación Agraria Departamental Ayacucho, Asociación de ganaderos, Federación de Club de Madres de Ayacucho (FEDECMA) y entre otros.
Organizaciones barriales	Según EPSASA, hay 190 organizaciones en el conjunto de la ciudad como: urbanizaciones, Asociación provivienda, pueblos jóvenes, cooperativas de vivienda, asentamientos humanos, barrios y otros.
Organización Residentes	de Asociación de residentes andahuaylinos, chincherinos, puneños, tambinos, vilquinos, cangallinos, entre otros
Transportes	Transporte Urbano, Mototaxistas, Interprovincial, Transporte de Carga
Patrimonio cultural	Protección de ambientes culturales: Patronato Cultural, Instituto Nacional de Cultura.
Políticos	Partidos políticos locales, regionales y nacionales APRA, Unidad Nacional, Partido Nacionalista, Movimiento de integración regional (MIRE), Frente Regional Ayacucho (FRA), Hatun Tarpuy, Renacimiento Andino y entre otras agrupaciones locales

2- ANÁLISIS PROSPECTIVO

Procesos internos

- Tendencia al crecimiento en zonas no aptas, ocupando áreas de quebradas, laderas del cerro La Picota y otras zonas de peligro
- Tendencia de destrucción del patrimonio monumental de la ciudad
- Conflicto de intereses entre la municipalidad y los dueños de negocios de diversión nocturna
- Ocupación de espacios de uso público

Entornos

- Ocupación de áreas públicas para realizar actividades urbanas
- Medidas de negociación para desconcentrar el transporte urbano y limitar la circulación de vehículos antiguos que contaminan el medio ambiente

Escenarios actuales

- Demanda de solución de los problemas de vivienda
- Tensión en los transportistas generada por la presión de la municipalidad para ordenar el tránsito en la zona central de la ciudad

Si bien el tema de riesgos en la ciudad no es el único, el análisis se centra en esta temática dándole prioridad frente a otros problemas de la ciudad.

Escenarios probables si no se limita el crecimiento urbano en zonas de riesgo y si no se prevé el tratamiento de las zonas vulnerables en la ciudad³⁸:

Escenario ante la posible ocurrencia de un sismo de magnitud 7.

Los efectos en el área de estudio serían los siguientes:

- *Colapso de las edificaciones por fallas estructurales en edificaciones de adobe y ladrillo en mal estado de construcción y ubicadas en las laderas sobre suelos poco compactos lo que significaría la destrucción en aproximadamente 10.0% de la ciudad y su entorno.*
- *Daños considerables en el 45.0 % de las edificaciones del centro histórico afectando a una población aproximada de 10,000 Hab.*
- *Desabastecimiento de los servicios básicos por colapso de redes de agua y desagüe, además por el colapso de los reservorios, con los consiguientes problemas de salubridad e incremento de enfermedades infecto contagiosas.*
- *Disminución de la capacidad operativa de los servicios de emergencia por daños sufridos en las instalaciones de Hospitales (Regional y EsSALUD), Comisarías y Estación de Bomberos; y restricción en la comunicación por daños en el servicio.*
- *Posible ocurrencia de incendios post-eventos sísmicos especialmente en las construcciones antiguas y precarias*
- *Posible interrupción del acceso a la ciudad por la vía Los Libertadores en el sector comprendido en la Av. Javier Pérez de Cuellar, por deslizamientos de las laderas.*
- *Destrucción de los servicios educativos y disminución de las actividades comerciales y de servicios en la ciudad.*

³⁸

Estudio de prevención de riesgos. INDECI 2004

Escenario de riesgo ante fenómenos de origen climático

Los cambios climáticos que provocan inundaciones severas, transporte de sedimentos y sedimentación debido a: a los altos caudales sobre el río Alameda y las quebradas que atraviesan la ciudad y su entorno; y el deslizamiento de laderas por efectos de las lluvias. Configurando los efectos siguientes:

- Colapso de las edificaciones de adobe en los sectores expuestos por humedecimiento impacto y erosión en los cimientos y paredes.
- Viviendas e infraestructura afectadas por el desborde de las quebradas que cruzan la ciudad: Totorillas, Chaquihuaycco, Yanaccacca, etc. debido a la colmatación de su cauce por el tipo de sedimentos que se deslizan por efectos de las lluvias, el arrojado de residuos sólidos.
- Colmatación de redes de distribución y colectoras de desagüe; con reflujos de aguas servidas.
- Interrupción parcial del sistema de agua potable en zonas afectadas.
- Daños en la infraestructura del sistema de alcantarillado por que las aguas de lluvias son conducidas a los desagües a través de drenes
- Erosión de las vías no pavimentadas, provocando el aislamiento de algunos sectores.

Escenarios futuros, tendenciales, deseables y posibles

A continuación se esbozan algunos escenarios, considerando los problemas que se consideran más importantes, y sin abarcar la totalidad de la problemática urbana, con la finalidad de llamar la atención respecto a aquellos aspectos que son centrales y sobre los que es necesario intervenir en el corto plazo.

- Acciones de prevención y control de riesgos
- Control urbano y educación ambiental para disminuir la contaminación y la ocupación de zonas no aptas
- Diálogo sostenido y acuerdos para promover el cambio mejorando la vialidad principalmente en la zona central de la ciudad.
- Cooperación internacional interesada en apoyar las inversiones sociales en la ciudad
- Inversionistas privados interesados en invertir en actividades económicas en las zonas rurales que incide en generar mayores posibilidades de desarrollo demandando servicios urbanos para la comercialización de productos.

VISIÓN DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO AL 2018

“Ayacucho se consolida como ciudad turística por su gran legado cultural e histórico y se ha convertido en la Ciudad Cultural más importante del Perú”.

Su población goza de bienestar porque la ciudad en la que vive es segura, limpia, con parques y alamedas que brindan confort, crece de manera ordenada, es hospitalaria y atractiva al turismo, muestra los Sitios Arqueológicos, Patrimonio Monumental y costumbres, deslumbrando con su cultura a los visitantes.

Se ha logrado reducir la inseguridad y el Centro Histórico está en recuperación con actividades de vivienda, culturales y turísticas, atrayendo a visitantes nacionales e internacionales.

La actividad turística, la pequeña y micro empresa se encuentran en pleno desarrollo y brindan empleo e ingresos a la población de los cuatro distritos que conforman la ciudad, manteniendo las condiciones medio ambientales.

Fortalezas

- La ciudad de Ayacucho cuenta con valles naturales como Huatatas y Alameda.
- Condiciones climáticas son saludables.
- Servicios básicos abastecen a la mayor parte de la población.
- Creciente interés de la población por la conservación del medio ambiente.
- Existencia de facultades con orientaciones medio ambientales en el nivel de pregrado y postgrado de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.
- Tiene un gran potencial turístico, patrimonio monumental y cultural factible de ser explotado en beneficio de la economía de la población.
- Ayacucho es el centro económico comercial más importante que dinamiza la región y articula el eje costero con la selva de la región.
- La Gerencia de Desarrollo Social de la municipalidad provincial está desarrollando actividades preventivas dirigidas a niños y jóvenes: talleres de danza, teatro, concurso de dibujo, producción de semilleros del deporte, formación de líderes juveniles.
- La Subgerencia de Seguridad Ciudadana de la municipalidad provincial cuenta con personal de experiencia y con equipamiento para atender esta problemática; de igual manera las municipalidades distritales.
- El Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Ayacucho y el Plan Operativo Anual 2008 consideran como uno de los objetivos mejorar la seguridad ciudadana en la ciudad.
- Las relaciones de cooperación y coordinación que mantiene la municipalidad con otras instituciones y sociedad civil organizada, así como con la Policía Nacional, Centro de Emergencia Mujer, ONGs y otras.
- La participación de una parte de la población en las juntas vecinales de seguridad ciudadana.
- Instituciones del Estado y ONGs vienen desarrollando proyectos orientados a la atención de la población vulnerable y con conductas de riesgo, tales como: Centro de Emergencia Mujer, Fiscalía y Juzgado de Familia, ONG Manuela Ramos, Centro Loyola.

Oportunidades

- Creación del Ministerio del medio ambiente
- Existencia de tecnología y redes sociales preocupadas por el problema medio ambiental.
- Posibilidad de alianzas o convenios con entidades como PRONAMACHS. Ministerio de Agricultura, Construyendo Perú, Mi Barrio.
- Cooperación Internacional para la conservación del medio ambiente como la KFW, Fondo Italo Peruano, y para financiar proyectos en el centro urbano monumental.
- Inversiones públicas y privadas: por ejemplo FOCAM, CANON forestal.
- Existencia de áreas libres para la forestación con especies nativas.
- Ferias provinciales, y en mercados nacionales e internacionales de artesanía y turismo.
- Incremento de la demanda nacional e internacional de turismo.
- La apertura de instituciones públicas y privadas a establecer alianzas estratégicas para hacer frente al problema de la inseguridad.
- Tecnología de información en tiempo real y los medios masivos de comunicación accesibles.
- El interés del gobierno central en mejorar la atención de seguridad ciudadana con incremento del personal policial y equipamiento.

Debilidades

- Insuficientes recursos logísticos modernos para el cuerpo de serenazgo de la municipalidad.
- Escasez de recursos humanos calificados para atender a toda la ciudad con programas de prevención y seguridad. Existe desbalance entre la cantidad de serenos y los problemas que se presentan.
- La congestión vehicular en el centro de la ciudad y la contaminación ambiental son factores críticos, que durante varias gestiones se ha buscado solucionar, sin embargo, se requieren trabajar propuestas con una participación activa de los actores involucrados, así como de la ciudadanía en general.
- La progresiva ocupación del espacio urbano sin planificación y sin servicios básicos constituye un aspecto crítico en la ciudad, siendo necesario su atención en diálogo con las organizaciones vecinales.
- El déficit de áreas verdes en la ciudad requiere ser atendido, para mejorar la calidad de vida de su población así como, para mejorar la imagen urbana y hacerla más atractiva para el turismo; para ello se cuenta con un equipo municipal bastante activo.
- El equipamiento urbano para el conjunto de la ciudad requiere especial atención: se carece de un camal bien ubicado, no se cuenta con un relleno sanitario y no se han clausurado los botaderos de basura, hay concentración y desorden en las actividades comerciales en el Centro Histórico de la ciudad, persistencia del comercio ambulatorio, concentración de rutas de transporte público, el cementerio tiene una proyección de atención para 3 años; y no se cuenta con un Terminal para transporte de carga.
- Se mantiene un ritmo constante de deterioro y falta de mantenimiento del patrimonio arquitectónico y entorno monumental en el Centro Histórico, a esto se suma la ausencia de saneamiento legal de los inmuebles limitando las posibilidades de acceso al crédito para posibilitar inversiones desde los mismos propietarios.
- Ha crecido la inseguridad de la población, hay presencia de pandillas y han proliferado los night clubs en la zona central de la ciudad.
- Se está desaprovechando el potencial turístico de la ciudad y sus alrededores, ya que no se están desarrollando acciones importantes que contribuyan a fomentar la actividad turística durante el año; y ésta solo se desarrolla con cierta intensidad en Semana Santa y Carnavales.

Amenazas

- Ocupación de cauces naturales que perturban el flujo de las aguas cuando se presentan lluvias estacionales.
- Desastres naturales.
- Ciudad con posibilidades de sismos de magnitud 7
- Tugurización y hacinamiento.
- Construcciones y ocupación del suelo con actividades no compatibles que dañan el entorno urbano y el patrimonio monumental de la ciudad.
- Crecimiento urbano no planificado ocupando áreas de alto riesgo sin dejar espacio para áreas verdes.
- Incremento de precios de combustibles en el mercado internacional.
- Medios de comunicación masivo difunden mensajes cargados de violencia y pornografía.
- El sistema penitenciario en lugar de resocializar a los infractores de la Ley, favorece indirectamente a una mayor profesionalización en actos delincuenciales.
- Curricula educativa descuida formación humanística y en valores de la población escolar.
- Niños y adolescentes usan cabinas públicas de Internet sin supervisión

BIBLIOGRAFÍA

1. DE LA CRUZ BARBOZA, Walden; TENORIO AGUIRRE, Indira; GARRO, Gladys María.
2006 Análisis de la situación de Salud en el Hospital Regional de Ayacucho ASIS 2006. Propuesta técnica del Plan Nacional Concertado en Salud. MINSA 2006.
2. EPSASA Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Ayacucho.
2000 Estudio de Impacto Ambiental
3. Gobierno Regional Ayacucho.
2008 Plan de Desarrollo Concertado Regional 2007 – 2024
4. Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)
2004 Plan de Prevención ante Desastres. Uso del Suelo y medidas de mitigación.
5. Instituto Nacional de Informática y Estadística.
2006 Ayacucho compendio estadístico 2006.
1996 Perú implicancias socioeconómicas del futuro crecimiento demográfico departamental: 1995 – 20015.
6. Municipalidad Provincial de Huamanga.
2007 Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Huamanga al 2015.
7. Municipalidad Provincial de Huamanga.
2007 Plan de Desarrollo Concertado distrital al 2013.
8. Municipalidad Distrital de Carmen Alto.
2007 Plan Estratégico de Desarrollo del distrito de Carmen Alto al 2014.
9. Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.
2007 Plan Estratégico de Desarrollo San Juan Bautista al 2013.
10. Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno.
2007 Plan de Desarrollo Local Participativo Jesús Nazareno al 2013.
11. STROCKA, Cordula.
2008 Unidos nos hacemos respetar. Jóvenes identidades y violencia en Ayacucho. Edic. IEP – UNICEF.
12. SINASEC- MININTER
2005 Estudio de victimización en las ciudades de Lima, Arequipa, Cusco, Huamanga, Iquitos y Trujillo.
13. VERGARA, Abilio.
2008 Pandillas y pandilleros. Juventud, violencia y cultura. UNSCH. Amares y Ministerio del Interior. Ayacucho.

PARTE II

4. PROPUESTAS DE DESARROLLO URBANO

4.1 Síntesis del Diagnóstico y perspectivas

Expansión Urbana sin planificación

La expansión urbana en los últimos 12 años en la ciudad de Ayacucho se ha caracterizado por la continuidad del proceso de ocupación de zonas de riesgo y la consolidación de áreas urbanas en los distritos de San Juan Bautista y Carmen Alto (ver ítem 5.8 N° 1 Plano Base, y Plano N° 4 Evolución Urbana, Plano N° 5 Síntesis de la problemática físico espacial). El año 2,000 se crea un nuevo distrito Jesús Nazareno y se continúa la ocupación en las laderas de la Quebrada de Puracuti, así como la zona aledaña a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.

Asimismo, se han ocupado parcialmente zonas arqueológicas: Vista Hermosa (cercana al Aeropuerto), Ñawinpuquio (al sur de la ciudad), Muyo Orqo (al noroeste de la ciudad), así como áreas colindantes al Aeropuerto.

La zona de Mollepata carece de servicios básicos de agua y desagüe, sin embargo, hay un proceso de ocupación desde hace 8 años aproximadamente, estimándose a la fecha una población de cerca de 3,000 familias.

Hacia el oeste, ha continuado la ocupación de las laderas del cerro La Picota, con suelos de alta pendiente, erosionables y de poca resistencia. Hacia el sur de la ciudad en Quicapata, se han ocupado áreas cercanas a la planta de Almacenamiento de Agua Potable de alto peligro, con suelos expansibles de diatomita de baja capacidad portante.

Transporte y Vialidad deficiente en los distritos

Aunque se han realizado estudios y propuestas todavía no se ha logrado reordenar el transporte urbano en la ciudad, manteniéndose la concentración de rutas en el Centro Histórico de la ciudad, así como los niveles de contaminación ambiental. La mayoría de vías de los distritos que conforman la ciudad están sin asfaltar, contribuyendo a la contaminación atmosférica, y al déficit de servicios de transporte urbano por las malas condiciones de las vías. Sin embargo, se está iniciando trabajos de mejoramiento de algunas vías.

Problemas de contaminación ambiental y déficit de equipamiento

Existe un proceso de ocupación de las quebradas que constituyen el drenaje natural de las aguas de lluvia, y que se ubican en la zona norte y sur de la ciudad, a pesar que desde el año 1996 el Plan Director ya había establecido su preservación como Zona de Protección Ambiental. Asimismo, se observa la acumulación de basura en varios tramos del Río Alameda y de las quebradas que atraviesan parcialmente la ciudad (ver ítem 5.8 Plano N° 6 Síntesis de la problemática ambiental).

La eliminación final de los residuos sólidos se realiza sin un tratamiento adecuado, existiendo un antiguo Botadero en la zona de Ccochapampa que se encuentra abandonado sin haberse realizado un cierre adecuado del mismo. El Terminal Terrestre interprovincial está en su fase final de construcción, y se requiere contar con áreas destinadas a Terminales Terrestres interdistritales y Transporte de Carga para una mejor organización del tránsito en la ciudad. El cementerio tiene un tiempo estimado de 3 años para su funcionamiento, por lo que se requiere prever un área para un futuro cementerio.

Déficit de áreas verdes y ocupación de espacios públicos

Existe déficit de áreas verdes en la ciudad y de espacios de recreación para niños y jóvenes, lo que se contrarresta con la oferta de actividades menos propicias para el desarrollo integral de esta población que es el futuro capital humano de la ciudad.

En algunas zonas de la ciudad se observa la ocupación de espacios públicos para el desarrollo de actividades económicas u otras, usurpando los espacios destinados a la población en su conjunto.

Usos de suelo no compatibles en zonas de uso residencial

En la ciudad de Ayacucho se observa la localización de diversos tipos de actividades, tales como night clubs, grifos y venta de gas, así como fabricación de productos pirotécnicos, madereras, entre otros, que requieren ser reubicadas ya que no son compatibles con la actividad residencial por los conflictos que genera.

Inseguridad ciudadana

Los problemas de inseguridad ciudadana perturban la tranquilidad de la población de la ciudad. Algunos de estos problemas, como es la proliferación de bares y cantinas, así como night clubs en el centro de la ciudad están siendo abordados por la gestión municipal, sin embargo, además de las acciones de control, se requiere una intervención integral y de carácter preventivo (ver ítem 5.8 Plano N° 7 Síntesis de la problemática social).

Deterioro del Centro Histórico

Continúa el proceso de deterioro y demolición de inmuebles de valor histórico y monumental en el Centro Histórico de Ayacucho, sin embargo, se cuenta con una oficina especializada para el control urbano y orientación a los vecinos. Asimismo, se ha aprobado un Reglamento para controlar el uso de suelo y la conservación del Centro Histórico, y se cuenta con el apoyo de la AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional). La actual gestión municipal ha iniciado la elaboración del Proyecto de Drenaje Pluvial para proteger la zona central de la ciudad que es la más afectada en épocas de lluvias.

También se observa que luego que se demuelen las casonas con valor monumental generalmente se construyen edificaciones que no guardan relación con el entorno del Centro Histórico. La existencia de cableado aéreo contribuye al deterioro de la imagen urbana. Los problemas de saneamiento físico legal de la propiedad desalientan la inversión privada y no facilitan el crédito para mejoramiento de las viviendas.

Perspectivas

Existe una tendencia de mejoramiento de algunas áreas con equipamiento importante en los distritos de Carmen Alto y San Juan Bautista, donde ya se cuenta con vías asfaltadas, debiendo reforzarse esta tendencia con la finalidad de generar centros distritales que ofrezcan servicios diversos desconcentrando algunas actividades que tradicionalmente se han venido desarrollando en el área central de la ciudad.

Por otro lado, se observa que predomina el desarrollo de actividades económicas del sector terciario que pueden ser potenciadas para mejorar los ingresos de la población, así como el incipiente crecimiento de las actividades industriales que constituye una de las potencialidades que pueden ser mejor aprovechadas para beneficio a futuro.

A pesar de la persistencia de graves problemas que datan de años atrás, principalmente el crecimiento desordenado y sin planificación, se observa el crecimiento de entidades educativas y la ciudad de Ayacucho continua concentrando una importante oferta de servicios ligados a esta actividad. Asimismo, la conformación de Mesas Temáticas con la participación de diversos actores representativos de la ciudad, principalmente la Mesa Técnica de Desarrollo Urbano, deberá alentarse para dar continuidad al Plan, y para realizar el seguimiento para cumplimiento del mismo y su actualización.

De mejorarse la imagen urbana y realizarse las inversiones necesarias para mejorar la calidad de vida y educación de la población, así como en la construcción de infraestructura vinculada al turismo cultural, se contará con mejores condiciones para atraer el turismo ligado a actividades de carácter académico potenciando el gran valor histórico cultural de la ciudad y sus alrededores.

4.2 Concepción del Desarrollo Urbano

La concepción del Desarrollo Urbano en el presente Plan se sustenta en el concepto de Desarrollo Humano, que considera a las personas como eje de su propio desarrollo; y es en este sentido que el Plan de Desarrollo de la ciudad toma en cuenta los problemas de ocupación urbana que afectan la seguridad de las personas, así como pone énfasis en el déficit de infraestructura para garantizar la calidad de vida de sus habitantes.

El Plan de Desarrollo Urbano tiene como prioridad prever que la población cuente con servicios básicos (agua, desagüe y luz), el acceso a una vivienda en zonas seguras, el cuidado del medio ambiente y la inversión en la infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades económicas y la seguridad ciudadana; y para brindar los servicios de salud, educación y recreación necesarios para una vida digna y para el desarrollo de las personas.

Para lograr esto se requiere asumir la planificación urbana como un instrumento que prevea la ocupación en zonas seguras, revertiendo la tendencia de construcción de viviendas en áreas de riesgo, y orientando las inversiones para vivir en una ciudad ordenada, equilibrada y favoreciendo las tendencias de generar actividades en centros distritales que contribuyan a desconcentrar algunas actividades comerciales, administrativas y de otra índole que saturan el Centro Histórico de la ciudad.

Asimismo, este enfoque se relaciona con el enfoque del Desarrollo Urbano Sostenible, según el cual la base para las estrategias de la sostenibilidad urbana se dan siempre que se articule la calidad de vida con la economía, buscando disminuir la exclusión social y la relación armónica de la ciudad con el entorno territorial. En la Agenda 21¹ se han establecido objetivos y medidas para fomentar el Desarrollo Sostenible de las ciudades, siendo la gestión del medio ambiente uno de los principales aspectos. Esto requiere de formas de cooperación y participación de los diversos actores que intervienen en la ciudad, así como la elaboración de herramientas legislativas, financieras y otras que puedan generar buenas prácticas.

¹ Conferencia de la Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, Brasil, 1992.

4.3 Visión de Desarrollo de la Ciudad de Ayacucho al 2018

“Ayacucho se consolida como ciudad turística por su gran legado cultural e histórico y se ha convertido en la Ciudad Cultural más importante del Perú”.

Su población goza de bienestar porque la ciudad en la que vive es segura, limpia, con parques y alamedas que brindan confort, crece de manera ordenada, es hospitalaria y atractiva al turismo, muestra los Sitios Arqueológicos, Patrimonio Monumental y costumbres, de los distritos que conforman la ciudad, deslumbrando con su cultura a los visitantes.

Se ha logrado reducir la inseguridad y el Centro Histórico está en recuperación con actividades de vivienda, culturales y turísticas, atrayendo a visitantes nacionales e internacionales. La actividad turística, la pequeña y micro empresa se encuentran en pleno desarrollo y brindan empleo e ingresos a la población de los cuatro distritos que conforman la ciudad, manteniendo las condiciones medio ambientales.

Imagen Objetivo

En base a la visión de desarrollo se ha planteado una imagen objetivo, que expresa territorialmente las principales propuestas para el desarrollo de la ciudad de Ayacucho (ver ítem 5.8 Plano N° 12 Imagen Objetivo).

4.4 Rol de la Ciudad de Ayacucho

La ciudad de Ayacucho abarca cuatro distritos: Ayacucho, Carmen Alto, San Juan Bautista y Jesús Nazareno, cuya población urbana asciende a 161,586 habitantes², población estimada de la ciudad, concentrando el 94% de la población urbana total de la provincia de Huamanga³, y constituyendo la cuarta parte de la población total de la región⁴.

Como capital de la provincia de Huamanga y de la región Ayacucho mantiene desde su origen un rol institucional importante, concentrando instituciones administrativas y financieras de nivel regional. Asimismo, concentra la mayor cantidad de establecimientos comerciales y de servicios educativos, de salud y turísticos, que sumado a los atractivos turísticos y culturales que se localizan en la provincia, la convierten en la ciudad más importante de la región. Su ritmo de crecimiento poblacional, sin embargo, se ha estancado manteniendo la tasa de crecimiento de 3.6% similar al período intercensal anterior⁵.

De los tres corredores económicos identificados en la región⁶, dos de ellos incluyen a la ciudad de Ayacucho:

- Corredor Económico Huamanga – Cangallo - Huancapi
- Corredor Económico Pisco – Ayacucho – VRA

Su ubicación en la parte norte de la región y la limitada comunicación con la zona sur, privilegia su rol articulador facilitando el acceso al mercado de la producción de la zona de

² Censos Nacionales de Población y Vivienda 2005.INEI

³ Según el Censo 2005 la provincia de Huamanga tiene 233,457 habitantes la mayor población en la región de Ayacucho (38% del total de población de la región) y 2.6 veces la población de Huanta que tiene 89,300 habitantes. Le sigue La Mar y Lucanas (entre 60,000 y 82,000 habitantes), y el resto tienen entre 10,000 y 30,000 habitantes.

⁴ La población de la ciudad de Ayacucho es aproximadamente el 26% de la población de la región (según el Censo 2005 la población de la región de Ayacucho es de 619,338 habitantes).

⁵ El Plan Director de la ciudad de Ayacucho 1996-2006 indica que la tasa de crecimiento en el período 1981-1993 fue 3.5%; mientras que la tasa de crecimiento 1972-1981 fue de 5.5%; y en el período 1961-1972 fue de 5.1%

⁶ Plan Wari- Ayacucho al año 2024. El otro Corredor Económico es Nazca – Puquio - Abancay

selva del noreste de la región (Valle del Río Apurímac), ya que en la provincia de Huamanga no existe una producción muy importante.

En el marco de la Visión de Desarrollo de la ciudad de Ayacucho, y teniendo en cuenta el Rol que tiene en el actual contexto provincial y regional, se presentan las Propuestas específicas en cada uno de los ejes temáticos considerados:

- Expansión Urbana
- Vialidad y Transporte
- Usos de Suelo
- Infraestructura y Servicios Básicos
- Centro Histórico
- Medio Ambiente
- Gestión Urbana

4.5 Propuesta de Políticas Urbanas

I. Políticas de Control de la Expansión Urbana

- Desalentar la ocupación urbana en zonas de riesgo, zonas de protección ambiental y de protección de suelos, brindando información y alertando a la población.
- Promover la dotación de equipamiento urbano y servicios básicos de manera planificada en zonas aptas para la expansión urbana.
- Propiciar la inversión en zonas arqueológicas ubicadas en la ciudad y sus alrededores con la finalidad de potenciar los recursos turísticos y con fines de estudio.
- Establecer espacios de diálogo y comunicación con los representantes de las comunidades campesinas que tienen terrenos para la expansión urbana de la ciudad.

II. Vialidad y Transporte

- Propiciar la inversión conjunta de la municipalidad y los vecinos en el mejoramiento de los accesos viales, potenciando las áreas centrales de los distritos para las actividades comerciales, financieras y administrativas que contribuyan a disminuir la saturación del Centro Histórico.
- Brindar facilidades para el mejoramiento vial priorizando el acceso al equipamiento educativo, de salud y recreación en las zonas periféricas de la ciudad.
- Continuar la creación de espacios de diálogo con transportistas y vecinos para concertar alternativas de solución al problema del transporte en la ciudad.

III. Usos del Suelo

- Promover la difusión de información sobre las normas que rigen el uso de los espacios públicos y las ventajas de respetar la Zonificación Normativa de Usos de Suelo.
- Generar un espacio técnico provincial con participación de las municipalidades distritales, con la finalidad de hacer el monitoreo del Plan de Desarrollo Urbano y promover su cumplimiento.
- Supervisar y fiscalizar el uso de suelos, de acuerdo a la Zonificación aprobada en beneficio de la comunidad.
- Propiciar el desarrollo de Programas de Vivienda para el reasentamiento de la población que ocupa áreas de riesgo.

IV. Infraestructura y Servicios Básicos

- Priorizar la dotación de servicios básicos de agua potable, uso de letrinas o sistemas de desagüe para las familias en zonas de expansión, así como la educación de la mujer como medio para contribuir en la prevención de la desnutrición crónica infantil.
- Promover la concertación y acuerdos para que se realice el saneamiento físico legal de las viviendas ubicadas en asentamientos humanos.
- Dotar de equipamiento urbano necesario para las actividades urbanas, de acuerdo a las necesidades identificadas en el Plan.

V. Centro Histórico

- Propiciar el saneamiento físico legal de las propiedades en el Centro Histórico como base para la obtención de créditos e inversión en el mejoramiento de las viviendas.
- Difundir y promover actividades culturales y proyectos que involucren a la población que vive en el Centro Histórico.
- Crear un sistema de vigilancia ciudadana sobre los valores arquitectónicos y urbanísticos a preservar en el Centro Histórico.
- Promover la participación de la población en los proyectos de mejoramiento e inversiones que se realicen en el Centro Histórico.
- Crear incentivos tributarios para que la población y comerciantes del Centro Histórico contribuyan al saneamiento físico legal de su propiedad.
- Promover la Rehabilitación Urbanística Integral de los Ejes Articuladores de desarrollo turístico, ambiental, cultural, recreativo, comercial y de servicios en el Centro Histórico.
- Incorporar de manera progresiva mayor calidad en la imagen urbana, difundiendo alternativas para el tratamiento de las fachadas y calles (colocación adecuada de medidores de energía eléctrica, cableado subterráneo, rampas para discapacitados),

VI. Medio Ambiente

- Educar a la población respecto al medio ambiente y los recursos paisajistas que tiene la ciudad.
- Movilizar a los jóvenes para despertar la conciencia ambiental y el reconocimiento de la riqueza paisajista de la ciudad.
- Promover un eficiente servicio de recolección y eliminación final de residuos sólidos.

VII. Gestión Urbana

- Calificar los recursos humanos municipales en temas de gestión municipal y control urbano.
- Desarrollar capacidades del personal municipal principalmente en temas de planificación del desarrollo urbano.
- Promover la dación de normas en alianza con el Instituto Nacional de Cultura, que agilicen la obtención de licencias de construcción, principalmente en el Centro Histórico.
- Crear un área especializada en trabajo con niños y jóvenes en alianza con instituciones, Universidad y ONG, para preparar mejores condiciones y prevenir la inseguridad ciudadana.
- Propiciar espacios de diálogo en los barrios en alianza con los centros educativos, para el uso de infraestructura deportiva.
- Formalizar la instalación de mesas temáticas vinculadas al desarrollo de la ciudad y al monitoreo del Plan de Desarrollo Urbano.

- Promover la identidad cultural y propuestas de espacios de comunicación masiva para difundir valores, símbolos y productos culturales de la región.
- Difundir los alcances y propuestas del Plan de Desarrollo Urbano para generar opinión y consensos en la gestión de la ciudad.
- Fortalecer la participación “*informada*” de la población de la ciudad y desarrollar capacidades en procesos de planificación del desarrollo a nivel barrial.

5. PROPUESTAS ESPECÍFICAS

5.1 Zonas de Expansión Urbana

La ciudad de Ayacucho en el período 1993-2005 ha tenido un crecimiento moderado a una tasa de 3.583 %, a diferencia de períodos anteriores, como fue el período 1961-1972 (5.1%). En el período 1981-1993 la tasa de crecimiento fue de 3.6%.

CUADRO Nº 1

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN URBANA - CIUDAD DE AYACUCHO 1993-2005

DISTRITO	CENSO 1993	CENSO 2005
Ayacucho	78,072	95,180
Carmen Alto	7,735	15,148
San Juan Bautista	20,111	36,928
Jesús Nazareno	----	14,330
TOTAL	105,918	161,586

El distrito San Juan de Nazareno fue creado el 6 junio del año 2000.

Fuente: Censos de población y vivienda 1993 y 2005. INEI.

Elaboración: ETPDUA 2008

El Plan Director de 1996 hizo estimaciones de crecimiento de 4.5% para el período 1996-2000; 3.5 % para el período 2000-2005 y 2.8% para el período 2005-2010. Considerando que no se ha observado un incremento poblacional significativo en los últimos años, se prevé una tasa de crecimiento ligeramente mayor a la del último período intercensal, que se estima sería de 4%.

Haciendo las proyecciones de población, con la tasa de crecimiento de 4%, para el año 2018 que es el horizonte del Plan de Desarrollo Urbano, la población de la ciudad de Ayacucho se incrementará aproximadamente hasta 269,053 habitantes.

A continuación, en el Cuadro Nº 2 se presenta la proyección estimada de la población a los horizontes de corto, mediano y largo plazo, y en el ítem 5.8 se adjunta el Plano Nº 2 Zonificación de Uso de Suelo, donde se incluyen las zonas de Expansión Urbana (EU) previstas (Cuadro Nº 3) para atender los requerimientos, en base a la proyección estimada.

CUADRO Nº 2
PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN 2008-2018

ACTUAL	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Año 2008	Año 2010	Año 2013	Año 2018
181,762 habitantes	196,594 habitantes	221,142 habitantes	269,053 habitantes

Fuente: Censos de población y vivienda 1993 y 2005. INEI.
Elaboración: ETPDUA 2008

Además de prever las zonas de expansión en la ciudad para el corto, mediano y largo plazo, se plantea un Programa de Habilitación Urbana para alojar a las familias que están ocupando actualmente las zonas arqueológicas de Ñahuinpuquio, Vista Hermosa, las que se están empezando a asentar en zonas de riesgo, como son: la parte alta de las laderas del cerro La Picota, en la zona aledaña a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, y en los alrededores de la Planta de Tratamiento de Agua Potable.

El Programa de Habilitación Urbana deberá incluir el costeo de terrenos para la expansión urbana que la municipalidad podrá adquirir, con la finalidad de realizar obras de habilitación urbana, para lo cual se propone acceder a programas del gobierno que apoyan este tipo de actividad.

CUADRO Nº 3
AREAS DE EXPANSION URBANA* IDENTIFICADAS

SECTOR		corto plazo Has.	mediano plazo Has.	largo plazo Has.	OBSERVACIONES
Sector Mollepata				69.32	Requiere saneamiento físico legal
				138.13	
			67.50		
Sector Huaschahura	Subsector Norte			131.81	Requiere Estudio de Suelos y factibilidad de servicios
	Subsector Centro Poblado Huaschahura			32.18	Requiere Estudio de Suelos y factibilidad de servicios. Incluye Terminal de Carga Huaschahura
				20.04	
				7.23	
Sector Quicapata		10.59			Incluye Cementerio Quicapata, Terminal de Carga de Quicapata, Feria ganadera y Camal
		48.03			
				28.25	
		14.17			
		6.34			
		3.83			
		13.83			
Sector San Juan Bautista		4.53			
		8.5			
		10.69			
		9.61			
		1.92			
		3.98			
Sector Yanama			152.15		Requiere Estudio de Suelos y factibilidad de servicios
SUB TOTAL		136.02	219.65	426.96	
TOTAL				782.63	

Elaboración: ETPDUA 2008

* Previa a su habilitación, las nuevas zonas de expansión deberán contar con el Estudio de Suelos correspondiente.

5.2 Vialidad y Transporte

La propuesta considera la consolidación de tres anillos viales: el Anillo Vial Periférico que circunda la ciudad, el Anillo Vial Central que circunda la zona más importante del Centro Histórico, y el Anillo Vial Intermedio que se ubica entre los dos anillos mencionados y facilita la circulación a las diversas zonas de la ciudad (ver ítem 5.8 Plano N° 3 Sistema Vial).

Vía Expresa

El **Anillo Vial Periférico** fue una vía propuesta en el Plan Director de 1996 y se encuentra parcialmente habilitada. Se plantea culminar la construcción de este anillo ya que permitirá ordenar el tránsito, restringiendo la circulación de tránsito pesado en la ciudad, y facilitando la circulación de una zona a otra utilizándola como una vía expresa.

Dadas las características de la topografía del terreno donde se asienta la ciudad y a su crecimiento espontáneo existe una articulación no muy fluida desde el centro de la ciudad y la zona sur, zona donde se da un proceso de crecimiento urbano y donde se localizan áreas en proceso de ocupación y algunas en proceso de consolidación.

Vías Articuladoras

El **Anillo Vial Intermedio**, se considera como una vía alterna, de sección variable, y tránsito lento en algunos tramos (Jr. José Olaya), dada la sección variable que tiene. El tramo que pasa por el lado oeste de la zona central de la ciudad tiene un tránsito restringido ya que por el proceso de ocupación espontánea que se da en las laderas localizadas en esta zona de la ciudad, las vías tienen una sección angosta en la mayor parte de este tramo. Esta vía permite la circulación de vehículos menores en un solo sentido.

Este anillo permitirá contar con una vía alternativa para circular alrededor del Anillo Central y conectará los distritos Carmen Alto y San Juan Bautista, y en la zona sur facilitará la presencia de actividades que generen una dinámica propia en los distritos para equilibrar la concentración de actividades comerciales, institucionales y otras, que actualmente se dan en el centro de la ciudad.

Asimismo, la habilitación de esta vía sumada a la presencia de actividades en estos distritos generará una mayor presencia de transporte público, mejorando el acceso de la población que habita la zona sur de la ciudad a este servicio.

Las medidas que actualmente está tomando la Municipalidad Provincial de Huamanga respecto a la disminución de rutas de transporte, contribuye al ordenamiento del tránsito; y se plantea que en una segunda etapa se redefinan algunas de las rutas, tomando en cuenta la existencia de vías asfaltadas y actividades que generarán presencia de público demandante del servicio de transporte en la zona sur de la ciudad.

El **Anillo Vial Central** circunda la zona más importante del Centro Histórico y permitirá ordenar el tránsito evitando la saturación en la zona central. Desde este anillo se articularán las vías colectoras para facilitar la comunicación hacia el Anillo Vial Intermedio, y el conjunto de la ciudad.

Vías Colectoras

Son las vías que canalizarán el flujo vehicular del conjunto de vías que recorren la ciudad, hacia las vías articuladoras.

Las vías articuladoras y colectoras son las vías de mayor importancia, que configuran el Sistema Vial de la ciudad, por tanto, debe priorizarse la inversión en el asfaltado de las vías consideradas, y realizarse el mantenimiento permanente. Esto tendrá incidencia en una mayor fluidez del transporte, y asimismo, en el mejor estado de la flota vehicular tanto del transporte público como privado.

Se deberá realizar un estudio específico que brinde recomendaciones para el Ordenamiento de Transporte en el Centro Histórico, que deberá realizarse de manera gradual y concertada con los diversos actores que intervienen, tomando como referencia estudios anteriores, tales como el estudio realizado el año 2003 por la Arq. Virginia Marzal.

La implementación del Sistema Vial deberá respetar las zonas o elementos considerados como parte del Patrimonio cultural de la ciudad de Ayacucho. Por ejemplo, en el caso del Anillo Vial que pasará colindante al Puente San Sebastián que tiene valor monumental. Las propuestas que consideren ensanchamiento de vías se concertarán con los propietarios evitando en lo posible afectar a la población asentada en el lugar.

En el Plano del Sistema Vial no se incluye la vía Quicapata – Rancho, ya que está fuera del ámbito urbano, y el expediente técnico está en elaboración por la Municipalidad. El expediente para la pavimentación de la vía de salida a Cusco, se deberá incluir y presupuestar el levantamiento de la vía Carmen Alto - salida Cusco.

En el distrito Jesús Nazareno se ha considerado la Av. Los Incas como una vía colectoras, sin embargo no se ha considerado la prolongación de esta avenida como tal. Asimismo, se ha considerado como vía colectoras el tramo de la Av. Los Incas comprendido entre la calle Javier Heraud y la ex - vía de Evitamiento teniendo en cuenta que dada la sección permitirá una mayor fluidez. La Av. Los Incas tiene una sección variable y de menor sección que la ex – vía de Evitamiento, por lo que no se considera vía colectoras, sin embargo, la vía carece de continuidad por lo que se considera pertinente incluir en el Plan la propuesta de continuidad de esta vía.

5.3 Usos de Suelo

Se propone la Zonificación Urbana para normar los Usos de Suelo (ver ítem 5.8 Plano N° 2 Zonificación de Usos de Suelo) considerando las siguientes zonas:

- Uso Residencial
- Uso Comercial y de Servicios
- Uso Industrial
- Uso de Equipamiento Urbano
- Uso Recreativo, de Protección y Reserva Ambiental
- Reglamentación Especial del Centro Histórico y Zona Arqueológica
- Áreas de Expansión Urbana

Considerando que existe un proceso de ocupación en zonas cercanas al aeropuerto, que pueden poner en riesgo la vida de las personas, se ha considerado conveniente establecer la Zona Residencial de Densidad Media, con restricciones: DMr , en la que se restringe la altura de edificación. En la zona de Quicapata, cerca de la Planta de Tratamiento de Agua Potable se propone Zona Residencial de Densidad Baja con una reglamentación especial, ya que según el estudio de INDECI⁷ el terreno en esta zona tiene baja resistencia.

⁷ Estudio de Prevención de Desastres. INDECI 2003,

Asimismo, en relación a la ubicación de discotecas, peñas, bares, cantinas, video pubs, tabernas, prostíbulos y night clubs se ha observado que su concentración en algunas zonas de la ciudad no es adecuada, por lo que la propuesta de zonificación propone una localización que no entre en conflicto con las zonas de vivienda. Asimismo, se plantean definiciones detalladas de cada uno de estos tipos de local, con la finalidad que se faciliten las acciones de control. Respecto a la localización de grifos, locales de venta de gas, fabricación de pirotécnicos, madereras, entre otros, se ha definido su ubicación en zonas específicas (ver ítem 5.8 Planos N° 9, 10 y 11)

Se plantea la zonificación de usos para fines de educación, salud, transporte, y otros usos para fines institucionales, entre otros. Se plantea una zonificación especial para el Centro Histórico de la ciudad, y para las zonas arqueológicas.

Asimismo, teniendo en cuenta la existencia del río y quebradas que cruzan la ciudad, resulta conveniente establecer Zonas de Protección de Riberas – ZPR, Zonas de Protección Ambiental – ZPA y de Reserva Paisajista – ZRP.

Se han propuesto áreas para Otros Usos hacia el sur con acceso desde la Vía de Evitamiento, donde se podrá establecer equipamiento para el conjunto de la ciudad tales como Terminal de carga, asimismo, se plantea otro Terminal de carga en la zona de ingreso a la ciudad por la Vía Libertadores (suroeste) en Huaschahura.

En el terreno de La Hoyada donde se han encontrado recientemente fosas comunes, se propone un Santuario por los mártires del terrorismo, correspondiendo la zonificación Otros Usos. Antes de realizar cualquier actividad o edificación en la zona, deberá ejecutarse un Plan de cierre por ser un cementerio clandestino que requiere un tratamiento especial, por el proceso de descomposición orgánica. El límite del Santuario se definirá cuando las investigaciones hayan concluido y se pueda realizar un levantamiento para definir la delimitación del área afectada.

Se deberá mantener actualizada la información sobre las canteras en la zona urbana y sus alrededores, con la finalidad de preservar el uso adecuado del suelo, una vez que termine su explotación. En el ámbito urbano y áreas de expansión no se permitirán canteras (actividad minera no metálica), por ser incompatible con los usos urbanos y por los severos impactos ambientales que genera en paisaje, flora, fauna, aguas superficiales y subterráneas, zonas agrícolas, depredación de suelos, desestabilización de laderas / derrumbes, hundimientos, explosiones, uso de químicos, destrucción de vegetación contaminando el aire (polvo y material particulado-PPT), ruido, alteración de clima, afectación de grupos sociales, patrimonio, generación de residuos sólidos y efluentes mineros cuyo tratamiento y disposición deben estar normados, plan de manejo, plan de cierre, etc. La municipalidad debe contar con el plano y el registro minero (listado con información técnica actualizada de las concesiones mineras metálicas y no metálicas existentes en la ciudad y provincia), elaborado por el INACC del Ministerio de Energía y Minas.

Se ha elaborado un Plano de Referencia, donde se están ubicando zonas de importancia para la ciudad, pero que se localizan fuera del ámbito urbano. En este plano se ha localizado el actual Botadero de Uchuypampa, donde funcionaría el Relleno Sanitario para atender la ciudad de Ayacucho, y la zona turística de Chanchoccocha, al suroeste de la ciudad.

Mediante Oficio No. 0876-2008-MDJN/A de fecha 19 de diciembre del 2008, la Municipalidad Jesús Nazareno ha solicitado se zonifique como área de expansión urbana las zonas ocupadas por las comunidades de Totora y Wichcana Chico indicando que

existen asociaciones consolidadas y en proceso de formación con intenciones de formalizar su situación físico legal. Esta zona ha sido considerada como área de protección ambiental y comprende la parte baja de la Quebrada Puracuti donde existen riesgos de embalsamiento de aguas de lluvia y se encuentran en el área de influencia de la Planta de tratamiento de aguas servidas. Para considerar el cambio de zonificación se requeriría contar con un informe elaborado por INDECI respecto a los riesgos en dicha zona, una propuesta de habilitación urbana elaborada con criterios técnicos, que consideren vías que garanticen la evacuación de las aguas de lluvias y cortinas arbóreas que protejan el medio ambiente considerando la cercanía de la Planta de tratamiento de aguas servidas; así como las recomendaciones técnicas para el proceso constructivo.

Sobre la ubicación de Discotecas y Peñas.

El Reglamento del Centro Histórico ha sido revisado y se considera pertinente, por lo que las discotecas y peñas están prohibidas en el Centro Histórico, ya que se carece de zonas de estacionamiento, vías de sección adecuada y ambientes de tamaño apropiado que garanticen la seguridad del público.

Las zonas donde se pueden localizar discotecas y peñas están definidas según el Reglamento de Zonificación. Asimismo, se especifica la ubicación de otras actividades como son: Video Pubs, tabernas; Prostíbulos y Night Club. A continuación se transcribe el texto sobre este tema, que forma parte del Reglamento de Zonificación.

Comercio Especializado Adultos (CEA):

Comercio Especializado Adultos 1 – CEA 1: Discotecas, peñas.

Estas actividades se desarrollarán sólo donde se señale en el Plano de Zonificación de Usos de Suelo (CEA 1): sólo en terreno colindante al Cuartel Quicapata.

Comercio Especializado Adultos 2 – CEA 2: Video Pubs, tabernas.

Estas actividades se desarrollarán en sectores comerciales C8, C5, CE, sólo donde se señale en el Plano de Zonificación de Usos de Suelo (CEA 2): en Pje. 199 (transv Av. Pérez de Cuellar), Av. Independencia y Ca. B, Av. 26 de Enero, Ca. Manco Capac, Av. Mcal. Cáceres, Av. Del Ejército, Av. Los Ángeles y en terreno colindante al Cuartel Quicapata.

Comercio Especializado Adultos 3 – CEA 3: Prostíbulos y Night Club.

Estas actividades se desarrollarán sólo donde se señale en el Plano de Zonificación de Usos de Suelo (CEA 3): sólo en Zona Industrial de Av. Machu Picchu-Carr. Ayacucho-Cusco, San Juan Bautista.

Para mejorar la gestión municipal se deberán elaborar planos específicos en base al Plano de Zonificación, que proporcionen información rápida y clara tanto a los posibles inversionistas, como a los propios funcionarios municipales que deben brindar la atención al público, principalmente de aquellos usos que son más solicitados, como son el caso de grifos, discotecas, entre otros.

Como parte del Plan se han elaborado los planos específicos de zonificación para grifos y gasocentros; night clubs; pirotécnicos y madereras. En el Reglamento de Zonificación se consigna el gráfico No 3: Esquema del sistema vial con vías principales. autorizadas para ubicación de grifos, gasocentros y venta de gas.

5.4 Infraestructura y Servicios Básicos

a) Abastecimiento de agua potable y desagüe

La Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Ayacucho (EPSASA) ha proyectado la construcción del sistema de abastecimiento de agua potable y alcantarillado para la zona de expansión urbana en el norte de la ciudad: Huaschahura, Mollepata y anexos.

Este proyecto permitirá dotar de servicios básicos de agua y desagüe la zona norte, así como el área proyectada para futura expansión urbana, en la zona de Huaschahura.

De acuerdo a la proyección de crecimiento de la población, se estima que al año 2018 tendremos una población de 269,054 habitantes, lo que hace un incremento de 87,292 habitantes respecto a la población estimada del año 2008, según se aprecia en el cuadro que se muestra a continuación:

CUADRO N° 4

PROYECCIÓN POBLACIONAL SEGÚN HORIZONTES DE PLANEAMIENTO 2010-2018

Año Censal	Año Base del Plan	HORIZONTES DE PLANEAMIENTO			INCREMENTO POBLACIONAL			
		Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Acumulado
2005	2008	2010	2013	2018	2008 - 2010	2010 - 2013	2013 - 2018	
161.586	181.762	196.595	221.142	269.054	14.833	24.547	47.912	87.292

Elaboración: ETPDUA 2008.

En base a esta proyección de crecimiento de la población, tenemos que se requieren proyectar los servicios básicos para un total aproximado de 21,823 viviendas, tal como se indica en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 5

REQUERIMIENTO DE VIVIENDAS SEGÚN HORIZONTES DE PLANEAMIENTO 2010-2018

INCREMENTO POBLACIONAL				REQUERIMIENTO DE VIVIENDAS ⁽¹⁾			
Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Total Viviendas requeridas
2010	2013	2018		2010	2013	2018	
14.833	24.547	47.912	87.292	3.708	6.137	11.978	21.823

(1) Se han considerado 4 habitantes por vivienda.

Elaboración: ETPDUA 2008.

b) Energía Eléctrica

La proyección de crecimiento de población estimada, así como las zonas que se prevén para la futura expansión de la ciudad, requieren contar con la dotación de energía eléctrica. Asimismo, el futuro parque industrial, y la zona industrial localizada en la zona este de la ciudad, requerirán la provisión suficiente, tomando en cuenta el tipo de industria previsto.

Se propone realizar el análisis de la demanda para la implementación de una minicentral hidroeléctrica en la zona de Quicapata.

c) Equipamiento Urbano

De acuerdo a la proyección de crecimiento poblacional se estima la demanda de infraestructura en salud y educación.

Asimismo, el Plan establece zonas para Otros Usos que permitirá la ubicación del Equipamiento Urbano que brinda diversos servicios a la ciudad, tales como son: Cementerio, Terminal para el transporte interdistrital y a las provincias cercanas. En las zonas de expansión urbana de largo plazo, se deberá prever la localización del Mercado Mayorista, Hospital. Luego de realizar el estudio de suelos correspondiente, la Municipalidad diseñará la trama vial en las zonas de expansión, para orientar la ocupación ordenada de ésta.

En el plano de zonificación se está incluyendo un área destinada a OTROS USOS, Feria Ganadera, y el futuro Camal, ya que se prevé el crecimiento de la demanda del servicio, pudiendo resultar insuficiente el actual Camal que funciona en la zona de Huatatas.

En terrenos del INIA perteneciente al Ministerio de Agricultura, se prevé localizar un Jardín Botánico – parque recreacional, estando en gestión un Convenio para su implementación, motivo por el cual se ha zonificado como Otros Usos, especificando el uso de Recreación. Cuando se tenga la propuesta arquitectónica se sabría con mayor detalle los usos y restricciones. Es necesario conocer qué actividades se proponen: investigación botánica, exposición de especies, bosque urbano, recreación pasiva/activa, u otros. Con esta información se podría indicar una zonificación más específica, como puede ser: ZONA RECREATIVA – ZR, RESERVA PÁISAJISTA – ZRP, ZONA DE PROTECCION AMBIENTAL – ZPA, u otra.

Se propone la localización de dos terminales de carga: uno en la zona de ingreso a la ciudad por la Vía Libertadores (suroeste) en Huaschahura y el otro, en la zona de ingreso desde el Sur por la Vía que conduce a la ciudad de Cusco, en la zona de Quicapata. Esto debe facilitar el ingreso y salida de productos evitando el ingreso de transporte pesado a la ciudad.

5.5 Centro Histórico

El Centro Histórico de la ciudad de Ayacucho cuenta con monumentos históricos y Ambientes Urbano Monumentales (AUM) que se encuentran poco articulados y sin un tratamiento adecuado que sea atractivo para los turistas y para la población de la ciudad. Por ello, se propone articular las AUM a través de ejes de intervención, que propicien acciones de tratamiento urbanístico integral.

Como base para este trabajo, se plantea la necesidad de contar con información sobre el estado de saneamiento físico legal de los predios, así como aquella información que permita elaborar propuestas de reglamentación adecuada a la particularidad de las edificaciones del Centro Histórico, tomando en cuenta el Reglamento del Centro Histórico existente. Asimismo, considerando que está por iniciarse el levantamiento para fines catastrales, se propone revisar la Ficha Catastral con la finalidad de incorporar la información antes mencionada.

Dada la saturación de actividades en el Centro Histórico se prevé el Estudio sobre los Mercados que actualmente funcionan, así como alternativas para su reubicación.

Respecto a diversos problemas, tales como los tubos que sobresalen en la parte alta de las edificaciones hacia la calle, para evacuar las aguas de lluvia, o los voladizos que generan la evacuación de aguas de lluvias sobre la vía pública, se deberá respetar lo que norma el Reglamento Nacional de Edificaciones.

En relación a los Estudios y propuestas específicas para el Centro Histórico, la Municipalidad deberá realizar las consultas pertinentes al Patronato a fin de tomar las decisiones más adecuadas, siendo éste un órgano consultivo de la Municipalidad Provincial de Huamanga. Con el saneamiento físico legal se podrá poner en marcha la estrategia de promoción de la inversión, tomando en cuenta la difusión y aplicación del Reglamento del Centro Histórico.

Se plantea que la intervención en el Centro Histórico sea de manera integral y de manera progresiva, para lo cual se han identificado un total de 9 posibles ejes de intervención, como articuladores de los espacios urbanos de valor histórico y tradicional, trazados de sur a norte; y de este a oeste, los que se detallan a continuación (también puede revisarse en el ítem 5.8 el Plano N° 13 Centro Histórico – Ejes de Intervención):

Ejes articuladores de Sur a Norte

- 1- Eje Plaza Carmen Alto /AUM 13- Alameda Valdelirios – Plazoleta Santa Teresa /AUM 10– Plaza Mayor/AUM 8 – Parque Luis Carranza (Santo Domingo)/AUM 9 – Plaza Bellido (Pampa del Arco)/AUM 3 (mayor cantidad de inmuebles patrimoniales categoría A)
- 2- Eje Alameda Valdelirios – Jr. Dos de Mayo (cuadra 5,6 y 7)/AUM 4 - Plazoleta Iglesia La Merced – Plaza Mayor/AUM 8 - Plaza Bellido (Pampa del Arco) /AUM 3
- 3- Eje Alameda Valdelirios – Jr. Rioja /AUM 7– Puente Nuevo - Plaza San Sebastián/AUM 12– Quebrada Tarahuayco – Plaza Bellido/ AUM 3
- 4- Eje Plaza Santa Ana – Arco del Barrio Puca Cruz – Parque del Calvario

Ejes articuladores de Este a Oeste

- 5- Eje Alameda Valdelirios – Plaza Santa Ana/AUM 1
- 6- Eje Plaza San Juan Bautista/AUM 14 – Calle Londres /AUM 6– Mercado Carlos F. Vivanco (Monumento histórico) - Plaza Iglesia Santa Clara (actualmente ocupada por Mercado Santa Clara) - Arco del Barrio Puca Cruz – Plazuela Iglesia Belén - Plaza de Quinuapata
- 7- Eje Plaza San Sebastián – Glorieta – Jr. Arequipa – Iglesia Buena Muerte - Plaza Mayor – Jr. Callao – Plazoleta San Francisco de Papua - Jr. Libertad – Plazuela Iglesia Belén - Av. Quinuapata – Jr. José Carlos Mariátegui – Plaza de Quinuapata
- 8- Eje Plaza Mariscal Cáceres (Magdalena) – Escuela de Artes (música, artes plásticas) - Parque del Calvario
- 9- Eje Plaza San Juan Bautista /AUM14– Jr. Tenería/AUM 5– Jr. Dos de Mayo (cuadra 6)/AUM 4 – Arroyo Seco - Plazoleta Santa Teresa /AUM 10– Acueducto de Sotocchaca

Criterios de Priorización de la Intervención

- **Criterio 1:** Donde hay mayor cantidad de inmuebles patrimoniales de categoría A (de valor, con autenticidad⁸ más del 75% incluye el patrimonio inmueble declarado, existente). Es el caso de los Ejes 1, 2 y 6; siendo el Eje 6 el que tiene un uso intensivo de comercio y es un eje muy transitado.
- **Criterio 2:** Aquellos ejes que articulan áreas ambientales y de potencial paisajista, tales como los Ejes 9 y 3.

⁸ Un inmueble tiene mayor autenticidad cuanto más mantiene, la existencia de la edificación original.

5.6 Medio Ambiente

En el tema de medio ambiente se han identificado las áreas críticas ambientales que se localizan principalmente en el cauce del río Alameda y las quebradas que cruzan la ciudad. Se propone la recuperación y el tratamiento integral de las áreas identificadas, teniendo en cuenta que la Municipalidad tendrá que desarrollar acciones de educación ambiental en alianza con diversas instituciones y organizaciones sociales que se localizan en dichas áreas. La difusión del mapa de riesgos elaborado por INDECI el año 2003 será una actividad importante, así como las alternativas planteadas para mitigarlos. Uno de los principales aliados será la Fiscalía ambiental, INDECI y el gobierno regional.

Asimismo, respecto a la recolección de residuos sólidos y el tratamiento en la eliminación final se plantea la implementación del Relleno Sanitario, y la clausura del Botadero de Ccochapampa como acciones inmediatas.

Se propone revisar la problemática de la recolección de residuos sólidos en las zonas altas de la ciudad, y elaborar un Proyecto que facilite esta labor, promoviendo la participación de la población que habitan en estas zonas a través de la conformación de microempresas u otras formas de participación. Asimismo, deberá elaborarse una propuesta para el pre-tratamiento de los residuos químicos de los laboratorios de la UNSCH, tal como se ha considerado para los residuos hospitalarios, del camal; y a futuro cuando se cuente con el Parque Industrial.

La subgerencia de Saneamiento Ambiental, deberá completar un Plano de áreas verdes que considere los cuatro distritos que conforman la ciudad, incluyendo las áreas actuales (con y sin mantenimiento) y las que se proponen en el Plan considerando las zonas de quebrada y el río. Deberá formular un Plan de trabajo conjunto para la incorporación progresiva de la recuperación y mantenimiento de áreas verdes, en coordinación con las municipalidades distritales y de la población que vive en los alrededores de las áreas identificadas. La meta será alcanzar el índice de 8 metros cuadrados de área verde por habitante.

Para ello, deberá priorizarse las zonas identificadas en los Proyectos del presente Plan, ya que siendo un Plan Estratégico, se ha trabajado el tema de áreas verdes en relación a la oferta turística, y la protección del medio ambiente en zonas estratégicas como son el RIO Y LAS QUEBRADAS, las Laderas inestables, principalmente en el Cerro La Picota, y acciones complementarias a la prevención en zonas de riesgo.

Las fichas de proyecto que se han elaborado en el presente Plan muestran la necesidad de atender la problemática, algunos de estos proyectos son: "Espacios naturales para la práctica de deportes de aventura y nuevas modalidades de turismo en La Hoyada", "Circuito de áreas recreativas y ciclovías", "Proyecto de Recuperación Ambiental de Quebradas", que incluye un Programa integral de recuperación de cuencas, encauzamiento, revalorización e implementación de actividades recreativas en los cauces naturales. Asimismo, el Proyecto de Clausura del Botadero de Ccochapampa (Plan de cierre), considera como trabajo final la arborización en esta zona, que además de contribuir al medio ambiente, tendrá como finalidad que se preserve esta zona evitando usos no adecuados.

El cementerio ubicado en la zona sur de la ciudad no deberá utilizar el subsuelo, ya que se encuentra en zona cercana a la planta de tratamiento de agua potable

Gestión Urbana

Desarrollo de Capacidades

Se propone continuar las acciones para el Desarrollo de Capacidades del personal de la municipalidad, así como preparar un Curso especializado en temas urbanos, priorizando el tema de Control urbano y Asistencia técnica a la población para las habilitaciones urbanas. Este Curso deberá incluir el tema normativo, así como la asesoría legal para el control de la ocupación de áreas de uso público como son: parques, bermas laterales y central, áreas de retiro municipal, entre otras. También deberá incluirse de manera especial el análisis y utilización del Reglamento de Zonificación, y las alternativas para agilización de trámites de licencia.

Considerando que existen zonas de uso público en riesgo de ser ocupadas, la subgerencia de Catastro deberá contar con Planos de las zonas de la ciudad donde se observa mayores problemas de ocupación, en las que se indique con claridad las áreas de uso público, debiendo difundirse a la comunidad las normas que restringen la utilización de estas áreas.

Se plantea una mayor articulación entre las oficinas de obras, cooperación internacional y el centro histórico, ya que existe un objetivo común, y en algunos casos se ejecutan proyectos similares. También es importante un mayor conocimiento de las zonas de riesgo de la ciudad, como es el caso del cerro La Picota. Se observa la inversión en proyectos de mejoramiento barrial en algunas de estas zonas, pero sin incorporar medidas de prevención frente a los riesgos.

Seguridad Ciudadana

En relación al tema Seguridad ciudadana se buscará una mayor articulación con el tema de prevención y para ello, se propone fortalecer la Gerencia de Desarrollo Social. Es importante contar con Políticas de Seguridad y Juventud basadas en diagnósticos profundos y actualizados.

La complejidad del problema de la violencia requiere simultáneamente de medidas de control y represión (corto plazo) y prevención (largo plazo) ya que se requieren medidas para controlar y desacelerar el problema y medidas para corregir las causas, patrones o factores de riesgo que permitan actuar sobre las raíces del problema y evitar que esos grupos se sigan fortaleciendo.

Las medidas preventivas inciden en las causas y factores de riesgo que detonan la violencia y pueden evitar el efecto “resorte” de medidas de contención, que si no se acompañan, pueden tornarse en medidas costosas y no sostenibles. Las medidas preventivas son más integrales y sostenibles.

Es importante que las municipalidades sean copartícipes en la responsabilidad de brindar seguridad y convivencia a sus ciudadanos, el mismo debe sustentarse en el contrato político de las autoridades representativas. También las otras instituciones como La Dirección Regional de Educación, La Dirección Regional de Salud, La Defensoría del Pueblo, el Poder Judicial y Ministerio Público deben asumir responsabilidades de acuerdo a la Ley. Las fuerzas vivas de la sociedad constituyen un aliado indispensable en pro de la mejora de la seguridad. Se propone el fortalecimiento de Secretaría Técnica u observatorio de seguridad ciudadana.

Promoción de la Identidad Cultural

Se propone reforzar el uso de espacios públicos, algunos de los cuales han sido declarados Ambientes Urbano Monumentales, buscando promover las más saltantes expresiones culturales de la región de Ayacucho, como son la danza, la música, la revaloración de actividades culturales que corren el riesgo de perderse, así como la comercialización de productos gastronómicos típicos.

Se plantea generar en estos espacios públicos alternativas de recreación para los jóvenes, niños y adultos, que a su vez promuevan la identidad cultural, los espacios de comunicación, difusión y fortalecimiento de lazos sociales. Para ello, se deberá adecuar la infraestructura existente para la realización de actividades, tales como: presentación de danzas, espectáculos musicales, proyección de material audiovisual (video arte, cine, documentales, imágenes que promuevan la identidad cultural y otras). Asimismo, se promoverán actividades complementarias, como son cafés, espacios para exposición-venta, restaurantes y otros. Se han identificados tres espacios públicos para la realización de estas actividades:

La Plaza Santa Ana, donde los fines de semana se desarrollan actividades de esparcimiento, y se instala una feria artesanal que es muy visitada por la población ayacuchana. Actualmente se cuenta con un proyecto de remodelación de la Plaza, elaborado por la Municipalidad Provincial de Huamanga.

La Plaza Bellido (Pampa del Arco), es una plazoleta que actualmente contempla una diversidad de usos, donde predominan, las ferias y exposiciones itinerantes de distintas instituciones de carácter público y privado, ensayos de danzas típicas de la región, y conciertos de carácter masivo. Esta Plaza tiene la ventaja de situarse frente al centro más importante de venta de artesanías en Ayacucho.

El Mirador de Acuchimay, es un espacio privilegiado por ubicarse en la zona alta de la ciudad, donde se pueden ubicar áreas para el desarrollo de actividades culturales, proyección de material audiovisual complementarias a las que se desarrollan actualmente y a su actual uso de mirador. En la vía de ingreso a dicho espacio se observa la presencia de numerosos recreos donde se expenden comidas típicas.

5.8 Plano Base, Planos Normativos, Planos de Diagnóstico y Propuestas

1- Plano Base

Planos Normativos:

2- Zonificación de Usos de Suelo

3- Sistema Vial

Planos de Diagnóstico y Propuestas

4- Evolución Urbana

5- Síntesis de la problemática físico espacial

6- Síntesis de la problemática ambiental

7- Síntesis de la problemática social

8- Estado actual de las vías

9- Zonificación de Usos de Suelo –Localización de grifos y gasocentros

10- Zonificación de Usos de Suelo –Localización de night clubs y prostíbulos

11- Zonificación de Usos de Suelo –Localización de pirotécnicos y madereras

12- Imagen objetivo

13- Centro Histórico-Ejes de intervención

14- Localización de Proyectos

6. PROGRAMA DE INVERSIONES

El Programa de Inversiones comprende un conjunto de Proyectos propuestos como alternativas de solución a los principales problemas identificados, así como para potenciar los recursos humanos y materiales con los que cuenta la ciudad de Ayacucho. Estos proyectos se plantean ejecutar en el corto, mediano y largo plazo y se ubican en las diversas zonas y distritos de la ciudad (ver ítem 5.8 Plano N° 14 Localización de Proyectos).

Los criterios para la priorización de proyectos son los siguientes:

- a) Priorizar para su ejecución a corto plazo aquellos proyectos que contribuyan a brindar condiciones de seguridad física de las personas y a proteger el medio ambiente.
- b) Considerar de manera prioritaria los proyectos que se localizan en el Centro Histórico de la ciudad, teniendo en cuenta que se pueden producir daños irreparables si se descuida la protección del patrimonio de la ciudad.
- c) Los proyectos viales que permitirán una mayor fluidez y comunicación entre los distritos de la ciudad, ya que permitirán la desconcentración de actividades, propiciando mayor accesibilidad a la población que habita en las zonas marginales de la ciudad.

A continuación se presenta el Programa de Inversiones con los principales proyectos identificados para el período 2008 – 2018.

PROGRAMA DE INVERSIONES 2008 – 2018

No.	PROYECTOS	BENEF.	ENTIDAD EJECUTORA	OTROS PARTICIPANTES	COSTO APROX. S/.	PLAZO		
						CP	MP	LP
Prevención de Riesgos					19,535,000.00			
1	Barrera Natural para la seguridad de las familias y limitar la expansión urbana en las laderas contiguas al Río Alameda (Totorilla).	50 familias aprox.	Municipalidad Prov.Huamanga	Organizaciones Sociales de la zona	535,000.00	1		
2	Barrera Natural para limitar la expansión urbana y tratamiento de laderas en el Cerro La Picota.	1,452 familias aprox.	Municipalidad Prov.Huamanga	Organizaciones Sociales de la zona	1,400,000.00	1		
3	Defensas longitudinales y transversales en las laderas del Cerro La Picota	1,452 familias aprox.	Municipalidad Prov.Huamanga	Organizaciones Sociales de la zona	3,600,000.00	1	1	
4	Reubicación de población asentada en zonas inseguras cerca al aeropuerto, penal y laderas Sector Huatatas.	300 familias aprox.	Municipalidad Prov.Huamanga	Municipalidad Prov. de Huamanga, INPE, Ministerio de Transportes y Comun. Org. Soc.	14,000,000.00	1	1	1
Recuperación de Sitios Arqueológicos y Recursos Turísticos					14,075,000.00			
5	Puesta en valor de Sitios Arqueológicos y Reasentamiento de la Población	Población ciudad de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga	Org. y asoc.de vivienda que ocupan zonas arqueológicas, INC, AECI	6,975,000.00	1	1	1
6	Puesta en valor y promoción de nuevas modalidades de turismo y recreación en el Sector Molinos de Piedra - Río Huatatas.	Población ciudad de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga	Organizaciones Sociales de la zona	800,000.00	1	1	1
7	Espacios naturales para la práctica de deportes de aventura y nuevas modalidades de turismo Sector La Hoyada	Población ciudad de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga	Organizaciones Sociales de la zona	1,500,000.00	1	1	
8	Circuito de áreas recreativas y ciclovías	Población ciudad de Ayacucho	Municipalidad Prov. Huamanga y Municip. Distritales	Organizaciones Sociales de la zona	4,800,000.00	1	1	1
Revitalización del Centro Histórico					51,763,100.00			
9	Saneamiento físico legal en el Centro Histórico de Ayacucho	Población ciudad de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga COFOPRI	SUNARP, AECI, Iglesia Católica	813,100.00	1		
10	Rehabilitación Urbanística Integral -Eje Comercial Cultural: Plaza San Juan Bautista – Jr. Carlos F. Vivanco – Plaza de Quinuapata	250 familias aprox. y Población ciudad de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga	Vecinos de la zona	1,200,000.00	1		
11	Rehabilitación Urbanística Integral -Eje Ambiental Cultural: Alameda Valdelirios-Plaza San Sebastián-Quebrada Tarahuayco-Plaza Bellido	400 familias aprox. y Población ciudad de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga	EPSASA, vecinos de la zona	2,000,000.00		1	
12	Rehabilitación Urbanística Integral -Eje Turístico Cultural: Plaza Carmen Alto - Alameda Valdelirios - Plaza Mayor - Plaza Bellido	300 familias aprox. y Población ciudad de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga	Empresa privada y vecinos de la zona	3,500,000.00		1	
13	Construcción del Sistema de Drenaje Pluvial Urbano del Centro Histórico y la margen izquierda del Río Alameda	Población ciudad de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga		35,000,000.00	1		
14	Mejoramiento urbano arquitectónico del Mercado Santa Clara	Población ciudad de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga	Asociación de Comerciantes	5,400,000.00	1		
15	Mejoramiento urbano arquitectónico del Mercado Andrés Vivanco	Población ciudad de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga	Asociación de Comerciantes	3,850,000.00	1		
SUBTOTAL					85,373,100.00			

No.	PROYECTOS	BENEF.	ENTIDAD EJECUTORA	OTROS PARTICIPANTES	COSTO APROX. S/.	PLAZO		
						CP	MP	LP
Protección del Medio Ambiente					29,350,000.00			
16	Recuperación Ambiental de las Quebradas de Ayacucho	Población ciudad de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga	Municip.distritales y Org. Soc.	4,000,000.00	1	1	
17	Clausura del Botadero de Ccochapampa	Población de la zona y de la ciudad	Municipalidad Prov.Huamanga	Municipalidad Distrital San Juan Bautista	350,000.00	1		
18	Limpieza y Recuperación del Río Alameda	Población ciudad de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga	Municip.distritales y Gobierno Regional	300,000.00	1		
19	Plan de Reforestación y Arborización de la ciudad de Ayacucho y sus alrededores	Población ciudad de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga	Gobierno Regional	1,500,000.00	1	1	1
20	Prevención de Ocupación de Zonas Intangibles en la Quebrada Chaquihuaycco	Población de la zona	Municipalidad Prov.Huamanga	Municipalidad Distrital San Juan Bautista	100,000.00	1		
21	Control de malos olores y zancudos alrededor de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas	Población de la zona	EPSASA	Org. Sociales de la zona	100,000.00	1		
22	Proyecto de Planta de Pre-Tratamiento de Residuos Hospitalarios	Población de la ciudad de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga	Gobierno Regional	1,000,000.00	1		
23	Saneamiento ambiental Penal de Yanamilla (alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y/conexión a red matriz)	Población de la zona y ciudad de Ayacucho	Instituto Nacional Penitenciario	Municipalidad Prov. Huamanga EPSASA	15,000,000.00	1	1	
24	Recuperación de ecosistemas urbanos y tratamiento integral de quebrada Chaquihuaycco, defensas ribereñas del río Alameda	Población de la ciudad de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga	Gobierno Regional	7,000,000.00	1	1	1
Promoción del Desarrollo Económico y Social					3,661,000.00			
25	Estudio para la creación del Parque Industrial en Ayacucho	Microempresarios de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga		130,000.00	1		
26	Construcción e Implementación de un Centro de Asistencia Social Municipal (CENASMU)	Población en situación de riesgo	Municipalidad Prov.Huamanga	Organizaciones Sociales, ONG	240,000.00	1		
27	Plan Estratégico Concertado de Seguridad Ciudadana	Población de la ciudad de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga	Municip.Distritales Carmen Alto, San Juan Bautista, Jesús Nazareno, Org. Soc.	16,000.00	1		
28	Capacitación a docentes en técnicas de prevención y diagnóstico de conductas de riesgo	Población de la ciudad de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga	Dirección Regional de Educación	15,000.00	1		
29	Creación de observatorio de inseguridad ciudadana	Población en riesgo y Población Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga		140,000.00	1		
30	Fortalecimiento de capacidades técnico laboral y empleo juvenil	Jóvenes de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga		480,000.00	1		
31	Proyecto de fortalecimiento familiar con organizaciones sociales	100 familias aprox.	Municipalidad Prov.Huamanga		140,000.00	1		
32	Terminal de carga	Población ciudad de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga		1,500,000.00		1	
33	Mercado Mayorista	Población ciudad de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga		500,000.00		1	
34	Terminal de transporte a Huanta y distritos cercanos	Población ciudad de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga		500,000.00		1	
SUBTOTAL					33,011,000.00			

No.	PROYECTOS	BENEF.	ENTIDAD EJECUTORA	OTROS PARTICIPANTES	COSTO APROX. S/.	PLAZO		
						CP	MP	LP
Mejoramiento vial					7,015,900.00			
35	Mejoramiento, rehabilitación y acondicionamiento de calles circundantes a la zona monumental de la ciudad de Ayacucho (pavimento rígido)	Población ciudad de Ayacucho	Municipalidad Provincial de Huamanga		2,500,000.00	1		
36	Mejoramiento, ampliación y acondicionamiento urbano de la Av. Independencia tramo Jr. Quinua -Vía Los Libertadores (pavimento rígido)	Población ciudad de Ayacucho	Municipalidad Provincial de Huamanga		3,500,000.00		1	
37	Ampliación, tratamiento paisajístico y equipamiento urbano de Alameda de la Confraternidad - Sector Norte de la ciudad (pavimento rígido)	Población ciudad de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga		1,015,900.00		1	
Pavimentación de vías					24,950,000.00			
38	Vías Articuladoras: Anillo Vial Intermedio Jr. Cangallo-Av.Mariscal Castilla, Carmen Alto (pavimento rígido)	Población ciudad de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga		700,000.00	1		
39	Vías Articuladoras: Anillo Vial Intermedio Av. Santa Rosa-Av. Las Malvinas, San Juan Bautista (pavimento rígido)	Población ciudad de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga		750,000.00	1		
40	Anillo vial periférico: Vía de Evitamiento 3 con la interconexión de Vía de Evitamiento 2 - tramo Huasachura-Terminal Terrestre (pavimento flexible)	Población ciudad de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga		5,500,000.00			1
41	Anillo Vial Periférico: Construcción de la Carretera Zona Sur-Oeste Quicapata-Rancha (pavimento flexible)	Población ciudad de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga		12,000,000.00		1	1
42	Vía de acceso a Mollepata	Población de la zona	Municipalidad Prov.Huamanga		6,000,000.00	1	1	
Puentes e Intercambios Viales					8,950,000.00			
43	Anillo Vial Puente San Sebastián	Población ciudad de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga		4,200,000.00		1	
44	Ampliación, complementación, rehabilitación, reforzamiento y acondicionamiento de puentes ubicados en el anillo vial periférico y en las vías articuladoras	Población ciudad de Ayacucho	Municipalidad Prov.Huamanga		4,750,000.00		1	1
SUBTOTAL					40,915,900.00			

TOTAL	153,300,000.00
--------------	-----------------------

CP CORTO PLAZO 2008 - 2010

MP MEDIANO PLAZO 2010 - 2013

LP LARGO PLAZO 2013 - 2018

7. Fichas de Proyectos

Del conjunto de Proyectos identificados que forman parte del Programa de Inversiones, se presentan las Fichas de 25 Proyectos que forman parte de la propuesta y que corresponden a los siguientes tipos de proyecto:

- I. Prevención de Riesgos
- II. Recuperación de sitios arqueológicos y recursos turísticos
- III. Revitalización del Centro Histórico
- IV. Protección del Medio Ambiente
- V. Promoción del desarrollo económico y social

Asimismo, se adjuntan 17 láminas donde se han graficado las Fichas correspondientes a 8 Proyectos, del total de 25 Fichas de Proyectos presentadas, la relación de láminas es la siguiente:

- 1- Proyecto Laderas Cerro La Picota
- 2- Viviendas en zonas de riesgo
- 3- Proyecto puesta en valor de sitios arqueológicos
- 4- Molinos de Piedra Sector Huatatas (1)
- 5- Molinos de Piedra Sector Huatatas (2)
- 6- Deportes de aventura Sector La Hoyada (1)
- 7- Deportes de aventura Sector La Hoyada (2)
- 8- Circuito Areas Recreativas y Ciclovías
- 9- Areas Recreativas y Ciclovías-Sector Noreste
- 10- Areas Recreativas y Ciclovías-Sector Noroeste
- 11- Areas Recreativas y Ciclovías-Sector Sureste
- 12- Areas Recreativas y Ciclovías-Sector Suroeste
- 13- Centro Histórico Eje Comercial Cultural-Tramo 1
- 14- Centro Histórico Eje Comercial Cultural-Tramo 2
- 15- Centro Histórico Eje Comercial Cultural-Tramo 3
- 16- Centro Histórico Eje Comercial Cultural-Tramo 4
- 17- Recuperación Ambiental de las Quebradas

FICHAS DE PROYECTO

I. Prevención de Riesgos

1. Barrera Natural para la seguridad de las familias y limitar la expansión urbana en las laderas contiguas al Río Alameda (Totorilla).
2. Barrera Natural para limitar la expansión urbana y tratamiento de laderas en el Cerro La Picota.
3. Reubicación de población asentada en zonas inseguras cerca al aeropuerto, el penal y laderas Sector Huatatas.

II. Recuperación de sitios arqueológicos y recursos turísticos

4. Puesta en valor de sitios arqueológicos y reasentamiento de la población.
5. Puesta en valor y promoción de nuevas modalidades de turismo y recreación en el Sector de Molinos de Piedra – Río Huatatas.
6. Espacios naturales para la práctica de deportes de aventura y nuevas modalidades de turismo - Sector La Hoyada
7. Circuito de áreas recreativas y ciclovías.

III. Revitalización del Centro Histórico

8. Saneamiento físico legal del Centro Histórico de Ayacucho
9. Rehabilitación urbanística integral-Eje comercial cultural Plaza San Juan Bautista – Jr. Carlos F. Vivanco – Plaza de Quinuapata.
10. Rehabilitación urbanística integral-Eje ambiental cultural Alameda Valdelirios-Plaza San Sebastián-Quebrada Tarahuayco-Plaza Bellido.
11. Rehabilitación urbanística integral- Eje turístico cultural Plaza Carmen Alto - Alameda Valdelirios - Plaza Mayor - Plaza Bellido.

IV. Protección del Medio Ambiente

12. Recuperación Ambiental de Quebradas.
13. Clausura del Botadero de Ccochapampa.
14. Limpieza y Recuperación del Río Alameda.
15. Plan de Reforestación y Arborización de la ciudad de Ayacucho y sus alrededores.
16. Prevención de Ocupación de Zonas Intangibles en la Quebrada Chaquihuaycco.
17. Control de malos olores y zancudos alrededor de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.
18. Proyecto de Planta de Pre-Tratamiento de Residuos Hospitalarios.

V. Promoción del desarrollo económico y social

19. Estudio para la creación del Parque Industrial en Ayacucho.
20. Construcción e Implementación de un Centro de Asistencia Social Municipal (CENASMU).
21. Plan Estratégico Concertado de Seguridad Ciudadana de la ciudad de Ayacucho.
22. Capacitación a docentes en técnicas de prevención y diagnóstico de conductas de riesgo.
23. Creación de observatorio de inseguridad urbana.
24. Fortalecimiento de capacidades técnico – laboral y empleo juvenil.
25. Proyecto de fortalecimiento familiar con organizaciones sociales.

BARRERA NATURAL PARA PRESERVAR LA SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS Y LIMITAR LA EXPANSIÓN URBANA EN LAS LADERAS CONTIGUAS AL RIO ALAMEDA (TOTORILLA)

I. JUSTIFICACIÓN

El Plan Director de la ciudad de Ayacucho elaborado el año 1996 establecía el área de las laderas del río Alameda (Totorilla) como Zona de Protección Ecológica Ambiental, en la cual se preserve el paisaje natural y a la vez se proteja la cuenca del Río de los riesgos de erosión y deslizamientos, dadas las características del suelo.

Por otro lado, el Estudio de Prevención de Riesgos elaborado por el Instituto Nacional de Defensa Civil el año 2004,⁹ considera esta zona de Alto Riesgo y Alta Vulnerabilidad. Asimismo, el plan de usos de Suelo, cataloga este sector como suelo urbano con restricciones, citando a los siguientes asentamientos: *A.H. los Artesanos, A.H. San Peláez, Asociación Jesús Nazareno, Santa Teresa y Los Olivos.*

Pese a estas disposiciones dadas y al riesgo al que está expuesta, la población sigue poblando zonas vulnerables y de alto peligro, en las laderas contiguas al río Totorilla poniendo no solo en riesgo su vida sino la de las poblaciones colindantes.

La ausencia de conocimiento, la precariedad de los servicios, y la situación económica de la familias que habitan esta zona, incide en la acumulación de basura y desmonte que afectan el paisaje y las condiciones de salubridad.

II. BENEFICIARIOS

Aproximadamente 50 familias (a determinarse luego del Estudio de vulnerabilidad)

III. OBJETIVOS

- 1- Colocar barreras naturales y muros de contención que limiten la ocupación urbana sobre las laderas aledañas al Río Alameda (Totorilla) disminuyendo la vulnerabilidad de la población que se establece en estas zonas de alto riesgo.
- 2- Proteger las características naturales de las laderas aledañas al río Alameda (Totorilla), recuperando el cauce para facilitar la escorrentía de aguas pluviales.
- 3- Implementar de manera progresiva y con el acuerdo de la población afectada, las acciones de reasentamiento poblacional de los pobladores ubicados en zonas de alta vulnerabilidad o riesgo, en concordancia con el Estudio de Prevención de Riesgos elaborado por INDECI.
- 4- Elaborar proyectos que rescaten las bondades naturales y de paisaje en esta zona, haciendo posible la generación de actividades recreacionales y de servicios complementarios que brinden bienestar a la población.

⁹ Aprobado por Ordenanza Municipal N° 064 del 29 de octubre de 2004

IV. METODOLOGÍA

- Realizar un estudio de vulnerabilidad y riesgo de las viviendas ubicadas en las laderas aledañas al río Alameda (Totorilla), para determinar el número de viviendas que tienen que ser reasentadas.
- Plantear un proyecto de forestación y construcción de barreras físicas que garanticen la seguridad de la población, y reduzca al mínimo la vulnerabilidad en la zona mencionada.
- Elaborar un reglamento especial que disponga los criterios constructivos, así como los límites de crecimiento y densificación de esta zona.
- Involucrar, informar y capacitar a la población para la mejora de las condiciones de las viviendas, así como respecto al uso de materiales y sistemas constructivos adecuados para minimizar los riesgos de la población ante una eventualidad.

V. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: 2 años

VI. ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Huamanga, Organizaciones Sociales.

VII. COSTO APROXIMADO: S/. 535,000 nuevos soles

BARRERA NATURAL PARA LIMITAR LA EXPANSIÓN URBANA Y TRATAMIENTO DE LADERAS EN EL CERRO LA PICOTA

I. JUSTIFICACIÓN

El Plan Director de la ciudad de Ayacucho elaborado el año 1996 establecía el área del Cerro La Picota como Zona de Protección ambiental, debido a las características del suelo altamente erosionable. Asimismo, el Estudio de Prevención de Riesgos elaborado por el Instituto Nacional de Defensa Civil el año 2003 considera esta zona de Alto Peligro y Alta Vulnerabilidad, disponiendo el reasentamiento de la población.

El Estudio mencionado fue aprobado por Ordenanza Municipal N° 064 del 29 de octubre de 2004, e incluye el Proyecto P.I.-5 Reasentamiento Poblacional, que tiene como objetivo: “Mejorar las condiciones de seguridad e integridad física de la población asentada sobre las laderas del cerro La Picota y cauces antiguos de quebradas, trasladándola hacia zonas seguras del área de expansión según el Plan de Usos del Suelo; recuperando dichas áreas para la protección ecológica y márgenes de seguridad de las quebradas”.

Asimismo, en el ítem que describe el Proyecto se indica:

“El proyecto consiste en reubicar a parte de la población asentada sobre las laderas del cerro La Picota y sobre cauces antiguo de quebradas que nacen del mismo y llegan al río Alameda, tales como Pilacucho, Jr. San Martín, Yanaccacca y Accohuaycco, conformada por aproximadamente 100 Hab. y 40 viviendas de adobe. El programa requiere del levantamiento catastral, empadronamiento y calificación de las unidades de vivienda y familias comprometidas para la asignación de un lote con servicios en las zonas de expansión propuesta por el presente estudio. Se deberá otorgar promoción y gestión de apoyo financiero para la edificación de las viviendas, así como también capacitación para el uso de materiales y sistemas constructivos adecuados orientada a la autoconstrucción de sus viviendas.”

A pesar de lo mencionado en el período 1996-2008 se ha continuado la lotización de las laderas del cerro La Picota, llegándose a identificar un total de 1,452 lotes¹⁰ algunos de los cuales no estarían siendo ocupados, sin embargo, se están ofreciendo en venta de manera ilegal. La relación de asociaciones de vivienda y asentamientos de la que se cuenta con información es la siguiente:

- Asoc. 26 de Octubre – 300 lotes
- A.H. San Felipe – 765 lotes
- Asoc. Santa Teresa – 135 lotes
- Asoc. Señor de Palacio – 150 lotes
- Asoc. Zuela Huayco – 102 lotes.

Además de las zonas mencionadas existen otras partes del cerro, que también se encuentran en proceso de ocupación. De no ejecutarse ninguna acción, el número de ciudadanos que habita en zona de alto riesgo y vulnerabilidad aumentaría considerablemente y con ello la posibilidad de que los daños económicos y sociales sean mayores en el caso de una eventualidad.

¹⁰ Información recogida durante la visita de campo realizada por el Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Urbano de Ayacucho.

II. BENEFICIARIOS: 1,452 familias aproximadamente en las laderas del Cerro la Picota

III. OBJETIVOS

- 1- Arborizar la parte alta del cerro La Picota colocando una barrera natural que limite la ocupación urbana.
- 2- Disminuir las condiciones de vulnerabilidad de la población de escasos recursos que carece de vivienda y tiende a establecerse en zonas cercanas a la ciudad y de alto riesgo, a través de muros de contención, arborización y otros elementos que sean necesarios para brindar un mayor grado de seguridad a las viviendas.
- 3- Implementar de manera progresiva y con el acuerdo de la población afectada, las acciones necesarias para garantizar la seguridad de la población establecida en el cerro La Picota, en concordancia con el Estudio de Prevención de Riesgos elaborado por INDECI.
- 4- Proteger las laderas del cerro La Picota del proceso de erosión y recuperar los cauces naturales para la escorrentía de aguas de lluvia, como prevención a posibles desastres que afectarían a la población de la zona.

IV. METODOLOGÍA

- Presentar a la población que vive en el cerro La Picota un proyecto de forestación y arborización para proteger las laderas del cerro, promoviendo su participación.
- Realizar un empadronamiento de las viviendas que se encuentran en la zona mencionada, estableciendo: el número de pobladores, el grado de consolidación de las viviendas, los materiales empleados, los límites de sus propiedades, así como los cauces naturales.
- En base a la información recolectada realizar un estudio técnico que permita generar propuestas para disminuir al máximo el riesgo en el que se encuentren las viviendas de la zona.
- Realizar de manera conjunta, coordinada y con la participación de la población, las obras de reforzamiento, muros de contención, complementarias a la arborización, para garantizar su seguridad.
- Elaborar de manera concertada y participativa un reglamento especial que determine la densificación y condiciones constructivas que se deben de tener en el sector mencionado.

V. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: 3 años

VI. ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Huamanga, Organizaciones Sociales.

VII. COSTO APROXIMADO: 3,600,000.00 nuevos soles

REUBICACIÓN DE POBLACIÓN ASENTADA EN ZONAS INSEGURAS CERCA AL AEROPUERTO, EL PENAL Y LADERAS SECTOR HUATATAS

I. JUSTIFICACIÓN

El Plan Director de la ciudad de Ayacucho elaborado el año 1996 establecía el área ubicada entre el aeropuerto y el penal de Yanamilla como Zona destinada a Parques y Recreación dada su cercanía al aeropuerto, de tal modo que permitiera contar con una zona de protección. Sin embargo, ante la necesidad de vivienda una parte de esta zona se ha ido ocupando de manera progresiva, incluso en terrenos que colindan con la pista de aterrizaje, como es el caso del asentamiento humano Buenos Aires.

De igual manera se observa que las laderas del cauce del río Huatatas están siendo ocupadas, sin tener en cuenta el riesgo que conlleva, ni la factibilidad de servicios en esa zona. El Estudio de Prevención de Riesgos elaborado por el Instituto Nacional de Defensa Civil el año 2003¹¹ considera en el Mapa de Peligros Múltiples a la zona de las laderas adyacentes al río Huatatas como zona peligrosa, y en el Mapa de Uso de Suelos se establece como Zona de Protección de Laderas, que además debiera servir de marco para el paso de la Vía de Evitamiento.

Asimismo, se está dando un proceso en las áreas adyacentes al penal de Yanamilla, propiedad de Instituto Nacional Penitenciario (INPE), con el riesgo de eliminarse la zona de amortiguamiento, que aisle el penal de la zona de vivienda. Estos asentamientos están expuestos además a la contaminación causada por los desagües del penal que se vierten expuestos a la intemperie y desembocan en el río Huatatas, por lo que la población vive un alto riesgo poniendo en peligro su salud.

II. BENEFICIARIOS

Aproximadamente 300 familias: A.H. Buenos Aires y otros que se ubican en la zona del aeropuerto, en las laderas adyacentes el río Huatatas y en el área de amortiguamiento del penal Yanamilla.

III. OBJETIVOS

- 1- Elaborar un proyecto de habilitación urbana con el acuerdo de las familias afectadas, que habitan las zonas de riesgo para su reasentamiento en sectores apropiados, de ser posible cerca de la zona que ocupan, con las condiciones de habitabilidad y seguridad.
- 2- Recuperar el área de amortiguamiento del aeropuerto
- 3- Recuperar el área de amortiguamiento del penal de Yanamilla.
- 4- Proteger las laderas del Cerro adyacente al Río Huatatas, disminuyendo las condiciones de peligro y riesgo natural que presenta la zona.
- 5- Limitar el crecimiento poblacional sobre áreas que han sido designada para otros usos, y que no observan las condiciones mínimas de seguridad requeridas para la expansión urbana.

¹¹ Aprobado por Ordenanza Municipal N° 064 del 29 de octubre de 2004

IV. METODOLOGÍA

- Determinar la cantidad de población que está ocupando las zonas de conflicto: laderas adyacentes al río Huatatas, área de amortiguamiento del penal, y zona del aeropuerto.
- Elaborar un proyecto de habilitación urbana en zona apropiada y segura.
- Elaborar Proyecto de forestación de aproximadamente 5 has., para proteger las Laderas del Cerro adyacente al río Huatatas, desalentando su ocupación, y promoviendo la participación de la población que vive en las zonas cercanas.
- Elaborar un proyecto de canalización y tratamiento de las aguas servidas de la población del sector 23 y el penal de Yanamilla.

V. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: 1 año

VI. ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Huamanga, INPE, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Organizaciones Sociales.

VII. COSTO APROXIMADO: S/. 14,000,000.00 nuevos soles

Comprende:

Reubicación de familias S/. 13,500,000.00

Forestación en laderas, zona penal y zona del aeropuerto: S/. 500,000.00

PUESTA EN VALOR DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y REASENTAMIENTO DE LA POBLACIÓN

I. JUSTIFICACIÓN

En la ciudad de Ayacucho se cuenta con sitios arqueológicos de importancia, sin embargo carecen de un cerco perimétrico que contribuya a preservar su existencia, es así que los sitios arqueológicos ubicados en diversas zonas de la ciudad están siendo invadidos progresivamente, con el riesgo de perder parte de la historia de la ciudad así como posible fuente de ingreso económico, por el atractivo turístico que éstos tienen.

De acuerdo al Instituto Nacional de Cultura se cuenta con un total de 35 sitios arqueológicos en el ámbito de los cuatro distritos que conforman la ciudad de Ayacucho, sin embargo, no se cuenta con un plano de localización de muchos de éstos. Actualmente, se cuenta con información de un total de 8 sitios arqueológicos localizados en la zona urbana, los que se han ubicado en el Plano Base de la ciudad de Ayacucho.

Actualmente, gran parte de la Zona arqueológica de Vista Hermosa ubicada en la zona noreste de la ciudad, ha sido ocupada por aproximadamente 25 viviendas precarias que forman parte del A.H. Las Brisas. Estas familias por desconocimiento y necesidad de un espacio para vivienda, vienen realizando la construcción de sus viviendas sin percatarse del daño que vienen ocasionando al patrimonio nacional.

Hacia el noroeste de la ciudad se localiza la Zona arqueológica de Muyu Orqo que está siendo ocupada parcialmente por aproximadamente 10 familias del asentamiento humano El Huerto.

En el sur de la ciudad, tenemos que aproximadamente el 30% del área correspondiente a la Zona arqueológica de Ñahunpuquio se encuentra en proceso de ocupación por pobladores. Los asentamientos y asociaciones identificadas que están ocupando la zona arqueológica son: Villa Militar los Licenciados, Asociación Sector Militar, Héroes de Arica, Mártires de la Paz, Cruz Rosales y Pedregal.

El área total de cada uno de estos sitios arqueológicos es de:

Sitio arqueológico de VISTA HERMOSA:	10,753.40 mts ²
Sitio arqueológico de MUYO ORQO:	52,155.72 mts ²
Sitio arqueológico de ÑAHUINPUQUIO:	926,160.59 mts ²

El patrimonio cultural del Perú está constituido por todos los bienes materiales e inmateriales que, por su valor histórico, arqueológico, artístico, arquitectónico, paleontológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o técnico tienen una importancia relevante para la identidad y permanencia de la nación a través del tiempo. El patrimonio arqueológico contribuye a forjar una identidad como nación y nos permite establecer un vínculo con nuestro pasado. Es por ello que todos estos bienes requieren de una protección y defensa especial, de manera que puedan ser disfrutados, valorados y aprovechados adecuadamente por todos los ciudadanos y transmitidos de la mejor manera posible a nuestras futuras generaciones.

Según la clasificación que hace el Reglamento de Investigaciones Arqueológicas¹², el sitio arqueológico se define como “*Todo lugar con evidencias de actividad social con presencia*

¹² Resolución Suprema N° 004-2000-ED, artículo 2°

de elementos y contextos de carácter arqueológico-histórico, tanto en la superficie como subyacentes.” Respecto a la intangibilidad y labores de conservación de los sitios arqueológicos el Artículo 3º del mismo capítulo nos dice: *“Todos los sitios definidos como Monumentos Arqueológicos Prehispánicos son Patrimonio Cultural de la Nación, por lo tanto son intangibles y están protegidos por el Estado. Entiéndase como Intangible el uso exclusivo del sitio para fines de proyectos o programas de investigación, evaluación y emergencia; asimismo por proyectos de conservación de sitios arqueológicos.”*

De no realizarse este proyecto, la vulnerabilidad de los restos arqueológicos ocupados será cada vez mayor, existiendo la posibilidad de su desaparición, sin que siquiera se sepa la importancia o trascendencia del sitio arqueológico ocupado. A su vez, la ejecución del proyecto sentará un precedente para evitar que se deprede el patrimonio cultural.

II. BENEFICIARIOS

Directos: Aproximadamente 25 familias del A.H. Las Brisas que ocupan la zona arqueológica de Vista Hermosa, 10 familias del A.H. El Huerto y aprox. 120 familias de los asentamientos que ocupan la zona de Ñahuinpuquio.

Indirectos: La población de la ciudad de Ayacucho

III. OBJETIVOS

- 1- Rescate y puesta en valor de los sitios arqueológicos que actualmente se encuentra en proceso de ocupación.
- 2- Limitar el crecimiento de asentamientos humanos sobre los sitios arqueológicos difundiendo su importancia y promoviendo inversiones para su puesta en valor.
- 3- Implementar de manera progresiva y con el acuerdo de la población afectada, las acciones de reasentamiento poblacional en una zona que cuente con las condiciones adecuadas para la solucionar el problema de vivienda de esta población.

IV. METODOLOGÍA

- Empadronamiento de los ciudadanos que actualmente viven en los asentamientos humanos y asociaciones que están ocupando los sitios arqueológicos, para determinar el número de familias que requieren ser reubicadas.
- Elaborar un proyecto de habilitación urbana que considere un área de preferencia cercana a la zona que actualmente ocupan las familias, así como, la dotación de servicios y equipamientos adecuados.
- Acuerdo con la población para identificar una zona apropiada.
- Inspección ocular arqueológica del sitio, para cerciorarse del grado de afectación que ha sufrido el sitio arqueológico.
- Desocupación de las viviendas establecidas en el sitio arqueológico o en el área de amortiguamiento, y construcción de cerco perimétrico para preservar la zona arqueológica de futuras invasiones.
- Promoción y difusión de las normas sobre Conservación del Patrimonio Nacional, zona de amortiguamiento, así como las actividades posibles de realizar que puedan generar algunos ingresos a la población del lugar aprovechando el recurso turístico (información turística, museo de sitio, otros).

V. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: 1 año

VI. ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Huamanga, Instituto Nacional de Cultura, Organizaciones Sociales.

VII. COSTO APROXIMADO: S/. 6,975,000.00 nuevos soles

PUESTA EN VALOR Y PROMOCIÓN DE NUEVAS MODALIDADES DE TURISMO Y RECREACIÓN EN EL SECTOR MOLINOS DE PIEDRA – RÍO HUATATAS

I. JUSTIFICACIÓN

Durante la década pasada, en las afueras de la ciudad de Ayacucho se realizaba de manera artesanal el molido de granos con la finalidad de elaborar productos de panadería, para lo cual se utilizaban Molinos de Piedra. Actualmente, se pueden encontrar siete Molinos de piedra, ubicados en el valle del río Huatatas al sur este de la ciudad, los cuales se encuentran en estado de abandono y falta de conservación.

Sin embargo, los Molinos de piedra constituyen un potencial turístico e histórico, que aun no han sido considerados como parte del patrimonio histórico. Estos Molinos son conocidos con la siguiente denominación:

- Molino de Glorieta
- Molino Canonigo
- Molino Santiago
- Molino Huamanhuayra
- Molino de Santa Elena
- Chaca Molino
- Molino de San Melchor

Existe deficiencia de la infraestructura vial que no facilita el recorrido y aprovechamiento de esta zona con gran potencial turístico, siendo necesario promover la ejecución de proyectos en alianza estratégica de gobiernos locales, regionales y del sector privado. Además se observa una tendencia al deterioro y la pérdida del ecosistema, debido a procesos acelerados de contaminación por la presencia de residuos sólidos y aguas servidas provenientes de las zonas urbanas ribereñas, que podrían afectar el desarrollo de la actividad turística.

La ciudad de Ayacucho tiene una afluencia importante de turistas, y cuenta con numerosos atractivos que aun no son explotados, siendo importante desarrollar productos turísticos que satisfagan las necesidades y expectativas del turista. Asimismo, la población de Ayacucho requiere áreas de recreación que cuenten con condiciones mínimas que brinde seguridad y confort a las familias. La promoción e inversión en este rubro, permitirá contar con oportunidades de pequeños negocios que genere progresivamente el mejoramiento de ingresos de la población.

Se requiere potenciar el recurso turístico, tanto natural como histórico-cultural, a fin de convertir al valle en un atractivo turístico y consolidarlo como parte del circuito turístico de la ciudad, en beneficio de la población del valle y del visitante nacional ó extranjero. Asimismo, la gestión turística podría incorporar la participación de las comunidades locales, el Estado y el sector privado, y promover de manera responsable el capital turístico que posee el valle.

La implementación de infraestructura básica de soporte de la actividad turística, darán las condiciones adecuadas para promover a futuro la inversión privada en la construcción y equipamiento de hoteles y restaurantes.

II. BENEFICIARIOS

Población de la ciudad de Ayacucho

III. OBJETIVOS

1. Promover la gestión turística de servicios de recreación y otros complementarios, en el sector donde se localizan los Molinos de piedra y el río Huatatas.
2. Acondicionar las áreas colindantes a los Molinos de piedra promoviendo la inversión en infraestructura de soporte que contribuya a promover una oferta turística y recreativa altamente competitiva en la región.
3. Propiciar la participación de la población que habita en las cercanías de esta zona con la finalidad que desarrollen una oferta de servicios complementarios.
4. Ofrecer servicios complementarios para promover el turismo ecológico y dinamizar económicamente la zona del valle del río Huatatas, aprovechando los recursos históricos y naturales de la zona en armonía con el medio ambiente y la zonificación normativa.
- 5- Promover el saneamiento físico legal de la propiedad de los Molinos de piedra, así como de los terrenos de los alrededores, brindando facilidades a los propietarios con la finalidad que inviertan en la restauración de los Molinos y en la infraestructura para acondicionar la zona.
- 6- Coordinar con el Instituto Nacional de Cultura para que se determine el valor histórico de las edificaciones de los Molinos de piedra.

IV. METODOLOGÍA

- Elaborar un anteproyecto de habilitación urbana y paisajista de la zona donde se localizan los Molinos de piedra y el valle del río Huatatas, así como la propuesta de etapas de ejecución, priorizando los Molinos que estén en mejores condiciones y donde el propietario realice inversiones iniciales.
- Formular la propuesta de normatividad que establezca el tipo de construcciones permitidas acorde con el paisaje y los recursos naturales, así como la faja marginal que preserve las riberas del río.
- Identificar instituciones, asociaciones vinculadas al turismo, colegios profesionales, empresarios de hoteles y restaurantes (AHORA), agencias de viaje y turismo con interés de invertir en la restauración de los Molinos, el mejoramiento de la vía de acceso, y la construcción de infraestructura de servicios básicos.
- Promover el estudio e investigación histórica de la zona, así como la formulación de propuestas y proyectos turísticos, realizando reuniones informativas con participación de las instituciones educativas de la ciudad de Ayacucho y la población interesada.

V. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: 1 año

VI. ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Huamanga

VII. COSTO APROXIMADO: S/. 800,000 nuevos soles

ESPACIOS NATURALES PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES DE AVENTURA Y NUEVAS MODALIDADES DE TURISMO - SECTOR LA HOYADA

I. JUSTIFICACIÓN

El Plan Director de la ciudad de Ayacucho elaborado el año 1996 establecía el área ubicada entre el aeropuerto y el penal de Yanamilla como Zona destinada a Parques y Recreación, debido a la configuración del terreno, la visibilidad del área. En la zona denominada La Hoyada que se localiza en este lugar, se desarrollan actividades y deportes de exhibición, siendo el más atractivo el motocross, que concentra gran afluencia de público aproximadamente tres veces al año: Semana Santa (marzo o abril), Fiestas Patrias (28 y 29 de julio) y Todos los Santos (1º de noviembre).

El espacio mencionado es altamente valorado a nivel nacional por los motociclistas, y todos los eventos generan una gran expectativa, así como grandes sumas de dinero en su organización y ejecución, pues de por sí garantizan afluencia masiva de público, aproximadamente 2,000 personas que se ubican en las laderas del cerro.

El Estudio de Prevención de Riesgos elaborado por el Instituto Nacional de Defensa Civil el año 2003¹³ considera en su Mapa de Peligros Múltiples a la zona de las laderas adyacentes al río Huatatas como zona de peligro y establece esta área como Zona de Protección de Laderas.

En los últimos cinco años se observa que a pesar de haberse aprobado el Estudio con una Ordenanza, se continúa el proceso de ocupación en la zona, así tenemos: El AAHH Buenos Aires viene invadiendo progresivamente la zona mencionada, la misma que está destinada a Parques, Recreación y Reserva Ecológica, en el Plan de Prevención de Desastres: Usos del Suelo y Medidas de Mitigación para la ciudad de Ayacucho (INDECI) aprobado en el 2003.

La intención del presente proyecto es limitar el crecimiento de los asentamientos humanos establecidos alrededor de la zona, a través de la configuración de bordes naturales compuestos por vegetación oriunda (cactáceas) que a su vez nos sirva para determinar un parque temático, de interés para otras modalidades de turismo.

Configurando un área urbana donde se desarrollen actividades de alta concurrencia y que junto al campo ferial formen un eje recreativo, para el conjunto de la ciudad.

La existencia de una comunidad interesada no solo en la preservación sino la promoción de especies cactáceas oriundas, como el CACTUS CLUB, que inicialmente puede ser el mayor promotor del parque temático, así como generar la expectativa en el resto de la población.

Una ciudad como Ayacucho, con pocos espacios con fines recreativos elementos, no puede perderlos sino conservarlos, revalorarlos a través de la promoción de nuevas formas de turismo que junto a las tradicionales sirvan para mejorar el nivel de vida de la población en general.

II. BENEFICIARIOS

La población de la ciudad de Ayacucho

¹³ Aprobado por Ordenanza Municipal N° 064 del 29 de octubre de 2004.

III. OBJETIVOS

1. Recuperar zonas de interés para el conjunto de la ciudad, a partir de la generación de infraestructura que mejore las actividades recreativas que se realizan en la zona de La Hoyada, y de servicios complementarios que consoliden esta zona destinada a actividades masivas¹⁴.
2. Implementar de manera progresiva proyectos de infraestructura de soporte complementaria a las actividades desarrolladas, que puedan ser administradas y gestionadas por la población aledaña como medio para generarse ingresos económicos, contribuyendo a la mejora de su calidad de vida.
3. Limitar la zona en cuestión a través del uso de elementos naturales oriundos, que a su vez conformen un parque temático, promoviendo nuevas modalidades de turismo, complementarias a las ya existentes.

IV. METODOLOGÍA

- Realizar un estudio de la zona, determinando cuales son las aéreas más adecuadas para la ocupación urbana, diferenciando de aquellas que se podrían utilizar para albergar las especies cactáceas planteadas y el equipamiento urbano complementario.
- Desarrollar, presentar, y socializar con la población aledaña el proyecto integral de revaloración y puesta en valor de la zona, involucrándola para su intervención en el desarrollo de actividades específicas.
- Generación de un circuito de motocross, bicicross, paseo en tubulares, tracking y deportes de aventura, que sean altamente difundidos de manera local y regional a través de la organización de actividades frecuentes en el lugar recuperado.
- Promover y difundir los nuevos elementos urbanos a través de los medios más usados por los deportistas de aventura como web sites y programas de aventura de índole nacional, a través de la creación de videos publicitarios.

V. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: 3 años

VI. ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Huamanga

COSTO APROXIMADO: S/. 1,500,000.00 nuevos soles

Pista de Motocross. Circuito de Bici Cross. Parque Temático de Cactáceas

Servicios complementarios: 2 Módulos de Servicios Higiénicos, 2 Módulos de venta de comidas y bebidas. Pérgolas, banquetas y lugares de descanso y recreación

¹⁴ Compuesto por la Hoyada y el Campo Ferial Canaan Bajo.

CIRCUITO DE ÁREAS RECREATIVAS Y CICLOVIAS

I. JUSTIFICACIÓN

El Plan Director de la ciudad de Ayacucho elaborado el año 1996 determinaba el tratamiento de áreas verdes, como parte importante del tratamiento de las principales cuencas de la ciudad de Ayacucho, configurando para ello vías paisajistas, con el objetivo añadir áreas verdes y de recreación que complementen a las ya existentes y dinamicen la ciudad. Dentro de ese esquema, se propone como lugares propicios para el desarrollo de vías paisajistas.

El Plan de Prevención Ante Desastres: Usos del Suelo y Medidas de Mitigación para la ciudad de Ayacucho (INDECI, 1993) considera dentro de su Mapa de Sectores Críticos a las zonas aledañas a las quebradas con las siguientes características:

Chaquihuaycco sector de riesgo muy alto y sectores aledaños con riesgo alto
Alameda – Huanchito sector de riesgo muy alto
Arroyo Seco sector de riesgo muy alto
Santa Ana – Islachayocc sector de riesgo muy alto y sectores aledaños con riesgo alto
Puente nuevo sector de riesgo alto

El presente proyecto pretende tomar como referencia alternativas planteadas anteriormente y consolidar en un proyecto integral la solución a cuatro problemas específicos pero sin embargo relacionados y que son:

El alto grado de inseguridad y vulnerabilidad de las viviendas ubicadas en las quebradas naturales.

La pérdida de ecosistemas como cuencas y quebradas.

Las zonas con alto grado de inseguridad ciudadana baja capacidad organizativa¹⁵ y las zonas con problemas sociales (delincuencia, drogadicción).

La escasez de áreas verdes y de equipamiento urbano fuera del centro histórico de la ciudad.

La intencionalidad es generar elementos articuladores de la trama urbana que a través de los ecosistemas que la población de la ciudad había dejado de considerar como importantes y que en vez de asumirlos como una posibilidad, los ha visualizado como limitaciones para la ocupación de la ciudad. Estos elementos serían plazas parque y paseos de distintos tipos y usos que unan a los ya existentes conformando ejes que contribuyan a generar espacios de desarrollo social, cultural y deportivo.

En algunos de los ejes a considerar existen colegios con infraestructura deportiva que no se utiliza los fines de semana y en horario fuera de clases, siendo posible gestionar un convenio para su utilización en dicho horario.

Los lugares o zonas elegidas son las áreas identificadas como las más problemáticas y serán complementadas con: Casetas de vigilancia e Iluminación adecuada.

Zonas de esparcimiento, que enfatizen la práctica y uso de formas alternativas de transporte y movilización que presenten ventajas respecto a temas como la salud, el congestionamiento vehicular y la contaminación. El uso de bicicletas es una buena

¹⁵ Cuya referencia es el Plano de Seguridad Ciudadana y Riesgos Urbanos, presentado en el presente documento.

posibilidad no solo para efectos recreativos, sino como deporte y para el mantenimiento de la salud.

II. BENEFICIARIOS

Directos: los pobladores de los sectores cercanos a los proyectos

Indirectos: población de la ciudad de Ayacucho

III. OBJETIVOS

1. Articular las áreas de recreación de la ciudad de Huamanga a través de ciclovías que logren una continuidad y ejes verdes entre los espacios de la ciudad.
2. Implementar proyectos para transformar los cauces naturales y las áreas aledañas de ríos y quebradas en nuevas áreas de índole recreativa que se complementen a los ya existentes en la ciudad y que estimulen la práctica de actividades de ciclismo y de estilos de vida.
3. Mejorar el Equipamiento recreativo de las instituciones educativas cercano a los ejes generados a través de convenios que promuevan su utilización y estimulen la práctica de actividades socioculturales y deportivas.
4. Implementar de manera paulatina y complementaria a las áreas de recreación existentes, vías diseñadas y seguras para la práctica del ciclismo.
5. En una segunda etapa se propone Generar de manera progresiva la articulación entre las ciclovías existentes de tal manera que se cuente con una infraestructura continua, ininterrumpida y segura para otra forma de transporte alternativo y no contaminante en la ciudad de Ayacucho.

IV. METODOLOGÍA

- Determinar las necesidades espaciales para la proyección de ciclovías en sus dos modalidades¹⁶. Así como qué calles o espacios urbanos de la ciudad pueden acogerlas.
- Proponer un circuito de ciclovías para la ciudad de Ayacucho y socializarlo con la población en general.
- Identificar los equipamientos recreativos cercanos a las zonas que se encuentran dentro del proyecto, socializar el proyecto, plantear las alternativas
- Realización e implementación de proyectos pilotos demostrativos que sirvan de impulsores para un proyecto mayor.
- Establecer y colocar todos los elementos de señalización y diferenciación necesarios, para garantizar la seguridad de ciclistas, peatones, y vehículos, reconfigurando intersecciones y encuentros para el apropiado uso peatonal, ciclista y vehicular.
- Promover el uso de bicicletas tanto como medio de transporte así como para recreación y deporte.

V. TIEMPO DE EJECUCIÓN

2 años

VI. ENTIDAD EJECUTORA

Municipalidad Provincial de Huamanga
Municipalidades Distritales

VII. COSTO APROXIMADO

S/. 4,800,000.00 nuevos soles

¹⁶ Ciclobandas y ciclopistas

SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE AYACUCHO

I. JUSTIFICACIÓN

La zona del Centro Histórico de Ayacucho es la zona urbana de mayor importancia y potencialidad económica de la ciudad y del conjunto de la Región de Ayacucho. A pesar del valor arquitectónico y monumental, existe un proceso de deterioro constante de los inmuebles habiéndose constatado que un alto porcentaje de predios carecen de saneamiento físico legal, restringiendo posibilidades de obtener crédito hipotecario u otro, que permita invertir en mejorar la propiedad, hacerla más rentable, elevando su valor y mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias que habitan esta zona.

Dado que el tema de la propiedad se remonta a muchos años, existen diferente tipo de dificultad, como por ejemplo, algunas edificaciones han sido subdivididas incluyendo unidades inmobiliarias en diversos pisos; también se observa que hay subdivisiones sucesivas sin claridad sobre la propiedad de las unidades generadas y cuando se trata de predios declarados como monumento, se atenta contra la normatividad vigente. En otros casos se registra la propiedad con información que no corresponde al área de terreno y linderos.

Adicionalmente al problema de ausencia de registro de propiedad, existen usuarios que realizan una actividad económica pero carecen de licencia de funcionamiento, y en muchos casos han realizado modificaciones sin tener licencia de construcción. Al haber transcurrido varios años y continuar operando de manera “informal” en zonas “no permitidas”, hay resistencia a acatar la normatividad vigente, careciéndose de un procedimiento que permita corregir esta situación.

Estos problemas que persisten por muchos años han ido generando efectos negativos, tanto al interior de las familias, como para la ciudad, algunos de éstos son:

- Se estima que hay mayores posibilidades de conflicto entre las familias que ocupan los predios por la falta de claridad respecto a la posesión careciéndose de documentos legales que acrediten la propiedad.
- Se está produciendo una turgurización “silenciosa” y las autoridades municipales desconocen la gravedad o no de tal situación.
- Cuando los usuarios acuden a consultar sobre los problemas de subdivisión y registro de propiedad, muchas veces no tienen solución en el marco de la normatividad vigente, por tanto al no haber alternativa se continua con el problema sin solución.
- Las dificultades para el registro de la propiedad perjudica no solo al propietario, sino que limita las posibles inversiones de esta zona tan importante para el conjunto de la ciudad, y atenta contra la riqueza arquitectónica y patrimonial al privarse de inversiones que alenten su desarrollo.
- No existe interés del usuario por la formalización de la tenencia de su propiedad, ni por contar con la licencia municipal (si realiza alguna actividad económica), desconociendo los posibles beneficios y ventajas de la formalización.
- La Municipalidad carece de información para promover un mejor desarrollo y mantenimiento del Centro Histórico de la ciudad.

Existe interés de diversas instituciones para preservar la propiedad, que requiere estar debidamente registrada, la Municipalidad Provincial de Huamanga cuenta con una Subgerencia del Centro Histórico, tiene un Convenio con la agencia española AECl, asimismo, se ha conformado una mesa técnica presidida por el Patronato de Ayacucho.

COFOPRI desarrolla sus acciones en áreas periféricas, habiéndose logrado sanear la propiedad en gran parte de la ciudad, estando pendiente de trabajar la zona central.

La Iglesia Católica cuenta con numerosos predios cuya propiedad no ha sido registrada, por lo que tiene gran interés en sanear la propiedad y preservar el uso de la misma para los fines institucionales previstos.

Se han identificado diferentes tipos de caso en relación a la tenencia:

- 1) Usuarios que han heredado el inmueble, en algunos casos cuentan con un documento formal: testamento; pero en otros casos no lo tienen.
- 2) Usuarios que tienen minuta de Compra –Venta pero el dueño anterior no sustenta la propiedad.
- 3) Posesionario, que puede acreditar o no antigüedad de posesión

II. BENEFICIARIOS

Directos: habitantes del Centro Histórico

Indirectos: población de la ciudad de Ayacucho

III. OBJETIVOS

1. Promover el desarrollo ordenado y la dinamización de actividades en el Centro Histórico de Ayacucho, en armonía con el entorno histórico y social, haciendo posible la inversión y la formalización de actividades que pongan en relieve su valor, en beneficio de sus habitantes y del conjunto de la ciudad.
2. Difundir los beneficios de la formalización y de la regularización de la propiedad en el Centro Histórico.

IV. METODOLOGÍA

- Identificación de zonas a intervenir en primera etapa, de acuerdo a la propuesta de Ejes de intervención planteados en el Plan de Desarrollo Urbano 2008-2018.
- Conformación de una Comisión de trabajo con participación de: Municipalidad, COFOPRI, SUNARP, Iglesia, Organizaciones de vecinos del Centro Histórico.
- Difusión a los habitantes del Centro Histórico del trabajo a realizar y aprobación de Ordenanza para definir como Zona de Tratamiento Tributario especial, por período de un año, a fin de facilitar el levantamiento de información.
- Inicio del levantamiento de información sobre la propiedad a cargo de la Municipalidad.
- Levantamiento topográfico a cargo de COFOPRI.
- Reuniones de trabajo por ejes priorizados.
- Reuniones informativas con la población del Centro Histórico sobre los avances del proceso y sus beneficios.

V. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 2 años

VI. ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Huamanga en convenio con COFOPRI. Participan SUNARP, AECI, Iglesia Católica.

VII. COSTO APROXIMADO:

RECURSOS HUMANOS	CANT.	P.U.	MESES	PARCIAL	SUBTOTAL
<u>EQUIPO TÉCNICO LEGAL:</u>				S/.	S/.
ARQUITECTO COORDINADOR	1.00	4,000.00	24.00	96,000.00	
ARQUITECTO	3.00	3,500.00	24.00	252,000.00	
ABOGADO	3.00	3,500.00	24.00	252,000.00	
ASISTENTE DE DIBUJO CAD	3.00	1,500.00	24.00	108,000.00	
ARQUEOLOGO	1.00	3,000.00	24.00	72,000.00	
<u>EQUIPO TOPOGRÁFICO</u>					
TOPOGRAFO	1.00	2,500.00	4.00	10,000.00	
ANOTADOR	1.00	1,500.00	4.00	6,000.00	
ASISTENTE	3.00	1,000.00	4.00	12,000.00	808,000.00
EQUIPOS					
PLOTTER	1.00				
COMPUTADOR	3.00	3,000.00		9,000.00	
IMPRESORA A3	1.00			2,100.00	
ESCANER A0	1.00			3,000.00	5,100.00
			TOTAL	S/.	813,100.00

REHABILITACIÓN URBANÍSTICA INTEGRAL EJE COMERCIAL CULTURAL

Plaza San Juan Bautista – Jr. Carlos F. Vivanco – Plaza de Quinuapata

Eje Plaza San Juan Bautista/AUM 14 – Calle Londres /AUM 6– Mercado Carlos F. Vivanco (Monumento histórico) - Plaza Iglesia Santa Clara (actualmente ocupada por Mercado Santa Clara) - Arco del Barrio Puca Cruz – Plazuela Iglesia Belén - Plaza de Quinuapata

I. JUSTIFICACIÓN

En el eje comprendido entre la Plaza San Juan Bautista – Jr. Carlos F. Vivanco – Plaza de Quinuapata, se observa la existencia de dos Ambientes Urbano Monumentales como son la Plaza San Juan Bautista y la calle Londres, donde hay gran actividad comercial, sin embargo, en este importante eje de la ciudad no se aprecia el valor urbano arquitectónico y existen zonas deterioradas, así como cables aéreos y anuncios publicitarios que inciden en la contaminación visual. El eje Plaza San Juan Bautista – Jr. Carlos F. Vivanco – Plaza de Quinuapata, comprende cuatro tramos:

Tramo 1

El tramo Plaza San Juan Bautista hasta el Mercado Carlos F. Vivanco¹⁷ que es parte de la ruta tradicional que utilizaban los arrieros¹⁸ para transportar mercadería y venderla en el centro de la ciudad. En este mismo tramo la calle Londres¹⁹ antiguamente llamada calle Mesón era donde se ubicaban los restaurantes y hospedajes que albergaban a los comerciantes que estaban de paso por la ciudad.

La calle Londres tiene una sección de 3 metros aproximadamente, sin embargo hay tránsito vehicular y veredas de sección muy estrecha, las actividades comerciales principales son peluquerías que no guarda ninguna relación con la historia de esta calle salvo el Restaurant Turístico Urpicha.

Tramo 2

Desde el cruce de la calle Londres con Jr. Dos de Mayo (cinco esquinas) hasta la Plazuela Santa Clara (actualmente ocupada por Mercado Santa Clara) se encuentra la Iglesia, el Convento y Arco de San Francisco²⁰, este tramo tiene una intensa actividad comercial.

Este tramo se caracteriza por la presencia de locales comerciales, la imagen urbana está degradada, las veredas angostas que no permiten un tránsito peatonal fluido, las fachadas están deterioradas, se observan los cables aéreos.

Existe un Proyecto de recuperación de la Plazuela Santa Clara permitirá contar con un espacio público importante.

¹⁷ Inmueble integrante del Patrimonio Cultural de la Nación

¹⁸ Antiguos comerciantes que transportaban mercadería a la ciudad de Ayacucho

¹⁹ Ambiente Urbano Monumental declarado por R.D. N° 707-INC

²⁰ Inmueble integrante del Patrimonio Cultural de la Nación

Tramo 3

Este tramo abarca desde el Pasaje Huancasolar hasta la Plazuela Belén, ubicada frente a la Iglesia del mismo nombre. Desde Jr. Libertad cambia la característica de este tramo, las vías se angostan y empieza la pendiente ascendente hacia el Barrio de Belén.

En este tramo se observa que las fachadas están en proceso de deterioro, algunas son discordantes, las veredas no están definidas y en determinadas calles solo hay veredas a un lado de la vía.

Tramo 4

Desde la Plazuela Belén hasta la Plaza de Quinuapata, es un tramo caracterizado por la presencia de familias que se dedican a la artesanía. Es posible visitar algunos talleres que se encuentran en la zona. Además por la topografía elevada de esta zona se aprecia una vista panorámica de la ciudad, especialmente desde las plazuelas antes citadas.

II. BENEFICIARIOS: 250 familias

III. OBJETIVOS

- 1- Contribuir a elevar el valor cultural y económico de la zona, mejorando la imagen urbana en este importante eje que vincula dos Ambientes Urbano Monumentales de la ciudad de Ayacucho, la zona comercial y los barrios tradicionales de Belén y Quinuapata donde se desarrollan actividades de artesanía.
- 2- Promover el uso comercial más acorde con la tradición histórica en la calle Londres buscando que se invierta en restaurantes y actividades afines.
- 3- Propiciar la participación activa de los vecinos de la zona de intervención, con la finalidad de mejorar la imagen de la ciudad contribuyendo además en dinamizar la inversión en beneficio de la comunidad.

IV. METODOLOGÍA

Mejorar la imagen urbana

- Coordinar reuniones de trabajo con las Juntas Vecinales y propietarios de la zona, para comprometer su participación en el Proyecto y definir la contrapartida con la que aportarían.
- Colocar cableado subterráneo.
- Realizar trabajos de refacción de pistas y veredas.
- Realizar trabajos de mantenimiento de portadas, aleros, cubiertas y otros.
- Limpieza y pintura de fachadas.
- Mejoramiento y adecuación del sistema de alumbrado público.
- Mobiliario urbano: papeleras

Tratamiento de la calle Londres y Plazoleta Pampa Cruz

- Coordinar reuniones de trabajo con las Juntas Vecinales y propietarios de la zona, para comprometer su participación en el Proyecto y definir la contrapartida con la que aportarían.
- Mobiliario urbano en la Plazoleta Pampa Cruz
- Colocar cableado subterráneo.

- Peatonalizar la calle Londres
- Realizar trabajos de mantenimiento de portadas, aleros, cubiertas y otros.
- Limpieza y pintura de fachadas.
- Mejoramiento y adecuación del sistema de alumbrado público.

Incentivos tributarios para el cambio de uso en la Calle Londres

V. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: 1 año

VI. ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Huamanga y vecinos de la zona

VII. COSTO APROXIMADO: S/. 1,200,000 nuevos soles

REHABILITACIÓN URBANÍSTICA INTEGRAL

EJE AMBIENTAL CULTURAL

Alameda Valdelirios-Plaza San Sebastián-Quebrada Tarahuayco-Plaza Bellido

Eje Alameda Valdelirios/AUM – Jr. Rioja /AUM 7– Puente Nuevo - Plaza San Sebastián/AUM 12– Quebrada Tarahuayco – Plaza Bellido/ AUM 3

I. JUSTIFICACIÓN

En este eje, se observa la presencia de cuatro Ambientes Urbano Monumentales como son la Alameda Marques de Valdelirios²¹, que además posee dos elementos urbanos declarados como son el Arco de la Alameda²² y la Arquería de la Azotea²³ en el extremo sur de la Alameda; el Jr. Rioja en sus dos cuadras²⁴, la Plaza San Sebastián y la Plaza Bellido²⁵.

El eje Alameda Valdelirios - Plaza San Sebastián - Quebrada Tarahuayco - Plaza Bellido comprende tres tramos:

Tramo 1

Comprende desde la Alameda Marqués de Valdelirios hasta el cruce conocido como Puente Nuevo²⁶. La Alameda es un importante espacio público que tiene, por el lado este, elementos que lo enmarcan: el río Alameda y el cerro Acuchimay, que pertenecen al distrito de San Juan Bautista. En este sector se observan intervenciones inadecuadas.

En este tramo contamos con la Quinta de los Caballitos ubicada en el extremo sur de la Alameda, detrás de la Arquería de la Azotea, esta Quinta es una antigua casona, actualmente en posesión del colegio San Ramón y en riesgo de ser destruida. Otros inmuebles declarados, ubicados en el lado oeste de esta Area Urbano Monumental (AUM), son el Hostal Valdelirios y una casona ubicada en Jr. 28 de julio 706²⁷.

Continuando por este tramo, por el Jr. Rioja (Nueva Vía de Evitamiento), tenemos una serie de predios sin construir o subutilizados con giros incompatibles (talleres de carpintería, venta de madera y cañas) que son potenciales áreas de intervención y requiere plantearse otro tipo de actividades comerciales y de servicios, más orientadas a la vocación de la zona (prendas de vestir de cuero y afines)²⁸

Tramo 2

Comprendido desde Puente Nuevo, pasando por los Jirones Mario Ramos y San Martín, hasta la Plaza San Sebastián. En este tramo tienen la categoría de Bienes Integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación la Iglesia²⁹ y el puente³⁰ de San Sebastián, siete inmuebles

²¹ R.D. No. 517-INC del 14/06/2001

²² R.S.No 2900-72-ED del 28/12/1972

²³ R.D. No. 517-INC del 14/06/2001

²⁴ R.D. No. 707-INC del 06/08/2001

²⁵ R.S.No 2900-72-ED del 28/12/1972

²⁶ Cruce con el Jr. Carlos F. Vivanco, Av. Ramón Castilla y otros

²⁷ Ambos declarados por R.D. No. 707-INC del 06/08/2001

²⁸ Este tramo colinda con el distrito de San Juan conocido barrio de comerciantes y artesanos en cueros (talabarteros)

²⁹ R.S.No 2900-72-ED del 28/12/1972

³⁰ Puente de piedra de época colonial, declarado por R.S.No 2900-72-ED del 28/12/1972

en la esquina de la plaza con el Pasaje Madre de Dios y el Jr. Mariategui, y uno en la esquina del Jr. Glorieta con el puente antes mencionado, conformando un espacio pintoresco característico de este barrio.

Tramo 3

Este tramo va desde el puente San Sebastián, pasando por la Quebrada Tarahuayco hasta la Plaza Bellido. Se caracteriza por empezar donde se unen el río Alameda con la Quebrada Tarahuayco, justamente en el puente de San Sebastián, desde ahí se desarrolla hacia la Quebrada Tarahuayco.

El área de la quebrada es una zona natural, por donde discurre las aguas de lluvia, (antes era un riachuelo), degradada por funcionar como un desagüe para los predios que colindan, acá solo existen dos inmuebles patrimoniales cuya elevación posterior colinda con la quebrada.

Existe un proyecto preliminar realizado por la AECI con el objetivo de la recuperación funcional, ambiental y paisajista de esta zona. En este tramo, se encuentra un puente de piedra republicano, en el cruce con la Av. Mariscal Cáceres, cuyos lotes colindantes son amplios y precarios, potenciales para realizar un proyecto de renovación urbana para uso comercial y de vivienda.

En la parte final de este tramo llegamos a la Plaza Bellido, donde se ubica el templo de Nuestra Señora de Zaragoza y el local de la ex -cárcel donde funciona un centro de investigación y capacitación artesanal.

II. BENEFICIARIOS: 400 familias

III. OBJETIVOS

- 1- Contribuir a elevar el valor cultural y económico de la zona, así como mejorar sus condiciones medio ambientales, mejorando la imagen urbana en este importante eje que vincula dos Ambientes Urbano Monumentales de la ciudad de Ayacucho, la zona comercial y los barrios tradicionales de Belén y Quinuapata donde se desarrollan actividades de artesanía.
- 2- Promover el uso recreativo, comercial y de servicios en el tramo de la quebrada Tarahuayco,
- 3- Propiciar la participación activa de los vecinos de la zona de intervención, con la finalidad de mejorar la imagen de la ciudad contribuyendo además en dinamizar la inversión en beneficio de la comunidad.

IV. METODOLOGÍA

Mejorar la imagen urbana

- Coordinar reuniones de trabajo con las Juntas Vecinales y propietarios de la zona, para comprometer su participación en el Proyecto y definir sus aportes.
- Colocar cableado subterráneo.
- Realizar trabajos de refacción y mejoras de pistas y veredas.
- Realizar trabajos de mantenimiento de portadas, aleros, cubiertas y otros.
- Limpieza y pintura de fachadas.
- Mejoramiento y adecuación del sistema de alumbrado público.
- Mobiliario urbano: papeleras

Tratamiento de la Quebrada Tarahuayco

- Coordinar reuniones de trabajo con las Juntas Vecinales y propietarios de la zona, para comprometer su participación en el Proyecto y definir la contrapartida con la que aportarían.
- Tratamiento de pisos de nueva vía peatonal y ciclo vía
- Mobiliario urbano
- Colocar cableado subterráneo.
- Canalizar la quebrada
- Realizar trabajos de adecuación de fachada posteriores, dotándolas de apertura para esta nueva vía
- Habilitación del sistema de alumbrado público.

Incentivos tributarios para los nuevos usos de los predios que colinden con La Vía de Evitamiento (Jr. Rioja y Malecón Paris) y la Quebrada Tarahuayco

V. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: 1 año y medio

VI. ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Huamanga, EPSASA y vecinos de la zona

VI.COSTO APROXIMADO: S/. 2,000,000 nuevos soles

REHABILITACIÓN URBANÍSTICA INTEGRAL

EJE TURÍSTICO CULTURAL

Plaza Carmen Alto - Alameda Valdelirios - Plaza Mayor - Plaza Bellido

Eje Plaza Carmen Alto /AUM 13- Alameda Valdelirios/AUM – Plazoleta Santa Teresa /AUM 10– Plaza Mayor/AUM 8 – Parque Luis Carranza (Santo Domingo)/ AUM 9 – Plaza Bellido (Pampa del Arco)/AUM 3

I. JUSTIFICACIÓN

Este eje de sur a norte, presenta la mayor cantidad de inmuebles Integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, 64 edificios declarados, además la Plaza Mayor, el Mercado de Abastos³¹ y 6 Ambientes Urbano Monumentales (AUM):

- 1- Plaza Carmen Alto³²
- 2- Alameda Marques de Valdelirios³³
- 3- Plazoleta Santa Teresa³⁴
- 4- Arco de San Francisco³⁵
- 5- Plaza Mayor, Parque Luis Carranza (Santo Domingo)
- 6- Plaza Bellido (Pampa del Arco)

El eje Plaza Carmen Alto - Alameda Valdelirios - Plaza Mayor - Plaza Bellido, comprende tres tramos:

Tramo 1

Este tramo está comprendido desde la Plaza Carmen Alto a la Alameda Marques de Valdelirios. La Plaza Carmen Alto, es el espacio cívico principal del distrito del mismo nombre, donde se encuentra el municipio y la iglesia de Carmen Alto, este distrito tradicional es conocido por ser la cuna de los arrieros³⁶ comerciantes que utilizando las vías de este distrito, traían mercadería de otras zonas para comercializarlas en el centro de la ciudad. Parte de esta ruta nos lleva desde esta Plaza Carmen Alto a la Alameda Valdelirios.

Tramo 2

Proseguimos nuestra ruta desde la Alameda Valdelirios por el Jr. 28 de julio, cuadras 6, 5, 4 y 3, donde encontramos importantes casonas que guardan la tradición arquitectónica ayacuchana, además de tres templos de singular valía. Estos templos son: el Templo de San Cristóbal, que data de 1540, el mas antiguo de la ciudad; el Templo y Monasterio de Santa Teresa uno de los mas singulares por su arquitectura e importante colección de arte pictórico y patrimonio mueble.

³¹ R.D. No. 707-INC del 06/08/2001

³² R.S.No 2900-72-ED del 28/12/1972

³³ R.D. No. 517-INC del 14/06/2001

³⁴ R.D. No. 517-INC del 14/06/2001

³⁵ R.S.No 2900-72-ED del 28/12/1972

³⁶ Antiguos comerciantes que transportaban mercadería.

El Templo y Monasterio de Santa Teresa se enmarca en un AUM, como es la Plazoleta de Santa Teresa que se ubica frente a un antiguo riachuelo, denominado ahora Arroyo Seco, esta plazoleta también guarda la memoria de Basilio Auqui, heroico personaje ayacuchano, oriundo de Cangallo, que participó en la gesta emancipadora que culmina con su ajusticiamiento en este lugar, junto con otros montoneros (morochucos) el 22 de mayo de 1822.

En este tramo se encuentra el Museo Mariscal. Avelino Cáceres, principal museo del centro histórico y el Templo de San Juan de Dios en la calle del mismo nombre ubicada entre las cuadras 3º y 4º del Jr. 28 de julio.

Finalmente este tramo concluye en el cruce con el Jr. Carlos F. Vivanco donde se ubica el Mercado de Abastos del mismo nombre, el cual es el más antiguo de la ciudad y el templo y convento de San Francisco, rematando en el Arco de San Francisco, emblemático monumento, que además es el principal hito del centro de la ciudad

Tramo 3

Desde el Arco de San Francisco, continuamos por el Jr. 28 de julio, cuadras 2 y 1, importante eje peatonal comercial que posee 19 Inmuebles Integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, donde destacan el templo y convento de la Compañía de Jesús³⁷, la casona Olano, actual agencia principal del Banco de la Nación, entre otras.

Continuando con este tramo llegamos a la Plaza Mayor donde han sido declarados todos los inmuebles (20) de su perímetro: la Catedral, Palacio Municipal, Casa Velarde-Alvarez (Centro Cultural de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga- UNSCH), Casa Chacón (Banco de Crédito), entre otros.

Siguiendo por el Jr. 9 de diciembre, cuadras 1, 2, 3 y 4, tenemos el Parque Luis Carranza frente al Templo de Santo Domingo, uno de los más bellos exponentes de la arquitectura religiosa de la ciudad, junto a una veintena de casas declaradas en este tramo que culmina en la Plaza Bellido (Pampa del Arco). En la Plaza Bellido se ubica el templo de Nuestra Señora de Zaragoza y el local de la ex -cárcel donde funciona un centro de investigación y capacitación artesanal

II. BENEFICIARIOS: 300 familias propietarias más 1,000 usuarios que circulan diariamente por la zona

III. OBJETIVOS

- 1- Contribuir a elevar el valor cultural y económico de la zona, mejorando la imagen urbana en este importante eje que vincula la mayor cantidad de Ambientes Urbano Monumentales e inmuebles declarados³⁸ de la ciudad de Ayacucho, con los predios de uso comercial, político-administrativo y financiero.
- 2- Promover y reactivar el uso turístico de este importante eje
- 3- Reordenar e impulsar el comercio de este eje, elevando su nivel y reorientándolo a usos dirigidos al turista (cafés, artesanías, prendas de vestir, etc.)
- 4- Propiciar la participación activa de los vecinos de la zona de intervención, con la finalidad de mejorar la imagen de la ciudad contribuyendo además en dinamizar la inversión en beneficio de la comunidad.

³⁷ Ley No. 9460 del 16/12/1941

³⁸ Bien Integrante del Patrimonio Cultural de la Nación = Monumento Histórico

IV. METODOLOGÍA

Mejorar la imagen urbana

- Coordinar reuniones de trabajo con las Juntas Vecinales y de comerciantes de la zona, para comprometer su participación en el Proyecto y definir sus aportes.
- Reubicar cableado subterráneo.
- Realizar trabajos de refacción de pistas y veredas.
- Realizar trabajos de remozamiento de fachadas que incluye refacción de paramentos, mantenimiento de portadas, carpintería de puertas y ventanas, balcones, aleros, cubiertas y pintura.
- Mejoramiento de los anuncios publicitarios, toldos y demás elementos de señalización e información
- Mejoramiento y adecuación del sistema de alumbrado público.
- Mobiliario urbano: papeleras, bancas, etc.

Tratamiento de la Plaza Santa Teresa

- Coordinar reuniones de trabajo con las Juntas Vecinales y propietarios de la zona, para comprometer su participación en el Proyecto .
 - Mobiliario urbano
 - Considerar el monumento a la memoria de Basilio Auqui
 - Colocar cableado subterráneo.
 - Remodelar la plaza considerando el canal de Arroyo Seco
 - Realizar trabajos de remozamiento de fachadas
 - Mejoramiento y adecuación del sistema de alumbrado público
-
- Renovación y/o rehabilitación de predios sin construir o subutilizados (subproyectos)
 - Jr. 28 de julio 4º Cdra. colindante con Templo de San Juan de Dios (Mercado 12 de abril).
Uso propuesto: comercial -cívico-administrativo y/o de vivienda
 - Jr. 28 de julio 5º Cdra. esquina con Calle Itana, (actual venta de pollos) Uso propuesto: comercial-cultural (frente a este predio está el Museo Cáceres)
 - Jr. 28 de julio 3º Cdra. esquina con Calle Corcovado (local de la DREA). Rehabilitación y puesta en valor para uso institucional

V. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: 1 año y medio

VI. ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Huamanga, Empresa privada y vecinos de la zona

VII. COSTO APROXIMADO: S/. 3,500,000 nuevos soles

RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE QUEBRADAS

I. JUSTIFICACIÓN

La ciudad de Ayacucho presenta una topografía accidentada y un crecimiento urbanístico desordenado, y según el Estudio de Prevención de riesgos³⁹ al año 2003 existían 1,123 viviendas (10,424 habitantes) ocupando las laderas de las quebradas de Chaquihuaycco, Huanchituyocc, Islachayocc, Piladucho, Arroyo seco, Yanaccacca y Tarahuaycco. Estas viviendas continúan desde la fecha del Estudio mencionado, eliminando sus residuos domésticos y de desagüe en las quebradas ya que en muchos casos no se encuentran a nivel con las calles que conducen el sistema de alcantarillado.

Por otro lado, en el marco del Sistema Regional de Gestión Ambiental de la Región Ayacucho⁴⁰, se crean los Grupos Técnicos Regionales, con la finalidad de promover el ordenamiento urbano y el manejo integrado de residuos sólidos y líquidos en las ciudades de la región, aunque no se llegan a ejecutar los proyectos necesarios para ello.

Es importante mencionar que la oficina de Administración Técnica del Distrito de Riego es la entidad del Ministerio de Agricultura encargada de controlar el uso, manejo y administración del recurso hídrico; y responsable de determinar las fajas marginales de las cuencas⁴¹, así como la supervisión para su cumplimiento. Estas son áreas intangibles estando prohibido su uso para fines agrícolas y asentamiento humano.

Asimismo, el Estudio de Prevención de Riesgos elaborado por el Instituto Nacional de Defensa Civil el año 2003 considera dentro de su mapa de Sectores Críticos a las zonas aledañas a las quebradas como sectores con las siguientes características:

Chaquihuaycco:	Sector de riesgo muy alto y sectores aledaños con riesgo alto
Río Alameda-Huanchito:	Sector de riesgo muy alto
Arroyo Seco:	Sector de riesgo muy alto
Islachayocc (Santa Ana):	Sector de riesgo muy alto y sectores aledaños con riesgo alto
Puente nuevo:	Sector de riesgo alto

El Estudio mencionado fue aprobado por Ordenanza Municipal N° 064 del 29 de octubre de 2004, e incluye los siguientes Proyectos de Intervención por Sectores Críticos⁴²:

SECTOR I: QUEBRADA CHAQUIHUAYCCO

Obra de encauzamiento sobre la Quebrada Chaquihuaycco

SECTOR II: RIO ALAMEDA – HUANCHITO

SECTOR III: SANTA ANA – ISLACHAYOCC

Obra de encauzamiento sobre la quebrada Pilacucho

SECTOR IV: ARROYO SECO

³⁹ Elaborado por el Instituto Nacional de Defensa Civil, el año 2003.

⁴⁰ Aprobado por Decreto Regional N° 001-2006-GRA/PRES, del 24 de enero del 2006

⁴¹ El Decreto Supremo N° 012-94-AG, declara como Áreas Intangibles los cauces, riberas y fajas marginales de los ríos, arroyos, lagunas y vasos de almacenamiento. El Decreto Ley N° 17752 “ Ley General de Aguas” dispone en su artículo 79°, que en las propiedades aledañas a los álveos naturales se mantendrán libres la faja marginal del terreno necesario para el camino de vigilancia y en su caso, para el uso primario del agua, la navegación, el tránsito, la pesca u otros servicios. El título VI de la referida Ley y los Capítulos I, II, III y IV del reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 929-73-AG, dispone que los álveos o cauces naturales o artificiales de las aguas son propiedad del Estado y los propietarios de tierras aledañas a estos álveos están obligados a mantener libre la faja marginal del terreno.

⁴² Estudio de INDECI 2003: página 225 a 228

Obra de encauzamiento sobre la quebrada Pilacucho en tramo Arroyo Seco.
SECTOR V: RIO ALAMEDA – PUENTE NUEVO
Túnel de encauzamiento sobre el río Alameda

Pese a las sugerencias y disposiciones del Estudio mencionado, aún no se han tomado las medidas necesarias para atenuar las posibles consecuencias de un evento de orden climático que afectaría a las familias que se localizan en las inmediaciones de las quebradas antes mencionadas.

El presente proyecto pretende retomar los elementos más importantes del estudio elaborado por INDECI, y complementarlos de tal manera que además de garantizar la seguridad de los moradores aledaños a los cauces de las quebradas implicadas, sirva también para generar áreas de valor paisajístico para la ciudad, devolviéndoles a estos cauces la importancia que tenían anteriormente

II. BENEFICIARIOS

La población de la ciudad de Ayacucho y particularmente la población ubicada en zonas aledañas de las quebradas.

III. OBJETIVOS

- 1- Reducir el riesgo de siniestro de los sectores aledaños a las quebradas y cauces naturales, redefiniendo los bordes y el tratamiento de las áreas más vulnerables.
- 2- Mejorar la imagen urbana de la ciudad a través de la habilitación de nuevos espacios que resalten y rescaten los cauces naturales de las quebradas mencionadas.
- 3- Proteger, recuperar y encauzar las quebradas para garantizar el libre flujo de las aguas pluviales, evitando inundaciones en zonas de escaso drenaje o por desborde en caso de que el caudal supere la capacidad del cauce.
- 4- Generar nuevas áreas urbanas de recreación pasiva, que permitan la inserción de vegetación en la ciudad.
- 5- Promover el uso adecuado de las cuencas y micro cuencas, generándoles un uso adicional que las haga formar parte activa de la dinámica urbana.

IV. METODOLOGÍA

- Definición de la Faja marginal de las quebradas y el río Alameda, con la finalidad de preservar dicha área.
- Elaborar los expedientes de acuerdo a lo establecido en el Estudio de INDECI, incluyendo propuestas de mejorar la imagen urbana y equipamiento para recreación.
- Realizar los estudios específicos de las áreas involucradas para determinar las acciones más efectivas, informando a los vecinos.
- Planteamiento de un programa integral de recuperación de cuencas, encauzamiento, revalorización e implementación de actividades recreativas en los cauces naturales.
- Sectorizar y determinar la cantidad de población a involucrar en cada uno de los proyectos identificados.
- Socialización del proyecto con la población involucrada, presentando experiencias exitosas que sirvan de motivación para la toma de acuerdos y responsabilidades en su ejecución.
- Desarrollo progresivo de proyectos demostrativos que sirvan de impulso para el desarrollo completo del programa.

- Proyecto de conservación de los proyectos y las cuencas recuperadas, con la participación directa de la población beneficiaria.
- Elaboración del Proyecto y Construcción del sistema de desagüe para las viviendas que se ubican a diferente nivel de la calle, y que eliminan sus desagües hacia las quebradas. Formación de comités conservacionista en las quebradas con problemas de contaminación ambiental.
- Intervención de las municipalidades distritales y los vecinos asentados en zonas aledañas de las quebradas y el río Alameda, con operativos de rastrillaje y campañas de limpieza pública.
- Aprobar una Ordenanza municipal prohibiendo el arrojo de basuras en áreas públicas y quebradas estableciendo sanciones a los infractores. De acuerdo al Decreto Ley N° 635 esta acción será coordinada con la Fiscalía en Materia Ambiental.

V. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: 2 años

VI. ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Huamanga, Municipalidades Distritales involucradas.

VII. COSTO APROXIMADO: S/. 4,000,000.00 nuevos soles

CLAUSURA DEL BOTADERO DE CCOCHAPAMPA

I. JUSTIFICACIÓN

El botadero de Ccochapampa ubicado en el Distrito de San Juan Bautista, con un área de 3 Has. ha sido utilizado para la eliminación final de los residuos sólidos de la ciudad de Ayacucho, en un período aproximado de 5 años, desde 1999 al año 2003 aproximadamente. Se han depositado un promedio de 95,540 TM. de residuos sólidos de procedencia doméstica, industrial y de los hospitales de la ciudad. Estos desechos contienen microorganismos y toxinas que son capaces de producir enfermedades.

La Ley General de Residuos Sólidos N° 27314, que contempla las normas de instalación de rellenos sanitarios establece que éstos deben estar ubicados, por lo menos a 1,000 metros de la zona urbana. Asimismo, deben estar en un lugar apropiado evitando toda influencia perjudicial para suelo, vegetación, fauna, degradación del paisaje, la contaminación del aire y las aguas, y en general de todo lo que pueda atender con la vida humana. Su ubicación debe ser lejos del área habitada, por lo menos a una distancia de 1,000 metros de la zona urbana. Tienen que contar con vías de acceso, áreas de infraestructura, barrera sanitaria, instalaciones auxiliares, impermeabilización de la base y taludes de infraestructura, celdas o plataforma, drenaje de aguas superficiales, drenaje de gases, drenaje de lixiviados, cobertura, dispositivo para el monitoreo ambiental, sistema de pesaje y registro.

Debido al crecimiento de la ciudad, actualmente se observa la ubicación de asentamientos que se encuentran cerca al Botadero de Ccochapampa, a menos de 10 metros de distancia poniendo en riesgo la salud de sus habitantes. Estos asentamientos son: AH. Héroes de Arica, A.H. Mártires de la Paz, Asociación Villa Militar.

La Sub Gerencia de Saneamiento Ambiental de la Municipalidad de San Juan Bautista reporta la generación de incendios esporádicos que ponen en peligro la integridad y salud de la población que vive en esta zona. Estos incendios se producen por la generación de biogás, como producto de la descomposición de los residuos orgánicos que se encuentran en el Botadero mencionado. El biogás está compuesto principalmente por metano y dióxido de carbono, que ante la ausencia de tubos de evacuación de gases (han sido retirados por los recicladores de basura) ocasionan estos incendios. La falta de un plan de mitigación y el cierre adecuado de este Botadero, puede causar problemas de mayor magnitud.

La Ley antes mencionada establece los derechos, obligaciones y atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto, para asegurar una gestión y manejo de residuos sólidos, sanitaria y ambientalmente adecuada con el fin de prevenir riesgos ambientales y protección de la salud y el bienestar de la persona humana. Se establece quiénes son las autoridades competentes que tienen que ver con la gestión y manejo de los residuos sólidos como: CONAM, DIGESA, Ministerio de Transportes y comunicaciones, Ministerio de Vivienda, construcción y Saneamiento, y Municipalidades Provinciales y Distritales. Asimismo, el Ministerio de Salud, a nivel nacional regula los aspectos técnico sanitarios y administrativos de residuos sólidos a través de DIGESA, a nivel regional corresponde a la DIRESA las funciones de:

- Regular el aspecto de vigilancia sanitaria
- Aprobar los estudios de Impacto Ambiental

- Emitir opinión técnica favorable, previa a la aprobación del proyecto de infraestructura por la autoridad Municipal.
- Aprobar los estudios de selección de área.
- Vigilar las condiciones sanitarias de las instalaciones.
- Formular informes mensuales sobre la inspección sanitaria.
- Aplicar medidas administrativas y de seguridad cuando se presenten riesgos a la salud y al ambiente.
- Aprobar mediante resolución directoral el informe técnico que sustente la clausura definitiva de la infraestructura del relleno sanitario que la Municipalidad Provincial de Huamanga ejecuta.
- Sancionar las infracciones sanitarias correctivas al presente reglamento en concordancia con lo establecido por la Ley 26842, Ley General de la Salud.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones debe emitir opinión técnica favorable del proyecto de relleno sanitario, respecto a las vías de acceso a dicha infraestructura, previo a la aprobación de la Municipalidad.

A la Municipalidad provincial le corresponde:

- Aprobar los proyectos de residuos sólidos con opinión técnica favorable de DIGESA.
- Otorgar licencia de funcionamiento a los rellenos sanitarios que operen en su jurisdicción.
- Fiscalizar y sancionar en su jurisdicción.
- Formalizar la clausura de todo relleno sanitario que la autoridad de salud de la jurisdicción haya determinado mediante Resolución Directoral.

A las Municipalidades Distritales, les corresponde coordinar con el gobierno municipal la determinación de las áreas a ser utilizadas como disposición final de los residuos sólidos, en el marco de la norma que regula la zonificación y el uso del espacio físico y el Plan de Desarrollo Urbano.

II. BENEFICIARIOS

Los beneficiarios directos serán los pobladores que habitan cerca del Botadero de Ccochapampa: AH. Héroes de Arica, AH. Mártires de la Paz, Asociación Villa Militar.

La población de la ciudad de Ayacucho se beneficiará ya que se evitará la propagación de gases al conjunto de la ciudad, por acción de los vientos, previéndose también el riesgo de propagación de insectos y roedores.

III. OBJETIVOS

- 1- Dictar las medidas necesarias para la adecuada clausura del Botadero de Ccochapampa.
- 2- Concertar acciones con las entidades normativas y con la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista para el adecuado cierre del Botadero.
- 3- Informar a la población sobre los problemas y las acciones a realizar, con la finalidad que contribuyan en la vigilancia ciudadana del proyecto.
- 4- Dar un uso adecuado al área que ocupa el Botadero de Ccochapampa, para evitar el riesgo de contaminación ambiental y problemas futuros.

IV. METODOLOGÍA

- Por considerarse un botadero es necesario evaluar los lixiviados y controlar el sistema de migración del biogás generado por la descomposición de la materia orgánica.
- Deberá diseñarse un sistema de evacuación vertical, el mismo que debe estar conectado al sistema de drenaje de lixiviados ubicada en la base de la infraestructura.
- Las áreas expuestas serán cubiertas con una capa de cobertura final de tierra y arcilla, así mismo tratar de nivelar el área con una capa de suelo.
- Implementar una barrera sanitaria natural en todo el perímetro del botadero con plantas como el molle por su altitud y cobertura vegetal.
- Control de roedores e insectos a través de campañas de desinfección de la zona.
- Forestación del área, con especies arbóreas y arbustivas como molle y pino, retama, chilco, entre otras; siendo necesaria mantenerla como área de protección, hasta recuperar el suelo y poder usarla con fines recreativos.

V. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: 6 meses

VI. ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Huamanga y Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.

VII. COSTO APROXIMADO: S/. 350,000 nuevos soles

LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DEL RÍO ALAMEDA

I. JUSTIFICACIÓN

En un tramo de aproximadamente 1,747 metros del río Alameda en zonas aledañas al Asentamiento Humano Carmen Alto Sector I y la Av. Carmen Alto, sector del Puente Alameda y parte baja de la vía de evitamiento, se ubican desde el año 2003 viviendas que vierten sus residuos sólidos y conectan sus tuberías de desagüe clandestinos al cauce del río Alameda, dado que se encuentran por debajo del nivel del sistema de alcantarillado de la ciudad. El Estudio de Prevención de Riesgos elaborado por el INDECI el año 2003, daba cuenta de 219 viviendas con aproximadamente 1,095 habitantes, que tenían el problema mencionado.

Asimismo, de acuerdo a la información proporcionada por la subgerencia de Saneamiento Ambiental de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto, se observa que se vierten residuos traídos de otros lugares y no todo es producido por los vecinos de la zona, ya que se ha observado grandes cantidades de plumas de pollo, utensilios descartables y otros.

El proceso de ocupación de las franjas de protección ribereña se mantiene a pesar de haberse calificado como Zona de Protección Ambiental, perjudicando el medio ambiente y la seguridad de las personas que habitan estas zonas.

II. BENEFICIARIOS

La población aledaña al cauce del río quienes se beneficiarán de un medio más limpio y de belleza paisajística.

La población del conjunto de la ciudad de Ayacucho, porque en la actualidad existe déficit de espacios de recreación.

III. OBJETIVOS

- 1- Propiciar un medio ambiente seguro y limpio para bienestar de los vecinos que habitan las zonas aledañas al río Alameda.
- 2- Recuperar las franjas de protección ribereña del río Alameda, arborizando y procurando darles el uso más adecuado.
- 3- Dotar a la ciudad de una imagen propia, basada en sus recursos y potencialidades, como es el río Alameda.

IV. METODOLOGÍA

- Organizar actividades de difusión (proyección de videos, teatro) a la sociedad civil, líderes de barrios, jóvenes y niños para sensibilizar e informar sobre el cuidado del medio ambiente.
- Campañas de limpieza con la participación de las municipalidades involucradas y la población de la zona.
- Promover concursos para premiar el tramo o la cuadra más limpia como motivación para lograr los objetivos del proyecto.
- Formar comités de vigilancia ciudadana que promuevan la permanente participación de las autoridades y vecinos en la limpieza del cauce del río Alameda.
- Intervención del Ministerio Público a través de la Fiscalía en Materia Ambiental para ejecutar las sanciones necesarias.

V. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: 6 meses

VI. ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Huamanga, Municipalidades Distritales y Gobierno Regional

VII. COSTO APROXIMADO: S/. 300,000 nuevos soles

PLAN DE REFORESTACIÓN Y ARBORIZACIÓN DE LA CIUDAD DE AYACUCHO Y SUS ALREDEDORES

I. JUSTIFICACIÓN

La ciudad de Ayacucho se caracteriza por su clima templado seco y la presencia de vientos que origina la presencia de polvo en el ambiente, llegando a producir trastornos en el sistema respiratorio, asimismo, cuenta con solo 40% de calles asfaltadas, y laderas desérticas que se erosionan y son invadidas a pesar que han sido declaradas como áreas de alto riesgo. Existen problemas de contaminación ambiental por los gases tóxicos generados por el parque automotor antiguo y la concentración de las rutas de transporte en el centro de la ciudad.

También se observa que en la ciudad se presenta un déficit de áreas verdes, ya que se tienen aproximadamente 5.17 m² por habitante, cifra muy inferior a los 10 m² por habitante que establece la Organización Mundial de la Salud.

El creciente fenómeno urbanístico desordenado y la eliminación de áreas verdes naturales hace necesario planificar el manejo de estas áreas, promoviendo la ampliación de la cobertura en zonas de riesgo por degradación, priorizando las siguientes zonas⁴³:

- El cerro La Picota (de las cuales 20 Has. pertenecen a la comunidad de Huascaura)
- La zona alta de Piladucho (5 Has.)
- La quebrada de Puracuti (20 Has.)
- La parte baja de Asentamiento Humano los Rosales (3 Has.)
- Las zonas aledañas a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en la Totorilla (3 Has.)
- Mollepata (5 Has.)
- Comunidad de Quicapa (5 Has.)
- Campanayocc (10 Has.)
- Áreas de la comunidad de Totorá (20 Has.)

La existencia de viveros a cargo de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Huatatas, Muyurina) y de las Municipalidades Distritales, todavía de pequeña dimensión, no permite hacer un trabajo a mayor escala e intensivo, de forestación y arborización de las áreas de recreación de la ciudad y sus alrededores. Asimismo un factor limitante es la falta de agua cuyo costo resulta elevado para el mantenimiento de las áreas verdes de la ciudad.

El Plan Nacional de Reforestación⁴⁴, orienta el desarrollo de las actividades de forestación y reforestación en todas sus modalidades, para la formación y recuperación de cobertura vegetal, con fines de producción y/o protección, y se establece que el Instituto de Recursos Naturales (INRENA) debe coordinar con los gobiernos locales y regionales y otras instituciones para su elaboración.

Uno de los elementos importantes de los ecosistemas son las plantas, que no sólo constituyen la base de todas las cadenas tróficas, sino que también modifican los climas, crean y sujetan los suelos, siendo para la atmósfera la función fotosintética la más

⁴³ Las zonas han sido sugeridas por los participantes en los Talleres distritales realizados durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Urbano de Ayacucho 2008-2018.

⁴⁴ Aprobado por Resolución Suprema N° 002-2006-AG

importante por la utilización de dióxido de carbono y la liberación de oxígeno primordial para la vida.

II. BENEFICIARIOS

Población de la ciudad de Ayacucho

III. OBJETIVOS

- 1- Contar con un Plan de Reforestación para la ciudad y sus alrededores, que considere acciones de corto y largo plazo para garantizar la sostenibilidad del mismo.
- 2- Identificar las especies vegetales nativas y con mayor capacidad de almacenamiento de agua para promover su sembrado y utilización.
- 3- Comprometer a la población en acciones complementarias, para el cuidado de las áreas verdes y la ampliación de las mismas.
- 4- Ampliar el área de los viveros municipales y contar con personal adecuado para la ejecución del Plan de Reforestación.
- 5- Promover el uso del agua a través de riego tecnificado (por goteo y otros) a través de convenios con Instituciones que manejan esta tecnología, tales como: PRONAMACHS, INIA y Ministerio de Agricultura.

IV. METODOLOGÍA

- Concertar con las instituciones responsables del Medio Ambiente para la formulación del Plan de Reforestación de la ciudad de Ayacucho.
- Reforestar con especies nativas (molle, cabuya, chachas) las zonas priorizadas, de acuerdo a los aportes de los participantes en los talleres participativos realizados para la formulación del Plan. Utilizar especies de eucalipto y sauce en zonas aledañas a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, en la Totorilla.
- Concertar acciones con las comunidades campesinas de Totorá, Quicapata, Huaschahua, para la siembra de especies como: la tara y tuna, con la finalidad de obtener beneficios económicos a través de la comercialización de los frutos de estas especies.

V. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: 6 meses

VI. ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Huamanga y Gobierno Regional

VII. COSTO APROXIMADO: S/. 1' 500,000 nuevos soles

PREVENCIÓN DE ZONAS INTANGIBLES PARA LA OCUPACIÓN URBANA EN QUEBRADA CHAQUIHUAYCCO

I. JUSTIFICACIÓN

La quebrada Chaquihuaycco ubicada en el Distrito de San Juan Bautista conduce las aguas de las escorrentías en las épocas de lluvia hacia el río Alameda, reduciendo los riesgos de inundación, sin embargo, desde el año 2003 existe un proceso de ocupación en sus alrededores⁴⁵.

El Estudio mencionado da cuenta de un total de 166 viviendas (800 habitantes) que se han localizado en los bordes de esta quebrada, observándose en la actualidad que se ha desviado el cauce en la intersección de la Av. Casuarinas con el Jr. Las Magnolias en la Asociación de Vivienda Santa Leonor con fines de habilitar el paso de vehículos, asimismo, se está invadiendo parte de la quebrada, en la intersección de la Av. San Francisco con el Jr. Huallaga (sector de los Olivos).

Existe un tramo de 2,200 metros desde el AH. Mártires de la Paz hacia el cerro, que requiere ser definido, indicándose la franja marginal que debe preservarse, para evitar las invasiones y promoviendo el tratamiento integral y paisajístico de las áreas de protección ribereña.

El Plan Nacional de Reforestación, Resolución Suprema N° 002-2006-AG orienta el desarrollo de las actividades de forestación y reforestación para la formación y recuperación de cobertura vegetal, con fines de producción y/o protección. El INRENA en coordinación con los gobiernos locales, gobierno regional y otras instituciones deberán realizar acciones inmediatas relacionadas a la protección y reforestación de esta área.

II. BENEFICIARIOS

La población aledaña a la quebrada Chaquihuaycco, como son las Asociaciones 9 de Diciembre, Los Olivos, Santa Leonor, Francisco Meléndez, lugares que en época de lluvias son inundados

III. OBJETIVOS

- 1- Propiciar el tratamiento paisajista arborizando las franjas marginales de la quebrada Chaquihuaycco en las zonas que todavía no han sido ocupadas.
- 2- Definir el área disponible en los bordes de la quebrada Chaquihuaycco para el sembrado de especies arbóreas y frenar la ocupación de la misma.

IV. METODOLOGÍA

- Generar una comisión de trabajo con participación de las municipalidades involucradas y el INRENA, a fin de ejecutar acciones para la conservación del cauce de la quebrada de Chaquihuaycco, y recuperar las áreas invadidas.

⁴⁵ El Estudio de Prevención de Riesgos realizado por INDECI, el año 2003 menciona la ocupación de esta quebrada.

- Considerar 2 a 3 metros a ambas márgenes de la quebrada como zona intangible, para la reforestación en el tramo de 2,200 metros identificados, utilizando especies nativas, tales como el molle y pino que abundan en las viviendas de esta zona.
- Ejecutar programas de educación ambiental dirigidos a los pobladores que se ubican en las márgenes de esta quebrada para darles a conocer la importancia de la misma, así como las disposiciones para su conservación y vigilancia.

V. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: 6 meses

VI. ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Huamanga y Municipalidad Distrital San Juan Bautista

VII. COSTO APROXIMADO: S/. 100,000 nuevos soles

CONTROL DE MALOS OLORES Y ZANCUDOS ALREDEDOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

I. JUSTIFICACIÓN

La Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) se ubica en el distrito de Jesús Nazareno, y de acuerdo a la información proporcionada por la Empresa EPSASA, se procesan las aguas residuales que provienen de la red, la cual cuenta con 21,800 conexiones.

Esta Planta produce gases como subproducto de la transformación de la materia orgánica (nercaptanos, ácido sulfúrico, óxido de carbono y metano) los que generan malos olores que afectan a la comunidad de Totorá y por acción de los vientos, se trasladan hacia la parte norte de la ciudad de Ayacucho. Asimismo en la época que aumenta la temperatura, se observa la proliferación de zancudos, que originan que la población asentada informalmente en los alrededores sufran enfermedades de la piel.

El Estudio de Impacto Ambiental elaborado por EPSASA contempla como medida de mitigación la implementación de una zona forestal de 10 metros de ancho alrededor de la planta como cortinas rompeviento para la creación de microclima y mitigar el problema de malos olores.

II. BENEFICIARIOS

La población de la ciudad de Ayacucho ubicada en la zona norte del distrito de Ayacucho y en el distrito Jesús Nazareno.

III. OBJETIVOS

- 1- Ejecutar la implementación de una zona forestal de 10 metros de ancho alrededor de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.
- 2- Difundir información sobre las medidas de mitigación para evitar la propagación de malos olores y zancudos a la población que viven en el distrito Jesús Nazareno y la zona norte del distrito de Ayacucho.

IV. METODOLOGÍA

- Involucramiento de la población que vive en los alrededores de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para que conozcan el proyecto.
- Implementación de cortinas rompeviento con especies como sauces y eucaliptos, alrededor a la Plan de Tratamiento de Aguas Servidas, que por su tamaño y cobertura vegetal son idóneas.
- Control de zancudos a través del cultivo de biocontroladores, tales como la Tilapia que al alimentarse de huevos y larvas de los zancudos ejerce un control natural, evitando la utilización de elementos químicos que contaminan el medio ambiente.

V. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: 6 meses

VI. ENTIDAD EJECUTORA: Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Ayacucho.

VII. COSTO APROXIMADO: S/. 100,000 nuevos soles

PROYECTO DE PLANTA DE PRE-TRATAMIENTO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS

I. JUSTIFICACIÓN

La Ley General de Residuos Sólidos N° 27314⁴⁶ define que los residuos sólidos de los Establecimientos de atención de salud se caracterizan por estar contaminados con agentes infecciosos o que pueden contener altas concentraciones de microorganismos que son de potencial peligro, tales como: agujas hipodérmicas, gasas, algodones, medios de cultivo, órganos patológicos, restos de comida, papeles, embalajes, material de laboratorio, entre otros.

Asimismo, se señala⁴⁷ las responsabilidades frente a daños a causar, por lo que se podrá contratar una empresa prestadora de servicios de residuos sólidos debidamente registrada ante el Ministerio de Salud, la misma que, a partir del recojo, asumirá la responsabilidad por las consecuencias derivadas del manejo de dichos residuos. Esta responsabilidad se extiende durante la operación de todo el sistema de manejo de los residuos sólidos peligrosos hasta por un plazo de veinte años, contados a partir de la disposición final.

Según la DIRESA en la ciudad de Ayacucho los residuos hospitalarios son desechados directamente al botadero de Tambillo, solo se incinera los residuos procedentes de pacientes con problemas de TBC (tuberculosis). La eliminación de estos residuos sin tratamiento previo puede causar daños a la salud de la población que vive en zonas aledañas, y puede generar daños ecológicos por contener residuos tóxicos y altas concentraciones de microorganismos.

II. BENEFICIARIOS

Directos: La población de los asentamientos cercanos al botadero de basura de Tambillo.

Indirectos: La población de la ciudad de Ayacucho

III. OBJETIVOS

- 1- Implementación de una Planta para el pre-tratamiento de los residuos hospitalarios generados en los hospitales de la ciudad de Ayacucho.
- 2- Contar con personal especializado para el tratamiento de residuos hospitalarios.

IV. METODOLOGÍA

Construcción de un Relleno Sanitario para los residuos sólidos procedentes de Hospitales, ESALUD, Clínicas, Laboratorios, contemplando las normas de instalación de rellenos sanitarios que indican que deben ubicarse en un lugar apropiado evitando toda influencia perjudicial para suelo, vegetación, fauna, degradación del paisaje, la contaminación del aire y las aguas, y todo lo que pueda atentar con la vida humana. Se considera que debe estar alejado a 1,000 metros del área urbana. Asimismo, debe contar con una geomembrana para impermeabilizar y no perjudicar el suelo, vías de acceso, barrera sanitaria, instalaciones auxiliares, impermeabilización de la base y taludes de infraestructura, drenaje de aguas

⁴⁶ Disposiciones transitorias y finales especificadas en el literal décimo de la Ley 27314

⁴⁷ Capítulo II, artículo 23°

superficiales, de gases, de lixiviados, cobertura, dispositivo para el monitoreo ambiental, sistema de pesaje y registro.

Además se considerará el pre-tratamiento en autoclaves los residuos de análisis de otras Enfermedades infecto contagiosas y la capacitación del personal que deberá de encargarse de este trabajo.

V. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: 6 meses

VI. ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Huamanga y Gobierno Regional de Ayacucho

VII. COSTO APROXIMADO: S/. 1'000,000 nuevos soles

ESTUDIO PARA LA CREACIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL EN AYACUCHO

I. JUSTIFICACIÓN

Según el diagnóstico económico de la provincia de Huamanga, la actividad industrial es el segundo sector en importancia respecto a la contribución al valor agregado de la provincia, existiendo una tendencia a crecer, así tenemos que de 24.1% en el 2005 creció a 24.7% para el 2006. Las micro y pequeñas empresas de Ayacucho no constituyen un gran aporte al fisco nacional, pero son consideradas importantes por la generación de valor agregado a la producción.

En la provincia de Huamanga se concentran las micro y pequeñas industrias de procesamiento de productos débilmente conectadas al sector primario, que buscan cubrir las necesidades básicas del mercado, como molinerías, bebidas, confecciones, carpintería, metal-mecánica, entre otros; las cuales han experimentado un escaso desarrollo, su tecnología es tradicional y la inversión es escasa. La gran mayoría de estas empresas son familiares por lo cual son de subsistencia, de poco valor agregado, realidad muy acentuada en el sector artesanía; con posibilidades limitadas de acceder a mercados locales, nacionales e internacionales, lo que conduce a un bajo nivel de competitividad.

Las MYPES (micro y pequeñas empresas) industriales, como es el caso de las carpinterías, y las que están dedicadas a la fabricación y talleres de metal mecánica e industrias procesadoras o molineras; se han ubicado en zonas urbanas funcionando muchas de ellas en las viviendas, en los distritos de Ayacucho, Jesús Nazareno y San Juan Bautista. En algunos casos, se observa que, perjudican el tránsito peatonal y producen contaminación ambiental. Los talleres de metal mecánica se encuentran concentrados en la Asociación Los Mecánicos y Av. Los Incas del distrito Jesús Nazareno, y las carpinterías y procesadoras de alimentos en el distrito San Juan Bautista.

La Asociación de Micro y Pequeños empresarios de Ayacucho-AMPEA ha elaborado un proyecto para la creación de un Parque Industrial en la zona de Mollepata del distrito de Ayacucho, con especialización en producción y comercialización de muebles de madera, y posibilidades de ampliar las líneas productivas. Sus objetivos son fortalecer la asociación de micro y pequeños empresarios de la zona, lograr márgenes de rentabilidad, promover capacitaciones permanentes e implementar transferencias tecnológicas; y agrupar a las MYPES de carácter industrial ubicadas en zonas urbanas de los distritos de Ayacucho, San Juan Bautista y Jesús Nazareno. El proyecto plantea operar en un área de terreno de 5.5 has inicialmente, de propiedad de los habitantes de la zona; pudiendo ampliarse hasta una superficie de 25 has. aproximadamente.

Cabe resaltar, que la idea de concretizar un proyecto para poner en marcha un Parque Industrial en Ayacucho, viene siendo objeto de propuestas en diferentes seminarios y/o talleres organizados por instituciones como gobierno regional y local y otras organizaciones civiles. La subgerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Huamanga ha organizado dos foros sobre la creación del Parque Industrial, en los cuales participaron instituciones públicas y privadas, micro y pequeños empresarios de la ciudad y representantes de gremios empresariales. Como uno de los resultados de dichos eventos la municipalidad cuenta con la propuesta de venta de terrenos de los propietarios de comunidades de Tambillo como: Ccaccaña: 100 has, Condoray: 80 has. e Ichucruz: 60 has; y de otros como Mollepata: 20 has, Huascahura: 20 has y Yanama: 3 has.

Se ha conformado la Comisión del Parque Industrial, con la finalidad de promover su creación, la que está presidida por la Subgerencia de Desarrollo Económico de la MPH. Y cuenta con la participación de otros miembros como COREMYPE (vicepresidente), Centro de Competitividad (secretario), Cámara de Comercio (tesorero) y Gobierno Regional de Ayacucho (vocal).

En mayo del 2008, dicha comisión conformó la Comisión Técnica para la ubicación del Parque Industrial y la Comisión para diseñar la línea de base y definir las líneas de producción. La Comisión deberá buscar financiamiento para constituir un equipo técnico que elabore los estudios, el perfil y el expediente técnico del proyecto de construcción del Parque Industrial.

Con respecto a la administración del proyecto, de acuerdo con la Ley Marco de Desarrollo de Parques Industriales Ley N° 28183, los gobiernos regionales y locales directamente o en alianza estratégica con inversionistas o promotores de inversión, podrán desarrollar proyectos de parques industriales y su administración estará a cargo de un Consejo Directivo por cada ámbito sea regional o local. En este sentido, la Municipalidad Provincial de Huamanga está asumiendo su rol promotor y facilitador del desarrollo local, y está coordinando con el gobierno regional a fin de concretar la posible localización y financiamiento del proyecto.

a) Líneas productivas con demanda potencial en el mercado

Las líneas productivas que podrían implementarse en función a la demanda potencial del mercado son: la carpintería, elaboración de productos alimenticios (industria de alimentos), productos de metal mecánica y no metal, actividades extractivas y de fabricación, de impresión, de textiles y otros de industria manufacturera.

De acuerdo a la información del registro de empresas con RUC a marzo del 2008, obtenida de la Sunat, existen 768 MYPES, dedicadas a la actividad industrial, teniendo mayor participación en el mercado la carpintería con fabricación de muebles y productos de madera en general que representa el 29.6% del total.

CUADRO N° 1

NÚMERO DE MYPES POR DISTRITO

N°	ACTIVIDADES INDUSTRIALES	DISTRITOS								TOTAL CIUDAD	
		AYACUCHO		S.J.B		C.ALTO		J.N		N°	%
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%		
	Productos alimenticios y otros	91	18.5	33	20.2	5	13.2	6	7.9	135	17.6
	Carpintería	124	25.3	63	38.7	11	28.9	29	38.2	227	29.6
	Acabado de productos textiles, cueros	49	10.0	5	3.1	1	2.6	2	2.6	57	7.4
	Meta mecánica, no metálicos y otros	75	15.3	23	14.1	11	28.9	20	26.3	129	16.8
	Actividades de impresión	69	14.1	3	1.8	1	2.6	5	6.6	78	10.2
	Actividad extracción, agrícolas	61	12.4	30	18.4	3	7.9	4	5.3	98	12.8
	Otras industrias manufact.	22	4.5	6	3.7	6	15.8	10	13.2	44	5.7
	TOTAL	491	100.0	163	100.0	38	100.0	76	100.0	768	100.0
		491	63.9	163	21.2	38	4.9	76	9.9	768	100.0

FUENTE: SUNAT - MARZO 2008

ELABORACIÓN: ETPDUA 2008.

Seguidamente, en función a la demanda del consumidor la línea productiva con buena participación en el mercado es la elaboración de productos alimenticios como: molinería, panadería, derivados lácteos, confitería, bebidas gaseosas o no alcohólicas y otros

productos alimenticios, cuyas actividades significan el 17.6% (135) del total destacando la mayor presencia de estas MYPES en el distrito de Ayacucho.

Una tercera línea que destaca en importancia, por ser la que satisface la necesidad principalmente de los servicios de transporte público, de carga y pasajeros, es la fabricación de productos de metal mecánica, no metal y de otros de uso estructural como de hierro y acero, acabados o semiacabados, de cerámica refractaria incluyendo metales preciosos, cuya actividad representa el 16.8% del total de MYPES industriales.

También, tienen una buena participación en el mercado las actividades extractivas y de fabricación con un 12.8% del total industrial, como transformación de piedra, arena y arcilla, así como la fabricación de hormigón, cemento, cal y yeso, agroquímicos, entre otros; productos que cubren o abastecen principalmente las necesidades de construcción.

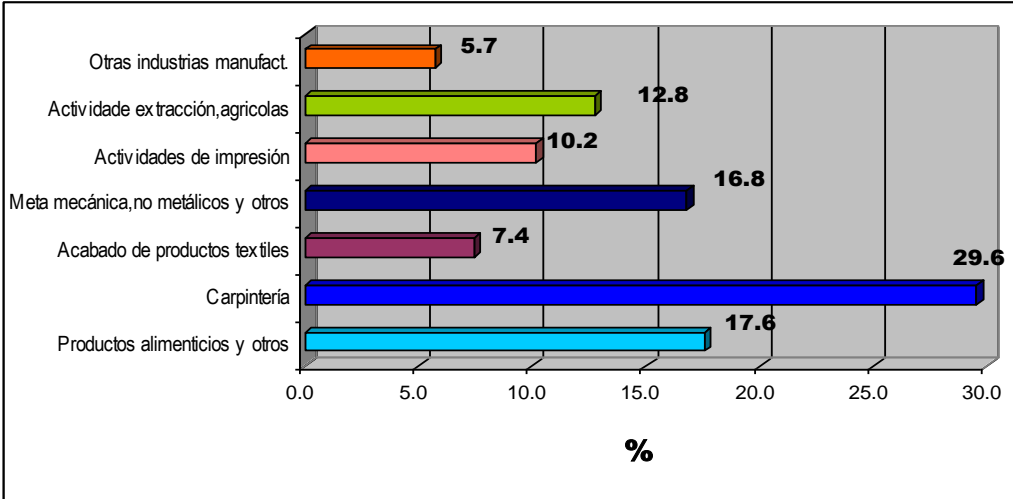
Las actividades de impresión, también resaltan con una participación de 10.2% con productos de imprenta, de fotografía, de publicidad que atiende la demanda de la población en general, básicamente de las instituciones públicas, privadas, empresas y servicios de consultoría.

En cuanto a la producción textil y de cueros, tenemos: los acabados textiles, las prendas de vestir, los tejidos de fibras textiles, incluyendo los productos de cuero como calzados y otros, las MYPES dedicadas a esta labor representan el 7.4% del total. Esta actividad cubre la demanda de la población en general por ser un bien básico de la canasta familiar.

Entre otras MYPES industriales, tenemos aquellas que fabrican productos de plástico, de limpieza, farmacéuticos naturales, de uso doméstico, etc., que representan el 5.7% del total de MYPES.

GRÁFICO N° 1

PARTICIPACION DE MYPES INDUSTRIALES EN LA CIUDAD DE AYACUCHO



FUENTE: SUNAT, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 ELABORACION: ETPDUA 2008

b) Disponibilidad de terrenos para la construcción del Parque Industrial

Algunas de las condiciones que deben cumplirse como mínimo para la definición de la ubicación del Parque Industrial son:

1. Acceso vial seguro y adecuado para el traslado de insumos, equipos y otros.
2. Terreno estable con estudios de suelo para garantizar la seguridad.
3. Factibilidad de servicios básicos: agua, luz, desagüe.
4. Propiedad del suelo saneada.
5. Tamaño del terreno suficiente para contar con un área de amortiguamiento, separando adecuadamente la actividad industrial de la zona de viviendas.

De acuerdo a la oferta de terrenos que se cuenta, la zona que tiene factibilidad para contar con servicios básicos es la zona de Mollepata, sin embargo, se requiere sanear la propiedad del terreno y asfaltar la vía de acceso.

II. BENEFICIARIOS

Microempresarios de la ciudad de Ayacucho

III. OBJETIVOS

- 1- Promover la asociatividad de las MYPES para aprovechar ventajas en la adquisición de materia prima en un volumen (para disminuir costos), investigación y desarrollo de tecnologías o el acceso a un financiamiento con garantías, entre otros; con el objetivo competir en mercados locales, regionales e internacionales.
- 2- Elaborar el Estudio para la creación del Parque Industrial en Ayacucho evaluando variables económicas en el mercado de producción y consumo, nivel de ingresos, nivel de producción, PEA de las MYPES industriales por línea productiva, ingresos del consumidor por actividad, PBI, precios, entorno económico, y otros, para darle sustento a la propuesta.
- 3- Realizar una encuesta socio-económica para identificar las líneas de producción que podrían instalarse en una primera etapa.
- 4- Definir los costos para la elaboración del Proyecto de construcción y las obras correspondientes a la primera etapa.

IV. METODOLOGÍA

El objetivo de construir un parque industrial, es lograr el ordenamiento de los establecimientos industriales en un lugar adecuado, contando con una administración y servicios comunes, de manera permanente. Los aspectos a considerar para crear condiciones favorables a la construcción y puesta en operación del Parque Industrial son:

a) La formalización de las MYPES

La mayoría de las MYPES según organización jurídica, están constituidas como persona natural sin negocio llegando a representar el 81.3% del total, un 6.6% se representa en empresas de responsabilidad limitada, la sociedad comercial de responsabilidad limitada significa el 4.9%, sociedad anónima cerrada un 3.8% y el restante son en menor proporción como asociaciones, sociedades anónimas y otros.

b) Asociatividad de las MYPES

La organización y asociación de las MYPES es un aspecto importante en la conformación y vida de un Parque Industrial. Los microempresarios de las diferentes líneas productivas pueden asociarse y cumplir con el requisito fundamental de estar agremiado según la Ley, para postular a un lote por diversas modalidades, tales como compra venta, alquiler.

c) Capacidad de las MYPES en el manejo de la contabilidad en el negocio

Uno de los aspectos importantes está relacionado a la contabilidad de las MYPES, clave para la gestión empresarial, dado que brinda información histórica y actual del movimiento de la empresa. En ese sentido se observa que son las medianas empresas las que llevan su contabilidad con un contador externo o un contador que opera en la misma empresa; un porcentaje minoritario lleva su contabilidad por parte del dueño y una minoría no lleva ninguna contabilidad. Se debe indicar también que estos resultados son producto de las masivas campañas de la SUNAT en la provincia

d) Condiciones socio-económicas de las MYPES

Para participar en el Parque Industrial, las MYPES pueden adquirir su espacio mediante la compra o el alquiler del lote de terreno, siendo necesario contar con un estudio que permita conocer la capacidad adquisitiva o de endeudamiento.

e) Composición del Parque Industrial por sectores

Sobre la base de las 768 mypes industriales registradas en la base de datos de SUNAT a marzo de 2008, las principales actividades identificadas son:

Carpintería	- 29.6 %
Metalmecánica	- 16.8 %
Productos alimenticios	- 17.6%

Estos tres rubros mueven aproximadamente el 50 % de la actividad industrial superando claramente a los otros rubros.

En el caso de la producción de carpintería y metal mecánica, se requerirá de acuerdo con el número de MYPES y por el tamaño de la empresa, una capacidad instalada y adecuada para 5 y 4 personas como promedio por taller respectivamente, considerando la ocupación de maquinarias y equipos como aserradoras, cortadoras, etc, contando con los servicios básicos de agua y luz así como un sistema adecuado para desechar los residuos.

De la misma forma, las actividades industriales y extractivas, así como la textilería, productos de cuero, y otros; requieren de una ambientación adecuada para la ocupación como promedio de 3 a 4 trabajadores por taller como promedio, considerando espacios para la ubicación de maquinaria pesada y equipos indispensable para su producción en cada caso, con los servicios de infraestructura básica.

Es posible equipar espacios por cada actividad, es decir, que exista un local manufacturero que albergue a los pequeños empresarios que desarrollan sus actividades productivas en los rubros de metal mecánica, agroindustria, carpintería, confecciones textiles, fundición, calzado y artesanía. Asimismo, de que se construyan tiendas para la venta de los productos que son fabricados en los respectivos talleres, así como entidades financieras y de servicios. Para el caso específico de las actividades de procesamiento de alimentos y derivados, tenemos a las empresas de mayor capacidad operativa como:

Distrito	Nombre de la Empresa	Area que ocupa (m2)
San Juan Bautista	Empresa Agroindustrial San Melchor EIRL	567 m2
San Juan Bautista	Industria Alimentaria RAYZU SRL	1,000 m2
Ayacucho	Molinera Señor de Huanca SA	444 m2
Ayacucho	Alimentos Granos Andinos EIRL	256 m2

En referencia a la fabricación de estructuras metálicas, la industria más sobresaliente es PERCAT CONTRATISTAS GENERALES SAC que viene operando en 200 m²; y para el caso de las carpinterías, estas vienen trabajando en aprox. de 100 a 200 m², dependiendo del tamaño de la empresa.

f) Empleo en la MYPES

Para definir el perfil del empleo de las micro empresas que utilizarían el Parque Industrial, será necesario tomar en cuenta las características de su personal, sean dueños, socios y asalariados por cada empresa y el distrito del cual provienen.

Respecto a los trabajadores se analiza el tipo y las preferencias del contrato, las horas trabajadas y los salarios percibidos, así como la asignación de los cargos más importantes. Se debe tener en cuenta las condiciones de seguridad en la empresa como parte de la salud ocupacional.

A continuación se presenta información procesada de 768 microempresarios, de los cuales, 227 son del sector madera, 129 de metalmecánica, 135 de productos alimenticios, 98 de actividades de extracción y agrícolas, 57 de confecciones y 44 son otras industrias. En las 768 micro y pequeñas empresas que funcionan en la provincia de Huamanga, laboran un promedio de 6 personas, el dueño, 1 familiar y 4 trabajadores asalariados como máximo.

El promedio de trabajadores que se recomienda según las normas y diversas experiencias del exterior sería de 3 para confecciones y calzado, 4 para metalmecánica y de 5 para carpintería.

g) Impacto Ambiental

Un aspecto importante en la creación y futuro funcionamiento del Parque Industrial es la previsión para mitigar los efectos negativos, como es la generación de residuos tóxicos que dañan el medio ambiente.

El marco normativo en el cual se establecen las obligaciones de las empresas privadas en las actividades destinadas a la protección del medio ambiente y la reducción de la contaminación ambiental, está dado en el reglamento de Protección Ambiental para el Desarrollo de las Actividades de la Industria Manufacturera (D. N° 019-97-MITINCI). Este reglamento incluye a la pequeña y micro empresa en los diversos rubros.

Residuos Gaseosos que genera la empresa: De acuerdo a las líneas de producción que se instalarían en el Parque Industrial, tenemos que el 81.4 % de las empresas no generaría ningún tipo de residuo gaseosos, y solo un 18.6 % genera algún tipo de humos y gases. Las empresas que generarían humos y gases serían las que están en el gremio de fundición y metalmecánica.

Las emisiones gaseosas provienen del uso adecuado de combustibles (aceite quemado), que por lo general contienen partículas sólidas, gases irritantes y sustancias tóxicas; como ejemplo de estos contaminantes tenemos: el hollín, el bióxido de azufre y metales pesados.

Generación de Aguas Residuales: Actividades como metalmecánica y artesanía requieren del servicio básico de agua, y la generación de aguas residuales se da en bajo volumen.

Generación de Residuos Sólidos: Las microempresas industriales por naturaleza generan residuos sólidos compuestos, siendo el mayor número las empresas que realizan trabajos de carpintería, habrían principalmente restos de madera. Estos residuos no representan mayor riesgo al ambiente debido a su naturaleza, pero si los que generan restos de metales, de cueros, etc.

V. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: 6 meses

VI. ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Huamanga

VII. COSTO APROXIMADO: S/. 130,000.00 nuevos soles

CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL MUNICIPAL (CENASMU)

I. JUSTIFICACION

En la ciudad de Ayacucho existe una alta tasa de desempleo, deserción escolar (5%), analfabetismo (6% de la población), niveles de ingreso por debajo del mínimo vital (217 nuevos soles), condiciones de vivienda precarios y carentes de servicios básicos (15% sin luz eléctrica, 5% sin agua potable, 23% sin desagüe) la alta tasa de mortalidad infantil y de desnutrición crónica (17.2), los altos índices de violencia familiar (674 denuncias el 2007 en CEM) y entre otros, retratan la situación de marginalidad y exclusión en la ciudad.

Se tiene una niñez expuesto a la práctica de la violencia física y psicológica, a esto se suma la existencia de niños desamparados, que han convertido a la calle en el espacio de vida permanente, exponiéndose a situaciones de riesgo para su propia existencia y a una socialización que rompe con las reglas de convivencia pacífica.

Existe un buen sector de jóvenes que carecen de recursos económicos y oportunidades que los impide trazar proyectos de vida, aquí radica parte de la potencialidad del comportamiento violento del grupo poblacional en mención. Pero también es el capital humano que no se aprovecha para impulsar el desarrollo de la sociedad y la familia, en lugar de ser la fuerza potencial para el desarrollo se viene convirtiendo en la fuerza corrosiva del progreso.

También existe un sector importante de madres de familia que son víctimas de discriminación y violencia sea en el entorno familiar como en la sociedad, muchos de ellos definidos culturalmente y otras impuestas desde la sociedad dominante. El mismo viene afectando a los hijos reproduciendo los esquemas tradicionales de violencia y marginación, que los convierte en una población en riesgo. Si bien existen instituciones y programas orientados a atender a este sector de la población, aún es insuficiente y ello justifica la necesidad a que Municipalidad promueva como parte de la política de generación de oportunidades, mediante actividades de capacitación y orientación en el ejercicio de la ciudadanía y así contribuya al empoderamiento de los sectores marginales de la población.

Por otra parte la Municipalidad Provincial cuenta con espacios apropiados como el Local de Maravillas o el Mercado Mariscal Cáceres, que puedan ser utilizados para este fin.

II. BENEFICIARIOS

En términos generales se dirige a la población en situación de riesgo.

- Los niños desamparados tendrán un espacio de protección y atención en el albergue infantil
- Los jóvenes de ambos sexos tendrán acceso a la capacitación múltiple como en: ejecución de instrumentos musicales, danza, teatro, escultura, pintura cerámica, producción de fotografía, escultura, escenografía, audiovisuales, oficios, deporte y entre otras actividades.
- Mujeres de sectores populares que recibirán formación en manualidades, repostería y entre otras actividades, como también capacitación en el ejercicio de la ciudadanía.

III. OBJETIVOS

- 1- Prestar atención social a los sectores excluidos de la población urbana.
- 2- Brindar protección y ayuda a la niñez en situación de desamparo.

- 3- Desarrollar acciones orientadas al empoderamiento de las mujeres en situación de riesgo.
- 4- Ofrecer a los jóvenes las posibilidades de desarrollar sus capacidades y aptitudes diversas, que a su vez permita fortalecer el capital social de los mismos.

IV. METODOLOGIA

El Centro de Asistencia Social Municipal, formará parte de la Gerencia de Desarrollo Social, y para su funcionamiento se requiere de un local multiuso, el mismo que debe comprender un espacio de albergue para niños, un espacio para actividades de los jóvenes (casa de la Juventud) y otra para capacitar a las mujeres. Se estima un área aproximada de 200 m2.

Por las múltiples funciones que se le asigna, el Centro debe contar con un local amplio y de varios espacios adecuados a las actividades a realizar, así como establecer alianzas con las instituciones de sociedad civil u otras que desarrollan acciones similares.

Se contará con un sistema de monitoreo que proporcionará información sistemática para evaluar las alternativas que se están desarrollando en el Centro, para ello se deberá implementar la medición de indicadores que permitan monitorear los resultados, a corto y mediano plazo.

V. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: 1 año

VI. ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Huamanga

VII. COSTO APROXIMADO: S/. 240,000.00 nuevos soles

PLAN ESTRATEGICO CONCERTADO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE AYACUCHO

I. JUSTIFICACION

En los últimos 50 años la ciudad ha crecido en tamaño y población, y también ha crecido en problemas; uno de los esos problemas es la inseguridad creciente y que cada vez adquiere nuevos componentes haciendo más compleja su comprensión y tratamiento.

El problema de inseguridad en la ciudad se manifiesta bajo distintas formas: robos, asaltos, peleas callejeras, asesinatos, violaciones, maltrato físico y psicológico a mujeres y niños, y entre otros hechos, en su gran medida protagonizada por delincuentes comunes, pandilleros o manchas juveniles, drogadictos, personas en estado etílico y alteración psicológica. Entre los factores que favorecen la inseguridad tenemos: la existencia de gran cantidad de cantinas y venta de licor en bodegas por toda la ciudad, las discotecas y prostíbulos, las grandes fiestas sociales sin control, la microcomercialización de drogas, las cabinas de internet que funcionan sin restricciones, la televisión que privilegia mensajes de violencia, la violencia familiar, escasez de puestos de trabajo y desocupación, entre otros.

A continuación se presentan algunos datos que sustentan lo antes mencionado: durante el año 2006 se han registrado 2,055 actos delincuenciales y se presentaron 147 denuncias por violación sexual. Para el 2007 fueron 2,155 y 151 denuncias⁴⁸.

Indicadores	Ayacucho	Carmen Alto	San Juan Bautista	Jesús Nazareno
Prostíbulos y Nigh Club	23	5	13	
Lugares de consumo de drogas	29	2	3	3
Pandillas	32	1	4	
Puntos de mayor incidencia delictiva	28	8	7	6

Fuente: DITERPOL. Ayacucho, 2008
Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huamanga.
Seguridad ciudadana de los distritos de San Juan, Carmen Alto y Jesús Nazareno.
Unidos Nos hacemos respetar. Strocka. 2008.
Pandillas y pandilleros. Abilio Vergara. 2007.

En fin los datos ponen en manifiesto la existencia de productores del miedo y de los delitos quienes se apropian de diversos espacios en la ciudad. La seguridad ciudadana está a cargo de la Policía Nacional, y la acompaña en esta labor el cuerpo de serenazgo de los cuatro distritos que en total cuentan con 76 serenos, lo que nos da una relación de un sereno por cada 2,170 habitantes, quienes enfrentan la inseguridad con acciones represivas y mitigación.

El Comité Regional de Seguridad Ciudadana todavía no tiene impacto, y no se aprecia mayor efecto visible de su contribución a la seguridad ciudadana.

Frente al conjunto de actores y hechos delictivos, es necesario concertar acciones y compromisos entre las instituciones, el mismo debe concretarse en un plan de seguridad ciudadana. Un instrumento de gestión que traza un horizonte y define las acciones para enfrentar la inseguridad en la ciudad.

⁴⁸

Información proporcionada por la Policía Nacional de la ciudad de Ayacucho. Julio, 2008.

El seguir enfrentando el problema de inseguridad de manera independiente y con políticas represivas únicamente, no tendrá mayores logros a mediano y largo plazo, eso implica enfrentar mayores riesgos en el futuro como mayor debilitamiento de las relaciones familiares y sociales, generar mayor riesgo para actividades económicas y disminución del flujo turístico nacional e internacional, además de los efectos políticos negativos.

II. BENEFICIARIOS

La población de la ciudad de Ayacucho

III. OBJETIVOS

1. Contar con un instrumento de gestión y acción para enfrentar las causas y efectos de la inseguridad ciudadana.
2. Concertar misiones de las diversas instituciones bajo una sola visión: ciudad segura, lo que a su vez permitirá acciones conjuntas y contar con mayores recursos destinados a este fin.
3. Compartir la responsabilidad de prevención en diálogo y asociación entre instituciones locales del estado y sociedad civil.
4. Introducir formas institucionales que garanticen la continuidad y la eficacia de las coaliciones locales.

IV. METODOLOGIA

Se propone la elaboración del Plan Estratégico Concertado de Seguridad Ciudadana de la ciudad de Ayacucho, a cargo de las municipalidades distritales que conforman la ciudad de Ayacucho, la Policía Nacional y la participación comprometida de la Dirección Regional de Educación, de Salud, el Gobierno Regional, Poder Judicial, la Universidad, la Iglesia, ONGs y los medios masivos de comunicación.

La elaboración del plan debe estar a cargo de un equipo técnico, y representantes de otras instituciones, a fin de establecer lineamientos concertados del plan.

Debe complementarse con talleres participativos en cada distrito a fin de conocer los problemas de la población y recoger las expectativas de la misma.

V. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 3 meses

VI. ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Huamanga, Municipalidades distritales Carmen Alto, San Juan Bautista, Jesús Nazareno.

VII. COSTO APROXIMADO: S/. 16,000 nuevos soles

CAPACITACIÓN A DOCENTES EN TECNICAS DE PREVENCION Y DIAGNOSTICO DE CONDUCTAS DE RIESGO

I. JUSTIFICACION

En los colegios no hay un trabajo adecuado para hacer frente a los estudiantes con conductas de riesgo e incurso en problemas, lo común que se hace con estos alumnos, es marginar y en algunos casos expulsar del centro educativo a los estudiantes. Los docentes no están preparados para hacer frente este tipo de problemas y generalmente optan solamente por medidas represivas. Asimismo en los colegios no hay un especialista que pueda hacer seguimiento en estos casos, salvo la labor de consejería que prestan los alumnos practicantes de Trabajo Social de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en algunos colegios de la ciudad.

En las investigaciones realizadas por Henry Jorge León, Abilio Vergara, Cordula Strocka, entre otros, se señala que el colegio es uno de los espacios donde se forman y se enfrentan los grupos juveniles, *“los más pequeños y/o más débiles frente a la agresión que sufren cotidianamente, es el débil que se afilia para fortalecerse”* siendo el motivo más predominante, el deseo de pertenecer a un grupo de pares valorado positivamente y mejorar su estatus social *“haciéndose respetar”*. Además la *“mancha”* sirve como una red importante de respaldo social y una fuente de reconocimiento positivo entre pares, una estrategia para enfrentar problemas familiares tales como la violencia doméstica y la falta de atención de parte de los padres.

Según Strocka⁴⁹, las *“manchas”* con las cuales trabajó, se formaron gradualmente, afiliándose con amigos, parientes en el colegio, por el deseo de pertenecer a grupos iguales de amigos y tomar parte en pasatiempos típicos de los jóvenes como beber e ir a las fiestas. Por lo expuesto se deduce que los colegios son espacios donde surge la mayoría de las manchas, aunque también tienen base en la vecindad.

En lo que corresponde al colegio poco o nada se hace para prevenir que algunos grupos de amigos terminen desarrollando actitudes de violencia, pero con un seguimiento cercano es posible controlar, atenuar y evitar la formación de estos grupos.

El sector educación y los agentes educadores no están preparados para enfrentar problemas de esta naturaleza, no por incapacidad sino por desconocimiento, y no pueden enfrentar el problema de la adolescencia.

III. BENEFICIARIOS

La población de la ciudad de Ayacucho

III. OBJETIVOS

1. Capacitar a docentes en técnicas de prevención y diagnóstico de conductas de riesgo en niños y adolescentes

⁴⁹ Strocka, Cordula. “Unidos nos hacemos respetar. Jóvenes identidades y violencia en Ayacucho”. Edic. IEP – UNICEF. 2008.

2. Evitar en los niños y adolescentes, la formación de conductas de riesgo.
3. Canalizar los grupos de amigos a actividades positivas y creativas.
4. Hacer el seguimiento y tratamiento de casos de alumnos con conductas de riesgo.

Constituye la población escolar del colegio donde se implemente el proyecto. Con aquello también indirectamente beneficia a los padres de familia y la sociedad, pues se está formando jóvenes de conducta que no afectan la vida familiar y la convivencia pacífica.

También los docentes, personal administrativo y auxiliar de la Institución, quienes mejorarán su preparación para hacer frente a los problemas que se presenten en su centro de labor.

IV. METODOLOGIA

El proyecto se realizará en primera instancia a manera de Centro Piloto, para tal se implementará un conjunto de actividades desde el personal capacitado hasta los materiales destinados para tal fin.

La elección del centro piloto deberá ser aquella donde se hayan presentado mayores casos de estudiantes implicados en pandillas y actos delictivos.

La capacitación estará a cargo de profesionales conocedoras sobre el tema, y estará orientado al personal docente y administrativo del plantel, mediante talleres participativos a realizarse cada fin de semana por 4 horas, en un período de dos meses.

La participación se debe garantizar en convenio con la Unidad de Gestión Educativa, mediante otorgamiento de certificados con valor para los ascensos de nivel.

Este proyecto debe completar con un seguimiento de tres meses, a fin de determinar los logros y dificultades.

V. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 6 meses

VI. ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Huamanga y la Dirección Regional de Educación.

VII. COSTO APROXIMADO: S/. 15,000 nuevos soles

CREACION DE OBSERVATORIO DE INSEGURIDAD URBANA

I. JUSTIFICACION

El problema de la inseguridad en la ciudad de Ayacucho, en los últimos años pasó a ocupar una de las preocupaciones mayores de las autoridades y de la población, por consiguiente las diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales vienen desarrollando actividades orientados a frenar el problema.

La ciudad es un continuo que abarca parte de los territorios de los cuatro distritos que la conforman: Ayacucho, Carmen Alto, San Juan Bautista y Jesús Nazareno; y si bien existe límites territoriales los problemas sociales no reconocen ni respetan tales fronteras, en ese orden se hace imperiosa ver el tema de seguridad como un conjunto de problemas que afectan a la población en toda la ciudad, eso implica tener un manejo conjunto de datos sobre diferentes facetas y expresiones de la violencia, tanto a nivel inmediato como a nivel estructural.

El poco efecto de las acciones institucionales por contrarrestar la violencia y la inseguridad tiene varias explicaciones y una de ellas es la acción independiente de cada institución, y el otro es la formulación de proyectos en base a datos parciales que no necesariamente responden a la realidad de la situación.

El manejo de datos actualizados con indicadores apropiados, será importante para tener un mejor conocimiento de la problemática y proponer proyectos que logren resultados positivos. La actualización permanente de datos es importante, pues los actos y conductas del hombre no siempre son los mismos en todo tiempo, tampoco son los mismos en todo momento, como también la situación y el contexto son variables y complejos.

El otro problema es que cada institución maneja sus propios datos, incluso existe celos de compartir con otras instituciones, esto constituye un obstáculo en el conocimiento de los problemas y a la vez no permite formular adecuadamente los proyectos y planificar la atención de las necesidades de la población bajo el marco del desarrollo local inclusivo.

Por otra parte hay necesidad de investigar, analiza y seguir de cerca las diferentes necesidades y problemas de la población, y sobre esa base proponer alternativas y proyectos para tal fin, para tal se necesita de un equipo profesional con dedicación exclusiva.

II. BENEFICIARIOS

La población de la ciudad de Ayacucho, quienes poco a poco verán mejorar su situación, las condiciones de vida y la seguridad cada vez mejores.

En segundo término permitirá cambiar la imagen violenta de la ciudad que arrastra desde hace muchos años atrás y eso repercute negativamente en su desarrollo local.

La población en riesgo, que comprende las familias que enfrentan un conjunto de necesidades y problemas como las que viven en asentamientos humanos de la periferia serán beneficiados con los proyectos que elabore el equipo dentro del marco de la prevención de las causas que empuja a los jóvenes a incurrir en actos delincuenciales y formar pandillas.

También se beneficiará a la Municipalidad, pues en ella tendrá una información y fuente de proyectos como también propuestas para enfrentar los problemas y proyectos a favor de la población en diferentes aspectos de la necesidad poblacional. Igualmente otras instituciones

encontrarán en ella una fuente confiable para proyectar y realizar acciones que garanticen el logro de los objetivos

III. OBJETIVOS

1. Realizar pesquisas, investigaciones y encuestas de opinión por medios y entidades independientes, para medir niveles de victimización y de confianza en las instituciones involucradas en la seguridad ciudadana.
2. Perfeccionamiento de los mecanismos de obtención y análisis de información sobre violencia y delito, preparación de estadísticas confiables y creación de observatorios para el monitoreo y evaluación de las situaciones delictivas.
3. Centralizar toda información de distintas instituciones concerniente a la ciudad y seguridad ciudadana.
4. Identificar tendencias y factores de riesgo, para luego planificar y desarrollar indicadores que faciliten la detección precoz y alerta temprana de los comportamientos violentos y delictivos.
5. Formular proyectos, ejecutar y evaluar políticas públicas sectoriales para la prevención social.

IV. METODOLOGIA

Será una institución regida por la Municipalidad y formará parte de la Gerencia de Desarrollo Social y para garantizar su funcionamiento se debe considerarse dentro del Cuadro de Asignación del Personal de la Institución.

Esta oficina estará a cargo de profesionales competentes y especializados en materia de diagnóstico y formulación de proyectos sociales.

Entre el staff de los profesionales deben integrar será un sociólogo o antropólogo con especialización en temas urbanos y un economista especializado en diagnósticos sociales y formulación de proyectos.

Funciones del equipo profesional:.

1. Recopilación y centralización de información sobre los diferentes aspectos sociales.
2. Estudio y análisis de los problemas sociales.
3. Facilitación de información.
4. Diagnóstico situacional
5. Elaboración de proyectos Formulación de proyectos.
6. Monitoreo y evaluación de proyectos.

En el nivel municipal, el financiamiento apoyará el establecimiento y mejoramiento del sistema de información sobre delitos y los grupos de vigilancia ciudadana; proyectos de recreación y de generación de ingresos para la juventud; educación del público en general para la promoción del respeto a las leyes y reglamentaciones y reducir el consumo de alcohol y la violencia doméstica; educación de la policía para mejorar la protección de los derechos humanos y el mantenimiento de la ley y el orden.

V. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 2 años

VI. ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Huamanga

VII. COSTO APROXIMADO: S/. 140,000 nuevos soles

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO – LABORAL Y EMPLEO JUVENIL

I. JUSTIFICACIÓN

“Si tan solo tuviesen un empleo estable, no estarían robando, bebiendo y pasando tiempo en las calles” (Strocka, 2008: 178).

En el estudio realizado por Strocka, llega a identificar que la situación de los “*mancheros*”⁵⁰ era la pobreza, violencia y desempleo. Ocasionalmente trabajan en general sin contrato alguno, asistiendo a vecinos o ayudando a parientes y a las preguntas planteadas ¿En qué quisieran que se les apoye a ustedes? ¿Qué sería lo más importante?. La respuesta unánime fue: el trabajo.

Esta respuesta guarda relación con la realidad de escasez de puestos de trabajo formales en la ciudad, si bien existe alguna demanda de mano de obra es en el sector terciario de la economía representado por pequeñas empresas que prestan servicios diversos y talleres artesanales, no pueden captar a toda la PEA que cada año aumenta en aproximadamente 3,900 jóvenes solo en la ciudad, y por otra parte la remuneración generalmente está por debajo del sueldo mínimo vital.

En nuestra sociedad, el trabajo significa mucho más que el acto de ocupación y obtener una remuneración, se asocia con el concepto de masculinidad hegemónica que comprende: la virilidad y la hombría. La primera alude a las características y funciones fisiológicas típicamente masculinas como la fortaleza física y una sexualidad activa. La hombría, en cambio, representa el estatus social que se supone todo varón debe alcanzar para ser considerado respetable y honorable. El estatus pleno de hombría queda caracterizado por una participación exitosa tanto en la esfera pública como en la fuerza de trabajo en particular, así como por la responsabilidad para con la familia.

Fuller (2001) argumenta que la masculinidad constituye una prestigiosa posición social en el Perú. En los jóvenes que aún no se han unido a la fuerza laboral ni han formado una familia, y que por ende todavía no tienen acceso al estatus social de hombría, tienden por lo general a enfatizar la virilidad. En la ciudad para los jóvenes encontrar un empleo asalariado significa alcanzar autonomía con respecto a su familia de origen y constituye la clave del ingreso al mundo masculino. En otras palabras, el empleo asalariado permite a los varones jóvenes acceder a los símbolos nucleares de la hombría: la capacidad de intercambiar con otros varones y el papel del que gana el sustento. El trabajo convierte al joven en alguien capaz de contraer matrimonio y mantener una familia. De este modo, aquellos jóvenes que no logran encontrar un empleo que les permita ser el principal sostén de la familia no pueden constituirse a sí mismos como verdaderos hombres en el sentido de ser respetables y honorables.

Entrar a la fuerza de trabajo significa alcanzar la hombría, esto viene a ser un prerrequisito necesario para poder formar una familia y es la fuente más importante de reconocimiento social. Quienes no logran encontrar un empleo que sea considerado adecuado y prestigioso por su grupo de iguales, no logran en última instancia ser aceptados como verdaderos

⁵⁰ Se denomina “*mancha*” a los integrantes de un grupo de personas, generalmente jóvenes, que suelen hacer actividades juntas.

hombres. Trabajar significa ser respetable, capaz y responsable y estas son la características nucleares que caracterizan la hombría en el Perú urbano” (Fuller, 2001: 337)

Los *mancheros* buscan alcanzar estatus y prestigio social, que ellos sienten son inalcanzables por otros medios tales como la educación, el empleo o el dinero. La mayoría de los mancheros están desempleados o tienen trabajos ocasionales y mal remunerados. El jornal en la ciudad varía de 10 a 15 soles, mientras en los restaurantes, hoteles, tiendas etc, la remuneración mensual varía de 200 a 500 soles, a esto suma la eventualidad y carencia de derechos laborales.

El problema de escasez de puestos de trabajo formal y permanente se complica aún más para los jóvenes que no tienen ninguna preparación técnica o profesional, tampoco cuentan con recursos económicos para hacerlo. Así a su pobreza económica se añade la pobreza de capital cultural, con ello su situación de excluido se agrava aun más y deja sin posibilidades de asenso social.

La falta de oportunidades de educación y empleo constituyen una de las causas que involucra a los jóvenes a formar grupos de manchas, pandillas y consecuentemente a ejercer la violencia. Según los registros de Juzgado de Familia de Ayacucho, entre 1999 a 2003 un total de 106 adolescentes (88 varones y 18 mujeres) fueron llevados a juicio por su participación en pandillas perniciosas.

Según Strocka (2008) los jóvenes que habían pasado algún tiempo en prisión o en centros juveniles describieron su internamiento como un “curso intensivo” en cómo convertirse en delincuente. Por otra parte a menudo se considera que para los jóvenes, la calle es una “escuela de la delincuencia”, entonces la prisión puede ser clasificada como una “universidad” de la violencia y el crimen. (Rocha 2000)

Encontrar un puesto de trabajo estable es una de las formas en que pueden dejar de ser pandilleros y convertirse en hombres plenamente respetables y honorables, pero les falta capacitación y oportunidades. A eso apunta esta propuesta.

II. BENEFICIARIOS

Jóvenes de ambos sexos, con limitaciones económicas y familiares para seguir estudios superiores.

Jóvenes que integran los grupos de pandillas o manchas juveniles como parte de la proceso de re-socialización.

III. OBJETIVOS

1. Capacitar gratuitamente en conocimientos técnicos a los jóvenes que no tienen posibilidad de seguir estudios superiores, esto con la finalidad de mejorar la calidad de su fuerza de trabajo y ser competente en el mercado laboral.
2. Dar una oportunidad a los sectores tradicionalmente marginados para que puedan superar la exclusión social.
3. Dotar de fondos concursables para asignar recursos a proyectos novedosos con iniciativas en materia de prevención.

IV. METODOLOGÍA

Este proyecto se desarrollará con la implementación de un programa de capacitación técnico – laboral permanente dirigido prioritariamente a jóvenes con escasas o nulas posibilidades de seguir estudios superiores y a los miembros de grupos de pandillas en resocialización. Se complementará con actividades sociales, tales como Encuentros Juveniles por la No Violencia y la implementación de un Fondo Concursable de Proyectos a ser ejecutados por Jóvenes.

Comprende tres momentos esenciales:

- La primera, establecer alianza entre la Universidad, la Dirección Regional de educación, APEMYPE y la Municipalidad, para la elaboración del proyecto de las carreras de formación técnica a ofrecer. Se sugiere como: carpintería en madera y metales, mecánica automotriz, electrónica, industria alimentaria y entre otras.

Una vez elaborado el proyecto se procederá con la implementación del programa de capacitación técnica de corto plazo para generar oportunidades de empleo decente para los grupos marginales. La institución encargada de formar se decidirá previa convenio con la Municipalidad que a la vez dotará de recursos y necesarios a fin de garantizar una buena formación.

- Un segundo momento será la selección de los beneficiarios, el mismo estará a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad y la Dirección Regional de Educación.
- En tercer momento comprende la creación de planes de otorgamiento de microcrédito dirigido a los jóvenes participantes en la formación técnica, que tengan como propósito la creación de micro y pequeñas empresas, donde puedan generar sus propios puestos de trabajo. Los que no puedan acceder a estos créditos tengan facilidades para acceder a trabajar en la empresa privada

V. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 2 años

VI. ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Huamanga

VII. COSTO APROXIMADO: S/. 280,000 nuevos soles

Fondo Concursable para Emprendimientos: S/. 200,000 nuevos soles

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR CON ORGANIZACIONES SOCIALES

I. JUSTIFICACION

Bajo la meta de construir estrategias de corte preventivo - educativas, que consideran a la violencia como una conducta aprendida durante el desarrollo de la personalidad de los individuos, y por ende debe enfatizarse en la educación para solucionar los conflictos que puedan generarse a partir de esa conducta agresiva.

La familia es la célula de la sociedad, pero ha merecido poca atención de parte de las autoridades y otras instituciones, que generalmente desarrolla sus labores con grupos mayores. La importancia de trabajar con la familia radica pues en ella comienza la formación de la sociedad, de aquí salen los individuos a la sociedad, en ese sentido es importante trabajar en los senos familiares con la finalidad de superar muchas pautas y relaciones, conductas que se forman en el entorno familiar pero salen al espacio público.

Buena parte del origen de los problemas sociales tiene su origen en la familia, los disloques familiares rompen los límites del espacio familiares y pasan al espacio público, donde el problema ya adquiere nuevas expresiones y agravantes para los actores sociales.

Caracteriza a nuestro tiempo la modificación de las relaciones de padres e hijos, los cuales están dadas por un conjunto de situaciones como: la clásica responsabilidad familiar de madre con hijos y padre con el trabajo, en la actualidad por las necesidades familiares, la madre también se ve en la obligación de trabajar, eso implica estar alejado de los hijos durante las horas de trabajo, lo cual implica a su vez que se está alterando el proceso de socialización de los niños.

Por otro lado como parte de la modernización, se ha masificado los medios de comunicación es especial la televisión que los objetivos e intereses que los dirige, viene alterando sustancialmente las reglas clásicas de socialización de los niños, como dice Galeano "*las casas muy pobres no tienen cama, pero tienen televisor y el televisor tiene la palabra: a nadie escucha, pero habla para todos*" (1998: 266). Se apropia del tiempo libre, pues los momentos "libres" se destinan a ver la televisión. El tiempo libre se ha vuelto prisionero de la televisión. De los 15 canales de TV que existen en la ciudad, los 13 emiten programas inclinadas a lo sensual, a lo sexual y a lo sensacional, mensajes de ser bellos y ser juveniles.

Es efectivo entreteniendo a los niños y con razón se le llama "niñera electrónica pues viene sustituyendo el papel de los padres en la educación, los niños son abandonados a una criada infiel que los expone a narraciones incoherentes relatadas por personas incoherentes" (Popper, 2002). En esa situación "*los niños encuentran en los programas de la tele su fuente primordial de información, formación, y deformación*"⁵¹ y encuentra también sus temas principales de conversación" (Galeano, 1998: 302). Aquí tiene su origen un fenómeno nuevo: la alteridad familiar, el otro está cerca.

A este problema se suma las distintas formas de violencia muy internalizadas en las personas y forman parte de la cultura, cuya práctica en muchos hogares viene generando graves problemas y se salen de los límites del espacio privado, para convertirse en

⁵¹ Los dibujos más difundidos son: Pokemon, Dragon Ball Z, Power Ranger preparan a los niños a ser violentos, el Chavo del ocho, deja lecciones en desprecio, marginación y torpeza. "La televisión puede ser informativa y esto es bueno. Sin embargo, como instrumento de socialización, es pobre"(Popper, 2002).

problema social, ejemplo los niños maltratados que salen a las calles y encuentran en ella alivio a sus problemas con los amigos, los niños de la calle que hacen su vida inmersos en un mundo conflictivo y sin mayores reglas morales.

Son situaciones que obligan a pensar implementar un programa de fortalecimiento de las relaciones familiares a fin de superar los problemas al interior, donde el niño, el adolescente la mujer tenga claro de actuar ante situaciones anormales que pueda presentarse con los miembros de la familia.

II. BENEFICIARIOS

Directos: 100 familias priorizadas en las zonas marginales de la ciudad

Indirectos: población de la ciudad de Ayacucho

III. OBJETIVOS

1. Regulación de la conducta cotidiana para asegurar la convivencia pacífica en las comunidades locales, que se desarrollan en forma más o menos coordinada y complementaria con las políticas públicas sectoriales de prevención de violencia y delito.
2. Concientizar a los padres sobre su papel de socializador frente a sus hijos.
3. Fomentar los valores y la cultura de respeto y comprensión.
4. Evitar la formación de conductas de riesgo en los niños y adolescentes.

IV. METODOLOGÍA

El proyecto consiste fundamentalmente en labor de concientización y consejería a padres de familia, a cargo de un grupo de profesionales especializados en temas de familia. Los temas a tratar serán: la socialización, la formación de los niños, papel de los padres.

El proyecto debe desarrollarse por etapas.

- En una primera etapa se desarrollará con los Comités de Vaso de Leche, para tal se deberá tomar en un número de tres por un periodo de 3 meses. Luego de aquello se dedicará un tiempo de dos meses para el monitoreo y evaluación del proyecto.
- Previa evaluación del trabajo se deberá plantear una segunda etapa, incrementando el número de grupos de trabajo y para tal se deberá reajustar de acuerdo a la situación que se haya presentado durante la primera etapa.

Este trabajo deberá continuar cada vez con mayor número de comités de Vaso de Leche y comedores populares.

V. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 2 años

VI. ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Huamanga

VII. COSTO APROXIMADO: S/. 140,000 nuevos soles